



TESIS DOCTORAL

# **RESILIENCIA EN LOS JÓVENES QUE HAN MIGRADO SOLOS A MELILLA**

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DEPARTAMENTO DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y  
DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Autor: Jhandy Mohamed Abderrahman

Tutoras: Dra. Francisca Ruiz Garzón y Dra. Ruth Vilà Baños

Melilla, 2023



Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Jhandy Mohamed Abderrahman  
ISBN: 978-84-1117-781-8  
URI: <https://hdl.handle.net/10481/81232>

“La resiliencia es un proceso que puede producirse de modo permanente, con la condición de que la persona que se está desarrollando encuentre un objeto que le resulte significativo”.

(Boris Cyrulnik, 2002)

## AGRADECIMIENTOS

De manera general, quiero agradecer enormemente a todas aquellas personas que han contribuido de alguna manera a que este trabajo se haya hecho realidad.

De manera más especial, quiero dar las gracias:

En primer lugar, a mis directoras de tesis, Francisca Ruiz Garzón y Ruth Vilà Baños, por vuestra confianza y por haber hecho posible comenzar este proyecto. Vuestras aportaciones han permitido encauzar y llevar a cabo de manera satisfactoria esta investigación. Gracias por enseñarme tanto, por compartir vuestros conocimientos y experiencias, por vuestra paciencia, por haber estado ahí apoyándome, animándome y resolviendo mis dudas en todo momento, por guiarme en este camino, por vuestra comprensión y total dedicación.

En segundo lugar, a mi familia, por ayudarme, por comprender que debido a este trabajo no he podido estar en ciertos momentos y por motivarme para seguir avanzando. A mi madre (Habiba Abderrahman Mimun), a mi padre (Hamed Mohamed Caid), a mi hermano (Sami Mohamed Abderrahman) y a mi hermana (Luisa Mohamed Abderrahman). Sois ejemplo de superación y el motor que me impulsa a seguir creciendo. Mamá, gracias por tu ayuda incondicional, por haberme apoyado en todas mis iniciativas, por haberme inculcado valores de esfuerzo, constancia y fuerza que tanto me han ayudado a superar este proceso, sin ti nada hubiera sido posible. Este trabajo te lo dedico especialmente a ti, para que te sientas orgullosa de cómo aun siendo una familia muy humilde, gracias a tu esfuerzo, tu hijo se ha convertido en doctor. A mi mujer, Amal Omar Ahmed, por su comprensión, su confianza, su generosidad, su amor, su compañía, su motivación a diario, su apoyo sin limitaciones y por haberme dado el regalo más grande y hermoso, a mi hija, Ayra Mohamed Omar, a quien también doy las gracias por alegrarme la vida y darme ese último empujón que tanto me hacía

falta para terminar este proyecto. Sin vosotras no hubiera sido lo mismo. También a mi suegra, Sabah Ahmed Mohamedi, por su confianza y por mantener siempre elevada mi motivación.

En tercer lugar, a mis amigos Ali Dris Mohamed y Bilel Canela El Harrak, por dedicarme su tiempo de manera desinteresada. Ali, gracias por iluminarme con tu extensa experiencia en el trato con la población objeto de este estudio. Bilel, gracias por acompañarme durante esas largas horas de trabajo de campo, sin importarte la hora ni el lugar, apoyándome con tus traducciones, que han sido muy útiles.

En cuarto lugar, a todas aquellas personas que han repercutido positivamente en mi trayectoria como investigador, especialmente a los profesores José Manuel Cabo Hernández, Carmen Enrique Mirón, Miguel Ángel Gallardo Vigil, Francisca Ruiz Garzón y Ruth Vilà Baños.

Por último y no menos importante, a todos aquellos que me han facilitado el trabajo de campo, tanto al personal de los centros de acogida como a los propios jóvenes que han migrado solos.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>16</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>2 MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1 JÓVENES QUE MIGRARON SOLOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA.....</b>	<b>21</b>
2.1.1 Jóvenes que han migrado solos.....	21
2.1.1.1 Conceptualización. ....	21
2.1.1.2 Perfil y rasgos sociológicos. ....	25
2.1.1.3 Evolución del número de jóvenes que migraron solos y procedencia.....	27
2.1.1.4 Tipologías. ....	29
2.1.1.5 Contextos familiares. ....	32
2.1.1.6 Motivos que les impulsan a migrar.....	33
2.1.1.7 Proceso migratorio.....	35
2.1.1.7.1 Rutas migratorias.....	36
2.1.1.7.2 Llegada a España: evaluación inicial. ....	40
2.1.1.7.3 Localización, registro y determinación de la edad. ....	41
2.1.1.7.4 Pruebas para determinar la edad.....	44
2.1.1.7.5 Residencia al cumplir la mayoría de edad.....	48
2.1.1.7.6 La realidad al cumplir la mayoría de edad. ....	52
2.1.1.7.7 Repatriación. ....	54
2.1.1.7.8 Acuerdos bilaterales entre España y los países de origen. ....	58
2.1.1.8 ¿Qué se entiende por jóvenes que han migrado solos? .....	60
2.1.2 Resiliencia.....	61
2.1.2.1 Conceptualización. ....	61
2.1.2.2 Escuelas o modelos de resiliencia .....	64

2.1.2.3	Factores que influyen en el proceso de resiliencia. ....	67
2.1.2.3.1	Factores protectores.....	67
2.1.2.3.2	Factores de riesgo.....	72
2.1.2.4	La resiliencia como proceso. ....	74
2.1.2.5	La resiliencia y los servicios sociales. ....	76
2.1.2.6	Medición de la resiliencia.....	77
2.1.2.7	Modelos de estudio en resiliencia.....	80
2.1.2.8	Etapas en la investigación sobre resiliencia. ....	81
2.1.2.9	¿Qué se entiende por jóvenes resilientes que migraron solos?.....	82
<b>2.2</b>	<b>INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES QUE HAN MIGRADO SOLOS ...</b>	<b>84</b>
2.2.1	Marco jurídico en la atención a estos jóvenes .....	84
2.2.1.1	Legislación internacional.....	84
2.2.1.2	Legislación nacional. ....	88
2.2.1.3	Legislación autonómica.....	92
2.2.1.4	Deberes y derechos de los jóvenes que han migrado solos. ....	94
2.2.1.4.1	Deberes.....	94
2.2.1.4.2	Derechos.....	96
2.2.2	Acogimiento y centros de acogida en Melilla.....	100
2.2.2.1	El acogimiento residencial.....	100
2.2.2.2	Centros de acogida en Melilla. ....	101
2.2.2.2.1	Centro de acogida "Fuerte Purísima". ....	102
2.2.2.2.2	Centro Asistencial "Gota de Leche". ....	103
2.2.2.2.3	Centro de acogida "Divina Infantita". ....	104
2.2.2.3	Perfil de los jóvenes acogidos en Melilla. ....	105
2.2.3	Intervención con los jóvenes que han migrado solos en Melilla .....	108
2.2.3.1	Intervención desde la Consejería de Bienestar Social y Sanidad. ....	108
2.2.3.2	Actividades desarrolladas en los centros de acogida.....	109

2.2.3.2.1	Centro de acogida “Fuerte Purísima”.....	110
2.2.3.2.2	Centro Asistencial “Gota de Leche”. .....	117
2.2.3.2.3	Centro de acogida “Divina Infantita”.....	120
2.2.3.3	Papel que desempeñan los educadores de calle.....	123
<b>3</b>	<b>PLANTEAMIENTO, PREGUNTAS, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS</b>	<b>127</b>
3.1	ESTUDIOS PREVIOS.....	127
3.2	PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	138
3.3	PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	139
3.4	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	140
3.5	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	142
<b>4</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>143</b>
4.1	ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	143
4.2	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	144
4.3	DISEÑOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	146
4.3.1	Diseño mixto secuencial .....	146
4.3.2	Diseño no experimental transversal.....	147
4.3.3	Diseño fenomenológico .....	148
4.4	PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO.....	148
4.4.1	Población.....	148
4.4.2	Muestra .....	149
4.4.2.1	Tamaño de la muestra en el estudio por encuesta. ....	149
4.4.2.2	Participantes en la parte fenomenológica. ....	150
4.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	152
4.5.1	Cuestionario para identificar perfiles resilientes.....	152
4.5.1.1	Escala de resiliencia.....	155
4.5.1.2	Escala de situación pre y post-migratoria.....	159



4.5.2	Entrevista, diario de campo y registro anecdótico .....	161
4.5.2.1	Construcción de la parrilla de categorías.....	165
4.5.3	Parámetros de calidad de los instrumentos de recogida de información .....	168
4.5.3.1	Parámetros de calidad en la encuesta. ....	168
4.5.3.2	Criterios de calidad en las entrevistas.....	171
<b>4.6</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</b>	
	<b>174</b>	
4.6.1	Procesamiento de los datos estadísticos.....	174
4.6.2	Análisis de los relatos .....	175
<b>5</b>	<b>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>176</b>
<b>5.1</b>	<b>MOVIMIENTO MIGRATORIO Y RESILIENCIA: ANÁLISIS</b>	
	<b>CUANTITATIVO.....</b>	<b>176</b>
5.1.1	Sexo, procedencia y edad.....	176
5.1.1.1	Ausencia de niñas en “situación de calle” y en “Fuerte Purísima”. .....	176
5.1.1.2	Procedencia de los jóvenes que han migrado solos a Melilla.....	177
5.1.1.3	Edad asignada y edad real. ....	178
5.1.2	Idioma, sentido de pertenencia y religión .....	180
5.1.3	Ámbito académico .....	183
5.1.4	Ámbito familiar.....	186
5.1.4.1	Relación familiar, frecuencia de comunicación y medio utilizado. ....	186
5.1.4.2	Tipo de población de origen: urbana o rural.....	187
5.1.4.3	Número de hermanos.....	188
5.1.5	Migración.....	189
5.1.5.1	Motivos de migración.....	189
5.1.5.2	Forma de acceso a la CAM.....	191
5.1.5.3	Antigüedad en la CAM.....	193
5.1.5.4	Expectativas de futuro. ....	194

5.1.6	Motivos para no estar en un centro de acogida.....	197
5.1.7	Situación pre-migratoria y post-migratoria.....	202
5.1.8	Resiliencia.....	208
5.1.9	Perfiles de resiliencia .....	213
<b>5.2</b>	<b>HISTORIAS DE SUPERACIÓN: ANÁLISIS CUALITATIVO .....</b>	<b>218</b>
5.2.1	Motivos y gestación de la idea de migrar .....	218
5.2.1.1	Motivos de migración.....	218
5.2.1.2	Gestación de la idea de migrar. ....	221
5.2.2	Proceso migratorio hasta Melilla .....	224
5.2.2.1	Información a la familia sobre la intención de migrar.....	224
5.2.2.2	¿Solo o acompañado? .....	225
5.2.2.3	El trayecto migratorio hasta la frontera. ....	227
5.2.2.4	La espera al otro lado de la frontera. ....	228
5.2.2.5	El acceso a Melilla.....	229
5.2.2.6	Llegada a Melilla: localización y acogida. ....	232
5.2.2.7	Sin arrepentimiento.....	234
5.2.3	Melilla: antigüedad, percepción y comparación con el lugar de origen .....	235
5.2.4	Objetivo actual y expectativas de futuro.....	237
5.2.4.1	Objetivo actual.....	237
5.2.4.2	Expectativas de futuro. ....	238
5.2.5	El “risky” .....	241
5.2.6	COVID-19 y jóvenes que han migrado solos .....	256
5.2.7	Cuestiones relativas a los centros de acogida .....	260
5.2.7.1	Acogido en un centro o en “situación de calle”.....	260
5.2.7.2	Comparación centro-calle y entre centros. ....	260
5.2.7.3	Centro de acogida “Fuerte Purísima”. ....	262
5.2.7.4	Centro de acogida “Gota de Leche”. ....	275

5.2.7.5	Centro de acogida temporal “Fuerte de Rostrogordo”	278
5.2.7.6	Centro de acogida temporal “Plaza de Toros”	280
5.2.8	Cuestiones relativas a la vida en la calle	281
5.2.8.1	Razones para no estar en un centro de acogida de la CAM	281
5.2.8.2	La vida en la calle	285
5.2.8.3	Ayuda y apoyo a los menores de la calle	294
5.2.9	Consumo de drogas y delincuencia	295
5.2.9.1	Consumo de drogas	295
5.2.9.2	Conflictos y delincuencia	297
5.2.10	Cuestiones relativas al ámbito legal	299
5.2.10.1	Determinación de la edad	299
5.2.10.2	Documentación y orientación al cumplir la mayoría de edad	302
5.2.11	Cuestiones relativas al ámbito familiar	303
5.2.11.1	Relación con la familia	303
5.2.11.2	Unidad familiar	305
5.2.11.3	Convivencia familiar	306
5.2.11.4	Situación familiar	307
5.2.11.5	Características de la vivienda familiar y del entorno	309
5.2.12	Cuestiones relativas al ámbito social	313
5.2.12.1	Relaciones sociales, integración y segregación	313
5.2.12.2	Compañerismo	316
5.2.12.3	Trato de los melillenses: incomodidad y rechazo	317
5.2.13	Cuestiones relativas al ámbito académico	318
5.2.13.1	Abandono escolar en origen	318
5.2.13.2	Formación en Melilla	320
5.2.14	Trabajo duro desde la infancia	322
5.2.15	Superación de adversidades	324

<b>5.3</b>	<b>DIÁLOGO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RESILIENCIA.....</b>	<b>326</b>
5.3.1	Resiliencia: perfiles y factores de protección .....	326
5.3.2	Circunstancias adversas que han atravesado.....	331
5.3.3	Infancia-adolescencia.....	338
5.3.4	Situación en Melilla .....	341
5.3.5	Condiciones en las que vivían estos jóvenes en sus núcleos familiares .....	351
5.3.6	Razones y circunstancias que les empujaron a migrar.....	353
5.3.7	Proceso migratorio .....	357
5.3.8	Razones para estar en “situación de calle” y no en un centro de acogida .....	361
5.3.9	Objetivos y expectativas .....	366
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>369</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>381</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>402</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Características de los jóvenes que han migrado solos</i> .....	25
Tabla 2 <i>Número de jóvenes que han migrado solos en España</i> .....	27
Tabla 3 <i>Número de jóvenes que han migrado solos en los dos últimos años</i> .....	28
Tabla 4 <i>Procedencia de los jóvenes que han migrado solos a España</i> .....	29
Tabla 5 <i>Comparación de los tres grupos de sujetos que migran solos</i> .....	30
Tabla 6 <i>Jóvenes que llegaron solos a las costas españolas</i> .....	39
Tabla 7 <i>Procedimiento a seguir desde la localización de un joven que migra solo</i> .....	42
Tabla 8 <i>Listado de jóvenes que han migrado solos repatriados el 15/08/2021 a Marruecos</i> .56	56
Tabla 9 <i>Listado de jóvenes que han migrado solos repatriados el 16/08/2021 a Marruecos</i> .57	57
Tabla 10 <i>Definiciones del concepto resiliencia según diversos autores</i> .....	62
Tabla 11 <i>Factores protectores internos y externos</i> .....	69
Tabla 12 <i>Factores protectores según los diferentes modelos que abordan la resiliencia</i> .....	70
Tabla 13 <i>Etapas en la investigación en resiliencia</i> .....	82
Tabla 14 <i>Perfil de los menores de los centros de acogida de la CAM</i> .....	107
Tabla 15 <i>Tabla de especificaciones del cuestionario</i> .....	154
Tabla 16 <i>Comparación entre dimensiones originales y factores obtenidos</i> .....	156
Tabla 17 <i>Matriz de componente rotado</i> .....	157
Tabla 18 <i>Factores e ítems que los conforman</i> .....	158
Tabla 19 <i>Matriz de componente rotado</i> .....	160
Tabla 20 <i>Factores e ítems que los conforman</i> .....	161
Tabla 21 <i>Sistema de categorías de las entrevistas realizadas a los jóvenes</i> .....	166
Tabla 22 <i>Alfa de Cronbach de las escalas y sus factores</i> .....	168
Tabla 23 <i>Distribución de los encuestados por localización según el sexo</i> .....	176
Tabla 24 <i>Contraste entre edad asignada y edad real</i> .....	178
Tabla 25 <i>Comparación entre edad real y asignada con las pruebas de determinación</i> .....	180
Tabla 26 <i>Idioma, sentido de pertenencia y religión de los encuestados</i> .....	182
Tabla 27 <i>Tipo de enseñanza según la localización/sexo de los encuestados</i> .....	184
Tabla 28 <i>Curso y edad real de los encuestados matriculados en las enseñanzas básicas</i> ....	185
Tabla 29 <i>Relación familiar, frecuencia de comunicación y medios utilizados</i> .....	187
Tabla 30 <i>Tipo de población de origen de los encuestados</i> .....	188
Tabla 31 <i>Número de hermanos de los sujetos por localización y sexo de “Gota de Leche”</i> 188	188
Tabla 32 <i>Motivos de migración de los encuestados</i> .....	190

Tabla 33 <i>Formas de acceso a la CAM</i> .....	192
Tabla 34 <i>Antigüedad en Melilla de los sujetos encuestados</i> .....	193
Tabla 35 <i>Expectativas de futuro</i> .....	195
Tabla 36 <i>Expectativas de futuro respecto al destino definitivo de los encuestados</i> .....	197
Tabla 37 <i>Motivos de los jóvenes de la calle para no estar en un centro de acogida</i> .....	198
Tabla 38 <i>Factores determinantes para no estar en un centro de acogida</i> .....	199
Tabla 39 <i>Encuestados de la calle acogidos alguna vez y los nunca acogidos</i> .....	201
Tabla 40 <i>Contraste jóvenes de acalle acogidos vs nunca acogidos según antigüedad</i> .....	202
Tabla 41 <i>Estadísticos descriptivos y puntuaciones teóricas de la escala migratoria</i> .....	203
Tabla 42 <i>Estadísticos de contraste del total de la escala respecto a otras variables</i> .....	204
Tabla 43 <i>Estadísticos de contraste por factores respecto a las variables significativas</i> .....	205
Tabla 44 <i>Estadísticos y puntuaciones teóricas de la escala de resiliencia y sus factores</i> .....	209
Tabla 45 <i>Estadísticos de contraste de la escala de resiliencia respecto a otras variables</i> ...	210
Tabla 46 <i>Caracterización de los conglomerados en el clúster bietápico</i> .....	214
Tabla 47 <i>Estadísticos de contraste para caracterización de perfiles con otras variables</i> ....	215

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Rutas migratorias de los jóvenes que han migrado solos a España</i> .....	37
Figura 2 <i>Informe médico forense</i> .....	47
Figura 3 <i>Esquema del diseño explicativo secuencial</i> .....	145
Figura 4 <i>Proceso del diseño mixto secuencial</i> .....	147
Figura 5 <i>Datos descriptivos de la muestra cuantitativa</i> .....	150
Figura 6 <i>Datos descriptivos de la muestra cualitativa</i> .....	151
Figura 7 <i>Fases de la encuesta</i> .....	153
Figura 8 <i>Fases en la entrevista</i> .....	162
Figura 9 <i>Modelo de conglomerados generados con el clúster bietápico</i> .....	213
Figura 10 <i>Menor localizado sobre un contenedor justo antes de embarcar</i> .....	243
Figura 11 <i>Acceso principal al puerto</i> .....	244
Figura 12 <i>Menor extranjero saltando la barrera externa del puerto</i> .....	244
Figura 13 <i>Puerto de Melilla</i> .....	245
Figura 14 <i>Menores sorteando la valla para acceder a la zona del barco</i> .....	247
Figura 15 <i>Menores escalando la valla para hacer “risky”</i> .....	248
Figura 16 <i>Menor localizado tras trepar por la grúa para acceder al barco</i> .....	249
Figura 17 <i>Menor trepando uno de los amarres del barco</i> .....	250
Figura 18 <i>Menor localizado tras pasar el control para acceder al barco</i> .....	251
Figura 19 <i>Joven que migra solo localizado en la zona de contenedores de mercancías</i> .....	251
Figura 20 <i>Intrusión al puerto de Melilla</i> .....	252
Figura 21 <i>Joven que migra solo entrevistado con sarna</i> .....	265
Figura 22 <i>Lugar de pernoctación de jóvenes que han migrado solos (“Boca del León”)</i> ....	286
Figura 23 <i>Chabola de jóvenes que migraron solos (Ensenada de los Galápagos, Melilla)</i> .	286
Figura 24 <i>Chabola de jóvenes que han migrado solos (Horcas Coloradas, Melilla)</i> .....	287
Figura 25 <i>Lugar de pernoctación (“Melilla La Vieja”, Melilla)</i> .....	287
Figura 26 <i>Caseta de jóvenes que han migrado solos, ubicada en Pista de Carros (Melilla)</i>	288
Figura 27 <i>Menor limpiando un vehículo para “ganarse la vida” en la calle</i> .....	290

## RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es identificar y analizar las conductas o elementos que favorecen la resiliencia en los jóvenes que han migrado solos a Melilla (España). Para ello, se empleó un enfoque mixto con diseño explicativo secuencial, con dos etapas: en la primera se recabaron y analizaron los datos cuantitativos mediante un cuestionario con suficiente grado de validez y fiabilidad que incluye una escala para identificar perfiles y conductas resilientes y, en la segunda, se recogieron y evaluaron los datos cualitativos (a través de entrevista semiestructurada, diario de campo y registro anecdótico), construyéndose la segunda fase sobre los resultados de la primera y, finalmente, los hallazgos de ambas etapas se integraron en la interpretación y elaboración del análisis completo. La muestra de la parte cuantitativa estuvo conformada por 148 jóvenes (42 en “situación de calle”, 47 de “Fuerte Purísima” y 59 de “Gota de Leche), elegidos por muestreo probabilístico y la muestra de la fase cualitativa la constituyeron los 52 jóvenes (de los 148) que resultaron con un nivel de resiliencia superior a 140 puntos (máximo = 160), siendo 22 de la calle, 15 de “Gota de Leche” y 15 de “Fuerte Purísima”. Así, los participantes presentaron puntuaciones moderadamente elevadas respecto a su nivel de resiliencia, identificándose mediante análisis bietápico tres clústers correspondientes a perfiles de jóvenes con niveles diferentes de resiliencia, donde los que viven en la calle mostraron ser los más resilientes. Asimismo, se hallaron como circunstancias adversas que habían atravesado el nivel extremo de pobreza, el abandono, la expulsión de sus hogares, el fallecimiento de un ser querido, la orfandad, el maltrato, etc. Además, se observó que su infancia-adolescencia estuvo marcada por la obligación a desempeñar trabajos abusivos para contribuir a la precaria situación económico-familiar, la vida en la calle, la migración, etc. Igualmente, siendo casi todos de Marruecos, se averiguó que la mayoría procedieron de núcleos familiares con problemas de convivencia, escasez de recursos, familias extensas, etc., donde los jóvenes no recibían la debida atención. Asimismo, se halló que la gran mayoría ha migrado para trabajar y conseguir la documentación que le permita regularizar su situación en España. También se conoció el proceso migratorio hasta Melilla, planeado por algunos e improvisado por otros y los duros obstáculos atravesados, como la superación de las barreras que impiden el acceso a esta ciudad. Del mismo modo, se averiguó que solo algunos (en especial, los de “Gota de Leche”) se encontraban en Melilla en una situación y condiciones favorables. Muchos de los que viven en la calle no quieren estar en “Fuerte Purísima” (centro que les correspondería por compartir el perfil de menores acogidos en este centro: varones mayores de 12 años) por las condiciones de dicho centro (normas, trato, higiene, insatisfacción de necesidades, conflictos...), la discriminación que sufren, la mala fama, porque lo consideran una pérdida de tiempo, etc. Por último, aunque todos se percibieron dentro de 10 años trabajando, formando una familia y residiendo en otra ciudad española, se distinguieron dos grandes grupos según su objetivo actual: aquellos que tienen un objetivo de migración claro que buscan trabajo inmediato para mejorar su situación económica y aquellos que quieren protección, que son la mayoría de los acogidos, sobre todo, de “Gota de Leche”.

**Palabras clave:** jóvenes que han migrado solos, resiliencia, migración, menores, extranjeros, factores adversos, factores protectores, empatía.



## ABSTRACT

The main objective of this research is to identify and analyze the behaviors or elements that favor resilience in young people who migrate alone who are in Melilla (Spain). For this, a mixed approach with a sequential explanatory design was used, with two stages: in the first, quantitative data was collected and analyzed through a questionnaire with a sufficient degree of validity and reliability that includes a scale to identify profiles and resilient behaviors and, in the second, the qualitative data was collected and evaluated (through a semi-structured interview, field diary and anecdotal record), building the second phase on the results of the first and, finally, the findings of both stages were integrated into the interpretation and preparation of the complete analysis. The sample of the quantitative part was made up of 148 young people (42 in "street situation", 47 from "Fuerte Purísima" and 59 from "Gota de Leche"), chosen by probabilistic sampling and the sample of the qualitative phase was made up of 52 young people (of the 148) who resulted in a resilience level higher than 140 points (maximum = 160), 22 being from the street, 15 from "Gota de Leche" and 15 from "Fuerte Purísima". Thus, the participants presented moderately high scores regarding their level of resilience, identifying through a two-stage analysis three clusters corresponding to profiles of young people with different levels of resilience, where those who live on the street proved to be the most resilient. Likewise, they were found as adverse circumstances that they had gone through the extreme level of poverty, abandonment, expulsion from their homes, the death of a loved one, orphanhood, abuse, etc. In addition, it was observed that their childhood-adolescence was marked by the obligation to perform abusive jobs to contribute to the precarious economic-family situation, life on the street, migration, etc. Similarly, being almost all from Morocco, it was found that the majority came from family units with coexistence problems, scarcity of resources, extended families, etc., where young people did not receive due attention. Likewise, the majority have migrated for work and to obtain the documentation that allows them to regularize their situation in Spain. Their migration process to Melilla was also known, planned by some and improvised by others, and the tough obstacles faced, such as overcoming the barriers that prevent access to this city. In the same way, it was found that only some (especially those of "Gota de Leche") were in Melilla in a favorable situation and conditions. Many of those who live on the street do not want to be in "Fuerte Purísima" (a center that would correspond to them because they share the profile of minors housed in this center: males over 12 years of age) due to the conditions of said center (rules, treatment, hygiene, dissatisfaction of needs, conflicts...), the discrimination they suffer, a bad reputation, because they consider it a waste of time, etc. Finally, although all of them perceived themselves working, raising a family and residing in another Spanish city within 10 years, two large groups were distinguished according to their current objective: those who have a clear migration objective who are looking for immediate work to improve their economic situation and those who want protection, who are the majority of those welcomed, above all, in "Gota de Leche".

**Keywords:** young people who migrate alone, resilience, migration, minors, foreigners, adverse factors, protective factors, empathy.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los jóvenes que migran solos son un tema de actualidad, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Según el “Acuerdo de la Excma. Asamblea de fecha 18 de febrero de 2019”, la presencia de estos menores ha ido creciendo significativamente desde el año 2014 hasta convertirse en un problema importante, especialmente en la Ciudad Autónoma de Melilla (CAM) donde la situación es crítica, debido al número de jóvenes que han migrado solos, la escasa extensión de su territorio (12,3 Km<sup>2</sup>), la población (alrededor de 87.000 habitantes) y su situación fronteriza con Marruecos, país del que proviene la gran mayoría de ellos. Debido a esta situación, los menores ven Melilla como el puente que les llevará a alcanzar sus sueños (migrar hacia la Península en busca de trabajo, documentación y una vida mejor que la que les esperaba en su país de origen) y “aunque por ley tienen derecho a ser protegidos por el sistema de atención pública, muchos de ellos están en las calles” (Suárez 2004, p. 37), esperando acceder de forma ilegal a un barco con rumbo a Málaga, Almería o Motril, desde donde empezar su nueva vida. Por tanto, es relevante realizar este estudio desde la CAM, puesto que forma parte importante del trayecto migratorio de estas personas.

No obstante, a pesar de la “situación crítica” de Melilla, estos menores no deben ser considerados como un “problema”, sino como un colectivo que precisa de una atención especial por parte de todos, tanto de aquellas instituciones gubernamentales y profesionales a quienes compete su atención, como de la sociedad en general. Estos jóvenes no son la fuente de los problemas, sino los recursos que se necesitan para resolverlos y no representan un gasto, sino una inversión (Asamblea General de la ONU, 2002 en Del-Sol, 2012).

Además, ningún niño abandona su hogar y a sus seres queridos y emprende un viaje solo y a un lugar totalmente distinto al de su origen por mero gusto (sin garantías y de manera irregular, con todos los peligros que ello conlleva), sino por haber atravesado situaciones traumáticas y adversidades importantes como haberse quedado huérfano, haber sido

expulsado de su casa, vivir en una situación de pobreza extrema (no tener nada que comer, vivir en la calle, mendigar...), haber recibido duros abusos y maltratos por parte de sus padres o cuidadores, etc. Pero, más lejos de que la sociedad de acogida (donde los medios de comunicación tienen un peso significativo), que puede ejercer un papel importante como factor protector externo, le ayude a superar las situaciones traumáticas vividas en su país de origen, se las hace revivir constantemente (al criminalizarlo<sup>1</sup>, acusarlo, discriminarlo, segregarlo, tratar de expulsarlo, etc.), actuando más bien como un factor de riesgo, convirtiendo la resiliencia en un proceso verdaderamente difícil de lograr. A pesar de ello, son muchos los jóvenes que han migrado solos que consiguen afrontar con éxito dichas situaciones adversas. Este hecho, aún poco estudiado, genera la curiosidad de conocer y analizar aquellas variables que favorecen la resiliencia en este colectivo. Así, de acuerdo con Cyrulnik (2002), el hecho de que una persona haya tenido una infancia-adolescencia adversa no determina necesariamente que en su desarrollo posterior existan patologías del comportamiento y de la personalidad.

Este fenómeno en su conjunto, es decir, la resiliencia en los jóvenes que han migrado solos, genera la necesidad de conocerlos y comprenderlos, ya que, como expresa Fuentes (2003 en Jiménez, 2009) “no los podemos entender sin entender qué pasa a su alrededor, no podemos comprenderlos sin tener en cuenta su mundo interior, todo aquello que pasa dentro de su piel” (pp. 11-12). Por tanto, en esta tesis se pretende como objetivo general identificar y analizar las conductas o elementos que favorecen la resiliencia en los jóvenes que han migrado solos a Melilla y, para ello, se propone analizar sus perfiles de resiliencia e indagar sobre las circunstancias adversas que han atravesado, su infancia y adolescencia, los objetivos que se proponen para el futuro, las condiciones en las que vivían en sus núcleos familiares, los motivos de migración y todo el proceso migratorio desde que abandonaron sus hogares

---

<sup>1</sup> Existe un elevado grado de criminalización de los jóvenes que han migrado solos que no se corresponde a la realidad que reflejan las Estadísticas de Delincuencia del Ministerio del Interior.

hasta su situación actual en Melilla, haciendo conocedores de ello tanto a la sociedad en general como a las autoridades competentes en materia de su acogida y protección.

Para ello, se emplea un enfoque mixto con diseño explicativo secuencial, que consta de dos fases: una primera parte cuantitativa, donde se diseña y emplea un cuestionario para analizar las conductas resilientes de los jóvenes en “situación de calle” y de los centros de acogida “Gota de Leche” y “Fuerte Purísima” y, una segunda parte cualitativa, donde se indaga, mediante entrevistas, diario de campo y anecdótico, en los elementos que han permitido a los jóvenes con perfil resiliente afrontar con éxito sus adversidades, así como recabar información sobre su pasado, su presente, sus objetivos y expectativas de futuro y todo lo que ha implicado el proceso migratorio que han emprendido. Por último, los hallazgos de ambas fases se integran en la interpretación y elaboración del análisis completo del estudio, como se detalla en la parte metodológica.

Esta tesis comprende cinco capítulos. El primero está destinado al marco teórico, donde se confecciona toda la información sobre los aspectos más significativos referidos tanto a los jóvenes que han migrado solos y a la resiliencia enfocada a los mismos como a las intervenciones que se llevan a cabo con ellos en Melilla. En el segundo se recogen los estudios previos, el planteamiento del problema, las preguntas, las hipótesis y los objetivos de este trabajo. El tercero comprende la parte metodológica, donde se explica todo lo relacionado con el alcance de la investigación, el enfoque empleado, los diseños, los participantes, las técnicas e instrumentos de recogida de datos y las herramientas utilizadas para el análisis y el procesamiento de estos. En el cuarto se lleva a cabo el análisis cuantitativo, cualitativo y mixto de los resultados obtenidos. Por último, el quinto capítulo hace referencia a las conclusiones alcanzadas.

## 2 MARCO TEÓRICO

### 2.1 JÓVENES QUE MIGRARON SOLOS Y SU CAPACIDAD DE RESILIENCIA

#### 2.1.1 Jóvenes que han migrado solos

##### 2.1.1.1 Conceptualización.

A los sujetos protagonistas de este estudio se les han asignado distintas denominaciones en España en los últimos años, así se pueden encontrar designaciones como “menores no acompañados” (Save the Children-España, 2003), “menores extranjeros indocumentados no acompañados” (Capdevila y Ferrer, 2003), “menores inmigrantes no acompañados” (Bermúdez, 2004), “menores migrantes no acompañados” (Quiroga, Alonso y Soria, 2009), “menores marroquíes no acompañados” (Jiménez e Izquierdo, 2013), “menores extranjeros no acompañados” (Fuentes, 2014), “jóvenes que migran solos” (Vilà *et al.*, 2021), etc. A pesar de que la denominación “menores extranjeros no acompañados” (MENA) es la más utilizada en la mayoría de la literatura especializada en este tema (Giménez y Suarez, 2000; Berganza, 2003; Ararteko, 2005; Senovilla, 2007; Unicef, 2009) y la más empleada por las instituciones gubernamentales del Estado, en el presente trabajo, tomando como referente el artículo “Los mal llamados MENA”, de Vilà *et al.* (2021), se hará referencia a estas personas como “jóvenes que han migrado solos” por ser la designación menos ofensiva, evitando así los prejuicios que conllevan los otros términos.

Aunque se refieran al mismo colectivo, existen diferencias entre los conceptos anteriormente citados. Se utilizan los términos extranjeros e inmigrantes como sinónimos cuando se refieren a realidades diferentes. Según Pérez-Minguez (2004), un migrante (inmigrante o emigrante) es aquella persona que cambia de residencia y un extranjero es aquel que carece de nacionalidad española. Mientras el concepto de migrante alude a un concepto demográfico y no a cuestiones políticas, económicas o jurídicas, el de extranjero se

refiere a un término jurídico. Entre las diferentes definiciones que se han asignado a estos jóvenes, encontramos a Suárez (2004) que expresa que, en España, al hablar de jóvenes que han migrado solos se refieren a “niños y jóvenes varones marroquíes que tienen desde 10 hasta 18 años” (p. 38). Quiroga (2005 en Gimeno, 2013) los define como “aquellos jóvenes menores de edad que migran solos e irregularmente de las áreas pobres del Planeta a las más ricas” (p. 42).

UNICEF (2009 en Fuentes, 2014) define a estos sujetos como:

El menor nacional de un Estado no miembro de la Unión o el apátrida menor de 18 años que al entrar en territorio español, no va acompañado de un adulto. También será Menor Extranjero No Acompañado cualquier menor al que se deje solo tras su entrada en el territorio de un Estado miembro de la Unión Europea, en este caso en el territorio español. (p. 106)

Asimismo, en el Proyecto CON RED (2005 en Quiroga, 2010), se hace referencia a estos jóvenes como:

Los niños y adolescentes menores de 18 años que emigran fuera del país de origen solos y/o separados de ambos padres o tutor legal o persona que por ley o costumbre les tuviera a su cargo; o acompañado de alguna persona de la familia extensa o persona al cual el tutor legal ha encargado por ley o costumbre del país, y que por alguna circunstancia acaban solos o no son atendidos adecuadamente, o que surge alguna duda sobre la relación entre el menor y el adulto. (p. 5)

Así, Gonochea (2006 en Martínez *et al.*, 2009, p. 428) se refiere a ellos como:

- Menores de 18 años.
- En proceso migratorio, solos o acompañados.

- Fuera de su país de origen, separados de las personas que por ley o por costumbre los tienen a su cargo.
- Que han accedido al país de destino a través de una solicitud de asilo o de forma irregular.

Además de las definiciones dadas por los autores citados anteriormente, es necesario conocer las empleadas por la legislación nacional e internacional. Así, a nivel nacional, en el artículo 189 del RD 557/2011, de 22 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009 (en adelante, RD 557/2011), se les define como:

Extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre, apreciándose riesgo de desprotección del menor, mientras tal adulto responsable no se haya hecho cargo efectivamente del menor, así como a cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación. (p. 118)

A nivel de la Unión Europea, según los párrafos *k* y *l* del artículo 2 de la Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida, se entiende como joven que migra solo:

Un nacional de un tercer país o un apátrida menor de 18 años, que llegue al territorio de los Estados miembros sin ir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la práctica del Estado miembro en cuestión, mientras tal

adulto no se haga efectivamente cargo de él; se incluye al menor que deje de estar acompañado después de haber entrado en el territorio de los Estados miembros. (p. 13)

En el Consejo de Europa, en Setién y Berganza (2006), se hace referencia a este colectivo como:

Aquellos niños y adolescentes menores de 18 años, nacionales de terceros países, que se encuentran en el país receptor sin la protección de un familiar o adulto responsable que habitualmente se hace cargo de su cuidado, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres. (p. 175).

Según el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas (en Senovilla, 2014), organismo internacional, estos menores son aquellos que:

Están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad, noción diferente de la de “menores separados”, que serían los menores separados de ambos padres o de sus tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes. (p. 82)

Por último, varios autores, tales como González Córdoba (2004), Gallego *et al.*, (2006), De Miguel y Herrero (2012) y Capdevilla (2000), toman la definición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1997 en Laiz, 2011), que define a estos jóvenes como “niños y adolescentes menores de 18 años que se encuentran fuera de su país de origen y se hallen separados de ambos padres o de la persona que por ley o costumbre los tuviera a su cargo” (p. 73).



### 2.1.1.2 Perfil y rasgos sociológicos.

Son muchos los autores que han descrito el perfil y características de estos sujetos. Del análisis de los trabajos de Suárez (2004), Kaddur (2005), Gallego *et al.* (2006), González Córdoba (2004), Avilés y Jurado (2010), Marcos (2010), Del-Sol (2012) y Fuentes (2014), se seleccionan y organizan en la tabla 1 las características de estos jóvenes:

**Tabla 1**

*Características de los jóvenes que han migrado solos*

Área	Características
A nivel psicológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan problemas psicológicos conductuales.</li> <li>- Sufren un gran choque entre las expectativas que tenían al venir a España y la realidad con la que se encuentran.</li> <li>- Poseen una madurez mayor a la que corresponde su edad cronológica.</li> <li>- Tienen baja autoestima, sentimiento de inferioridad, falta de expectativas e intereses, hábitos y actitudes negativas.</li> </ul>
A nivel personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de expectativas distorsionadas e indefinición personal de su proyecto migratorio.</li> <li>- Tienen un proyecto migratorio claro: conseguir la documentación y trabajar lo antes posible.</li> <li>- No contemplan el retorno.</li> <li>- Suelen ser varones, de entre 10 y 18 años.</li> <li>- Vienen a España a “buscarse la vida”, en ocasiones de forma voluntaria y, en otras, alentados por sus familias.</li> <li>- Su proyecto migratorio les produce frustración: la realidad con la que se encuentran no corresponde con los planes que tenían previstos antes de partir de su país de origen, que son, entre otros, la esperanza de trabajar y enviar dinero a sus familias.</li> </ul>
A nivel académico-profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentan problemas de integración en el medio escolar.</li> <li>- La desadaptación escolar, que incluye tanto conflictos familiares de relación como aprendizajes tempranos anómalos por la asunción de responsabilidades desproporcionadas al estadio de desarrollo del menor.</li> <li>- Han abandonado el sistema educativo o solo han estado 1 o 2 cursos.</li> <li>- Rechazan la escolarización mientras que optan por aquellas actividades formativas que les permitan obtener un empleo.</li> <li>- Baja o nula cualificación laboral.</li> <li>- Suelen tener algún tipo de experiencia laboral.</li> </ul>
A nivel sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento del idioma y de la cultura del país receptor.</li> <li>- La socialización por medio de la pertenencia a grupos de iguales.</li> <li>- El consumismo como única alternativa de integración.</li> <li>- Problemas adaptativos a la cultura del país receptor.</li> <li>- La aculturación.</li> <li>- La formación insuficiente de redes de iguales.</li> <li>- Suelen tener redes de compatriotas que facilitan el acceso.</li> <li>- Se relacionan poco con jóvenes autóctonos.</li> </ul>

Área	Características
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No han aprendido habilidades de negociación y resolución de problemas.</li> <li>- Mayoritariamente hablan árabe y “tamazigt”.</li> <li>- Trafican con drogas, cometen pequeños hurtos...</li> </ul>
A nivel sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelen venir con baja talla y peso.</li> <li>- Presentan una salud bucodental precaria.</li> <li>- Son frecuentes las autolesiones.</li> <li>- Consumen drogas, como el hachís y otras sustancias baratas, que les ayuda a reducir el apetito y a evadirse de la cruel realidad que viven.</li> <li>- Tienen escabiosis, hongos...</li> <li>- El consumo de disolvente (pegamento) les seca los bronquios.</li> <li>- Tienen piedras en el riñón.</li> <li>- Presentan malos tratos causados por las autoridades o jóvenes mayores.</li> <li>- El deterioro de la salud, debido a las conductas sexuales de riesgo, consumo de drogas y situación de vida en la calle.</li> </ul>
A nivel familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenecen a familias pobres o muy pobres, con muchos hijos, a los que no pueden mantener.</li> <li>- Conservan una relación periódica con sus familias de origen.</li> <li>- Muestran deseos de mejorar su situación personal y familiar.</li> <li>- Proviene de familias desestructuradas: padres divorciados, drogadictos y madres solteras.</li> <li>- No disponen de redes sociales y/o familiares estables de apoyo en el país de destino, lo cual impide el proceso de su integración social.</li> <li>- No tienen recursos económicos, ya que provienen de familias desfavorecidas y sin dichos recursos.</li> </ul>
A nivel político	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen la legislación y el sistema de protección y hacen uso del mismo.</li> <li>- Han accedido a España solos y de forma irregular.</li> <li>- Proviene principalmente de Marruecos, Argelia, Mali, Nigeria y República de Guinea.</li> <li>- Al llegar a España se encuentran con un sistema de protección en donde se les brinda una red social de integración basada en la adquisición de formación educativa y profesional, una asistencia social, psicológica, jurídica y sanitaria, alojamiento y manutención, todo ello de difícil acceso en su país.</li> <li>- Cuando cumplen los 18 años, los jóvenes que no han podido acceder a pisos tutelados, pasan a vivir en la calle.</li> </ul>
A nivel económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Migran a España por sus condiciones económicas precarias.</li> <li>- Los jóvenes que viven en la calle llegan a ejercer la prostitución masculina para subsistir, a pesar de ser heterosexuales.</li> </ul>
A nivel del sistema de acogida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas para su ubicación en redes familiares de acogida.</li> <li>- El rechazo o abandono reiterado de los proyectos de acogimiento residencial.</li> <li>- Presentan una gran movilidad geográfica tanto dentro de España como dentro de la Unión Europea.</li> <li>- Rechazan el sistema de protección ofrecido decantándose por opciones de mayor autonomía tal como el alojamiento en pisos.</li> </ul>

*Nota.* Fuente: Elaboración propia a partir de Suárez (2004), Kaddur (2005), Gallego *et al.* (2006), González Córdoba (2004), Avilés y Jurado (2010), Marcos (2010), Del-Sol (2012) y Fuentes (2014).

### 2.1.1.3 Evolución del número de jóvenes que migraron solos y procedencia.

Según la información publicada por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, recogida en el Informe del Defensor del Pueblo del 2020 (en [www.epdata.es](http://www.epdata.es)), aunque el número de jóvenes que han migrado solos sufrió un descenso progresivo desde 2008 hasta 2013, a partir de este último año comenzó a crecer hasta el 2018, donde alcanzó el pico más alto con 13.796 menores, como se muestra en la tabla 2. A partir del 2018, esta cifra empezó a descender de nuevo llegando a 8.642 individuos en 2021, según el “Registro de Menores Extranjeros No Acompañados” (RMENA) del Ministerio del Interior (en UNICEF, 2022).

**Tabla 2**

*Número de jóvenes que han migrado solos en España*

<b>Año</b>	<b>Nº de jóvenes que migran solos en España</b>
2008	4.685
2009	4.507
2010	4.378
2011	3.623
2012	3.594
2013	2.841
2014	3.660
2015	3.341
2016	3.997
2017	6.414
2018	13.796
2019	12.417
2020	9.030
2021	8.642

*Nota.* Fuente: Defensor del pueblo (en [www.epdata.es](http://www.epdata.es)), desde el año 2008 hasta el 2020 y UNICEF (2022) para el año 2021.

A nivel autonómico, según el RMENA a 31 de diciembre de 2020 (datos proporcionados por el Ministerio del Interior, recogidos en “El País”), Melilla ocupaba la cuarta posición respecto a las ciudades y comunidades españolas con mayor número de estos menores (798), superada tan solo por Andalucía (2.507), Canarias (1.849) y Cataluña (1.168), como se refleja en la tabla 3. No obstante, a 30 de junio de 2021, la CAM experimentó una bajada, pasando a la quinta posición (con 595 menores), superada también por Ceuta (con

991) donde el número de jóvenes que han migrado solos incrementó notablemente (UNICEF, 2022).

**Tabla 3**

*Número de jóvenes que han migrado solos en los dos últimos años*

<b>Ciudad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Andalucía	2.507	1.648
Canarias	1.849	1.704
Cataluña	1.168	847
Melilla	798	595
Ceuta	496	991
Comunidad Valenciana	473	250
País Vasco	471	352
Madrid	356	228
Murcia	205	182
Navarra	151	95
Aragón	126	97
Baleares	86	62
Castilla La Mancha	75	64
Galicia	71	24
Cantabria	58	28
Castilla y León	49	53
Asturias	45	27
Extremadura	35	41
La Rioja	11	7
<b>Total</b>	<b>9.030</b>	<b>7.265</b>

*Nota.* Fuente: RMENA del Ministerio del Interior, “El País” (para el año 2020, a 31 de diciembre de 2020) y UNICEF (para el año 2021, a 30 de junio de 2021).

Esta cifra siguió disminuyendo en Melilla, puesto que a 31 de julio de 2021 había 468 jóvenes que habían migrado solos acogidos en todos los centros de la Ciudad, según la Dirección General del Menor y la Familia (en “Vozpópuli”). A esta cantidad habría que sumarle el número de jóvenes que viven en la calle que, según las declaraciones del Viceconsejero del Menor y la Familia a “COPE Melilla”, a 25 de abril de 2021, había menos de 50 menores en “situación de calle”.

Por otra parte, en cuanto a su procedencia, tal y como se recoge en la tabla 4, la gran mayoría de los jóvenes que han migrado solos a España proviene de Marruecos, según los

datos proporcionados por el Ministerio del Interior en el RMENA (en UNICEF, 2022), a 30 de junio de 2021.

**Tabla 4**

*Procedencia de los jóvenes que han migrado solos a España*

<b>País de origen</b>	<b>Número de jóvenes que han migrado solos a España</b>
Marruecos	5.062
Argelia	646
Mali	757
Senegal	368
Guinea	432

*Nota.* Fuente: RMENA, Ministerio del Interior (en UNICEF, 2022). A 30 de junio de 2021.

#### **2.1.1.4 Tipologías.**

Suárez (2004) clasifica a estos menores en 3 grupos. A partir de su descripción, se ha elaborado la tabla 5, donde se realiza una comparación de dichos grupos.

Tabla 5

*Comparación de los tres grupos de sujetos que migran solos*

<b>Ámbito</b>	<b>Grupo 1. Menores migrantes</b>	<b>Grupo 2. Menores de la calle con itinerancia transnacional</b>	<b>Grupo 3. Menores con graves problemáticas personales</b>
<b>Vínculos familiares</b>	Son menores con vínculos familiares.	Son menores sin vínculos familiares positivos, en general.	Son menores con antecedentes delictivos, comportamientos agresivos graves o problemas serios de salud.
<b>Contacto con la calle</b>	No son “niños de la calle”. Aunque pasan gran parte de su tiempo en la calle, no hacen de esta un medio de vida.	Tienen una trayectoria temprana de “niños de la calle”. La vida en la calle les ha hecho encontrarse con situaciones violentas, a las que se han tenido que enfrentar solos.	Son “niños de la calle”. En muchos casos se trata de un perfil semejante al grupo 2, pero agravado. El tiempo en la calle, dramáticas experiencias y circunstancias personales los han empujado a un camino sin retorno. Además, presentan las siguientes características:
<b>Tipo de familiares</b>	Proviene de un ambiente familiar más o menos estable.	Proceden de familias altamente desestructuradas y marginales. La incidencia de separación conyugal, violencia doméstica, agresión infantil, ninguneo y desprecio es alta, produciendo una falta de confianza en los referentes adultos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un porcentaje elevado de menores captados por mafias para prostitución, venta de estupefacientes...</li> <li>- Por sus antecedentes delictivos, han pasado por prisiones en el país de origen o por centros cerrados de reforma.</li> </ul>
<b>Proyecto migratorio</b>	Suelen tener un proyecto migratorio claro: conseguir “papeles, trabajo y formación”.	No tienen un proyecto migratorio claro, actúan a impulsos, sin noción clara de futuro.	

Ámbito	Grupo 1. Menores migrantes	Grupo 2. Menores de la calle con itinerancia transnacional	Grupo 3. Menores con graves problemáticas personales
<b>Comportamiento</b>	Son percibidos como “poco problemáticos”.	Han desarrollado comportamientos agresivos y prácticas de adicción a sustancias estupefacientes. En ocasiones se les llama “niños del pegamento”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entran a formar parte de bandas de menores y jóvenes adultos, que imponen su ley en la calle.</li> <li>- Viven principalmente del robo a los turistas.</li> </ul>
<b>Nivel psicológico</b>	Tienen más madurez que los niños de su edad en situación comparable por las responsabilidades adquiridas en el núcleo doméstico desde edades muy tempranas.	Presentan claros rasgos de trauma, lo que les hace adoptar una actitud aparentemente distante y fría en cuanto a sus relaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No respetan a los adultos y se mofan de los valores y formas de control social.</li> <li>- Para aquellos que sufren trastornos sanitarios físicos y mentales graves, se impone tratamiento psiquiátrico y médico y tratamientos de continuidad, medicación específica y/o periodos de aislamiento hasta que su enfermedad esté diagnosticada.</li> </ul>
<b>Propuestas para mejorar su situación y favorecer su integración</b>	Las actuaciones deberían centrarse en mantener los vínculos familiares, incluirlos en proyectos educativos integrales y personalizados, documentarlos...	Las actuaciones deberían centrarse en una atención personalizada en familias profesionales o centros pequeños, así como un sistema de atención permanente con educadores de calle y mediadores culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aquellos con conductas especialmente agresivas y delictivas se imponen medidas especializadas: reformatorios, atención psicológica, atención médica...</li> </ul>
<b>Existencia de vínculos familiares</b>	Mantienen vínculos con su familia de origen.	No mantienen vínculos con su familia.	

*Nota.* Fuente: Elaboración propia a partir de Suárez (2004).

### 2.1.1.5 Contextos familiares.

No todos estos jóvenes han compartido el mismo contexto familiar. Martínez *et al.* (2009) señala que es un grave error pensar que estos menores provienen de familias desestructuradas, tal y como se potencia desde los medios de comunicación españoles. Diversos estudios, como Save the Children (2016) y Martínez *et al.* (2009) indican que gran parte de estos menores no eran niños de la calle en su país de nacimiento, sino que vivían en su núcleo familiar.

Considerando que la inmensa mayoría de los jóvenes que han migrado solos a Melilla son de origen marroquí (tabla 4), Jiménez-Álvarez (2007 en Martínez *et al.*, 2009, p. 429) distingue cuatro contextos familiares en Marruecos:

- 1) La familia vive en un contexto social normalizado y con una situación económica que garantiza la cobertura de las necesidades básicas; los menores están escolarizados y viven en un ambiente estable. Esta situación sería minoritaria según la autora.
- 2) Los menores viven en un entorno afectivamente estable, pero la situación familiar es de carencia y puede que no se cubran sus necesidades básicas. La prioridad de los menores es ayudar económicamente a la familia, con lo que puede haberse descuidado la escolarización de los mismos.
- 3) A la situación familiar de carencia se le suma el hecho de que los menores viven en un ambiente familiar inestable. Se pueden dar situaciones de ruptura familiar y de violencia intrafamiliar. Los menores están en situación de maltrato y desprotección.
- 4) Los jóvenes viven en la calle y no mantienen relación con su familia. Están expuestos a situaciones de peligro, violencia y abuso. Esta situación también sería minoritaria.



Por otra parte, habría que tener en cuenta el entorno de procedencia de la familia (urbano o rural), ya que, según Jiménez-Álvarez (2007 en Martínez *et al.*, 2009):

En general, en los contextos urbanos es el propio menor el que emigra de forma autónoma apoyándose en red de iguales y sin conocimiento de sus familias. En los contextos rurales, sin embargo, es la familia (nuclear o extensa) la que sufraga los gastos del viaje como parte de una “estrategia familiar” más amplia de aporte de recursos. (p. 429)

#### **2.1.1.6 Motivos que les impulsan a migrar.**

Estos jóvenes no migran a España por placer, sino empujados por diversas razones que quedan muy lejos de este término. Capdevila (2000) indica que los motivos que les impulsan a realizar el éxodo son:

- Huir de una realidad muy dura que les ha tocado vivir en propias carnes (malos tratos familiares, abandonos, abusos, explotación infantil...).
- Mejorar su situación y nivel de vida y ayudar a los familiares que dejan en el país.
- El nivel de paro en Marruecos, que es el más alto de los países del Magreb.
- La imagen de Europa, que es la de la tierra de las oportunidades, del dinero, de la vida fácil, donde el éxito está en manos del que quiera cogerlo.
- El boca a boca y los medios de comunicación.
- La crisis familiar.
- La necesidad y la pobreza, que empuja hacia el éxodo a los menores en edades cada vez más tempranas.

Según el “Acuerdo de la Excma. Asamblea de fecha 18 de febrero de 2019, relativo a la aprobación de la incorporación de una disposición adicional 4ª a la L.O. 1/1996 de 15 de

enero, de Protección Jurídica del Menor”, publicado en el Boletín Oficial de Melilla (número 5633), se pueden distinguir dos grupos de jóvenes que han migrado solos de acuerdo con los motivos de migración: los que migran en busca de protección y los que lo hacen para mejorar su situación económica. Gran parte de los menores que entran en Melilla persiguen este último objetivo, es decir, no migran buscando protección, sino que tienen un proyecto migratorio decidido con claras connotaciones económicas, buscando para ellos y sus familias un futuro mejor que el que les espera en su país de origen.

UNICEF (2010 en Fuentes, 2014), identifica como motivos principales de migración las expectativas de mejoras económicas, culturales, políticas e incluso expectativas creadas, por lo general, por su propia familia y los medios de comunicación. También lo hacen para huir de situaciones de conflicto familiar o estructural.

La guerra es otra de las razones de migración de estos jóvenes, como en el caso de los sirios (Santos, 2017).

Asimismo, el estilo de vida, el destino que sus familias les han reservado o concertado con terceras personas, la ausencia de una red personal o familiar, el fallecimiento de los padres, el acogimiento por otras personas, el deseo de reagruparse con familiares que ya viven en el país de destino, el dejar de ser una carga familiar más, la búsqueda de protección o de un lugar seguro, etc., son factores que también impulsan a estos jóvenes a migrar (Save the Children, 2018).

Otro motivo que comparte la gran mayoría de los que llegan a Melilla es su situación en Marruecos. El análisis de la situación de la infancia en Marruecos, efectuado por UNICEF (2001 en Mejdoubi, 2008) señala que los principales problemas en torno a la infancia son (p. 220):

- La desescolarización y el abandono escolar.

- El trabajo infantil en condiciones precarias e irregulares donde no respetan los derechos de los menores.
- La explotación laboral infantil, principalmente la explotación sexual, la mendicidad y los malos tratos.
- La falta de acceso a la sanidad.
- La falta de una vivienda y de unas condiciones de habitabilidad dignas para los menores y sus familias.
- Los menores privados de una familia, niños abandonados en orfanatos.
- La falta de protección jurídica y de reconocimiento legal de niños nacidos de madres solteras.
- La delincuencia infantil y juvenil.
- La emigración irregular de menores y los retornos efectuados sin garantías.
- Los menores con discapacidad que no son escolarizados.

#### **2.1.1.7 Proceso migratorio.**

Los motivos anteriores empujan a estos menores a comenzar su proceso migratorio que, en el caso de Melilla, tiene lugar traspasando las barreras con Marruecos. Este proceso acaba con la repatriación del menor a su país de origen, la concesión de la autorización de residencia y su permanencia en España o la continuación del proceso migratorio hacia otro país de la Unión Europea.

Goenechea (2006 en Martínez *et al.*, 2009) indica que el menor, al poseer malas experiencias en relación con la búsqueda de trabajo, empieza a gestar la idea de emigrar a Europa, como ese lugar prometido. El problema es que dicha idea es errónea y está distorsionada por los medios de comunicación y por los propios compañeros de migración. Cuando llega a Europa se da cuenta de que no puede trabajar, por la ley de Extranjería y por no poseer la formación laboral necesaria. De repente se encuentra solo y en una situación de

desamparo, en una sociedad diferente, con distinta religión, cultura y costumbres, percibiéndolo como menor dependiente en situación de desamparo y, al mismo tiempo, pretendiendo repatriarlo (Martínez *et al.*, 2009).

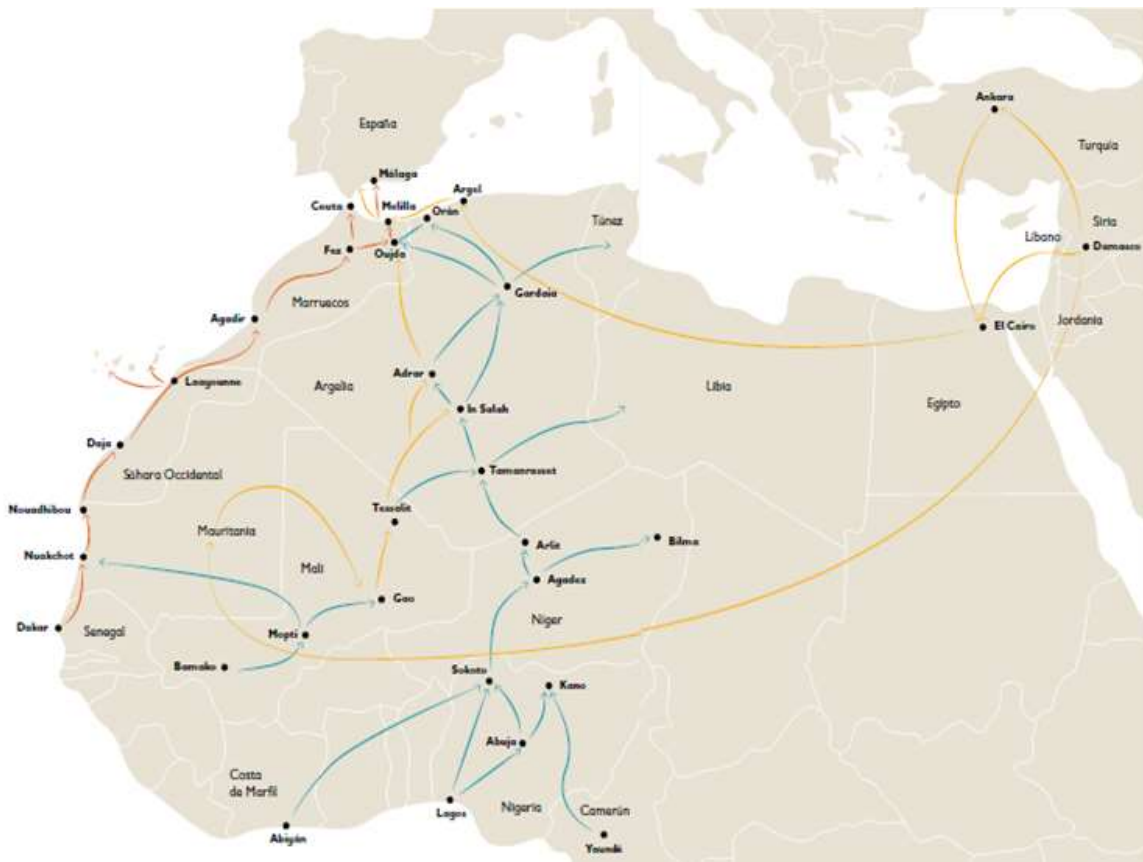
#### **2.1.1.7.1 Rutas migratorias.**

A nivel geográfico, el proceso migratorio comienza desde sus lugares de nacimiento. Así, según Save the Children (2018), el viaje hacia España puede durar de meses a varios años, según el país de origen. Cuando agotan los recursos económicos con los que salieron de sus países antes de llegar al país de destino, se ven obligados a trabajar en actividades con condiciones abusivas y de explotación, cayendo, la gran mayoría, en la mendicidad. Esta organización no gubernamental indica que, con frecuencia, los menores sufren estigmatización y discriminación por parte de las instituciones y las sociedades de los países que deben cruzar y en los que, a menudo, se ven obligados a vivir. Aunque la gran mayoría de los jóvenes que han migrado solos a Melilla proceden de Marruecos, un pequeño porcentaje proviene de países más lejanos. De esta manera, los subsaharianos que deben cruzar Argelia y/o Marruecos, sufren marginación social debido a su origen étnico, siéndoles denegados derechos y servicios por haber entrado de forma irregular o por no tener un permiso de residencia.

En la figura 1 se pueden apreciar las rutas migratorias que realizan los menores que llegan a España (Save the Children, 2018):

**Figura 1**

*Rutas migratorias de los jóvenes que han migrado solos a España*



*Nota.* Adaptado de *Las rutas migratorias*, de Save the Children (2018).

Los jóvenes que migran solos a España accediendo por Melilla y Ceuta lo hacen de tres maneras, según Save the Children (2018):

- 1) Por la costa.
- 2) Cruzando los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla.
- 3) Saltando las vallas de Ceuta y Melilla.

Según la ruta escogida, una vez que se encuentran en el norte de Marruecos, se dirigen a una ciudad marroquí u otra, estableciéndose en la misma durante un tiempo hasta reunir el dinero necesario para continuar su viaje.

Respecto a la entrada por las costas, Save the Children (2018) señala que los migrantes que tienen intención de cruzar el estrecho hasta Melilla permanecen en Oujda a la espera de contactar con un facilitador. Los demás se trasladan a Tánger, desde donde intentarán realizar la travesía hasta Ceuta. En 2017 la ruta más utilizada por estos jóvenes parte de las poblaciones cercanas a Moulay Bousselham, desde Kenitra hasta Larache, en la costa occidental marroquí, para llegar a la costa de Cádiz. Este trayecto es más largo y conlleva un mayor riesgo por el estado de las embarcaciones en las que se viaja y por las fluctuaciones en las condiciones climatológicas. Entre septiembre de 2015 y diciembre de 2016 murieron 388 personas en las costas españolas, el 31% (122) de ellas fueron menores (Save the Children, 2018).

Por la mayor presión migratoria marítima que reciben, las provincias andaluzas de Cádiz, Granada y Almería lideran actualmente la estadística de menores de terceros países que llegan tanto en pateras como de polizones a los puertos de Algeciras o Motril. Muchos pagan a los transportadores entre 1.500 y 3.000 euros por llegar en pateras atestadas.

Según los informes publicados por Save the Children (2018) y UNICEF (2022), el número de jóvenes que migran solos llegados a las costas españolas ha ido creciendo año tras año hasta alcanzar el pico más alto en 2018, con 7.781 menores. A partir de ese año, esta cifra ha ido disminuyendo hasta llegar a 1.069 jóvenes a 31 de mayo de 2021, como se puede observar en la tabla 6.

**Tabla 6***Jóvenes que llegaron solos a las costas españolas*

<b>Año</b>	<b>Nº de jóvenes migrantes que llegaron solos a las costas españolas</b>
2012	275
2013	159
2014	223
2015	473
2016	695
2017	2.471
2018	7.781
2019	3.382
2020	3.890
2021	1.069

*Nota.* Fuente: Save the Children (2018), desde 2012 hasta 2014 y UNICEF (2022), desde 2015 hasta 2021.

La entrada terrestre por los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla es otra de las estrategias adoptadas por estos menores para llegar a España. Estos jóvenes pasan la frontera escondidos dentro de los coches y camiones que cruzan los puestos fronterizos, muchas veces bajo falsos dobles fondos (Save the Children, 2018). A esta estrategia, ellos la denominan “risky”. Consiste en introducirse sin ser visto en un medio de transporte que va a cruzar en barco el estrecho de Gibraltar. Los bajos o el techo de un camión, entre la carga, un hueco entre el asiento del conductor y la rueda de un autobús, o el interior de una caravana son algunos de los sitios en los que se esconden para cruzar. El objetivo es cruzar a la Península sin ser descubierto. El riesgo es ser detectado y sufrir las represalias de la policía o, lo que es peor, perder la vida en el intento. No son pocos los testimonios sobre amigos o conocidos que han muerto haciendo “risky”.

Según Save the Children (2018), lo intentan durante la noche en las proximidades de los puertos de Ceuta, Melilla y Tánger, mientras los camiones esperan el embarque. Los destinos son aleatoriamente los puertos de Algeciras, Motril o Almería, según el destino del barco. El éxito rara vez llega en la primera ocasión, consiguiéndose después de múltiples

intentos. Esta situación se puede dilatar durante varios meses y, mientras tanto, los menores permanecen viviendo en la calle hasta que lo consiguen.

Por otra parte, esta organización no gubernamental resalta que los marroquíes, argelinos y sirios intentan pasar los puestos fronterizos ocultos en medio de los flujos de los centenares de personas transfronterizas y transportadoras que cada día cruzan la frontera por motivos comerciales o laborales. Otros intentan pasar acompañados de adultos con falsos pasaportes marroquíes o con pasantes que poseen el permiso de trabajo para los dos enclaves.

Por último, estos jóvenes también adoptan otra modalidad para llegar a España: el salto de las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla. Esta estrategia la emplean los subsaharianos, de forma colectiva (Save the Children, 2018).

#### ***2.1.1.7.2 Llegada a España: evaluación inicial.***

Una vez que consiguen acceder a España y son localizados (o ellos mismos acuden a las autoridades), comienza el protocolo de evaluación. Teniendo en cuenta la “Observación General Número 6” (2005) del Comité de los Derechos del Niño, la evaluación inicial del joven que migra solo comprende las siguientes etapas:

- a) Determinar la condición de joven que ha migrado solo tan pronto como las autoridades españolas se percaten de su presencia. Para ello, deberán determinar su edad, teniendo en cuenta tanto su aspecto físico como su madurez psicológica.
- b) Realizar de manera inmediata la inspección en el registro tras una entrevista inicial adaptada a sus necesidades y características. Se deberá consignar, además, la siguiente información:
  - Razones por las que no está acompañado.
  - Evaluación de aspectos particulares de vulnerabilidad.



- Toda la información de que se disponga para determinar la posible existencia de necesidades de protección internacional, como la persecución por motivos de religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social...
- c) Entregar documentos personales de identidad tan pronto como sea posible.
- d) Comenzar inmediatamente la localización de los miembros de su familia.

En las siguientes páginas se describe de manera más detallada y según la legislación española actual el proceso desde que se localiza al menor que ha migrado solo a España hasta la decisión de su acogida y residencia o, por el contrario, su repatriación al país de origen.

#### ***2.1.1.7.3 Localización, registro y determinación de la edad.***

En el artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Ley Orgánica 4/2000), que trata específicamente sobre los jóvenes que han migrado solos, se regula todo el procedimiento a seguir en caso de su localización. Así, se expresa lo siguiente:

- En los supuestos en que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado localicen a un extranjero indocumentado cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad, se le dará, por los servicios competentes de protección de menores, la atención inmediata que precise, de acuerdo con lo establecido en la legislación de protección jurídica del menor, poniéndose el hecho en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal, que dispondrá la determinación de su edad, para lo que colaborarán las instituciones sanitarias oportunas que, con carácter prioritario, realizarán las pruebas necesarias.
- Determinada la edad, si se tratase de un menor, el Ministerio Fiscal lo pondrá a disposición de los servicios competentes de protección de menores de la Comunidad Autónoma en la que se halle.

Esta información se detalla en el Capítulo III del Título XI del RD 557/2011. Asimismo, este procedimiento se establece de forma más detallada en el “Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados” (Protocolo Marco de MENA), aprobado por la “Resolución de 13 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo para la aprobación del Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados”. Este Protocolo da cumplimiento a la previsión contenida en el artículo 190.2 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, en cuanto a la adopción de un Protocolo Marco de MENA destinado a coordinar la intervención de todas las instituciones y administraciones afectadas, desde la localización del menor o supuesto menor hasta su identificación, determinación de su edad, puesta a disposición del Servicio Público de protección de menores y documentación.

A continuación, se resume en la tabla 7 el procedimiento que se lleva a cabo desde que se localiza a un joven que migra solo, según el Protocolo Marco de MENA:

**Tabla 7**

*Procedimiento a seguir desde la localización de un joven que migra solo*

<b>Sección</b>	<b>Descripción</b>
Cap. II, Ap. 1º	Cualquier autoridad, institución o entidad local que localice, acoja o reciba a un menor lo comunicará a la mayor brevedad a la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras del Cuerpo Nacional de Policía, a la Delegación o Subdelegación del Gobierno (en Melilla es Delegación) y al Ministerio Fiscal.
Cap. II, Ap. 2º	Todo menor que haya sido localizado en España será objeto de reseña policial, que comprenderá: a) La impresión de huellas dactilares y la fotografía del menor. b) Los datos aportados por el propio menor. c) Documentación en que se especificará el centro de acogida donde se entregará al menor.
Cap. II, Ap. 3º	Una vez la reseña obre en poder de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, se procederá a dar traslado de la misma a la Brigada Provincial de Policía Científica para comprobar si el menor se encuentra reseñado en el RMENA. Cuando se trate de joven que migra solo no inscrito, una vez registrado se procederá a asignarle un Número de Identidad de Extranjero vinculado al Número de Identificación Personal.
Cap. II, Ap. 4º	Tras su localización, el menor deberá ser informado de los derechos que asisten en España a las posibles víctimas de trata de seres humanos y de la normativa vigente

Sección	Descripción
	<p>en materia de protección de menores.</p> <p>Una vez realizados los trámites que el artículo 48 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, establece para los menores que desean acogerse a la protección internacional, el menor será informado por la Entidad pública de protección de menores del contenido básico del derecho a la protección internacional y del procedimiento previsto para su solicitud.</p>
Cap. II, Ap. 6º	Si el menor presenta pasaporte y/o documentos de viaje originales (no falsificados) emitidos por las autoridades extranjeras será suficiente para reconocer la condición de minoría de edad y su filiación.
Cap. V, Ap. 5º, P. 2	En el supuesto de negativa a prestar su consentimiento para la práctica de las pruebas ante los agentes de la policía será llevado a presencia del Fiscal que podrá determinar que se trata de un mayor de edad. Si entre las circunstancias concurrentes se hallaren indicadores de que el interesado pudiera ser víctima de trata de seres humanos prevalecerá la presunción de minoría de edad.
Cap. V, Ap. 5º, P. 4	Las pruebas para determinar la edad y los dictámenes periciales se realizarán por personal médico especializado o por médicos forenses.
	Cualesquiera que sean las pruebas practicadas tendentes a determinar el grado de maduración ósea o dental (prueba radiológica del carpo izquierdo de la muñeca y examen de la dentición, en particular del tercer molar, por medio de una ortopantomografía, radiografía de la clavícula para la cuantificación de los cambios de osificación), será preceptivo el previo examen físico y personal del interesado.
Cap. V, Ap. 6º, P. 3C	Una vez el Ministerio Fiscal declare la minoría de edad a la Entidad pública de protección de menores, esta asumirá la acogida inmediata del menor.
	Si el decreto inicial del Ministerio Fiscal es de mayoría de edad, la Entidad pública de protección de menores dictará una resolución por la que se establezca su consiguiente baja en el centro de acogida y la notificará de forma fehaciente al interesado para que pueda interponer los recursos o ejercer las acciones ante la jurisdicción que sean procedentes en defensa de sus intereses.
Cap. VI, Ap. 3º, P. 1A	Las gestiones dirigidas a determinar si es posible la repatriación u obtener el pasaporte o la cédula de inscripción, deberán realizarse con la mayor celeridad.
	Se considera que 3 meses desde la puesta a disposición del menor del centro de acogida es tiempo suficiente para que la Entidad pública de protección de menores solicite la autorización de residencia.
Cap. VI, Ap. 3º, P. 1C	Si por causa no justificada no se ha elevado la propuesta de resolución por la Entidad pública de protección de menores, la Delegación del Gobierno iniciará, de oficio, el procedimiento relativo a la autorización de residencia.
Cap. VI, Ap. 3º, P. 3	La tramitación y resolución del expediente deberán realizarse con la mayor celeridad. En todo caso, transcurrido el plazo máximo de nueve meses desde la puesta a disposición del menor sea cual sea el estado de tramitación, la Delegación de Gobierno otorgará la autorización de residencia.
	La concesión de una autorización de residencia no será obstáculo para la ulterior repatriación cuando favorezca el interés superior del menor.
Cap. VII Ap. 3º, P. 1	La fuga o abandono del menor del centro de acogida no será considerada causa de extinción de la tutela, que deberá seguir ejerciéndose para la localización del menor o para el caso que apareciese.

*Nota.* Elaboración propia a partir del texto recogido en el Protocolo Marco del MENA. Cap (Capítulo), Ap (Apartado) y P (Punto).

En el artículo 190 del RD 557/2011 se añade que una vez puesto el menor a disposición del servicio de acogida, este le informará, en un idioma comprensible para él, sobre el derecho a la protección internacional, el procedimiento para solicitarlo y la normativa de protección de menores.

#### **2.1.1.7.4 Pruebas para determinar la edad.**

Del apartado 5º del capítulo V del Protocolo Marco de MENA se puede extraer que las pruebas que se les realizan a estos menores para determinar su edad aproximada son:

- Prueba radiológica del carpo izquierdo de la muñeca.
- Examen de la dentición, en particular del tercer molar, por medio de una ortopantomografía.
- Radiografía de la clavícula para la cuantificación de los cambios de osificación.

El Defensor del Pueblo (2010), en las “Recomendaciones sobre métodos de estimación forense de la edad de los menores extranjeros no acompañados en el entorno judicial”, recomienda las siguientes pruebas para estimar la edad de los menores entre 14 y 18 años:

- 1) Examen físico general, especificando peso y talla, biotipo e índice de masa corporal, evolución de signos de maduración sexual y conclusiones del examen médico general.
- 2) Estudio radiográfico del carpo de la mano izquierda. En el Informe “Menores o adultos. Procedimientos para la determinación de la edad” (2012), elaborado también por el Defensor del Pueblo, se expresa que para determinar la edad de estos menores se emplea el “Atlas Radiográfico de Desarrollo Esquelético de Mano y Muñeca de Greulich y Pyle”. La metodología consiste en obtener una radiografía dorso-palmar de la mano no dominante, compararla con los estándares, fijar una edad de referencia,

hallar la desviación estándar y definir un intervalo de edades, en el que se encuentra probablemente la edad cronológica del paciente.

3) Examen de la cavidad oral y estudio radiográfico dental.

Landa (2007 en el Defensor del Pueblo, 2012) señala que, después de los 14 años, cuando ya se han formado los premolares y caninos, la estimación de la edad es más difícil porque la mayoría de la dentición ya se ha desarrollado por completo, excepto los terceros molares que continúan su formación. Por lo que estos últimos son los únicos que se pueden utilizar como indicador.

Además, para los casos dudosos con las pruebas anteriores y para los jóvenes de entre 18 y 21 años, aconseja las siguientes pruebas:

- 1) Estudio radiográfico de la extremidad proximal de la clavícula.
- 2) Estudio de tomografía computerizada de la extremidad proximal de la clavícula mediante método multicorte fino.

El Defensor del Pueblo (2012) expresa que “el método recomendado para la cuantificación de los cambios de osificación en la clavícula es el método de Schmeling que cuantifica los cambios de fusión epifisaria de la epífisis proximal de la clavícula” (p. 44). Por otra parte, señala que sería recomendable que cada tipo de prueba fuese realizada por el profesional especializado en la misma. Así, la radiografía del carpo y de otras zonas anatómicas debería ser realizada e interpretada por un especialista en radiodiagnóstico y el examen de la cavidad oral y la radiografía dental deberían realizarse por un estomatólogo. Además, sería recomendable que la evaluación global fuese coordinada por un médico forense.

El Síndic (2011), en el Informe “El procedimiento de determinación de la edad de los menores extranjeros no acompañados puede vulnerar los derechos de los menores” expresa lo siguiente en cuanto a la fiabilidad de estas pruebas:

Existe un acuerdo entre la comunidad científica a escala internacional acerca de que las pruebas de determinación de la edad presentan márgenes de error significativos. Por ejemplo, el estudio radiográfico de la muñeca por el método de Greulich y Pyle (edad ósea) cuenta con un margen de error de +/- 1,7 años (en el marco de un método que, además, no permite discriminar edades superiores a los 19 años, lo cual supone una limitación importante a la hora de determinar la edad de un joven que se encuentra en el umbral de la mayoría de edad). La combinación de diferentes métodos aumenta la eficacia de predicción de la edad cronológica, aunque siga siendo no plenamente fiable.

(p. 1)

Cabedo (2006) también coincide en la crítica de estas pruebas, indicando que la técnica de Greulich-Pyle puede tener un margen de error de 2 años.

Save the Children (2018) recoge en su informe que esta prueba se debe llevar a cabo como último recurso, cuando otros métodos, como la entrevista o las evidencias documentales, no hayan sido suficientes para determinar la edad de un supuesto menor indocumentado cuyo aspecto físico genere serias dudas sobre su año de nacimiento. Este informe recoge, además, que la comunidad científica advierte que los procedimientos para estimar la edad a través de radiografías óseas son pruebas invasivas y perjudiciales para la salud y que deben aplicarse medios de prueba alternativos y avanzar hacia un método de carácter holístico en el que primen los exámenes psicosociales sobre los médicos.

En el Informe “Menores o adultos” (2012), que trata sobre los “Procedimientos para la determinación de la edad”, se establece que:

Con ocasión de las investigaciones realizadas, se ha tenido oportunidad de constatar que no siempre los informes médico forenses reúnen los requisitos mínimos que deben contener este tipo de informes, para cumplir con su objetivo de orientar a la autoridad que debe decidir sobre la probabilidad de que el individuo examinado sea mayor o menor de edad y, en este último caso, sobre la edad aproximada que puede ostentar. (p. 158)

En la figura 2 se puede observar como ejemplo un informe realizado en Melilla, extraído del Informe “Menores o adultos” (2012):

## Figura 2

### *Informe médico forense*

CLINICA MEDICO FORENSE  
MELILLA

JUZGADO DE MENORES

INFORME MEDICO FORENSE

Melilla a 8 de 6 de 2007

Ante el Sr. Juez y Secretario, comparece el medico forense de los Juzgado de Menores y n.º de Melilla, D. [redacted] quien previamente juramento de forma legal MANIFIESTA;

Que ha reconocido al que dice llamarse D. [redacted]

Y por sus signos externos y radiológicos, aparenta tener una edad cronológica de seis años y seis meses

Leído que le fue se ratifica y firma con S.S' doy fe

Nota. Adaptado de *Informe médico forense*, del Informe “Menores o adultos” (2012).

Este tipo de informes son considerados inaceptables por el Doctor Fernando Aguado, especialista en Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (“Menores o adultos”, 2012):

Se puede emitir otro tipo de informe radiológico más exhaustivo, en él se menciona la imagen tipo del Atlas de Greulich y Pyle que corresponde a una edad determinada, se fija la desviación estándar que corresponde para esa edad y, finalmente, se define el intervalo de edad cronológica en el que probablemente se encuentra la edad del individuo. (p. 50)

Así, según el Defensor del Pueblo (2012), en el año 2003 la Sociedad Española de Radiología emitió un informe que decía:

Por tanto, es incorrecto establecer una edad (aunque sea aproximada) en años y meses. El diagnóstico radiológico debe indicar exclusivamente entre qué posibles edades se encuentra la prueba radiológica realizada (...). Si el dictamen radiológico se realiza determinando una edad concreta... Esa actuación es médicamente incorrecta. (p. 50)

Por tanto, según las recomendaciones de la Sociedad Española de Radiología de 2003, (en el Defensor del Pueblo, 2012) el informe debería tener la siguiente forma:

La radiografía de la mano izquierda muestra un desarrollo óseo que, en condiciones de normalidad, correspondería con una edad cronológica comprendida en un intervalo entre \_\_\_ años y \_\_\_ meses y \_\_\_ años y \_\_\_ meses, según el Atlas de Greulich y Pyle. (p. 50)

#### **2.1.1.7.5      *Residencia al cumplir la mayoría de edad.***

Para explicar las directrices relativas a la residencia del joven que migra solo, se tomará como referente el artículo 196 del RD 557/2011, que trata sobre esta cuestión.



Así, en este artículo se establece que cuando haya quedado acreditada la imposibilidad de repatriación y pasados 9 meses desde que el joven haya sido puesto a disposición de los servicios de protección de menores, se le otorgará la autorización de residencia.

El procedimiento para la autorización de residencia lo iniciará (de oficio, por orden superior o a instancia de parte) la Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno. Para ello, se deberá aportar la siguiente documentación:

- Copia del pasaporte, título de viaje o cédula de inscripción, en vigor.
- Documento acreditativo de que la persona que interviene en el procedimiento tiene competencia para ello en representación del servicio de protección de menores.
- Documento acreditativo de la relación de tutela legal entre el menor y el servicio de protección de menores.

La Delegación del Gobierno resolverá sobre el procedimiento y notificará la resolución al menor en el plazo máximo de un mes. El representante del menor deberá solicitar personalmente la Tarjeta de Identidad de Extranjero del menor en la Oficina de Extranjería, en el plazo de un mes desde la fecha de notificación de la resolución.

La autorización de residencia tendrá una vigencia de un año, retrotrayéndose su eficacia a la fecha de la resolución del Ministerio Fiscal por la que se determinó la puesta a disposición del menor del servicio de protección de menores. El procedimiento para renovar la autorización será iniciado de oficio por la Oficina de Extranjería, durante los 60 días anteriores a la fecha de expiración de su vigencia. La vigencia de la autorización renovada será de 1 año, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración.

No obstante, se pueden dar dos casos respecto al permiso de residencia, según sea el joven titular o no de una autorización de residencia al cumplir la mayoría de edad.

En el caso de que el sujeto cumpla la **mayoría de edad siendo titular de una autorización de residencia**, en el artículo 197 del RD 557/2011 se establece que este podrá solicitar la renovación de la misma durante los 60 días naturales previos a la fecha de expiración de su vigencia. La presentación de la solicitud prorrogará su validez hasta la resolución del procedimiento. La autorización será renovada con las siguientes particularidades:

- La cuantía a acreditar como medios económicos para su sostenimiento se establece en una cantidad que represente mensualmente el 100% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).
- Podrán ser tenidos en cuenta los informes positivos que puedan presentar las entidades públicas competentes.

Así, se considerará especialmente el grado de inserción del solicitante en la sociedad española, que será determinado tras la valoración de los siguientes aspectos:

- El respeto a las normas de convivencia en el centro de protección.
- El grado de conocimiento de las lenguas oficiales del Estado.
- La existencia de lazos familiares en territorio español con ciudadanos españoles o extranjeros residentes.
- El tiempo que haya estado sujeto a un acogimiento, guarda o tutela de hecho por un ciudadano o institución española.
- La continuidad en los estudios.
- La existencia de una oferta o contrato de trabajo.
- La participación en itinerarios de formación.

La autorización renovada tendrá una vigencia de 2 años, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración. En el plazo de 1 mes desde la notificación de la resolución de renovación de la autorización, su titular deberá solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero.

Por el contrario, en el caso de que el joven cumpla la **mayoría de edad sin ser titular de una autorización de residencia**, en el artículo 198 del RD 557/2011 se establece que cuando los menores hayan participado adecuadamente en las acciones formativas y actividades programadas por la entidad de acogida para favorecer su integración social, esta podrá recomendar la concesión de una autorización temporal de residencia por circunstancias excepcionales. Para ello, el sujeto deberá presentar personalmente, desde los 60 días previos hasta los 90 días posteriores a la fecha en que cumpla los 18 años, la solicitud de autorización de residencia junto con la recomendación de la entidad de acogida. Asimismo, tendrá que acreditar, alternativamente:

- Que cuenta con medios económicos suficientes para su sostenimiento, en una cantidad que represente mensualmente el 100% del IPREM.
- Que cuenta con un contrato de trabajo de vigencia sucesiva.
- Que reúne los requisitos establecidos en los apartados *a*, *b* *c* y *d* del artículo 105.3 del RD 557/2011, respecto al trabajo por cuenta propia.

Por otra parte, en el Informe de la Red Europea de Migraciones, elaborado por el Punto de Contacto Nacional de España (2009), sobre la Política de Acogida, Repatriación y Acuerdos para la Integración de estos jóvenes, se expresa lo siguiente:

Las Entidades de Protección de Menores deben facilitar una documentación y culminar con éxito los procesos de regularización administrativa de sus menores tutelados, para que puedan integrarse socialmente, objetivo último de la intervención

que realizan con ellos. La práctica diaria con estos menores muestra que parte de ellos abandonan los centros de acogida a los dieciocho años sin estar documentados y sin una autorización para residir y trabajar en España, lo que dificulta su integración social y laboral en nuestro país, puesto que quedan en una situación de irregularidad administrativa. (p. 13)

Este hecho está "favoreciendo el paso de la situación de MENA a inmigrante joven en situación irregular, colectivo que presenta un alto riesgo de exclusión y vulnerabilidad social" (Fuente y Sotomayor, 2009).

Asimismo, en el Informe de la Red Europea de Migraciones se expresa que existe heterogeneidad en los criterios que se emplean en los procesos de documentación y de regularización administrativa que se llevan a cabo con estos menores en España.

Además, Cabedo (2006) señala que la tramitación de la autorización de residencia es diferente según la Comunidad en que se solicite, aunque se suelen superar los 9 meses previstos en el RD 557/2011. Esta dilación provoca perjuicios para estos menores, puesto que retrasa su normalización e integración social y laboral y origina incertidumbre en aquellos menores que pueden alcanzar los 18 años sin haber obtenido dicha autorización.

#### **2.1.1.7.6      *La realidad al cumplir la mayoría de edad.***

Al cumplir la mayoría de edad, un número significativo de los jóvenes que migran solos a Melilla encuentra obstaculización en la obtención de la autorización de la residencia y de los documentos que se les deberían proporcionar una vez que cumplen su mayoría de edad. Prueba de ello es la queja número 16010322, interpuesta por el Defensor del Pueblo a

la Consejería de Bienestar Social y Sanidad<sup>2</sup> de la CAM (anexo A). Esta queja recoge los siguientes problemas que encuentran estos menores al cumplir la mayoría de edad:

- Desconocimiento de la autorización de residencia con la que cuentan al acceder a la mayoría de edad, sin que los servicios de protección ni la Oficina de Extranjería les haya proporcionado una información suficiente.
- Dificultades para la obtención de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, tras cumplir su mayoría de edad.
- Falta de entrega a los interesados de la documentación de la que son titulares al acceder a la mayoría de edad, referida a su situación residencial, sanitaria, educativa, de formación...

En el artículo 196 del RD 557/2011, se establece que, una vez ha quedado acreditada la imposibilidad de repatriación del menor, y en todo caso transcurridos 9 meses desde que el menor haya sido puesto a disposición de los servicios competentes de protección de menores, se le otorgará una autorización de residencia. La resolución que otorga la autorización deberá ser notificada al menor en el plazo máximo de 1 mes y el representante del menor deberá solicitar personalmente, en el plazo de 1 mes desde la fecha de notificación de la resolución, y ante la Oficina de Extranjería correspondiente, la Tarjeta de Identidad de Extranjero.

En el capítulo IV, apartado tercero 1A del Protocolo Marco de MENA se establece que una vez transcurridos 3 meses desde la puesta a disposición del menor se deberá solicitar la autorización de residencia.

---

<sup>2</sup> En el momento de depósito de esta tesis, la Consejería de Bienestar Social y Sanidad se denomina Consejería del Menor y la Familia.

#### **2.1.1.7.7 Repatriación.**

Las pautas sobre la repatriación del joven que migra solo vienen recogidas en los artículos 191 a 195 del RD 557/2011. A continuación, tomando como base dichos artículos, se procede a resumir estas directrices:

- La Delegación del Gobierno será el centro directivo competente para realizar los trámites de repatriación de jóvenes que han migrado solos. Para ello, solicitará:
  - Informe de la representación diplomática del país de origen del menor sobre las circunstancias familiares de este, mediante la Comisaría General de Extranjería y Fronteras.
  - Cualquier información sobre la situación del menor, a la entidad que ostente su tutela legal.
- La incoación del procedimiento de repatriación del menor solo se acordará cuando se considere que su interés superior se satisface con la reagrupación con su familia o con los servicios de protección de su país de nacimiento.
- Comunicado el acuerdo de incoación al menor, al Ministerio Fiscal y a la entidad que tenga atribuida su tutela legal, se iniciará un periodo de 10 días hábiles en el que el joven, la entidad que ostente su tutela legal y el Ministerio Fiscal podrán formular cuantas alegaciones y pruebas consideren oportunas.
- Durante el trámite de alegaciones, la Delegación del Gobierno recabará informe del servicio público de protección de menores sobre su situación en España y, en caso de carecer de información previa, también solicitará información sobre su identidad, familia, país de origen o domicilio.
- Tras la incorporación al expediente de los informes mencionados y del resultado de la prueba practicada, la Delegación del Gobierno dará inicio al trámite de audiencia. A

dicho trámite serán convocados el menor, el Ministerio Fiscal, el tutor y el defensor judicial o representante designado por el menor.

- Realizado el trámite de audiencia, la Delegación del Gobierno resolverá sobre la repatriación del menor a su país de origen o su permanencia en España.
- Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y será grabada en el RMENA. Será notificada, en el plazo de 10 días, al menor o a su representante, al tutor del menor y al Ministerio Fiscal.
- En cuanto a la ejecución de la repatriación, el menor será acompañado por los servicios de protección de menores hasta entregarlo a las autoridades de su país de origen.

No obstante, el informe que recoge SOS Racismo (Fuente y Sotomayor, 2009) expresa que “el menor se entera de la resolución de repatriación cuando esta es ejecutada por las Fuerzas de Seguridad del Estado, quienes de madrugada se presentan y le conducen, esposado al aeropuerto” (p. 44).

Así, estos hechos se han podido observar en Ceuta en agosto de 2021, con la devolución de estos menores a Marruecos, como se recoge en la plataforma digital “El País” (19 de agosto de 2021):

Después de casi 3 meses en territorio español, a los adolescentes les pilló por sorpresa que los introdujeran en un vehículo y, con presencia de la Policía Local y Nacional, los trasladaran en un convoy hasta las instalaciones que dan paso al país magrebí. A la resistencia de los chavales se une la polémica que rodea a un acuerdo de 2007 entre los dos países, utilizado como base para llevar a cabo las repatriaciones sin escuchar formalmente la voluntad del menor y sin el informe con el visto bueno de la Fiscalía que exige la ley.

Como se puede observar en las tablas 8 y 9, fueron repatriados cada día 15 menores marroquíes de Ceuta a Marruecos, tal y como se acordó con el Reino de Marruecos (este acuerdo se aborda en el siguiente apartado). Estas tablas, adaptadas de los documentos publicados en el periódico “El País” (19 de agosto de 2021), recogidas en el anexo B, apenas contienen datos básicos de los jóvenes.

**Tabla 8**

*Listado de jóvenes que han migrado solos repatriados el 15/08/2021 a Marruecos*

<b>Nº</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>N.I.E.</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>Edad</b>
46	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		31/08/2004	17,0
47	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	09/09/2004	16,9
48	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		18/09/2004	16,9
49	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		26/09/2004	16,9
50	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		30/09/2004	16,9
51	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		01/10/2004	16,9
52	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	15/10/2004	16,8
53	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	22/10/2004	16,8
54	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	24/10/2004	16,8
55	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	25/10/2004	16,8
56	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		29/10/2004	16,8
57	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		07/11/2004	16,8
58	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	18/11/2004	16,7
59	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	26/11/2004	16,7
60	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	29/11/2004	16,7

*Nota.* Lista con los datos de jóvenes marroquíes alojados en el centro de Santa Amelia, en Ceuta, repatriados el día 15 de agosto de 2021 a Marruecos. Adaptado de “El País” (19 de agosto de 2021).



**Tabla 9**

*Listado de jóvenes que han migrado solos repatriados el 16/08/2021 a Marruecos*

<b>Nº</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>N.I.E.</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>Edad</b>
61	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	01/12/2004	16,7
62	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	08/12/2004	16,7
63	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	08/12/2004	16,7
64	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		01/01/2005	16,6
65	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	02/01/2005	16,6
66	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	05/01/2005	16,6
67	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	06/01/2005	16,6
68	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		07/01/2005	16,6
69	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	14/01/2005	16,6
70	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	21/01/2005	16,6
71	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		25/01/2005	16,6
72	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		06/02/2005	16,5
73	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx	xxxxx	05/03/2005	16,4
74	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		13/03/2005	16,4
75	Marroquí	Xxxxx	Xxxxx		15/03/2005	16,4

*Nota.* Lista con los datos de menores marroquíes alojados en el centro de Santa Amelia, en Ceuta, repatriados el día 16 de agosto de 2021 a Marruecos. Adaptado de “El País” (19 de agosto de 2021).

Al respecto, como se expresa en este periódico, “Interior descarga en Ceuta la responsabilidad de las repatriaciones de los menores marroquíes”. Esta fuente señala que “durante el proceso, los afectados no saben con antelación que han sido elegidos para ser devueltos a su país”. No obstante, indica que los responsables de los albergues donde se encuentran acogidos estos menores sí saben quiénes van a ser enviados a Marruecos.

Según esta noticia, “las organizaciones humanitarias, que insisten en que las devoluciones son ilegales (...), siguen sin saber qué criterios han seguido las autoridades para que los agentes de policía sacaran a unos menores sí y a otros no cada día”.

La ley recoge que un menor no puede ser enviado de vuelta a su país sin ser escuchado y sin un informe individual de las circunstancias que lo rodean. La necesidad de escuchar de forma individual a cada menor es uno de los pilares sobre los que se asienta la acusación de ilegalidad de las devoluciones a Marruecos llevadas a cabo en Ceuta.

### **2.1.1.7.8      *Acuerdos bilaterales entre España y los países de origen.***

Para abordar la cuestión de la migración del colectivo que compete a este trabajo, España tiene firmados acuerdos bilaterales con los países de origen de estos menores, en concreto, con Marruecos y Senegal. Estos acuerdos han sufrido cambios en los últimos años, en paralelo con la evolución de la política del Gobierno de España en esta materia (Informe de la Red Europea de Migraciones, 2009).

En la actualidad existe una nueva generación de convenios, firmados en 2006 y 2007, con Senegal<sup>3</sup> y Marruecos<sup>4</sup>, respectivamente. En ellos se regulan las bases de las relaciones entre España y los países de origen en materia de jóvenes que migran solos, en los que se plasma la política seguida por el Gobierno de España en esta cuestión. No obstante, el éxito de la política llevada a cabo con estos menores requiere del esfuerzo coordinado de los países emisores y receptores de esta migración. Para conseguirlo, se precisa la cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea y entre estos y los países de origen de estos jóvenes, para prevenir su migración y para luchar contra las mafias que gestionan y controlan el tráfico ilegal de personas desde los países africanos, que en los últimos años están incrementando sus beneficios gracias a la trata y explotación de estos menores. Por otro lado, sería conveniente que algún organismo internacional especializado en materia de infancia o inmigración, como es el caso de UNICEF o de la Organización Internacional para las Migraciones, se implicara en los procesos de repatriación voluntaria de estos chavales (Informe de la Red Europea de Migraciones, 2009).

---

<sup>3</sup> Acuerdo entre la República de Senegal y el Reino de España sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración de menores de edad senegaleses no acompañados, su protección, repatriación y reinserción, hecho ad referendum en Dakar el 5 de diciembre de 2006. Boletín Oficial del Estado núm.173, de 18 de julio de 2008.

<sup>4</sup> Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en materia de prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su vuelta concertada, hecho ad referendum en Rabat el 6 de marzo de 2007. Boletín Oficial del Estado núm. 70, de 22 de marzo de 2013.

Es de vital importancia la cooperación de las autoridades de los países de origen de estos jóvenes (en este caso, especialmente de Marruecos, ya que la gran mayoría de menores proceden de este país), con el fin de ayudar a frenar su migración y a facilitar la repatriación. Así, en el artículo 1 del “Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en materia de prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su vuelta concertada, hecho ‘ad referendum’ en Rabat el 6 de marzo de 2007”, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 2013, se establecen los siguientes objetivos generales:

- Establecer un marco de trabajo conjunto en materia de prevención de la emigración ilegal de menores de edad no acompañados y de protección y de retorno de dichos menores.
- Consolidar un diálogo permanente y facilitar el intercambio de datos e información con vistas a tratar de manera eficiente la prevención de la emigración de los menores de edad no acompañados, su protección y su retorno.

Además, en el artículo 2 de este Acuerdo se recogen los siguientes objetivos específicos:

- Adoptar medidas de prevención centradas en el desarrollo social y económico de las zonas de origen de los jóvenes que migran solos, así como en la lucha contra las redes de tráfico de personas.
- Adoptar medidas de asistencia y protección de los menores marroquíes no acompañados que se encuentren en territorio español.
- Favorecer el retorno asistido de los menores al seno de sus familias o a la institución de tutela del país de origen, así como su reinserción social.

En cuanto a las medidas para proteger a estos jóvenes en España, en el artículo 4 de este Acuerdo se recoge lo siguiente:

- Las autoridades españolas:
  - Facilitarán la asistencia en España de los menores marroquíes, garantizando a los mismos igual protección que a sus nacionales.
  - Proporcionarán a las autoridades marroquíes toda la información sobre estos jóvenes, en el plazo de un mes desde su entrada ilegal en España.
- Las autoridades marroquíes identificarán al menor y a su familia y expedirán la documentación que demuestre su nacionalidad, en un plazo de 3 meses desde la recepción de la información recibida por las autoridades españolas.

Asimismo, en el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 4/2000 se expresa que:

Las Comunidades Autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia. Tales acuerdos deberán asegurar debidamente la protección del interés de los menores y contemplarán mecanismos para un adecuado seguimiento por las Comunidades Autónomas de la situación de los mismos. (p. 21)

#### **2.1.1.8 ¿Qué se entiende por jóvenes que han migrado solos?**

De toda la información expuesta anteriormente, se concluye que los jóvenes que han migrado solos son todas aquellas personas menores de 18 años que migran por necesidad de protección o para mejorar su situación económica (con proyecto migratorio claro), generalmente sin la compañía de tutores legales adultos y de manera irregular, de un país a otro que perciben con más esperanzas y garantías, así como una mejor calidad de vida, donde creen que mejorará su futuro.

## **2.1.2 Resiliencia**

### **2.1.2.1 Conceptualización.**

El término resiliencia comenzó a utilizarse en Psicología y Ciencias Sociales por primera vez a partir de 1970, cuando comenzaron a desarrollarse las primeras investigaciones sobre resiliencia, atribuyéndose su primer uso a Bowlby en “El vínculo afectivo: apego y pérdida” (1969), aunque existen antecedentes más antiguos como el de Scoville, quien en 1942 trataba sobre “La extraordinaria resiliencia de los niños en tiempos de guerra” (Gil, 2010).

Así, en Metalurgia e Ingeniería Civil se ha empleado para describir la capacidad de ciertos materiales de recuperar su forma original tras ser sometidos a una presión deformadora (Munis et al., 1998). En Osteología se ha utilizado para expresar la capacidad que tienen los huesos para crecer en sentido correcto después de una fractura (Badilla, 1999).

La Real Academia Española (RAE) define la resiliencia como “la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos” y como “la capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido”. Según la RAE, este término proviene del latín *resiliens*, que significa “saltar hacia atrás, rebotar”.

No obstante, este concepto fue acuñado anteriormente por la Física para hacer referencia a la propiedad que tienen los metales de resistir frente al golpe, pasando posteriormente a ser utilizado en la Psicología y en las Ciencias Sociales, donde algunas definiciones iniciales, como la dada por Flach en 1988, la asociaron con la capacidad de ser flexible y volver a un estado anterior positivo después de una disrupción (Gil, 2010). Así, a medida que se ha ido progresando en el campo de las investigaciones sobre este término, se han ido descubriendo nuevas definiciones, como se recoge en la tabla 10.

**Tabla 10**

*Definiciones del concepto resiliencia según diversos autores*

<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
1990	Richardson <i>et al.</i>	“Proceso de afrontamiento con eventos vitales desgarradores, estresantes o desafiantes de un modo que proporciona al individuo protección adicional y habilidades de afrontamiento que las que tenía previa a la ruptura que resultó desde el evento”.
1991	Garmezy	“Proceso o capacidad de llegar a una adaptación exitosa a pesar de circunstancias desafiantes o amenazadoras”.
1991	Rirkin y Hoopman	“Capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad y desarrollar competencia social, académica y vocacional, pese a estar expuesto a un estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy”.
1993	Wolin y Wolin	“Capacidad de sobreponerse, de soportar las penas y de enmendarse a uno mismo”.
1994	Bartelt	“Rasgo psicológico, que es visto como un componente del self que capacita para el éxito en condiciones de adversidad”.
1994	Fonagy <i>et al.</i>	“Desarrollo normal bajo condiciones difíciles”.
1995	Grotberg	“Capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e, incluso, para ser transformado por ellas”.
1995	Vanistendael	“Capacidad de una persona o de un sistema social de vivir bien y desarrollarse positivamente, a pesar de las condiciones de vida difíciles y de alguna manera socialmente aceptable”.
1996	Kotliarenco	“Capacidad universal que permite a una persona, grupo y comunidad minimizar o sobreponerse a los efectos nocivos de la adversidad; la resiliencia puede transformar o fortalecer la vida de las personas”.
1997	Suárez	“Combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y adversidades de la vida, así como a construir sobre ellos”.
1998	Masten y Coatsworth	“Constructo dinámico que incluye una amplia clase de fenómenos implicados en las adaptaciones exitosas en el contexto de amenazas significativa para el desarrollo”.
1998	Munist <i>et al.</i>	“Son aquellos que, al estar insertos en una situación de adversidad (...), son capaces de utilizar factores protectores para sobreponerse a la adversidad, crecer y desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes, pese a los pronósticos desfavorables”.
1999	Fraser, Richman y Galinsky	Implica: - Sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo. - Mantener la competencia bajo presión. - Recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida.
1999	Silva	“Capacidad humana para sobreponerse a las adversidades y construir sobre ellas, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva”.
2000	Luthar,	“Proceso dinámico que tiene como resultado la adaptación

<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
	Cicchetti y Becker	positiva en contextos de gran adversidad”.
2000	Werner	Las personas resilientes son aquellas que después de haber vivido en condiciones fuertemente adversas son capaces de desarrollarse de manera exitosa y feliz.
2001	Ramundo y Pedrini	“Capacidad emocional, cognitiva y sociocultural de las personas y/o grupos que permite reconocer, enfrentar y transformar constructivamente situaciones que provocan sufrimiento y/o daño”.
2003	Luthar	“Manifestación de la adaptación positiva a pesar de significativas adversidades en la vida”.
2003	Masten y Powell	“Patrones de adaptación positiva en el contexto de riesgos o adversidades significativas”.
2003	Olsson <i>et al.</i>	“Proceso dinámico de adaptación a una situación de riesgo que implica la interacción entre un rango de factores de riesgo y de protección desde el individuo hasta lo social”.
2005	De Pedro y Muñoz	“Capacidad que tienen todos los materiales a resistir la presión, doblarse con flexibilidad, recobrar su forma original, su capacidad de resistencia al choque, y no deformarse ante presiones y fuerzas externas”.
2005	Fergus y Zimmerman	“Proceso de superar los efectos negativos de la exposición al riesgo, afrontamiento exitoso de las experiencias traumáticas y la evitación de las trayectorias negativas asociadas con el riesgo”.
2006	Becoña	Es un término muy relacionado con los conceptos de competencia, invulnerabilidad, dureza, recuperación, psicología positiva...
2006	Masten	“Un tipo de fenómeno caracterizado por buenos resultados a pesar de las serias amenazas para la adaptación o el desarrollo”.
2007	González Arratia	“Capacidad para adaptarse y ajustarse a través de la combinación y/o interacción entre los atributos del individuo (internos) y su ambiente familiar, social y cultural (externos), que lo posibilitan para superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva”.
2007	Rutter	Hace referencia a un fenómeno caracterizado por el desarrollo de modelos de adaptación positiva o competencia en contextos de riesgo o adversidad.
2010	Carretero	“Capacidad, fruto de la interacción de diferentes variables personales con factores ambientales, que permite al individuo enfrentarse y resolver, diferentes situaciones de adversidad o traumáticas por diferentes motivos, permitiéndole alcanzar una situación normalizada y adaptada a su medio cultural”.

*Nota.* Fuente: elaboración propia a partir de Fonagy et al. (1994), Grotberg (1995), Masten y Coatsworth (1998), Munist *et al.* (1998), Luthar, Cicchetti y Becker (2000). Luthar (2003), Masten y Powell (2003), Olsson et al. (2003), Villalba (2003), Fergus y Zimmerman (2005), Becoña (2006), Carretero (2010), Lázaro (2014), González Arratia (2016), Martín, Alonso y Tresserras (2016).

Como se puede comprobar, todas las definiciones dadas desde el origen del concepto de resiliencia hasta la actualidad tienen en común tres ideas, que resultan fundamentales para entender este concepto (Carretero, 2010):

- Resiliencia como proceso (como aprendizaje) y no como algo acabado.
- Resiliencia como producto de la interacción persona-entorno.
- Resiliencia como habilidades para resolver adecuadamente situaciones adversas.

Así, Lázaro (2014) aclara que:

Para poder hablar de resiliencia, el niño o el adolescente, tiene que haber vivido alguna situación que se haya mostrado claramente asociada con una mayor probabilidad de desarrollar problemas de ajuste psicosocial. Además, el menor debe mostrar una adaptación adecuada a pesar del riesgo al que se ha visto, o se ve, sometido. (p. 91)

#### **2.1.2.2 Escuelas o modelos de resiliencia**

Desde las primeras investigaciones hasta la actualidad, se han desarrollado según diferentes momentos y áreas geográficas, distintos modelos o escuelas de resiliencia que, tomando como referencia el trabajo de Gil (2010) se pueden organizar en las siguientes:

- 1) **Primera generación de investigaciones en el marco anglosajón.** En este contexto se define la resiliencia como una capacidad individual de enfrentarse, sobreponerse y fortalecerse ante la adversidad. Las investigaciones se centran en la infancia, teniendo en cuenta que en la resiliencia intervienen factores de riesgo y de protección. En este ámbito destaca la investigación llevada a cabo por las psicólogas Emmy Werner y Ruth Smith en 1982, donde concluyeron que, a pesar de que 201 niños (de 698) con un alto número de factores de riesgo biológicos y psicosociales, 72 evolucionaron favorablemente sin ningún tipo de intervención terapéutica y se convirtieron en



adultos competentes e integrados adecuadamente en la sociedad. Estas investigaciones llegaron a la conclusión de que en la resiliencia juegan un papel importante tanto los factores protectores internos (afectividad, empatía, autonomía, etc.), como los factores protectores externos (familia, apoyo de un adulto significativo, etc.).

- 2) **Segunda generación de investigación anglosajona.** Pone el foco de interés en comprender el propio proceso que permite al individuo afrontar con éxito la adversidad, recobrando más importancia el entorno que en la generación anterior. Destacan Sir Michael Rutter y Edith Grotberg. Por una parte, Rutter hace hincapié en la importancia de considerar la diversidad de los sujetos y de los contextos al diseñar programas de resiliencia, ya que los factores de protección y de riesgo no afectan por igual a todas las personas. Por otra parte, Edith Grotberg propone llamar a los factores de protección “factores de resiliencia”, ya que, si verdaderamente protegiesen del riesgo, no se produciría la resiliencia. Según este último autor, los factores de resiliencia se dividen en fortalezas (yo soy o estoy), apoyo externo (yo tengo) y habilidades sociales y de resolución de conflictos (yo puedo). Propone adaptar los programas de promoción de resiliencia en función de la adversidad, los sujetos y el contexto. Dentro de estos modelos, cabe señalar la aplicación desarrollada por Nan Henderson y Mike Milstein, quienes han desarrollado un modelo denominado “Rueda de la Resiliencia” que consta de 6 pasos para construir la resiliencia en la escuela: enriquecer los vínculos; fijar límites claros y firmes; enseñar habilidades para la vida; brindar afecto y apoyo; establecer y transmitir expectativas elevadas; y brindar oportunidades de participación significativa.
- 3) **Escuela europea.** Defiende que la resiliencia se sitúa en la interacción entre la persona y el entorno y no solo en uno de ellos. Destaca Boris Cyrulnik quien, por su historia, es un claro ejemplo de resiliencia. Neuropsiquiatra, psicoanalista y etólogo,

Cyrulnik introduce los conceptos de “tutor de resiliencia” (persona que juega un papel crucial en el desarrollo de la resiliencia) y “doble golpe” (referido al golpe inicial provocado por la situación traumática y al golpe que recibe el sujeto al ser rechazado por la sociedad). Otro autor de gran importancia en esta escuela es el sociólogo Stefan Vanistendael, quien desarrolla una poderosa metáfora (la casita de resiliencia), con la que explica cómo se construye la resiliencia:

- Cimientos: necesidades básicas y adaptación fundamental de la persona.
- Planta baja: capacidad de dar sentido a la vida e interacción con la familia, las amistades y las redes de apoyo.
- Primer piso: autoestima, valores, aptitudes, competencia, humor y creatividad.
- Ático: otras experiencias a descubrir.

4) **Escuela latinoamericana.** Teniendo como uno de los máximos exponentes a Aldo Melillo, este modelo “insiste en la resiliencia comunitaria, pasando del ámbito de lo psicológico a lo social mediante el compromiso activo con la justicia y el bienestar comunitario (Gil, 2010).

5) **Tercera generación de investigación en resiliencia.** Este modelo actual no pertenece a un área geográfica en concreto. Gracias al intercambio de experiencias y conocimientos sobre resiliencia que ofrece Internet, se están formando grupos de investigación transnacionales y multidisciplinarios que facilitan que la investigación en este campo se abra a visiones más amplias y plurales (Gil, 2010). Así, sobresale Richardson (2002) con su “metateoría”, haciendo referencia a que la resiliencia es una fuerza que conduce al individuo a desarrollarse mediante la adversidad.

De esta manera, el término resiliencia es un concepto amplio, complejo y relativo (depende del momento, el grado, la persona, el estímulo estresante...), que conlleva un proceso de cambio (adaptación positiva), en el que el sujeto atraviesa con éxito una

experiencia personal negativa relevante. En este proceso, se enfrenta a factores tanto internos (sus propios atributos) como externos (su ambiente familiar, social y cultural). Para que exista la resiliencia se deben dar tanto los factores de riesgo (generan la adversidad) como los de protección (ayudan a superar con éxito dicha adversidad), que serán abordados en los siguientes apartados.

### **2.1.2.3 Factores que influyen en el proceso de resiliencia.**

Según Fergus y Zimmerman (2005 en Becoña, 2006), la resiliencia hace referencia al proceso de superación de los efectos negativos de la exposición al riesgo, afrontamiento exitoso de las experiencias traumáticas y la evitación de las trayectorias negativas asociadas con el riesgo. Estos autores afirman que para que aparezca la resiliencia se deben dar tanto los factores de riesgo como los de protección que ayuden a conseguir un resultado positivo o reduzcan/eviten un resultado negativo. Mientras los **factores de riesgo** se centran en la enfermedad, en el síntoma y en aquellas características que se asocian con una elevada probabilidad de daño biológico, psicológico y social, los **factores de protección** describen la existencia de verdaderos escudos contra las fuerzas negativas, expresadas en términos de daños o riesgos, atenuando así sus efectos y, a veces, transformándolas en factor de superación de las situaciones difíciles (González Arratia, 2016). Así, Munist *et al.* (1998 en González Arratia, 2016) expresa que ambos factores, que se abordan con más detalle en los siguientes apartados, se complementan permitiendo un mejor análisis del fenómeno estudiado.

#### **2.1.2.3.1 Factores protectores.**

Duque (2012) hace referencia a los factores protectores (o fortalezas que tienen los menores) como aquellos elementos que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y a las dificultades que se presentan en sus vidas. Además, Rutter (2007 en Aguiar y Acle-Tomasini, 2012) los define como aquellos componentes que reducen

los efectos negativos de la exposición a riesgos y al estrés, de modo que algunos sujetos a pesar de haber vivido en contextos desfavorecidos y de sufrir experiencias adversas, llevan una vida normalizada. González Arratia (2016) añade que se pueden entender como las condiciones que impiden que aparezcan riesgos, por lo que disminuyen la vulnerabilidad y favorecen la resistencia al daño.

Según se refieran a factores del medio o del propio individuo, estos factores se pueden clasificar en dos grandes grupos denominados factores protectores externos y factores protectores internos, como establece Duque (2012, p. 18):

- Los **factores protectores externos** se refieren a condiciones del medio que actúan reduciendo la probabilidad de daños. Son la familia, el apoyo de un adulto significativo o la integración social.
- Los **factores protectores internos** se refieren a factores del individuo. Son la estima, la seguridad, la confianza en sí mismo, la empatía, etc.

En la tabla 11 se recogen los factores protectores internos y externos más habituales referidos a los jóvenes que han migrado solos, extraídos de Werner (2000), Rodríguez-Piaggio (2009), Carretero (2010), Lázaro (2014), Santos (2015) y González Arratia (2016).

**Tabla 11***Factores protectores internos y externos*

<b>Factores protectores internos</b>	<b>Factores protectores externos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud positiva en la vida.</li> <li>- Asertividad.</li> <li>- Empatía.</li> <li>- Capacidad para abrirse a la diversidad.</li> <li>- Adaptarse a base de aprender y cambiar.</li> <li>- Autoeficacia.</li> <li>- Autoestima adecuada.</li> <li>- Automotivación.</li> <li>- Autonomía e independencia.</li> <li>- Autopercepción positiva.</li> <li>- Autorregulación de emociones e impulsos adecuada.</li> <li>- Introspección.</li> <li>- Poseer control sobre la propia vida.</li> <li>- Poseer múltiples estrategias de afrontamiento.</li> <li>- Protección contra el aislamiento.</li> <li>- Capacidad para aprender.</li> <li>- Autoconfianza.</li> <li>- Creatividad.</li> <li>- Expectativas de futuro.</li> <li>- Flexibilidad.</li> <li>- Habilidades cognitivas adecuadas.</li> <li>- Capacidad de resolución de problemas.</li> <li>- Habilidades de comunicación.</li> <li>- Iniciativa.</li> <li>- Moralidad, deseándole a otros el mismo bien que se desea para uno mismo.</li> <li>- Resultar atrayente para los otros.</li> <li>- Sentido del humor.</li> <li>- Sociabilidad.</li> <li>- Temperamento fácil en la infancia y capacidad de adaptación en años posteriores.</li> <li>- Éxito académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo familiar.</li> <li>- Clima familiar positivo con bajo nivel de conflicto entre padres.</li> <li>- Padres competentes.</li> <li>- Vínculo afectivo estrecho del menor con, al menos, un adulto emocionalmente estable y competente que satisfaga sus necesidades, así como con sus iguales.</li> <li>- Contar con propiedades y un estatus dentro de la sociedad de acogida.</li> <li>- Disfrutar de actividades de ocio.</li> <li>- Mantener vínculos étnicos, lingüísticos, religiosos y culturales con miembros del país de origen.</li> <li>- Relaciones de ayuda con los iguales.</li> <li>- Padres/cuidadores involucrados en la educación de estos jóvenes.</li> <li>- Altos niveles de seguridad pública.</li> <li>- Barrios que ofrecen apoyo.</li> <li>- Contacto con iguales prosociales, que cumplen las normas.</li> <li>- Escuelas eficaces.</li> <li>- Servicios sociales y de salud pública, adecuados y disponibles.</li> <li>- Vínculos con organizaciones prosociales.</li> <li>- Aptitudes valoradas por la sociedad.</li> <li>- Ventajas socioeconómicas.</li> <li>- Comunidad o contexto favorecedores (centros sociales, escuela, centros juveniles, etc.).</li> <li>- Posibilidad de contar en la adultez con apoyo social del cónyuge, familia u otras figuras.</li> </ul>

*Nota.* Fuente: Werner (2000), Rodríguez-Piaggio (2009), Carretero (2010), Lázaro (2014), Santos (2015) y González Arratia (2016).

Por otra parte, en la tabla 12 se incluyen los factores internos y externos según los diversos modelos que han abordado la resiliencia.

**Tabla 12**

*Factores protectores internos y externos según los diferentes modelos que abordan la resiliencia*

<b>Modelo</b>	<b>Factores protectores internos</b>	<b>Factores protectores externos</b>	
		<b>A nivel familiar</b>	<b>A nivel ambiental</b>
Modelo ecológico-sistémico (Bronfenbrenner, 1979)	Creatividad y humor.	Promoción, fortalecimiento, creatividad, humor, juego y redes de apoyo.	Participación comunitaria, servicios institucionales y redes de apoyo.
Mandala de la resiliencia (Wolin y Wolin, 1993)	Introspección, independencia, iniciativa, capacidad de relación, creatividad, humor y moralidad	Promoción de las cualidades individuales	Políticas sociales, vinculadas al desarrollo personal, educación y promoción de las capacidades.
Modelo de promoción de la resiliencia (Grotberg, 1997)	Fortaleza interna (yo soy, yo estoy), habilidades personales (yo puedo), empatía, iniciativa, optimismo, altruismo, autonomía, autoestima, confianza...	Decisión, energía, valentía, personas de apego (yo tengo)	Políticas sociales, vinculadas al desarrollo personal, educación, promoción de las capacidades, etc.
Modelo de la casita (Vanistendael, 2006)	Autoestima, aptitudes, competencias personales y humor.	Amor, relaciones, importancia del vínculo, apego, aceptación profunda e incondicional, encontrar sentido y significado a lo vivido.	Amor ambiental (discurso social), encontrar el sentido a lo vivido (pasar del ¿por qué? al ¿para qué?)
Modelo del apego y los tutores de resiliencia (Borys Cyrulnik, 2002)	Factores personales, seguridad y autoconfianza.	Tutores de resiliencia, resignificación de lo vivido, apego seguro y confianza.	Factores ambientales y tutores de resiliencia ambientales
Modelo de resiliencia en la escuela (Henderson y Milstein (2003)	Capacidades y habilidades personales para la vida e incidencia en el alumnado.	Construir resiliencia en el ambiente y mitigar los factores de riesgo ambientales, brindar afecto y apoyo, enriquecer los vínculos y expectativas elevadas y realistas.	Brindar afecto y apoyo, incidencia institucional, ambiental, escuela.

Modelo	Factores protectores internos	Factores protectores externos	
		A nivel familiar	A nivel ambiental
Modelo de los buenos tratos y modelo eco-sistémico (Jorge Barudy y Maryorie Dantangan, 2005 y 2011)	Capacidad de afrontamiento y resolución de problemas, empatía, optimismo, curiosidad, autonomía, brindar apoyo y compasión.	Nivel micro-sistémico (de la organización o familia), tutores de resiliencia, apego, redes sociales, grupos de amigos, actividades sociales y culturales, creativas y humor.	Nivel macro-sistémico (entorno social y cultural) y tutores de resiliencia ambientales
Manual de resiliencia aplicada (Gema Puig y José Luis Rojo, 2011)	Factores intrapsíquicos (pilares de resiliencia), características genéticas y temperamentales, autoestima y locus de control.	Tutores de resiliencia, apego y vínculo efectivo.	Ambiente favorable y espacios seguros (juego, ayuda...), red de apoyos sociales y resiliencia comunitaria.
Modelo integrador (Rosa Mateu, 2013)	Cualidades individuales, inteligencia individual y social.	Tutores de resiliencia y establecimiento de límites y normas.	Red de contactos sociales seguros, tutores de resiliencia y profesores resilientes (profesionales).

*Nota.* Fuente: adaptado de Beltrán (2019).

Además, Cyrulnik (2002) considera que el hecho de que un sujeto haya tenido una infancia-adolescencia adversa no determina necesariamente que en su desarrollo posterior existan patologías del comportamiento y de la personalidad, siempre que se cuente con un “tutor de resiliencia” que pueda favorecer relaciones de apoyo y brinde seguridad y confianza a los menores. Este autor denomina “tutor de resiliencia” a una “persona que nos acompaña de manera incondicional, convirtiéndose en un sostén, administrando confianza e independencia por igual, a lo largo del proceso de resiliencia” (Puig y Rubio, 2010)

Así, la resiliencia depende un poco de la persona y mucho de su entorno antes y después del trauma, es decir, depende de los apoyos que haya recibido antes de la situación de adversidad y de los que pueda recibir después de la misma y que puedan fortalecerlo (Cyrulnik, 2018).

La religión es también un factor muy relevante que favorece la resiliencia en estos jóvenes. Santos (2015) señala que en todos los casos se hace especial énfasis en el papel de la religión, debido a alguno de los siguientes motivos:

- Porque es un elemento de conexión con el pasado, que aporta consuelo y continuidad.
- Porque se considera a Dios como un elemento de apoyo y ayuda, que no les va a fallar y que minimiza el riesgo de ser heridos o traicionados si confían en otra persona.

#### **2.1.2.3.2 Factores de riesgo.**

En cuanto a los factores de riesgo, Braverman (2001 en Becoña, 2006, p. 134) los define como “aquellos estresores o condiciones ambientales que incrementan la probabilidad de que un niño experimente un ajuste promedio pobre o tenga resultados negativos en áreas particulares como la salud física, la salud mental, el resultado académico o el ajuste social”.



Hein (2004 en González Arratia, 2016) señala que estos elementos hacen referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud.

Los factores de riesgo más importantes que se han identificado son (Becoña, 2006, p. 134):

- Experiencias traumáticas (como la muerte de un padre).
- Pobreza.
- Conflicto familiar.
- Exposición crónica a la violencia.
- Problemas de sus padres como abuso de drogas.
- Conducta criminal.
- Salud mental.

Asimismo, González Arratia (2016) divide estos factores en individuales, familiares y sociales y del medio (pp. 34-35):

- Individuales:
  - Desventajas de constitución.
  - Complicaciones perinatales.
  - Desequilibrio neurológico.
  - Incapacidad sensorial.
  - Atrasos en las habilidades del desarrollo.
  - Dificultades emocionales como apatía, inmadurez, baja autoestima, mal manejo de emociones, problemas escolares, bajo rendimiento, abandono de la escuela...

- Familiares y sociales:
  - Nivel socioeconómico.
  - Enfermedad mental.
  - Abuso de sustancias en la familia.
  - Desorganización y conflictos familiares, tales como divorcio, rechazo de los padres, abandono, maltrato y/o abuso infantil...
  
- Del medio:
  - Poco apoyo emocional y social.
  - Disponibilidad de alcohol, drogas, armas de fuego en la escuela o comunidad.
  - Condiciones de la comunidad como pobreza, desempleo, injusticia social, pandillerismo...

Igualmente, González Arratia (2016) indica que las etapas de transición del individuo (acceso a la escuela, adolescencia, separación de los padres...) son uno de los factores de riesgo más importantes relacionado con la resiliencia, pues es ahí donde inevitablemente el estrés tiende a acumularse.

#### **2.1.2.4 La resiliencia como proceso.**

La resiliencia es un proceso, tal y como establece Cyrulnik (2002 en Martín, Alonso y Tresserras, 2016, p. 159): “la resiliencia no es un catálogo de cualidades que pueda poseer un individuo sino un camino, un proceso que, desde el nacimiento hasta la muerte nos teje sin cesar uniéndonos a nuestro entorno”.

Cyrulnik, en su obra “Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida”, profundiza en el proceso en el que se imbuyen las personas “heridas” pero resilientes y subraya la idea de que un mismo acontecimiento traumatizante puede tomar

diferentes direcciones en función del entorno afectivo e institucional que el contexto social disponga. El trauma es la asunción de la intersubjetividad y el desenlace del proceso de resiliencia, es la transformación del sufrimiento en una “obra de arte” o “una obra útil” (Martín, Alonso y Tresserras, 2016, p. 159).

Martín, Alonso y Tresserras (2016) establecen tres eslabones de la resiliencia: el tiempo de la acogida, el tiempo de la representación y el tiempo de la relación. Así, respecto al primer eslabón, expresan que, después de la experiencia traumática, el sujeto debe ser acogido para reanudar el vínculo afectivo que sirva de guía de desarrollo. A veces, una sola persona, capaz de avivar su esperanza, es suficiente para comenzar el proceso de resiliencia. En cambio, cuando no existe ese factor protector (esa persona que le dé el afecto necesario), el factor de riesgo gana fuerza.

En cuanto al segundo eslabón (el tiempo de la representación), indican que tras el acogimiento afectivo está nuevamente en el entorno la responsabilidad de continuar con el proceso, ofreciéndole espacios de expresión en los que se encuentren posibilidades de socializar el mundo íntimo, organizar la propia historia y digerir la herida para que el recuerdo no se imponga y capture la conciencia.

El tercer eslabón hace referencia a sumergirse en la sociedad a través de la cultura. Mientras en los dos primeros eslabones el medio es el que abre las puertas, posibilitando el proceso, en este eslabón el medio lo recibe, el sujeto sobrepasa el umbral y se sumerge en la cultura social donde se puede llevar a cabo esa “reflexión enriquecedora sobre el sentido de la vida” y donde “se pueda dar sentido a lo que nos ha ocurrido: organizar la propia historia, comprender y dar” (Cyrulnik 2002 en Martín, Alonso y Tresserras, 2016).

La afectividad es un elemento clave en los procesos de resiliencia (Martín, Alonso y Tresserras, 2016). Los principales vínculos afectivos se encuentran siempre en el entorno más

cercano, la familia, amistades, cónyuge, etc. En este caso, los jóvenes que han migrado solos necesitan encontrarse con una persona que pueda avivar la “llama” de la esperanza y convertirse en tutor de resiliencia. Pereira (2007 en Martín, Alonso y Tresserras, 2016) define a los tutores de resiliencia como figuras de apego que dan sentido a lo ocurrido y que generan esperanzas para alcanzar una vida mejor. Dichos tutores deben reunir una serie de características similares a los factores protectores internos descritos anteriormente para estos menores, tales como los que establece este autor: capacidad para entablar relaciones, creatividad, sentido del humor, iniciativa, autonomía, introspección, confianza en sí mismos y capacidad de poner límites claros y permeables que fomenten la autonomía.

#### **2.1.2.5 La resiliencia y los servicios sociales.**

Ningún factor ambiental o variable personal es necesario o suficiente para producir resiliencia, sino que este es producto de la interacción de diferentes factores ambientales y variables personales (Carretero, 2010).

Según Carretero (2010), esta información, resultado de las investigaciones en resiliencia, considerada desde el ámbito de la intervención social, implica lo siguiente:

- La resiliencia se puede fomentar en todas las personas, puesto que es el resultado de habilidades ordinarias y procesos habituales.
- Desde los servicios sociales se debe trabajar en resiliencia con las personas que ya viven en exclusión (mediante proyectos de intervención) y con riesgo de exclusión (a través de proyectos de prevención).
- Es importante para el trabajo desde los servicios sociales que ningún factor sea necesario en resiliencia, porque no elimina a nadie, no condena a nadie a mantener su situación en función de que no tenga un determinado rasgo o variable personal, o de que no pueda acceder a una determinada situación.

- La constatación de que los procesos de resiliencia son normales y habituales y no patológicos.

El trabajo en resiliencia debe ser contemplado desde todos los servicios y los cambios deben afectar y producirse en todos estos servicios (Carretero, 2010).

#### **2.1.2.6 Medición de la resiliencia.**

En cuanto a la forma en que se puede acceder al constructo de resiliencia, González Arratia (2016) expresa que la literatura se ha enfocado principalmente en la definición acerca de cómo medir la adversidad o el riesgo, la adaptación positiva y el proceso de desarrollo que permite superar la adversidad y adaptarse positivamente.

Respecto a la medición de la **adversidad o riesgo**, Luthar y Cushing (1999 en González Arratia, 2016) distinguen tres formas:

- 1) **Medición de riesgo a través de múltiples factores.** En un solo instrumento se miden distintos factores. El sujeto especifica los hechos que han estado presentes en su vida en una escala de eventos de vida negativos.
- 2) **Situaciones de vida específicas.** La naturaleza del riesgo está determinada por aquello que la sociedad, los individuos o los investigadores han considerado una situación de vida estresante.
- 3) **Constelación de múltiples riesgos.** Refleja las complejidades del mundo real, puesto que considera la interacción entre los factores sociales, comunitarios, familiares e individuales simultáneamente y el modo como esta interacción influye en el desarrollo humano y la superación de la adversidad.

Las estrategias para medir la **adaptación positiva** en resiliencia, según Melillo y Suárez (2003), son similares a las estrategias descritas para medir la adversidad. Se dividen en:

- 1) **Adaptación según factores múltiples.** Mide la adaptación con base en el logro de metas, según la etapa de desarrollo de la persona. Se pregunta a profesores, padres y amigos, además de aplicar una prueba específica para medir la conducta que va a determinar la adaptación positiva.
- 2) **Ausencia de desajuste.** Se utiliza en investigaciones de resiliencia con sujetos en serios riesgos de psicopatología. Para ello, se utilizan cuestionarios clínicos para identificar desórdenes psiquiátricos.
- 3) **Constelación de adaptación:** Se basa en diferentes tipos de adaptación. Los índices escogidos están directamente relacionados con el modelo teórico, que se fundamentan en teorías del desarrollo.

De acuerdo con Melillo y Suárez (2003), hay dos formas de medir el **proceso de resiliencia**:

- 1) **Modelo basado en variables.** Se basa en un análisis estadístico de las conexiones entre variables de riesgo o adversidad, resultados esperados y factores protectores que pueden compensar o proteger los efectos de riesgo.
- 2) **Modelo basado en individuos.** Consiste en averiguar las diferencias entre niños resilientes y no resilientes y plantear hipótesis respecto a qué fue lo que causó la diferencia.

Por otra parte, González Arratia (2018) explica que la medición de la resiliencia es uno de los aspectos más discutidos en su estudio y que muchos investigadores opinan que no es susceptible de ser medible, puesto que no es un fenómeno directamente observable, sino

un concepto inferencial. Así, para acercarse a la medición de esta capacidad hay que tener claro que se trata de un constructo y, por tanto, lo que debe medirse son las conductas asociadas al concepto de resiliencia y no la resiliencia en sí misma (González Arratia, 2018). De esta manera, la autora indica que existe una gran variedad de pruebas para medir la resiliencia, destacando la escala de Wagnild y Young (1993), Jew, Green y Kroger (1999), Hurtes y Allen (2001), Connor y Davinson (2003), Oshio, Kaneko, Nagamine y Nakaya (2003) y González Arratia (2011). Esta última, que es la que se utiliza en esta investigación, se fundamenta en los postulados de Grotberg (2006), que se organizan en cuatro categorías: “yo tengo” (apoyo externo), “yo soy” y “yo estoy” (referido al desarrollo de la fortaleza psíquica o fuerza interior) y “yo puedo” (engloba las capacidades interpersonales y de resolución de conflictos). Según González Arratia (2018), esta prueba (escala de resiliencia de González Arratia, 2011) cuenta con una varianza total explicada de 37,82% y una fiabilidad Alpha de Cronbach total de 0,9192, dividida en tres dimensiones, que abarcan las características del perfil de persona resiliente:

- Primera dimensión: se refiere a los factores protectores internos y mide las habilidades de resolución de problemas.
- Segunda dimensión: hace referencia a los factores protectores externos y evalúa la percepción que tiene el sujeto sobre la posibilidad de contar con apoyo de la familia que promueve la resiliencia.
- Tercera dimensión: hace alusión a la empatía y mide el comportamiento altruista y prosocial.

De acuerdo con González Arratia (2018), se tienen evidencias de validez con el uso de esta escala, ya que ha sido aplicada a diferentes muestras de niños en diferentes condiciones de riesgo: niños en situación de calle, menores infractores, con antecedente de maltrato, etc.

### 2.1.2.7 Modelos de estudio en resiliencia.

Según Carretero (2010), existen dos modelos de estudio en resiliencia: los centrados en las variables y los centrados en la persona.

Los **modelos centrados en las variables** estudian el grado de adversidad, las variables que aparecen en las situaciones de adversidad, cómo se enfrentan los sujetos a dichas situaciones y qué habilidades se emplean para compensar estas situaciones. Analizan la relación entre factores (riesgo, predictores y protectores) con diferentes conductas: resilientes o desadaptadas. Estos estudios concluyen que ningún factor es causa suficiente para que aparezcan conductas resilientes o desadaptadas. Así, Carretero (2010) identifica los siguientes modelos centrados en las variables:

- **Modelos sumativos.** Explican las conductas resilientes como la diferencia entre la suma de factores protectores y la suma de factores de riesgo. Para conseguir conductas de resiliencia, los modelos de intervención deben aumentar el número de factores protectores y disminuir el número de factores de riesgo.
- **Modelos de interacción.** Analizan la interacción entre los factores de riesgo y los protectores y entre las personas y el ambiente.
- **Modelos indirectos.** Consideran que son las consecuencias de los factores de riesgo o protectores las que inciden sobre la persona y no los propios factores.

Por otra parte, los **modelos centrados en la persona** analizan grupos diferentes de sujetos que viven en situaciones distintas, para ver qué diferencias personales existen entre los individuos resilientes y los que no lo son. Carretero (2010) reconoce los siguientes modelos centrados en la persona:



- **Estudio de casos de personas resilientes.** Evalúan las características de los individuos resilientes. Estos estudios originaron las primeras clasificaciones de características de las personas resilientes.
- **Comparación entre dos subgrupos con alto grado de adversidad, uno bien adaptado y otro mal adaptado.** Pretenden identificar las diferencias individuales entre las personas resilientes y las que no lo son, a pesar de haber vivido la misma situación de adversidad.
- **Comparación entre cuatro subgrupos, dos que viven en situación de adversidad y dos que viven en situación normalizada.** Comparan dos subgrupos normalizados que han vivido en situaciones muy diferentes y las diferencias en los dos subgrupos mal adaptados, que también han vivido en situaciones muy diferentes. Muestran que los subgrupos bien adaptados tienen competencias y resultados similares en educación, conductas adaptativas, relaciones sociales y características psicológicas que los grupos mal adaptados. Algo parecido ocurre con los dos subgrupos mal adaptados, quienes comparten características psicológicas y sociales.

#### **2.1.2.8 Etapas en la investigación sobre resiliencia.**

Durante las dos últimas décadas se ha pasado de estudiar qué factores en el niño, en la familia y en la comunidad estaban relacionados con la resiliencia, a estudiar cómo tales factores contribuyen a la adaptación positiva. La resiliencia se considera como algo relativo, que depende del equilibrio dinámico de factores personales, familiares y sociales y también de los momentos del ciclo vital (Villalba, 2003).

Según Richardson (2002 en Villalba, 2003), hay tres etapas de estudio en resiliencia, como se recoge en la tabla 13:

- La primera etapa responde a la pregunta ¿qué características marcan a las personas resilientes frente a las que no lo son?
- La segunda etapa se centra en descubrir el proceso de obtención de las cualidades de resiliencia identificadas en la anterior etapa.
- En la tercera etapa se profundiza en el concepto de resiliencia y en cómo la fuerza motivacional dentro de cada uno puede conducir a lograr sabiduría, autoactualización y altruismo y puede estar en armonía con una fuente de fuerza espiritual.

**Tabla 13***Etapas en la investigación en resiliencia*

<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultados</b>
1ª Cualidades de resiliencia.	Descripciones fenomenológicas de cualidades resilientes de individuos y sistemas de apoyo que predicen el éxito personal y social.	Lista de cualidades, valores o factores de protección que ayudan a las personas a crecer a través de la adversidad (autoestima, autoeficacia, sistemas de apoyo...).
2ª Proyecto y teoría de resiliencialidad.	Resiliencialidad es el proceso de poder frente a estresores, adversidad y cambio u oportunidad, de manera que los resultados produzcan una identificación, fortalecimiento y enriquecimiento de los factores de protección.	Describe los procesos de disrupción y reintegración en la adquisición de las cualidades de resiliencia descritas en la primera etapa.
3ª Fuerzas motivacionales y resiliencia innata.	Se basa en la identificación multidisciplinaria del pensamiento postmoderno y cree en las fuerzas motivacionales dentro de los individuos y grupos y la creación de experiencias que asumen la activación y utilización de esas fuerzas.	Ayuda a los usuarios y a los profesionales a descubrir y aplicar la fuerza que conduce a las personas hacia la autoactualización y hacia la reintegración resiliente de las dificultades y obstáculos de la vida.

*Nota.* Fuente: Villalba (2003).

### **2.1.2.9 ¿Qué se entiende por jóvenes resilientes que migraron solos?**

Tomando como referencia la información expuesta anteriormente, tanto en relación al concepto de joven que migra solo como al término de resiliencia, se entiende que un joven

que ha migrado solo es resiliente si ha tenido la capacidad de afrontar con éxito las adversidades con las que se ha enfrentado, entendidas estas como todos los episodios traumáticos (factores de riesgo vividos) sufridos desde la infancia (en su hogar, país de origen o proceso migratorio) hasta el asentamiento estable en el país de acogida. Esto conlleva evitar todas las trayectorias vitales negativas asociadas a los riesgos que lleva implícito ser un joven que migra solo (vivir en la calle, pasar hambre y frío, sufrir abusos, separarse o haber sido separado de su familia, emprender un viaje solo y de manera irregular, etc., siendo, sobre todo, menor).

Para que se dé esta resiliencia deben existir tanto factores de riesgo como factores de protección. Puesto que nadie (y menos un niño) abandona a su familia y hogar por placer y emprende un viaje lleno de peligros e incertidumbres, se considera que todos los jóvenes que han migrado solos han sufrido, al menos, un factor de riesgo significativo.

Entre los factores de riesgo que han vivido estos menores se encuentran las experiencias traumáticas (como la muerte de un ser querido), la pobreza, los conflictos familiares (como el divorcio, el rechazo por parte de los progenitores, el abandono...), la exposición continua al maltrato, el desempleo, la injusticia social, etc.

En cuanto a los factores protectores, los jóvenes que han migrado solos resilientes son aquellos que poseen habilidades y facilidad para comunicarse (se apanan aunque no conozcan el idioma), para entablar relaciones, para resolver problemas (buscan soluciones alternativas), son independientes (desde muy pequeños), tienen control de los impulsos, autoestima, iniciativa, seguridad, autoconfianza, empatía, inteligencia, temperamento, sentido del humor, actitud positiva, autorregulación de las emociones, expectativas de futuro, objetivos claros y motivación para alcanzarlos, fe en un futuro mejor, creencia en que Dios les protege y ayuda,

facilidad para adaptarse al país de acogida y, al menos, un adulto (en el país de acogida o de origen) que les ofrece apoyo emocional.

## **2.2 INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES QUE HAN MIGRADO SOLOS**

### ***2.2.1 Marco jurídico en la atención a estos jóvenes***

#### **2.2.1.1 Legislación internacional.**

La categoría de joven que migra solo no está regulada como tal por un estatuto jurídico a nivel de la Unión Europea, sino que hay que consultar varios textos de rango normativo distinto para conocer su protección jurídica. Hay que tener en cuenta que, al tratarse de sujetos vulnerables por ser menores de edad, se debe priorizar su condición de menor a la de extranjero.

A nivel internacional, cabe destacar las siguientes disposiciones legales:

- 1) Declaración de los Derechos del niño** (de 20 de noviembre de 1959, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas).

En el principio 1 se establece que:

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento y otra condición, ya sea del propio niño o de su familia. (p. 142)

Por otra parte, en el principio 6 se recoge que:

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. (...) La sociedad y las autoridades tendrán la obligación de cuidar

especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. (...) (p. 142)

**2) Convención sobre los Derechos del niño** (de 20 de noviembre de 1989).

En el artículo 2.1 se recoge que:

Los Estados Parte respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. (p. 10)

Además, en el artículo 3.1 se establece que:

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño. (p. 10)

Asimismo, en el artículo 3.3 se indica que:

Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada. (p. 10)

Igualmente, en el artículo 20.1 se recoge que “los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado” (p. 17).

**3) Carta Europea de los Derechos del Niño** (de 21 de septiembre de 1992).

En el punto 15 se establece que “toda decisión familiar, administrativa o judicial, en lo que se refiere al niño, deberá tener por objeto prioritario la defensa y salvaguardia de sus intereses” (p. 4).

**4) Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos** (de 16 de diciembre de 1996).

En el artículo 24.1 se expresa que:

Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado. (p. 9340)

**5) Resolución del Consejo de la Unión Europea relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros** (de 26 de junio de 1997)

Este documento recoge las directrices sobre el acceso al territorio, las garantías mínimas para todos los jóvenes que han migrado solos, el procedimiento de asilo y su repatriación.

En el artículo 2.1 se establece que:

Conforme a su legislación y prácticas nacionales, los Estados miembros podrán denegar la admisión en la frontera a los menores no acompañados, en particular,

cuando no posean los documentos y autorizaciones requeridos para ello. No obstante, en el caso de menores no acompañados que soliciten asilo, se aplicará la Resolución relativa a las garantías mínimas aplicables al procedimiento de asilo y, en particular, los principios establecidos en los puntos 23 a 25 de la misma. (p. 24)

Así, en el artículo 2.3 se expresa que:

Los menores no acompañados que en cumplimiento de disposiciones nacionales deban permanecer en la frontera, hasta tanto se dicte resolución sobre su admisión al territorio o sobre su retorno, deberían disponer de todo el apoyo material y los cuidados necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, alojamiento adecuado para su edad, instalaciones sanitarias y cuidados médicos. (p. 24)

En el artículo 3.2 se indica que “independientemente de su situación jurídica, los menores no acompañados deberían tener derecho a la protección necesaria y a los cuidados básicos con arreglo a las disposiciones de la legislación nacional” (p. 24).

**6) Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** (de 30 de marzo de 2010).

En el artículo 21.1 se recoge que:

Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual. (p. 396)

Igualmente, en el artículo 21.2 se establece que “se prohíbe toda discriminación por razón de nacionalidad en el ámbito de aplicación de los Tratados y sin perjuicio de sus disposiciones particulares” (p. 396).

Se añade en el artículo 24.2 que “en todos los actos relativos a los niños llevados a cabo por autoridades o instituciones privadas, el interés superior del niño constituirá una consideración primordial” (p. 396).

### **2.2.1.2 Legislación nacional.**

A nivel nacional, destacan las siguientes disposiciones legales:

#### **1) Constitución Española** (29 de diciembre de 1978).

En su artículo 39.4, establece que “los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos” (p. 10).

#### **2) Ley Orgánica 1/1996**, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (Ley Orgánica 1/1996).

En esta Ley se establecen, entre otros aspectos, los derechos y deberes de los menores, las actuaciones en situaciones de desprotección social del menor, las medidas para garantizar la convivencia y la seguridad en los centros de protección a la infancia y la adolescencia, etc.

En el artículo 1 se establece que dicha Ley y sus disposiciones de desarrollo serán “de aplicación a los menores de dieciocho años que se encuentren en territorio español, salvo que en virtud de la ley que les sea aplicable hayan alcanzado anteriormente la mayoría de edad” (p. 10).

Además, en el artículo 10.4 se expresa que:



Cuando la Entidad Pública asuma la tutela de un menor extranjero no acompañado que se encuentre en España, la Administración General del Estado le facilitará, si no la tuviere, a la mayor celeridad, y junto con la presentación del certificado de tutela expedido por dicha Entidad Pública, la documentación acreditativa de su situación y la autorización de residencia, una vez que haya quedado acreditada la imposibilidad de retorno con su familia o al país de origen (...). (p. 16)

Así, en el artículo 11.2 se recogen, entre otros, los siguientes principios rectores de la actuación de los poderes públicos en relación con los menores:

- La supremacía del interés del menor.
- Su integración social.
- Prevenir y detectar de forma precoz aquellas situaciones que perjudiquen su desarrollo personal.
- Sensibilizar a la población ante situaciones de indefensión del menor.
- El carácter educativo de todas las medidas que se adopten.
- Promover la participación y la solidaridad social.
- La objetividad, imparcialidad y seguridad jurídica en la actuación protectora garantizando el carácter colegiado e interdisciplinar en la adopción de medidas.
- La protección contra toda forma de violencia, incluido el maltrato físico o psicológico, los castigos físicos humillantes y denigrantes, el descuido o trato negligente.
- La igualdad de oportunidades y no discriminación por cualquier circunstancia.
- El libre desarrollo de su personalidad conforme a su orientación e identidad sexual.
- El respeto y la valoración de la diversidad étnica y cultural.

### 3) **Ley Orgánica 4/2000.**

La Ley Orgánica 4/2000 trata sobre los derechos y las libertades de los extranjeros, la integración de los inmigrantes, la reagrupación familiar, las garantías jurídicas, las medidas antidiscriminatorias, el régimen jurídico de los extranjeros, los jóvenes que han migrado solos, etc.

En el artículo 35, que trata específicamente sobre los jóvenes que han migrado solos, se regula todo el procedimiento a seguir en caso de localización de un menor, tal y como se ha expresado anteriormente en este trabajo.

Asimismo, en la disposición adicional décima se recoge que:

Los extranjeros que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta o Melilla mientras intentan superar los elementos de contención fronterizos para cruzar irregularmente la frontera podrán ser rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España. (p. 48)

Esta Ley fue modificada por la **Ley Orgánica 8/2000**, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Ley Orgánica 8/2000).

### 4) **Ley Orgánica 2/2009**, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 4/2000 (Ley Orgánica 2/2009).

También supone modificaciones a la Ley Orgánica 4/2000. Entre los cambios que establece, están los que se llevan a cabo en relación a la integración de los jóvenes que han migrado solos, “que propician un mejor tratamiento de la situación del menor, y que van, desde la posibilidad de su repatriación al país de origen, hasta garantizar, cuando esta no resulte la respuesta idónea, las mejores condiciones para asegurar la plena integración de los

mismos en la sociedad española, que debe ser un objetivo expreso del conjunto de las políticas llevadas a cabo por las distintas Administraciones públicas (preámbulo de la Ley 2/2009).

El artículo 35 trata exclusivamente sobre jóvenes que han migrado solos, recogiendo en el párrafo 2 que “las Comunidades Autónomas podrán establecer acuerdos con los países de origen dirigidos a procurar que la atención e integración social de los menores se realice en su entorno de procedencia” (p. 105003).

Además, en el artículo 35.7 se establece que “se considerará regular, a todos los efectos, la residencia de los menores que sean tutelados en España por una Administración Pública o en virtud de resolución judicial, por cualquier otra entidad” (p. 105004).

#### **5) RD 557/2011.**

Trata sobre el régimen de entrada y salida de España, la estancia en territorio español, la residencia temporal y de larga duración, documentación de los extranjeros, etc. El capítulo III, del título XI, trata específicamente sobre los jóvenes que han migrado solos. En concreto, establece la definición de joven que migra solo, la determinación de la edad, el procedimiento de repatriación, la autorización de residencia, etc. El contenido de este capítulo ha sido tratado en profundidad en el apartado “Proceso migratorio” (localización, registro y determinación de la edad, residencia al cumplir la mayoría de edad y repatriación).

#### **6) Protocolo Marco de MENA.**

Este Protocolo da cumplimiento a la previsión contenida en el artículo 190.2 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, en cuanto a la adopción de un Protocolo Marco de MENA para coordinar la intervención de todas las instituciones y administraciones afectadas, desde la localización del supuesto menor hasta su

identificación, determinación de su edad, puesta a disposición del Servicio Público de protección de menores y documentación.

En este Protocolo se expone que:

La política sobre menores extranjeros no acompañados debe estar orientada al retorno del menor a su país de origen, bien con su familia bien en un centro de acogida de menores de su país, como solución duradera y siempre que ello constituya el interés superior del menor. (p. 83895)

### **2.2.1.3 Legislación autonómica.**

La Constitución Española de 1978, al enumerar en el capítulo III del título I los principios rectores de la política social y económica, hace mención, en primer lugar, a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de esta, con carácter singular la de los menores.

La CAM hace suya esta obligación, articulando la Dirección General del Menor y la Familia de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad como el órgano responsable de dar respuesta a las diferentes situaciones de necesidad que surgen en la sociedad melillense. Con este fin se facilitan los recursos alternativos de protección a los menores en los casos en que la reunificación en su entorno familiar de origen no resulta posible (Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, 2019).

En cuanto a la legislación autonómica en materia de jóvenes que han migrado solos, la CAM se rige por las disposiciones legales del Estado, citadas anteriormente. Además, a nivel de Melilla se puede citar el “Acuerdo de la Excelentísima Asamblea de fecha 18 de febrero de 2019, relativo a la aprobación de la incorporación de una disposición adicional 4ª a la Ley Orgánica 1/1996”.

En este acuerdo la Comisión Permanente de Bienestar Social, celebrada el 6 de febrero de 2019, propone la “modificación de la Ley Orgánica 1/1996, por los siguientes motivos:

- 1) La presencia de jóvenes que han migrado solos se ha ido incrementando de forma progresiva en los últimos años hasta convertirse en un problema significativo, especialmente en Melilla y Ceuta donde la situación puede calificarse de crítica, tanto por el número de estos menores y la escasa extensión de sus territorios y poblaciones, como por la circunstancia de ser fronterizas con Marruecos, país del que provienen la gran mayoría de estos jóvenes.
- 2) Gran parte de los jóvenes que han migrado solos que entran en Melilla y en Ceuta no obedece a verdaderas situaciones de desprotección, sino a un proyecto migratorio decidido con claras connotaciones económicas, buscando para ellos y sus familias un futuro mejor que en su país de origen. Esto supone que queden desarraigados de su núcleo familiar y lleguen, incluso, a poner en grave riesgo su integridad física en su claro objetivo de migrar.
- 3) Los “menores que están en una situación de abandono” entran en el ámbito de las competencias de “Asistencia Social” que disponen las Ciudades Autónomas, pero los “menores migrantes”, cuyo fin no es ser objeto de protección sino acceder a la Península y al resto de Europa en busca de un futuro mejor por razones económicas, entrarían en el ámbito de la “inmigración”, que es competencia exclusiva del Estado.

Por estos motivos, en el Boletín Oficial de Melilla número 5633, esta Comisión Permanente de Bienestar Social propone la adopción del siguiente acuerdo:

En Ceuta y Melilla, atendiendo a las singularidades presentes en ambas Ciudades Autónomas, respecto a los menores extranjeros no acompañados que sean migrantes

con entrada irregular en territorio nacional, se dará prioridad en la devolución a su países de origen, bien directamente o, en su caso, a través del país de tránsito, en aras de la protección del interés superior de estos menores y a efectos de su integración y desarrollo en el núcleo familiar de origen y en su entorno sociocultural, en consonancia con lo establecido en la Resolución del Consejo de Europa 97/C 221/03, teniendo en cuenta los principios rectores de la actuación de los poderes públicos contemplados en el artículo 11.2 de la presente Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, así como el cumplimiento de los Convenios y Acuerdos internacionales suscritos por España.

Hasta que se produzca el retorno de estos menores a sus países de origen, ya sea a efectos de su reagrupación familiar o de su entrega a los servicios de protección del menor, con el fin de su adecuado amparo, dispondrán del apoyo material y de los cuidados necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, alojamiento apropiado para su edad, instalaciones sanitarias y cuidados médicos, siendo atendidos por la Administración del Estado como entidad pública competente en materia de inmigración, a tenor de lo establecido en el artículo 149.1.2<sup>a</sup> de la Constitución. En el supuesto de que en el plazo máximo de tres meses, no se haya hecho efectivo el retorno de los menores a sus países de origen o, en su caso, al de tránsito, estos serán necesariamente trasladados a centros de acogida de otras partes del territorio nacional. (pp. 699-700)

#### **2.2.1.4 Deberes y derechos de los jóvenes que han migrado solos.**

##### ***2.2.1.4.1 Deberes.***

Los deberes del joven que migra solo, como menor, vienen recogidos en el capítulo III del título I de la Ley Orgánica 1/1996, de donde se puede extraer que los menores deben:

- 1) Asumir y cumplir los deberes, obligaciones y responsabilidades inherentes o consecuentes a la titularidad y al ejercicio de los derechos que tienen reconocidos en todos los ámbitos de la vida, tanto familiar como escolar y social (artículo 9.1 bis).
- 2) Participar y corresponsabilizarse en el cuidado del hogar y en la realización de las tareas domésticas de acuerdo con su edad, con su nivel de autonomía personal y capacidad, y con independencia de su sexo (artículo 9.2 ter).
- 3) Respetar las normas de convivencia de los centros educativos, estudiar durante las etapas de enseñanza obligatoria y tener una actitud positiva de aprendizaje durante todo el proceso formativo (artículo 9.1 quáter).
- 4) Respetar a los profesores y otros empleados de los centros escolares, así como al resto de sus compañeros, evitando situaciones de conflicto y acoso escolar en cualquiera de sus formas, incluyendo el ciberacoso (artículo 9.2 quáter).
- 5) Respetar a las personas con las que se relacionan y al entorno en el que se desenvuelven (artículo 9.1 quinquies).
- 6) Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todas las personas con las que se relacionen con independencia de su edad, nacionalidad, origen racial o étnico, religión, sexo, orientación e identidad sexual (...) (artículo 9.2a quinquies).
- 7) Respetar las leyes y normas que les sean aplicables y los derechos y libertades fundamentales de las otras personas, así como asumir una actitud responsable y constructiva en la sociedad (artículo 9.2b quinquies).
- 8) Conservar y hacer un buen uso de los recursos e instalaciones y equipamientos públicos o privados, mobiliario urbano y cualesquiera otros en los que desarrollen su actividad (artículo 9.2c quinquies).
- 9) Respetar y conocer el medio ambiente y los animales, y colaborar en su conservación dentro de un desarrollo sostenible (artículo 9.2d quinquies).

#### **2.2.1.4.2      *Derechos.***

Los derechos de estos jóvenes vienen recogidos en la Constitución Española de 1978 (como menores y como extranjeros), en la Carta Europea de Derechos del Niño, en la Carta Europea de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, en el Comité de los Derechos del Niño (Observaciones Generales), en la Convención de los Derechos del Niño, etc., así como, especialmente, en el capítulo II del título I de la Ley Orgánica 1/1996.

De esta manera, en el artículo 3 de la Ley Orgánica 1/1996 se recoge que los menores gozarán de los derechos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que España sea parte, especialmente la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas y la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

De esta Ley y de su modificación por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (Ley 26/2015), se pueden extraer los siguientes **derechos del menor**:

- 1) Derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernan, tanto en el ámbito público como privado (artículo 2.1).
- 2) Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Incluye también la inviolabilidad de la correspondencia y del secreto de las comunicaciones (artículo 4.1).
- 3) Derecho a buscar, recibir y utilizar la información adecuada a su desarrollo (artículo 5.1).
- 4) Derecho a la libertad de ideología, conciencia y religión (artículo 6.1).
- 5) Derecho a participar plenamente en la vida social, cultural, artística y recreativa de su entorno, así como a una incorporación progresiva a la ciudadanía activa (artículo 7.1).



- 6) Derecho a formar parte de asociaciones y organizaciones juveniles de los partidos políticos y sindicatos (artículo 7.2).
- 7) Derecho a participar en reuniones públicas y manifestaciones pacíficas, convocadas en los términos establecidos por la Ley (artículo 7.3).
- 8) Derecho a la libertad de expresión en los términos constitucionalmente previstos (artículo 8.1).
- 9) Derecho a ser oído y escuchado sin discriminación alguna por edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia (artículo 9.1).
- 10) Los menores extranjeros que se encuentren en España tienen derecho a la educación, asistencia sanitaria y servicios y prestaciones sociales básicas, en las mismas condiciones que los menores españoles (artículo 10.3).

También, como **menores acogidos**, tienen los siguientes derechos:

- 1) Ser parte en el proceso de oposición a las medidas de protección y declaración en situación de desamparo (...). Para ello tiene derecho a ser informado y notificado de todas las resoluciones de formalización y cese del acogimiento (artículo 21.1a bis).
- 2) Ser reconocido beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita cuando se encuentre en situación de desamparo (artículo 21.1b bis).
- 3) Dirigirse directamente a la Entidad Pública y ser informado de cualquier hecho trascendente relativo al acogimiento (artículo 21.1c bis).
- 4) Relacionarse con su familia de origen en el marco del régimen de visitas, relación y comunicación establecido por la Entidad Pública (artículo 21.1d bis).
- 5) Conocer progresivamente su realidad sociofamiliar y sus circunstancias para facilitar la asunción de estas (artículo 21.1e bis).

- 6) Recibir con la suficiente anticipación la información, los servicios y los apoyos generales que sean necesarios para hacer efectivos los derechos de los menores con discapacidad (artículo 21.1f bis).
- 7) Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal las reclamaciones o quejas que considere, sobre las circunstancias de su acogimiento (artículo 21.g bis).
- 8) Recibir el apoyo educativo y psicoterapéutico por parte de la Entidad Pública, para superar trastornos psicosociales de origen (artículo 21.1h bis).
- 9) Recibir el apoyo educativo y psicoterapéutico que sea necesario (artículo 21.1i bis).
- 10) Acceder a su expediente y conocer los datos sobre sus orígenes y parientes biológicos, una vez alcanzada la mayoría de edad (artículo 21.1j bis).
- 11) Respeto a la privacidad y a conservar sus pertenencias personales siempre que no sean inadecuadas para el contexto educativo (artículo 21.3a bis).
- 12) Participar en la elaboración de la programación de actividades del centro y en el desarrollo de estas (artículo 21.3b bis).
- 13) Ser escuchado en caso de queja y ser informado de todos los sistemas de atención y reclamación que tienen a su alcance, incluido el derecho de audiencia en la Entidad Pública (artículo 21.3c bis).

La **Convención sobre los Derechos del Niño** recoge, además, los siguientes derechos:

- 1) La no discriminación (artículo 2). Conlleva la prohibición de toda discriminación basada en la situación de joven que migra solo.
- 2) El interés superior del niño como consideración primordial en la búsqueda de soluciones a corto y a largo plazo (artículo 3).
- 3) El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo (artículo 6).

- 4) Respeto del principio de no devolución. “Los Estados Parte adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero” (artículo 11, p. 13). Al respecto, el párrafo 27 de la **Observación General N.º 6** (2005) de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño establece que, “en cumplimiento de las obligaciones resultantes de la Convención, los Estados no trasladarán al menor a un país en el que haya motivos racionales para pensar que existe un peligro real de daño irreparable para el menor” (p. 10).
- 5) Derecho del niño a expresar su opinión libremente (artículo 12).
- 6) Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (artículo 14).
- 7) Derecho a la protección y asistencia especiales del Estado para aquellos niños privados de su medio familiar (artículo 20).
- 8) Derecho a la educación (artículo 28).

Asimismo, como se recoge en la Observación General N.º 6 (2005), estos jóvenes tienen derecho a nombramiento de tutor, asesor y representante legal. Así, en el párrafo 33 de este documento se expresa lo siguiente:

- Tan pronto como se determine la condición de joven que migra solo, se nombrará un tutor o asesor que desempeñarán sus funciones hasta que el niño llegue a la mayoría de edad.
- Se consultará e informará al tutor de todas las medidas adoptadas en relación con el menor.
- El tutor estará autorizado a asistir a todos los procedimientos de planificación y adopción de decisiones, incluidas las comparecencias ante los servicios de inmigración y órganos de recurso, los encaminados a definir la atención del niño y buscar una solución duradera.

- El tutor tendrá los conocimientos en atención de la infancia, para que los intereses del niño estén protegidos y sus necesidades en materia jurídica, social, sanitaria, psicológica, material y educativa, etc., debidamente satisfechas.
- El tutor servirá de vínculo entre el niño y los especialistas, organismos e individuos que prestan la atención permanente que el niño necesita.

### ***2.2.2 Acogimiento y centros de acogida en Melilla***

#### **2.2.2.1 El acogimiento residencial.**

Una de las funciones asignadas a la Dirección General del Menor y la Familia de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM es el acogimiento de los jóvenes que han migrado solos, que consiste en una medida de protección que se adopta cuando el menor se encuentra en situación de desamparo, posibilitando que pueda convivir en un entorno que se adapte a sus necesidades (Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, 2019).

El acogimiento residencial tiene como objetivo ofrecer una alternativa de convivencia para un mejor desarrollo integral y se establece por resolución administrativa o por resolución judicial.

Según la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM (2019), el “desamparo” es una figura administrativa que surge cuando los tutores de un menor pierden su guarda por la imposibilidad, incumplimiento o inadecuado ejercicio de los deberes de protección sobre el menor establecidos por la ley para la guarda de estos.

De acuerdo con esta Consejería, se establece que cualquier persona física o jurídica (asociación, colegio, policía...) puede detectar un caso de desamparo y dirigirse a los Centros de Servicios Sociales de la Ciudad, Policía, Ministerio Fiscal o a la Dirección General del

Menor y la Familia. Desde el momento de la notificación del caso se iniciará un protocolo de actuación para estudiarlo y tomar las medidas que se consideren oportunas.

#### **2.2.2.2 Centros de acogida en Melilla.**

En Melilla, la cuestión de los menores acogidos siempre se ve desde el prisma de los jóvenes que han migrado solos. La situación geográfica de Melilla la convierte en punto de entrada de numerosos inmigrantes.

En la Web de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de Melilla (2019) queda reflejado que en los últimos años se ha visto incrementado de una forma espectacular el número de menores en situación de acogimiento en la CAM. Este incremento se debe a la gran afluencia de menores inmigrantes, de procedencia magrebí en su mayoría. El número de menores es inestable y fluctúa continuamente. Muchos de los menores alternan periodos de estancia en el centro de acogida con periodos en su país de origen, para volver a ingresar nuevamente en el centro. Esto es un obstáculo a la hora de la escolarización de los menores y de plantear programas educativos no formales y de inserción social a medio o largo plazo, que exigen una cierta estabilidad.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros de Atención a Menores regula, en el ámbito de la CAM, la organización y funcionamiento de estos, determina el procedimiento de autorización de funcionamiento de centros, los medios materiales y capacidad mínima de cada uno de ellos, el órgano de gobierno, los medios personales multidisciplinares de los que deben disponer, así como la creación del Registro de Centros de Atención a menores.

Actualmente, el acogimiento de jóvenes que han migrado solos se realiza en los “centros” y “hogares” que existen en Melilla, gestionados por empresas de servicios u organizaciones no gubernamentales, supervisándose su labor desde la Dirección General del

Menor y la Familia de la CAM. Estos centros son "Fuerte Purísima", "Gota de Leche" y "Divina Infantita".

#### **2.2.2.2.1 Centro de acogida "Fuerte Purísima".**

De acuerdo con la información recogida en la Web de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM (2019), este centro acoge a jóvenes que han migrado solos varones en situación de desamparo desde los 12 hasta los 18 años. Se distribuye en cinco módulos, uno de ellos de primera acogida y el resto de acogimiento de larga estancia.

Según la información recogida en esta Web, las competencias de este centro son:

- Ofrecer acogida con los cuidados físicos y psicológicos precisos.
- Elaborar, diseñar y evaluar el proyecto educativo individualizado de cada uno de los menores, atendiendo a su momento evolutivo.
- Identificar y eliminar los efectos de desarraigo que sufren algunos de estos jóvenes.
- Ofrecer a los menores un tiempo y espacio que les permita clarificar y calibrar las opciones con las que cuentan de forma que puedan afrontar situaciones conflictivas.

Según la Memoria de 2018, última memoria publicada por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, este centro cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Director: 1
- Subdirector: 1
- Auxiliar administrativo: 1
- Trabajadores sociales: 2
- Psicólogo: 1
- Enfermeros: 3
- Coordinadores: 7

- Educadores: 12
- Auxiliares de educadores/cuidadores: 73
- Personal de limpieza: 10
- Personal de cocina: 8
- Personal de mantenimiento y compras: 4
- Personal de lavandería: 2
- Personal de formación: 5

Además, cuenta con el personal de vigilancia del centro, formado por 3 vigilantes de seguridad privada.

#### **2.2.2.2.2 Centro Asistencial “Gota de Leche”.**

Según la información recogida en la página Web de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, este centro ofrece un acogimiento residencial mixto de menores en situación de desamparo de 0 a 18 años. Es tanto un centro de primera acogida como un centro de larga estancia. Se divide en los siguientes “hogares”:

- Pabellón “Casa Cuna”: acoge a menores de 0 a 4 años.
- Pabellón “Sor Concepción Sánchez”: acoge a niñas de 4 a 18 años.
- Pabellón “Eladio Alonso”: acoge a niños de 4 a 18 años.

Las competencias asignadas a este centro son las siguientes (Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, 2019):

- Cubrir las necesidades básicas y prestar una atención integral a los menores.
- Dotar a los menores de una educación basada en valores de solidaridad, respeto a los demás y convivencia.
- Elaborar un programa de intervención individualizado.

- La intervención se prestará en régimen abierto, con recursos normalizados en la medida de lo posible.

Según la Memoria de 2018, publicada por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, este centro cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Director: 1
- Educadores (maestros, educadores sociales, trabajadores sociales...): 11
- Equipo multidisciplinar del Centro Asistencial, formado por una psicóloga, un médico, una trabajadora social y un pedagogo.

Además, también dispone de personal de recepción y de vigilancia.

#### **2.2.2.2.3 Centro de acogida "Divina Infantita".**

Según la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, es un centro de acogimiento residencial de larga estancia para niñas menores en situación de desamparo desde los 4 hasta los 18 años. Tiene encomendadas las siguientes competencias:

- Proporcionar atención educativa y terapéutica a aquellas menores que dadas sus características personales y familiares no puedan seguir un adecuado desarrollo en un contexto de tipo familiar.
- Elaborar un programa de atención individualizado educativo de cada una de las menores, atendiendo al momento evolutivo de estas.
- Cubrir todas las necesidades básicas (biológicas, psicológicas y educativas) de las menores con el objetivo de lograr su desarrollo integral.
- Desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para una adecuada transición a la vida adulta y, en su caso, para iniciar una vida autónoma.



Según la Memoria de 2018, publicada por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM, este centro cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Directora: 1
- Equipo organizativo: formado por 5 religiosas del centro.
- Psicóloga Clínica: 1
- Trabajadora Social: 1
- Técnicos o cuidadoras: 2
- Técnico o cuidadora de fines de semana: 1
- Cocinera: 1
- Ayudante de cocina: 1
- Limpiadoras: 2

### **2.2.2.3 Perfil de los jóvenes acogidos en Melilla.**

Según la información contenida en la Memoria anual de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad (2018), para describir el perfil de los menores acogidos en los centros de la CAM, hay que hacer referencia a una serie de características personales, objetivo de vida y procedencia.

- 1) **Características personales.** Los jóvenes que han migrado solos acogidos poseen edades comprendidas entre los 8 y los 18 años, aunque los que van ingresando últimamente tienen entre 16 y 18 años.
- 2) **Objetivo de vida.** En el año 2015 los menores acogidos tenían como único objetivo, en su mayoría, llegar a la Península de forma ilegal. Esto provocó ingresos y abandonos voluntarios masivos. Como consecuencia, hubo un aumento en el consumo de estupefacientes (en concreto, de pegamento), de las actividades delictivas y de los ingresos hospitalarios a causa de las caídas en el intento de colarse en el barco. En el

año 2016 se siguió contando con este perfil, pero con un cambio significativo en el número de menores que tienen como objetivo formarse y obtener la documentación, llegando a superar a los menores que tienen como objetivo llegar a la Península haciendo “risky”. Por este motivo, aumentó el número de menores acogidos pasando de 280 a 300 a finales del año 2016. Asimismo, en el año 2017 aumentó de forma significativa el número de acogidos, llegando a 450 a finales de diciembre. En el 2018 se cerró el año con 670 acogidos.

Por otro lado, la gran mayoría de los menores de nuevo ingreso empiezan a hacer la acogida aportando documentación marroquí, ya sea el pasaporte o la Carta de Identidad Marroquí. Esto se debe a los cambios que se han dado a lo largo del tiempo en el área de Extranjería, al cambio en el objetivo de los menores al tener como meta la obtención de documentación de residencia (tarjeta de residencia) que les permita la estancia y el libre tránsito por Europa y a una formación que les proporcione un trabajo en el futuro. Todo esto hace que los menores tengan conciencia de la necesidad de aportación de documentación para facilitar futuros trámites en los sentidos anteriormente mencionados.

- 3) **Procedencia.** A finales de 2018, el 90% de los menores acogidos fueron de nacionalidad marroquí, de ciudades cercanas a Melilla (Beni-Enzar, Nador, Farhana, Seganga, Monte Arruit...). El 10% de los ingresos fueron de procedencia diversa (España, Palestina, Siria, Túnez, Turquía, Argelia, Guinea, Mauritania...).

En la tabla 14 se presenta un resumen de los datos estadísticos que se consideran de gran importancia para este trabajo, recogidos en la última memoria publicada por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad (2018):

Tabla 14

*Perfil de los menores de los centros de acogida de la CAM*

<b>Centros de acogida de jóvenes que han migrado solos de la CAM</b>			
	<b>“Fuerte Purísima”</b>	<b>“Gota de Leche”</b>	<b>“Divina Infantita”</b>
<b>Origen</b>	La gran mayoría son marroquíes.	El 17% son de España, el 72% de Marruecos y el resto es de otros países.	Todas son de Marruecos, excepto 2 españolas.
<b>Motivo de llegada al centro</b>	Tener una “vida mejor”, poder formarse y así obtener un buen trabajo, con objeto de poder ayudar a su familia. Una parte de los menores marroquíes sueñan con llegar a la Península.	Los españoles provienen de familias que, por diferentes motivos, no pueden hacerse cargo de su cuidado. Los extranjeros acceden al centro por problemas familiares, económicos, en busca de trabajo, viajar a la Península...	No se recoge en la memoria.
<b>Enfermedades comunes</b>	Se dan enfermedades en la piel, problemas oftalmológicos, gastrointestinales (celiaquía, acidez, estreñimiento...), musculoesqueléticos (fracturas traumatismos, osteomielitis...), respiratorios (epistaxis, asma, sinusitis...), cardiovasculares (hipertensión, hipotensión...), mentales (ansiedad e insomnio), del oído (otitis, cerumen...), dentales, alérgicos, genitales, intervenciones quirúrgicas, diabetes, hepatitis A, sarna, autolesiones, insolación.	Aunque no se especifica el tipo, se dan enfermedades odontológicas, oftalmológicas, dermatológicas, traumatismos, psicológicas, musculoesqueléticas, endocrinas, reumatológicas, alergológicas, ginecológicas, urológicas, neumológicas, etc.	Las enfermedades más comunes son resfriados, trastornos digestivos, oftalmológicos y odontológicos.
<b>Trastornos psicológicos</b>	Consumo de cannabis, alcohol, inhalantes y benzodiacepinas, trastornos primarios del sueño, de la conducta, abuso físico y psicológico, enuresis, retraso madurativo, trastornos del estado de ánimo, ansiedad, depresión, trastorno mental y del comportamiento.	Trastorno por consumo de cannabis, conducta grave, negativista desafiante, por déficit de atención con hiperactividad, del espectro autista, facticio, problema de relación entre padres e hijos y mutismo selectivo.	La mayoría de los trastornos tienen un enfoque emocional: falta de cariño, depresión, agresividad, falta de autocontrol y baja autoestima.

*Nota.* Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la memoria publicada por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad (2018).

### ***2.2.3 Intervención con los jóvenes que han migrado solos en Melilla***

#### **2.2.3.1 Intervención desde la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.**

En la Memoria de 2018 de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de Melilla se recoge que el centro de protección de menores, como contexto protector y convivencial, debe garantizar que se cubran las necesidades que presenta cada menor, que promueva el desarrollo integral de cada una de las áreas de su personalidad, así como prever y corregir los desajustes que pudieran producirse a lo largo de su estancia en el mismo. Debe ser un entorno que normalice e integre a cada menor en el marco más amplio de la sociedad, partiendo del entorno territorial más cercano. A la CAM le corresponden las siguientes obligaciones:

- La atención inmediata y acogida de los jóvenes que han migrado solos o aquellos cuya minoría de edad no pueda ser establecida en el momento de su llegada al territorio de la CAM, a través de la provisión de servicios de alojamiento y de atención adecuados a las características y necesidades específicas de los menores. Dicha atención se dispensará respetando el vigente marco normativo aplicable a estos jóvenes.
- La información, orientación y apoyo psicosocial del menor, su escolarización y/o su inserción profesional mediante la disponibilidad de personal debidamente cualificado.
- Aportar información y datos relativos a jóvenes que han migrado solos que residan en su territorio y sobre las actuaciones llevadas a cabo por la CAM.

El programa recogido en esta memoria se fundamenta en las funciones del acogimiento residencial, que los centros de protección deben cubrir respecto a las necesidades de los menores acogidos:

- Función asistencial, educativa, afectiva y terapéutica, dando respuesta a las necesidades de desarrollo físico, psíquico, emocional y social de las personas, compensando los posibles déficits que sus circunstancias hayan podido ocasionar.
- Acogimiento de emergencia cuando se requiere una separación urgente de menores de sus familias o su protección ante cualquier otra situación de grave riesgo.
- Detección de las especiales necesidades de atención social, pedagógica, sanitaria o psicológica que puedan presentar los menores, garantizando una respuesta adecuada a las mismas, tanto desde los recursos propios del centro, como desde el aprovechamiento o movilización de otros recursos externos, siempre desde el criterio de la tendencia a la normalización.
- Facilitación de un entorno de seguridad y afecto donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes perciban y sientan acogimiento, cariño, seguridad y protección, donde puedan manifestar sus angustias y ansiedades y se les escuche y atienda de forma comprensiva y afectiva.
- Preparación para la emancipación e independencia personal en aquellos casos en que no sea posible el retorno de los menores a sus hogares familiares de origen o la integración en alternativas familiares, ya sea por la edad u otras circunstancias. En estos casos hay que trabajar con adolescentes y jóvenes, de cara a facilitar una adecuada inserción sociolaboral, que les posibilite vivir de forma autónoma, así como la preparación integral para afrontar la construcción de un nuevo espacio convivencial al llegar a la mayoría de edad.

#### **2.2.3.2 Actividades desarrolladas en los centros de acogida.**

A continuación, se exponen las distintas actividades desarrolladas en los centros de acogida de la CAM que incluyen a jóvenes que han migrado solos (“Fuerte Purísima”, “Gota

de Leche” y “Divina Infantita”), según la Memoria de 2018, publicada por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de Melilla (2019).

#### **2.2.3.2.1 Centro de acogida “Fuerte Purísima”.**

A finales del 2018, el centro contaba con 280 menores, todos varones de edades comprendidas entre los 8 y los 18 años. Los jóvenes de “nuevo ingreso” tienen entre 16 y 18 años. Este centro asume como **objetivos**:

- Cubrir las necesidades básicas del menor en materia de alimentación, ropa, aseo e higiene personal y atención médica.
- Tutorizar y desarrollar el proyecto educativo individualizado de cada menor acogido.
- Proporcionar a los menores actividades educativas, formativas, culturales, de ocio y tiempo libre que favorezcan su desarrollo personal.
- Orientar y formar al menor de cara a su inserción en el mundo laboral.
- Apoyar el proceso de reagrupación familiar en los casos que se estimen oportunos.

En el momento de ingreso en el centro de un menor, se desarrolla el **protocolo de primera acogida**, que consiste en:

- Entrevista psicosocial y sanitaria donde intervienen los trabajadores sociales, el psicólogo y enfermería, reflejando todos los datos aportados por el menor con relación a la familia, nivel educativo, estado de la salud y estado psicológico.
- Informar al menor sobre el funcionamiento del centro (horarios y rutinas), derechos y deberes del menor y plan formativo.
- Asignación de habitación y provisión de ropa y aseo personal.
- Apertura de expediente y estudio de caso.
- Reseña en la Policía Nacional.
- Realización de prueba oseométrica en el caso de ser menor indocumentado.

- Planificación educativa, escolarización o taller formativo.
- Tarjeta sanitaria y asignación de médico de familia.

Una vez que se cumple con el protocolo de primera acogida y tras determinar la edad, se procede a su **escolarización** si es el caso y si superan los 16 años se asigna curso de **formación** acorde a sus necesidades:

- Formación reglada. A los menores en edad de escolarización se les inicia en el proceso de escolarización y se les asigna centro educativo desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP).
- Formación no reglada. Los jóvenes mayores de 16 años que no están obligados a ser escolarizados son incluidos en los distintos talleres de formación de los que dispone el centro.

A continuación, se profundiza en cada una de estas modalidades formativas a las que se pueden inscribir los menores acogidos en este centro.

Respecto a la **formación reglada**, se puede distinguir entre Educación Primaria (EP) y Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

- 1) **EP**. Son escolarizados los menores en edades comprendidas entre 8 y 12 años. El MEFP les asigna el colegio Pedro de Estopiñán.
- 2) **ESO**. Les corresponde a los menores escolarizados en edades comprendidas entre 12 y 16 años, en los distintos centros de la CAM. Se puede distinguir entre menores escolarizados en la ESO y los escolarizados en el “aula de atención a menores” en el instituto Enrique Nieto:

- a) **Menores escolarizados en la ESO.** Son aquellos menores que tras haber superado la EP acceden a la ESO y los jóvenes que son escolarizados directamente en dichos centros por el MEFP.
- b) **“Aula de atención a menores”** en el instituto Enrique Nieto. El MEFP asigna este centro al 90% de los menores acogidos en edad de escolarización. Existe la posibilidad de realizar los siguientes cambios:
- Se pasa de esta aula a 1º o 2º de ESO según la edad, lo que significa que pueden acceder a la Formación Profesional Básica.
  - Estudio de los menores escolarizados por segundo año para seleccionar los más adecuados con la intención de incluirlos en algunas clases en horario de mañana.
  - Escolarización de los menores de 12 años en 6º de primaria.
  - Colaboración con Save the Children para clases de apoyo escolar con los menores matriculados en el instituto Enrique Nieto.

Por otra parte, la **formación no reglada** hace referencia a todos los cursos de formación a los que tienen acceso los menores acogidos y que son impartidos por diferentes entidades colaboradoras fuera de la formación reglada. Los menores que acceden a estos cursos formativos han superado los 16 años. Los cursos de formación son los siguientes:

- 1) **Curso de Jardinería: “Granja Escuela Gloria Fuertes”.** Incluye los siguientes programas: “Jardinería”, “Horticultura”, “Floricultura”, “Viverismo” y “Operario de instalaciones ganaderas”, dentro de los cuales se imparten habilidades sociales, formación y orientación laboral y alfabetización.
- 2) **Curso de Hostelería: “La Escuela de Hostelería”.** Tiene como objetivo general formar a los alumnos en la práctica profesional de la hostelería y en la futura



incorporación en el mercado laboral. Se divide en dos grupos, uno de cocina y otro de camarero.

- 3) **Centro de Formación M.<sup>a</sup> Inmaculada.** Los perfiles de formación ofertados son: “Hostelería y Turismo”, “Informática y Comunicaciones”, “Electricidad y Electrónica” y “Peluquería”.
- 4) **Curso de formación en “Centro de Día” (Clece).** Los perfiles que se ofertan en este centro son: “Alfabetización”, “Carpintería” y “Taller ocupacional”.
- 5) **Talleres impartidos desde el centro de menores “Fuerte de la Purísima”.** Se iniciaron en 2015. Tienen como objetivo fomentar la integración laboral de los menores acogidos. Se imparten los siguientes talleres:
  - a) **Taller de Jardinería, “Jardín Purísima, Huerto Ecológico”.** Tiene como fin dotar a los menores de habilidades sociales y de trabajo en equipo a través de un objetivo común. Para desarrollar este taller se ha utilizado todo el espacio exterior del centro para cultivo, incluyendo un pequeño terreno vallado para la inclusión del huerto ecológico propiamente dicho, donde se han plantado diversas verduras de temporada.
  - b) **Programa de conservación y mantenimiento del centro de menores “Fuerte de la Purísima”.** Se llevan a cabo los siguientes talleres: “Pintura”, “Albañilería”, “Fontanería”, “Forja” y “Restauración de mobiliario”. Para ello, se utilizan todas las instalaciones del centro de menores.
  - c) **Cursos prelaborales formativos “Plaza de Toros”.** El objetivo es contribuir a la futura inserción laboral de estos jóvenes. Los cursos impartidos son: “Albañilería”, “Pintura”, “Guías” y “Azafatas”.
  - d) **Alfabetización con AJUMEL.** Su labor es la de apoyo escolar y alfabetización en el módulo de acogida.

- e) **Programa de salud con “Médicos del Mundo”**. Su tarea es la de impartir un taller de salud e higiene.
- f) **Talleres con “Save the Children”**. Los talleres que se han llevado a cabo han sido:
- **Taller “G18”**. Dirigido a menores que están cercanos a la mayoría de edad. Las materias impartidas están relacionadas con asesoramiento e información sobre el proceso documental e inserción laboral, combinado con actividades lúdicas como cine, fútbol y salidas educativas.
  - **Costura**. Dirigido a jóvenes mayores de 16 años.
  - **Colonias de verano**. Se llevan a cabo con la colaboración de las Monjas del Monte M.<sup>a</sup> Cristina.
- g) **Carmelo Martínez, actividades de verano**. El programa está compuesto por actividades lúdicas y educativas, como juegos de cooperación, deportes de playa, etc., siendo su objetivo inculcar valores positivos tanto de hábitos saludables como físico-deportivos para evitar posibles enfermedades futuras.
- h) **Talleres multidisciplinares**. Tienen como objetivo general la adquisición y el refuerzo de habilidades sociales y promover la convivencia a través de actividades lúdicas. Estos talleres, impartidos desde el centro, son:
- Taller de habilidades sociales.
  - Taller de resolución de conflictos.
  - Taller de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
  - Taller de igualdad de género.
- i) **Taller de alfabetización**. Su finalidad es suplir las necesidades básicas de comunicación de los menores, acercándoles al conocimiento del castellano,

para que comprendan el castellano y sean capaces de expresar sus necesidades básicas

- j) **Taller de formación y orientación laboral.** Se centra en identificar las capacidades de los menores con el objetivo de marcarles un itinerario adecuado a sus capacidades profesionales. Por otra parte, se les informa sobre la ubicación y funcionamiento de todas las entidades relacionadas con la formación y con la inserción laboral.
- k) **Taller de prevención de drogas.** Ante la necesidad de abordar los problemas que existen en el centro con relación a las drogas, puesto que hay un porcentaje de menores que consumen sustancias tóxicas como cannabis, benzodiazepinas e inhalación de pegamento, se ha considerado la realización de un programa de actuación integral para abordar el tema de consumo de sustancias estupefacientes. Tiene como objetivos identificar el número de menores que consumen y el tipo de sustancias tóxicas, atender y tratar al colectivo de menores con problemas de consumo de drogas y facilitar las herramientas necesarias para salir de las drogas.
- l) **Taller de actividades psicoeducativas.** Tiene como objetivo informar a los menores de la realidad de sus acciones. A través de actividades lúdicas y formativas, se pretende que estos menores permanezcan en el centro, abordando los problemas y peligros a los que se enfrentan. Dichos problemas son el intento, a diario, de colarse en el barco, lo que conlleva el abandono voluntario del centro de acogida y los múltiples peligros con los que se encuentran por permanecer en la calle de forma continuada y las consecuencias de estas acciones.

- m) **Taller de música, teatro y danza como medio de expresión intercultural con menores tutelados.** Tiene como objetivo final realizar una exposición pública del trabajo artístico que elaboran los menores con el que la ciudadanía en general pueda aprender y disfrutar de la educación artística e intercultural.
- n) **Taller de manualidades.** Se pretende fomentar la relación y convivencia entre los menores del centro, fomentar el trabajo cooperativo, desarrollar la creatividad de los menores y fomentar la autoestima.
- o) **Talleres de repostería.** Se llevan a cabo talleres de repostería que consisten en la preparación y elaboración de diferentes dulces tradicionales como roscos, donuts, borrachuelos o bollos rellenos de crema. El objetivo principal es que los menores aprendan algunas nociones básicas de cocina que puedan resultarles útiles en su vida adulta además de conocer diferentes postres tradicionales de nuestro país.
- p) **Taller de reciclaje.** Tiene como objetivo sensibilizar a los menores para que adquieran las actitudes y comportamientos positivos para el respeto y cuidado del medio ambiente.
- q) **Actividades de Ramadán.** Siendo un momento crucial por motivos culturales de los menores acogidos, en el mes de Ramadán se organizan distintas actividades lúdicas y festivas. Es una fecha donde los niños echan de menos a su familia y suelen mostrar sentimientos enfrentados, por lo que se pretende fomentar la convivencia y dotar a los menores de un entorno “familiar” junto al personal del centro.
- r) **Actividades de ocio y tiempo libre.** Las actividades que se realizan son: convivencia en la playa, visitas al parque forestal y granja, visitas turísticas a “Melilla la Vieja”, fiesta de Halloween, etc.

### 2.2.3.2.2 *Centro Asistencial “Gota de Leche”.*

Además de la formación reglada (EP y ESO) donde están escolarizados la mayoría de los menores acogidos, estos jóvenes también participan en las siguientes actividades:

- 1) **Actividades de dinamización de la zona centro de Melilla.** Pretende favorecer la integración social de los menores, disfrutando de las diferentes atracciones (“gymkanas”, hinchables, etc.) y espectáculos (teatro, magia, musicales, etc.).
- 2) **Actividades deportivas y de ocio con los alumnos de la Universidad de Granada.**
- 3) **Actividades deportivas.** Su fin es incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- 4) **Actividades en la piscina del centro.** Durante los meses de verano los menores acuden a la piscina del pabellón de niñas acompañados de los educadores del centro.
- 5) **Apoyo escolar.** Tiene como objetivo repasar los contenidos trabajados en los colegios.
- 6) **Asistencia a las carreras que se organizan en la CAM,** donde algunos menores incluso participan.
- 7) **Atletismo “Runners Team”.** Busca incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Los menores acuden a diario a los entrenamientos organizados por el club “Runners Team” y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local y nacional.
- 8) **Atletismo Federación Melillense.** Persiguiendo el mismo objetivo de la actividad anterior, los menores asisten a diario a los entrenamientos organizados por el club y participan en las distintas competiciones que se organizan a nivel local.
- 9) **Caninoterapia.** Un grupo de chicos del centro con diferentes problemas de salud acude quincenalmente a terapia canina para mejorar sus habilidades sociales.

- 10) **Colonias.** Los menores acuden todas las mañanas a las colonias que organiza Save the Children para realizar diferentes actividades y juegos.
- 11) **Curso de Pintura, UNESCO.** Un grupo de menores del centro participa en los talleres de pintura organizados por la UNESCO como parte las actividades realizadas durante el Salón Internacional de Arte Contemporáneo.
- 12) **El “Huerto de Don Julián”.** Pretende fomentar el respeto a la naturaleza, así como una alimentación saludable entre los menores del centro.
- 13) **Fútbol federado.** Diez menores del centro se encuentran federados en diferentes equipos de fútbol de la Ciudad (Peña Real Madrid, Peña Barcelonista, Club Torreblanca...). Semanalmente entrenan y juegan partidos de fútbol a nivel local e incluso nacional.
- 14) **Manualidades Día de la Paz.** Los menores realizan manualidades relacionadas con el día mundial de la Paz.
- 15) **Olimpiadas Escolares.** Pretende favorecer la integración social de los menores de los centros de protección, así como el fomento de hábitos saludables. Durante 8 días se celebran competiciones de tres deportes diferentes, distribuidas en diferentes días según las categorías. Se llevan a cabo en la “Casa de la Juventud”.
- 16) **Programa de alfabetización.** Los menores escolarizados y no escolarizados reciben clases complementarias de apoyo escolar y alfabetización.
- 17) **Programa sobre consumo de drogas.** Los menores acuden a charlas y dinámicas sobre el consumo de drogas impartidas por personal de Proyecto Hombre.
- 18) **Proyecto NANA.** Diez menores del centro participan en la obra musical NANA.
- 19) **Servicio de préstamo de libros, para** fomentar el gusto por la lectura.
- 20) **Salidas** al estadio Álvarez Claro (para ver los partidos de la Unión Deportiva Melilla), a las cabalgatas de Reyes, al cine, a conciertos musicales, a la feria, a las hogueras de

San Juan, a las fiestas patronales del Tesorillo, al mercado Renacentista, al Belén, a las exposiciones culturales (organizadas en la UNED, el Club Marítimo, el Hospital del Rey, Casino Militar, etc.), al parque forestal, a la piscina Municipal, a la playa (programa “Playa para Todos”), etc.

- 21) **Eventos especiales**, como las cenas de Nochebuena y Nochevieja, la preparación del desayuno de fin de Ramadán, el Aid-al-Kebir, las cenas en el Burguer King o McDonald, los cumpleaños-despedida de aquellos jóvenes del centro que alcanzan la mayoría de edad, los torneos de fútbol en Navidad y de baloncesto en Ramadán.
- 22) **Charlas**. Los menores acuden a diferentes lugares de Melilla para recibir charlas sobre aspectos relacionados con la sexualidad y la violencia de género (ofrecida por Médicos del Mundo); sobre Educación Medioambiental; sobre el uso responsable de las redes sociales en adolescentes (ofrecida por un psicólogo y un Policía Nacional); sobre inmigración y asilo (ofrecida por ACNUR); sobre la importancia de la formación, las salidas profesionales y los pasos que deben seguir cuando alcancen la mayoría de edad; sobre enfermedades de transmisión sexual y medidas anticonceptivas; sobre prevención de incendios y accidentes (impartido por los bomberos de la CAM), etc.
- 23) **Actividades audiovisuales en el centro**, como el aula de informática, donde los menores utilizan los ordenadores para chatear con amigos, navegar por Internet, realizar trabajos para el colegio, etc., y el Cine Fórum, donde los jóvenes asisten a la proyección de películas con contenido susceptible de debate.
- 24) **Talleres**, como el de cocina, donde, en pequeños grupos, preparan diferentes recetas con la ayuda de los educadores del centro; el de jardinería, (“Semillero”), donde construyen un semillero en el que plantan diferentes cultivos (hierba buena, tomates,

rábanos, etc.); el de mantenimiento, donde desarrollan destrezas básicas relacionadas con el bricolaje.

#### 2.2.3.2.3 *Centro de acogida “Divina Infantita”.*

El programa de este centro se divide en 5 áreas: educativa, trabajo social, psicológica, voluntariado y reagrupación familiar.

- 1) **Área educativa.** El objetivo primordial es que todas las menores estén integradas dentro del sistema educativo o bien realizando cursos de formación para que puedan lograr un desarrollo total de sus capacidades culturales y psicosociales.

En el centro, de lunes a viernes, en horario de 18.00 h a 20.00 h, las menores reciben clases de refuerzo con varias educadoras, voluntarios de la UNESCO y educadores de los planes de empleo. El programa de refuerzo educativo se compone de las siguientes aulas de estudio:

- a) **Aula de Primaria:** una educadora se encarga de impartir explicaciones y apoyo escolar a un grupo que cursa desde 1º a 6º de Primaria.
- b) **Aula de Secundaria:** una educadora ofrece ayuda y apoyo escolar a un grupo de menores que acuden al instituto.
- c) **Aula de Alfabetización:** compuesto por aquellas menores que ingresan y desconocen por completo el español. Se le atiende con un programa específico de alfabetización.
- d) **Aula de 17 años, próximos a los 18.** Se trata de un programa elaborado por la trabajadora social del centro, con el objetivo de preparar a las menores una vez que cumplan los 18 años. Se le ofrecen distintos recursos, salidas y herramientas para acceder al mercado laboral, cómo preparar un currículum, informarse de las distintas Administraciones Públicas que hay en Melilla, etc.



2) **Área de Trabajo Social.** Lo compone una trabajadora social y sus funciones son las siguientes:

- Atender a la primera acogida, ofreciendo una respuesta inmediata.
- Ayudar en la atención socioeducativa, sociofamiliar y psicológica.
- Asesorar legalmente y gestionar sus trámites relacionados con Extranjería, ya que el 99% se trata de jóvenes que han migrado solas.
- Ofrecer propuestas de medidas adecuadas para la protección de las menores: reincorporación familiar, familias de acogimiento simple o permanente, etc.
- Realizar seguimientos, evaluaciones de necesidades y diagnósticos.
- Acudir a reuniones y tutorías en los distintos centros educativos.
- Acompañamiento a las citas médicas y todo lo relacionado con la salud.
- Proporcionar las necesidades básicas a las menores (alimentación, salud, higiene, educación, vestuario, etc.).
- Incorporar a las menores a cursos de formación que se lleven a cabo en distintas entidades de la Ciudad.
- Empoderar a las menores y prepararlas para que adquieran todas las capacidades y habilidades necesarias para su total desarrollo y autonomía cuando cumplan la mayoría de edad.

Puesto que el 80% de las menores no suelen utilizar buenos hábitos de higiene, la trabajadora social imparte un taller titulado “Practiquemos la higiene personal”, que persigue como objetivo educar para prevenir enfermedades que pongan en riesgo la salud y la propagación de gérmenes.

3) **Área psicológica.** Se lleva a cabo en diferentes niveles:

- a) **A nivel individual,** durante el momento de la acogida se establece un primer contacto con la menor, donde se realiza la entrevista de acogida, a través de la

que se recoge información del caso, con el objetivo de llevar a cabo un proceso de evaluación y diagnóstico de posibles necesidades. También se llevan a cabo la evaluación e intervención psicológica, el apoyo y orientación y la elaboración de informes.

- b) **A nivel colectivo**, se proponen diferentes programas y talleres que benefician el desarrollo psicológico y social de las menores acogidas, como el taller de sistema de economía de fichas para mejorar el comportamiento; taller de inteligencia emocional; taller de autoconocimiento; taller de escucha activa; taller de empatía; taller “estableciendo normas”, para implicarlas en el conocimiento y respeto de las normas más básicas del centro; taller de drogadicción centrado en drogas legales (tabaco y alcohol).
  - c) **Área de voluntariado**, con proyectos como “NANA” (musical intercultural); “Taller de Pintura y Educación Emocional” (realizado por la UNESCO y llevado a cabo en la Granja Agrícola); “Colonias Urbanas” (llevado a cabo por Cáritas de San Agustín); “Campo de trabajo de Congregaciones Religiosas Españolas” (donde realizan talleres dedicados a la expresión artística y manual, talleres sobre las emociones y sentimientos, representaciones teatrales para la Educación en Valores, grupos de danza y coreografía, excursiones a la piscina del Fuerte de Rostrogordo, salidas a la playa realizando actividades deportivas, cenas comunitarias, etc.); “Colonias de verano organizadas por Save the Children” (con actividades como alfabetización, aula de barro y arte-terapia, actividades lúdico-deportivas en la playa y en la Casa de la Juventud, dinámicas de grupos, Cine Fórum, etc.).
- 4) **Área de reagrupación familiar**. Se trabaja en algunos casos muy concretos con el acogimiento familiar y/o adopción.

### 2.2.3.3 Papel que desempeñan los educadores de calle.

Para redactar este apartado se tomará como referencia el “Contrato de servicios de educación de calle con adolescentes y jóvenes no acompañados en situación de riesgo social en la CAM”, de la Dirección General de Servicios Sociales, con referencia 19143/2017.

Los objetivos que se persiguen con este contrato son conocer la historia de vida de los jóvenes que se encuentran en la calle, realizar intervenciones directas en el medio natural y prevenir a los mismos de los peligros que conlleva la vida en la calle, atención integral a los menores y jóvenes mediante el conocimiento del estado de salud de estos.

Se pretende, mediante un trabajo de captación activa, facilitar la detección de jóvenes que han migrado solos en situación de riesgo y/o conflicto social que se encuentren dentro del término municipal de la CAM y, por medio de una atención temprana e intervención directa, posibilitar la adopción de las medidas que se consideren más favorables de acuerdo con el interés superior del menor, informando de la incorporación de los jóvenes y adolescentes a los recursos normalizados de la red, o el retorno voluntario a su domicilio familiar que permitan su adecuado desarrollo y la mejora de su calidad de vida.

El servicio de los educadores de calle tiene como **objetivos**:

- Motivar a los menores para incorporarse a contextos/recursos o programas existentes, que se adapten a las características específicas de ellos.
- Realizar un trabajo de coordinación con los recursos o programas educativos formativos existentes en Melilla, para que el acceso de los jóvenes a los mismos sea lo más adaptado posible.
- Crear nexos hacia los recursos normalizados o retornos a su familia de origen, en función de los intereses del menor.

- Propiciar que el joven o menor acceda a la información que le sea relevante de manera autónoma.
- Mejorar, desde una intervención comunitaria, las relaciones y responsabilidades adolescente-familia, centro de menores, entorno comunitario, entre otros.

En cuanto a la **intervención** de los educadores de calle, se trabaja desde los tres niveles de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y mediante los siguientes cuatro tipos de intervención:

- 1) **Intervención individual.** Intervención directa de los educadores con el menor en el medio abierto y/o en el Centro de Servicios Sociales. Todos los adolescentes con que se esté trabajando mediante este tipo de intervención individual deberán tener elaborado un Proyecto Educativo Individual donde se establezcan los objetivos y las actividades de las diferentes áreas de intervención a desarrollar con el adolescente (personal, familiar, escolar, educativa y laboral...).
- 2) **Intervención grupal.** Intervención directa de los educadores con el grupo de adolescentes en el medio abierto y/o recursos existentes en el mismo, trabajando con el grupo temas como habilidades sociales, resolución de conflictos, control de impulsos, resistencia a la frustración, etc.
- 3) **Intervención comunitaria.** Intervención directa de los educadores para conocer, articular y coordinar los recursos del municipio que cubren demandas de los jóvenes y adolescentes. Desde esta intervención se trabajará en el diseño y ejecución de actividades que fomenten la implicación de los jóvenes y adolescentes en los procesos de cambio.
- 4) **Intervención familiar.** Intervención directa de los educadores con las familias de los adolescentes mediante su localización y sensibilización sobre sus responsabilidades

paternofiliales y los recursos a los que pueden acceder, así como las consecuencias en las que se pueden incurrir caso de eludir las mismas.

Las **funciones** que desempeñan los educadores de calle son las siguientes:

- Captación, en medio abierto, de posibles casos de jóvenes en situación de riesgo social. Para ello, los educadores de calle se deben introducir y hacer visibles en las distintas zonas de encuentro de Melilla.
- Registro de la información de los jóvenes detectados. Comunicación, coordinación y valoración al equipo técnico del programa con propuestas concretas de intervención en cada caso.
- Complimentación de los cuestionarios y anamnesis social sobre los datos de los jóvenes detectados, así como de las actuaciones en materia de salud sobre los mismos.
- Elaboración de informes y memorias semanales que contengan datos cuantitativos y cualitativos del trabajo realizado.
- Aportar la infraestructura básica necesaria para el funcionamiento del servicio (telefonía móvil), así como el material fungible necesario para el desarrollo de las actividades.
- Desplazamiento, en los vehículos adjudicados, de los menores y adolescentes que voluntariamente quieran desplazarse al centro de protección, a centros médicos, policiales o judiciales.

Por último, respecto a los **recursos personales**, permanentemente, el servicio de educadores de calle está compuesto por los siguientes profesionales:

- Educadores/trabajadores sociales: 5
- Auxiliares de control educativo: 10
- Personal sanitario: 1

- Se dispondrá de un fondo de 15 horas al mes, de personal de apoyo especializado en el campo de la Educación Social (con titulación de Ciclos Formativos de Grado Medio, FPI o equivalente).

Cada equipo cuenta, al menos, con dos miembros del personal adscrito al contrato, preferentemente de distinta categoría laboral. Se distribuyen territorialmente los referidos equipos en atención a la distribución y número de menores de la calle, procurando no sobrecargar el espacio si la situación de la intervención no lo demandara. Se debe tener conocimiento elevado de “tamazigt” o árabe para al menos el 50% del personal adscrito al contrato.

El horario ordinario de prestación del servicio y de desarrollo de actividades es:

- De lunes a jueves, desde las 11:30 hasta las 15:00 horas y desde las 19:00 hasta las 23:00 horas.
- Viernes, sábados y domingos desde las 11:30 hasta las 15:00 horas y desde las 19:00 hasta las 24:00 horas.

### **3 PLANTEAMIENTO, PREGUNTAS, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS**

Después de analizar la literatura existente y profundizar en la información sobre estos jóvenes, su capacidad de resiliencia y la intervención que se lleva a cabo con ellos en Melilla, se procede a la parte empírica exponiendo el planteamiento, las preguntas, las hipótesis y los objetivos de investigación. No obstante, es importante comenzar este capítulo exponiendo los estudios previos llevados a cabo con este colectivo.

#### **3.1 ESTUDIOS PREVIOS**

La literatura internacional especializada en este tema ofrece datos interesantes acerca de la intervención con estos menores. Wade (2011 en Santos, 2017) pone de manifiesto que estos jóvenes suelen encontrar importantes carencias en cuanto al apoyo que se les presta en los diferentes países de la Unión Europea en su proceso de transición a la vida adulta.

Autores como Hopkins y Hill (2008), entre otros, analizaron el carácter traumático de las vivencias trágicas de los jóvenes que habían migrado solos a tierras escocesas. Thomas, Nafees y Bhugra (2004) realizaron un estudio similar sobre las experiencias de 100 menores que llegaron al Reino Unido.

En Bélgica, Derluyn y Broekaert (2008) investigaron sobre la importancia de atender las necesidades emocionales en un contexto donde las consideraciones jurídicas han prevalecido como principio de intervención. Su estudio de caso sobre jóvenes que han migrado solos a Bélgica, “Unaccompanied refugee children and adolescent: The glaring contrast between legal and a psychological perspective” (“Niños, niñas y adolescentes refugiados no acompañados: el evidente contraste entre una perspectiva legal y psicológica”), refleja que la perspectiva legal sobre estos menores, donde no se les considera como niños, sino como migrantes y refugiados, es predominantemente el punto de partida sobre el que construir el sistema de acogida y protección. Además, esta perspectiva jurídica contrasta

marcadamente con la perspectiva psicológica, por lo que estos menores no reciben el apoyo y la atención adecuados que necesitan.

En Irlanda, Christie (2003), en el artículo “Unsettling the social in social work: Responses to asylum seeking children in Ireland” (“Desestabilizar lo social en el trabajo social: respuestas a los niños solicitantes de asilo en Irlanda”), describe el reto que supuso para los trabajadores sociales la llegada de estos menores al país, la ausencia de políticas claras y la inconsistencia en los estándares aplicados. Este estudio analiza las respuestas del trabajador social a los menores que buscan asilo en Irlanda. Mantiene que la provisión de servicios apropiados para estos menores requiere el desarrollo de formas posnacionales de práctica de trabajo social (Christie, 2003).

También en Irlanda, Ní Raghallaigh y Gilligan (2010), en su trabajo titulado “Active survival in the lives of unaccompanied minors: Coping strategies, resilience and the relevance of religion” (“Supervivencia activa en la vida de los menores no acompañados: estrategias de afrontamiento, resiliencia y relevancia de la religión”), analizaron un tema apenas estudiado con esta población, su resiliencia, identificando 6 tipos de estrategias de afrontamiento, que fueron las siguientes: mantener la continuidad en un contexto cambiado; adaptarse aprendiendo y cambiando; adoptar una perspectiva positiva; suprimir las emociones y buscar distracciones; actuar de forma independiente; desconfiar. Así, se presta especial atención al papel de la religión en relación con las estrategias de afrontamiento de los participantes.

Vitus y Liden (2010), en la investigación “The status of the asylum-seeking child in Norway and Denmark: Comparing discourses, politics and practices” (“La situación del niño solicitante de asilo en Noruega y Dinamarca: comparación de discursos, políticas y prácticas”), revisaron las diferentes políticas llevadas a cabo en estos dos países con este colectivo en cuanto a escolarización, derecho a becas y permisos de residencia. En este



artículo analizaron cómo se ubica a los niños solicitantes de asilo en el discurso, la política y la práctica en dichos países a través de un análisis comparativo de la escolaridad, el uso de audiencias en casos de asilo y los motivos para obtener permisos de residencia humanitarios. Sobre la base de la teoría de la hegemonía de Laclau creada a través de luchas discursivas por la universalidad sobre la particularidad, el artículo concluyó que mientras en Noruega un discurso de control fronterizo nacional compite por igual con el de la protección del niño, en Dinamarca el discurso anterior ha ganado hegemonía. En Noruega, los niños solicitantes de asilo están ubicados tanto como solicitantes de asilo como niños, con derecho a una escolarización normal, a ser escuchados en el proceso de asilo y a posibles permisos de residencia humanitarios basados en el vínculo con Noruega. Por el contrario, en Dinamarca estos niños son principalmente posicionados como solicitantes de asilo, con la posibilidad de una residencia humanitaria con permiso basado solo en su enfermedad o la de sus padres, sin audiencias separadas y con acceso principalmente limitado a la escolarización sin créditos.

En Suecia, Wallin y Ahlström (2005), en el trabajo “Unaccompanied young adult refugees in Sweden, experiences of their live situation and well-being: A qualitative follow-up study” (“Adultos jóvenes refugiados no acompañados en Suecia, experiencias de su situación de vida y bienestar: Un estudio de seguimiento cualitativo”), llevaron a cabo un estudio de seguimiento a 34 jóvenes que habían conseguido su permiso de residencia en el país siete años antes. Su análisis aborda las principales claves en el proceso de integración de estos sujetos: el trabajo y la educación, las relaciones familiares, red social, estrategias de afrontamiento, expectativas de futuro y bienestar general, entre otros. El objetivo del estudio fue describir cómo los refugiados no acompañados experimentaron su propia situación de vida y bienestar siete años después de haber obtenido la residencia permanente. En cuanto a los resultados del estudio, la mayoría de los participantes expresó su satisfacción con su vida y había comenzado a adaptarse a su nuevo país. Así, muchos tenían una red social de amigos

del mismo grupo étnico y sus contactos suecos eran en su mayoría compañeros de trabajo. Además, algunos se sintieron solos y expresaron abatimiento y depresión; eran solteros y reportaron una pequeña red y un apoyo social limitado.

En España, destacan estudios como los del grupo de investigación IFAM (Infancia y Familia en Ambientes Multiculturales), como el informe “Los menores migrantes no acompañados/as en España”, de Quiroga, Alonso y Sòria (2010), cuyo objetivo de investigación fue:

(...) proporcionar elementos de conocimiento sobre el fenómeno de los menores migrantes no acompañados (MMNA) en España, prestando especial atención a los nuevos grupos emergentes de menores dentro de este colectivo, y, así, contribuir a mejorar los programas y los proyectos adscritos a estos menores a través de mecanismos, dispositivos y actuaciones de protección a la infancia y a la adolescencia en riesgo. (p. 7)

Desde el punto de vista legislativo, destaca el trabajo de la Cátedra Santander de Derecho y Menores (Lázaro, 2007), “Menores extranjeros no acompañados: la situación en España”, que presenta una síntesis de las características del fenómeno acompañada de la respuesta legislativa del derecho español, una descripción de los problemas jurídicos que se están planteando y el reciente giro que ciertas resoluciones judiciales han dado al sistema de protección de menores.

Así, la investigación llevada a cabo por Gimeno (2013), “Menores que migran solos y sistemas de protección a la infancia”, concluyó “que las comunidades autónomas han recibido competencias explícitas e implícitas en la política migratoria española: explícitamente se les reclama que protejan a estos menores, mientras que implícitamente se les responsabiliza de evitar el ‘efecto llamada’ que dicha acogida supone” (p. 109).

También se han desarrollado estudios sobre el consumo de drogas en esta población, como el de Markez (2009), “Drogodependencia en menores extranjeros no acompañados (MENA): su derecho a una educación y salud de calidad”, cuyo objetivo fue conocer el patrón de relación con las drogas de la población de jóvenes que habían migrado solos a la Comunidad Autónoma Vasca, hallando una relación directa entre el consumo de drogas, el fracaso en su proyecto migratorio y las circunstancias precarias de su situación vital.

Otra publicación interesante fue la realizada por Manzani y Arnosó (2014), sobre el bienestar psicosocial de este colectivo, titulada “Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto”. Este estudio proponía reflexionar sobre la realidad de estos menores y su salud mental. Se analizaron los factores de riesgo que enfrentan estas personas y se describieron algunos de los elementos que podían favorecer su bienestar psicosocial.

También destaca el proyecto de investigación, desarrollo e innovación titulado “Diálogo intercultural e interreligioso para fomentar la cultura de paz en jóvenes y Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) en Barcelona y Melilla”, con referencia RTI2018-095259-B-I00, llevado a cabo conjuntamente por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Granada, donde se persiguieron como objetivos generales: visibilizar la situación de los jóvenes que han migrado solos en Barcelona y Melilla; analizar las competencias para el diálogo intercultural e interreligioso de los jóvenes de 14-16 años de Barcelona y Melilla; y desarrollar acciones para fomentar la cultura de paz en jóvenes, en un mundo plural. Relacionado con este proyecto, se difundieron publicaciones como las siguientes:

- “Infants i joves que migren sols en temps de COVID-19. Una mirada des dels serveis”  
 (“Niños y jóvenes que migran solos en tiempos de COVID-19. Una mirada desde los

servicios”). Este artículo, realizado por Schmidlin *et al.* (2020), tiene como objetivo principal visibilizar la situación de los jóvenes que han migrado solos en Cataluña, especialmente durante la pandemia del COVID-19. Los resultados indicaron que, debido a la pandemia, se han visto incrementadas las necesidades y vulnerabilidades de estos jóvenes, siendo necesaria una respuesta urgente por parte de las instituciones gubernamentales y un trabajo en red más amplio, así como un mayor despliegue de competencias y habilidades desde la perspectiva de la justicia social.

- “Los mal llamados ‘Menores extranjeros no acompañados’ (MENA) en Barcelona desde la visión de las y los educadores”. Llevado a cabo por Vilà *et al.* (2020), este trabajo manifiesta la necesidad de un nuevo término que supere las limitaciones del tradicional MENA, rechazado por la evidente criminalización hacia los jóvenes que han migrado solos, pues su uso invisibiliza el hecho de que se esté hablando de niños y adolescentes que han llegado a España sin sus familias y que se encuentran en una situación vulnerable.
- “Child and Adolescent Care Services: Addressing the Vulnerability of Unaccompanied Minors in Barcelona” (Servicios de Atención a la Infancia y la Adolescencia: Abordar la Vulnerabilidad de los Menores No Acompañados en Barcelona), realizado por Vilà *et al.* (2021). Los resultados mostraron, entre otros, que el hacinamiento en el sistema de protección estaba causando tensiones y disfunciones. Además, de los hallazgos obtenidos se derivaron cinco recomendaciones principales y una serie de futuras líneas de investigación.
- “High School Students Attitudes towards Migrant Youth” (“Actitudes de los estudiantes de secundaria hacia los jóvenes migrantes”). Artículo elaborado por Vilà *et al.* (2022), cuyos resultados mostraron, entre otros aspectos, que los estudiantes de secundaria tienen ciertos prejuicios y estereotipos que deben ser abordados para

promover la integración e inclusión de los jóvenes que han migrado solos y asegurar una cultura de paz entre gente joven.

- “L’acollida ‘on the move’ de la infància i joventut que migra sola a Catalunya. Una visió des dels i les professionals” (“La acogida ‘en movimiento’ de la infancia y juventud que migra sola en Cataluña. Una visión desde los y las profesionales”), llevado a cabo por Freixa *et al.* (2022). Los resultados de este estudio arrojaron, entre otras cosas, que mientras estos jóvenes transitan por el sistema de acogida se encuentran con numerosas “puertas” que refuerzan el efecto embudo condicionando sus itinerarios y traduciéndose en situaciones de exclusión.
- “The migration process of young migrants in Barcelona” (“El proceso migratorio de los jóvenes que migran solos en Barcelona”). Es un artículo realizado por Schmidlin, Beltrán y Freixa (2022), cuyo objetivo principal es explorar el proceso migratorio de los jóvenes que han migrado solos a Barcelona, con especial atención a sus motivaciones y a sus vivencias durante el viaje migratorio. Los resultados mostraron que las condiciones en sus países de origen y la búsqueda de un futuro mejor son las principales razones que les motivan a migrar. Sus relatos podrían ser un factor esencial para ayudar a cambiar la forma en que la sociedad de acogida percibe el proceso migratorio de estos jóvenes.
- “Evaluación de competencias para el diálogo intercultural e interreligioso. Estudio exploratorio en estudiantes de secundaria de Barcelona” es un artículo elaborado por Vilà *et al.* (2022), que aborda la problemática de la percepción de los adolescentes sobre los jóvenes que han migrado solos y el desarrollo de competencias interculturales para el diálogo interreligioso. Así, entre sus resultados se puso de manifiesto que los jóvenes tienden a actuar frente a situaciones de conflicto con personas diferentes a ellos utilizando estrategias propias del estilo de afrontamiento en

relación con los demás, siendo necesario e importante trabajar desde la educación y, concretamente, desde los centros educativos de secundaria para la construcción de una cultura de paz y una sociedad más inclusiva.

Otros estudios llevados a cabo con jóvenes que han migrado solos, tanto en España como en Melilla, fueron los siguientes:

- “Ni invisibles ni ilegales” (2009). Informe sobre “Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España”, elaborado por el Consejo General de la Abogacía Española y UNICEF España, con el apoyo de la Fundación Cultural Banesto. Este informe abordó la situación de los miles de jóvenes que migraron solos y/o acompañados, que residían en España.
- ¿Menores o Adultos?”. Informe sobre “Procedimientos para la determinación de la edad”, llevado a cabo por el Defensor del Pueblo (2012), donde se proponen una serie de recomendaciones a las autoridades nacionales y autonómicas competentes en esta materia. De dichas recomendaciones, cabe destacar las siguientes, dirigidas, entre otros, a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la CAM (p. 192):
  - Que, a fin de dar cumplimiento a la previsión del artículo 35.3 de la Ley Orgánica 4/2000, se designen los recursos para ofrecer una acogida apropiada al interesado durante la sustanciación del expediente de determinación de la edad.
  - Que se dicten instrucciones a los centros y recursos de protección de menores, al objeto de que pongan en inmediato conocimiento del Ministerio Fiscal y del Cuerpo Nacional de Policía el ingreso de cualquier persona extranjera cuya minoría de edad no esté documentalmente establecida o no haya sido determinada por decreto del fiscal.

- “Sólo por estar solo” (2014). “Informe sobre la determinación de la edad en menores migrantes no acompañados”. Fue fruto del acuerdo suscrito entre la Fundación Abogacía Española y la Fundación Raíces para la realización de una investigación sobre la determinación de la edad de menores migrantes no acompañados.
- “Niños y niñas en las fronteras”. Informe sobre “Las políticas de retorno y control de fronteras desde la perspectiva de los derechos de la infancia”, llevado a cabo por UNICEF, (2016) donde se realizan propuestas como:
  - El interés superior del niño debe ser una consideración primordial.
  - Garantizar el derecho de estos jóvenes a ser escuchados.
  - Asignar la edad en base a la documentación que la acredite y recurrir a las pruebas de determinación de la edad, en caso necesario y como último recurso.
  - Eliminar la práctica de las devoluciones automáticas y adoptar un procedimiento que desarrolle el régimen especial de rechazo en las fronteras de Ceuta y Melilla.
  - Facilitar el acceso de estos menores a la protección internacional.
  - Garantizar que las repatriaciones se realizan en virtud de su interés superior y con todas las garantías.
  - Evitar la expulsión de los jóvenes mayores de 18 años que hayan pasado por el sistema de protección para jóvenes que han migrado solos.
- “De niños en peligro a niños peligrosos”. “Una visión sobre la situación actual de los Menores Extranjeros No Acompañados en Melilla”, elaborado por la Asociación Harraga (2016), que pretende denunciar la situación de abandono que sufren los menores que viven en la calle por parte de las instituciones responsables de la tutela de estos.

- “Infancias Invisibles”. Informe sobre “Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España”, llevado a cabo por Save the Children (2016), donde se recogieron las siguientes recomendaciones respecto a este colectivo:
  - Garantizar que ningún niño que tenga un documento que acredite su identidad pase por una prueba de determinación de la edad. Son pruebas altamente ineficaces que llevan a que los niños puedan acabar viviendo en la calle.
  - Garantizar la asistencia de un abogado en el procedimiento de determinación de la edad que defienda su interés superior y asegure que sea escuchado por el Fiscal.
  - Modificar la Ley de Protección Ciudadana para poner fin a las “devoluciones en caliente” que impiden identificar a posibles menores de edad.
  - Abordar con urgencia la situación de los niños que duermen en la calle.
  - Dar automáticamente la autorización de trabajo a los menores extranjeros tutelados cuando cumplan los 16 años, en condiciones de igualdad con los menores de edad españoles.
- “Los menores extranjeros no acompañados de Melilla. Análisis de su situación y propuesta de formación socioeducativa”. Es un artículo elaborado por Sánchez-Fernández *et al.* (2017), donde se muestran las carencias y necesidades de las instituciones que trabajan con los jóvenes que han migrado solos en Melilla, señalando que los profesionales deberían tener una preparación específica para poder tratarlos. Así, pone de manifiesto que existe una gran diferencia entre las opiniones de los propios menores y la de los ciudadanos melillenses sobre su situación, lo que refuerza los casos de exclusión y marginación.
- “Rechazo y Abandono” (González *et al.*, 2017). Informe sobre la “Situación de los niños que duermen en las calles de Melilla”, realizado por la Universidad Pontificia de Comillas, donde se recogieron las siguientes conclusiones:



- En las calles de Melilla duermen entre 50 y 100 menores de edad de origen extranjero, principalmente marroquíes. Tienen entre 10 y 17 años.
- Este no es un fenómeno nuevo, se remontan a 1995.
- No todos los menores son reseñados e inscritos en el registro de jóvenes que han migrado solos, tal y como establece el Protocolo de 2014.
- Son acogidos en “Fuerte Purísima” con capacidad para 180 menores y que la duplica teniendo que dormir los niños en colchones en el suelo o compartiendo las camas con otros que no tienen por qué tener su edad.
- El desbordamiento de “Fuerte Purísima” impide y dificulta que se ofrezca una intervención individualizada, así como actividades socioeducativas, o que se escolarice a todos los menores, se les facilite la tarjeta sanitaria y se gestione su documentación.
- Los niños refieren maltrato dentro del centro sin que conste en las entrevistas realizadas que se hayan iniciado las diligencias oportunas para aclarar e investigar los hechos.
- Los menores se fugan del centro y duermen en las calles sin que se haga seguimiento institucional de su situación y evolución. Una vez salen de Melilla se desconoce el número y paradero de muchos de los menores de edad que se cuelan en los barcos dirección a la Península.
- Existe un elevado grado de criminalización de los jóvenes que han migrado solos que no se corresponde a la realidad que reflejan las Estadísticas de Delincuencia del Ministerio del Interior.
- No existe una intervención con los niños de la calle dirigida a su perfil y necesidades concretas a pesar de haber sido una de las recomendaciones del Defensor del Pueblo a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

- No existe información objetiva ni datos accesibles que puedan ser consultados y permitan contrastar las informaciones respecto al número de menores que entran a la Ciudad, que salen de la misma como polizones desde el puerto, que ayuden a conocer su perfil, las dificultades en los procedimientos de documentación, etc.
- “Informe sobre la situación de los menores no acompañados en la Ciudad Autónoma de Melilla”, llevado a cabo por la Asociación “Bienvenidos Refugiados España” (2017), que trata de visibilizar la situación de estos menores.
- “Historia de vida de un menor extranjero no acompañado de Melilla” (2018). Es un artículo desarrollado a partir de los resultados de un Trabajo Fin de Máster (realizado desde la Universidad de Granada) publicado en la Revista Digital sobre Diversidad Cultural “MODULEMA”.
- “Una aproximación a la promoción de la resiliencia en Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) en centros de la Comunidad Valenciana”. Es un Trabajo Fin de Máster, elaborado por Beltrán (2019) desde la Universitat Jaume I, cuyo objetivo se basa en “realizar una aproximación al trabajo desarrollado por los equipos de profesionales de centros de MENA de la Comunidad Valenciana para conocer en qué medida generan o promueven la resiliencia en la población usuaria de los mismos”.

### **3.2 PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

Como se ha podido comprobar en los estudios previos, los jóvenes que han migrado solos son un tema de actualidad, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal. Este fenómeno genera la necesidad de comprender a estos menores, de conocer las causas que les han empujado a migrar, la situación y las condiciones en las que viven, las necesidades que presentan, sus expectativas de futuro, etc., haciendo conocedores de ello tanto a la sociedad en general como a las autoridades competentes en materia de su acogida y protección.

Nadie abandona su hogar y a sus seres queridos por mero gusto. Existen muchas razones que empujan a estos jóvenes a migrar solos y sin garantías a otro país y de manera irregular, con todos los peligros que ello conlleva, afrontando sus adversidades, en muchos casos, con éxito. Esto genera la necesidad de conocer y comprender qué conductas les han ayudado a ser resilientes, es decir, qué elementos internos y externos a su persona les han permitido afrontar con éxito todas las adversidades que han surgido en sus vidas.

Asimismo, se considera relevante realizar este estudio desde Melilla, puesto que por su localización geográfica forma parte importante del trayecto migratorio de estos sujetos, ya sea como destino final o, sobre todo, como el puente para acceder al continente europeo.

Como se explica en la metodología, esta investigación ha constado de dos fases: una primera parte cuantitativa, donde se ha diseñado y empleado un cuestionario para analizar las conductas resilientes de los jóvenes en “situación de calle” y de los centros de acogida “Gota de Leche” y “Fuerte Purísima” y, una segunda parte cualitativa, donde se ha indagado mediante entrevistas, diario de campo y anecdotario en los elementos que han permitido a los jóvenes con perfil resiliente afrontar con éxito sus adversidades, así como recabar información sobre su pasado, su presente, sus objetivos y expectativas de futuro y todo lo que ha implicado el proceso migratorio que han emprendido. Por tanto, se ha llevado a cabo un estudio cuantitativo con el análisis de sus resultados que ha permitido, posteriormente, continuar con un estudio cualitativo con el análisis de sus resultados, llegando a un análisis mixto.

### **3.3 PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Las preguntas se refieren al *¿qué?* de la investigación y sirven para orientar hacia las respuestas que se buscan con este trabajo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este estudio se plantea a través de las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Qué conductas, elementos o variables presentan los jóvenes resilientes que han migrado solos a Melilla?
- 2) ¿Qué circunstancias adversas han atravesado estos jóvenes?
- 3) ¿Cómo ha sido la infancia-adolescencia de estos menores?
- 4) ¿En qué situación se encuentran en Melilla los jóvenes que han migrado solos?
- 5) ¿En qué condiciones vivían en sus núcleos familiares los jóvenes que han migrado solos a Melilla?
- 6) ¿Qué razones y circunstancias les han empujado a migrar a Melilla?
- 7) ¿Cómo ha sido el proceso migratorio de estos menores desde que abandonaron sus “hogares” hasta que llegaron a Melilla?
- 8) ¿Por qué unos jóvenes que han migrado solos optan por permanecer acogidos en los centros de la CAM y otros prefieren quedarse en “situación de calle”?
- 9) ¿Qué objetivos y expectativas de futuro tienen estos jóvenes?

### **3.4 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

Las hipótesis son predicciones que guían la investigación. Señalan lo que se intenta comprobar. Las de este estudio son las siguientes:

- 1) Tener un objetivo migratorio claro, expectativas de futuro, apoyo entre iguales o de un familiar/adulto significativo, autopercepción positiva u otros factores de protección, favorece la resiliencia de los jóvenes que han migrado solos a Melilla.
- 2) Los jóvenes que han migrado solos a Melilla han atravesado circunstancias adversas como la pérdida de uno o ambos progenitores, duros maltratos, expulsión de sus hogares, niveles muy altos de pobreza, etc.
- 3) Los jóvenes que han migrado solos han vivido una infancia-adolescencia infeliz, han sufrido maltratos, han pasado hambre, han tenido que dormir en la calle, no han ido a

la escuela o la han tenido que abandonar a una edad muy temprana para ponerse a trabajar, etc.

- 4) Los jóvenes que han migrado solos se pueden encontrar acogidos en centros de la CAM (la situación cambia según el centro) o viviendo en la calle (duermen en la calle, no están escolarizados, viven de la caridad, ayudando con las compras, limpiando coches, etc.).
- 5) Estos jóvenes provienen de familias desestructuradas, que vivían en una situación familiar de pobreza, en viviendas humildes y sin los recursos básicos necesarios.
- 6) La situación familiar (pobreza, abandono, orfandad, etc.), el efecto llamada, los problemas en el país de origen, etc., son razones importantes que les han empujado a migrar a Melilla.
- 7) Los jóvenes que han migrado solos han encontrado obstáculos y han experimentado un proceso migratorio largo y duro desde que han abandonado sus “hogares” hasta que han conseguido acceder a Melilla.
- 8) Los menores que están acogidos en los centros de Melilla han migrado por una situación de desamparo buscando acogerse al sistema de protección de menores y, por el contrario, los que se encuentran en “situación de calle” tienen un proyecto migratorio decidido con claras connotaciones económicas, buscando para ellos y sus familias un futuro mejor que el que les espera en su país de origen.
- 9) Los sujetos en “situación de calle” tienen como objetivo principal hacer “risky” y llegar a la Península para trabajar y conseguir la documentación que les permita regularizar su situación en España y los menores acogidos pretenden permanecer en los centros, formarse y conseguir así la documentación.

### 3.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo es el referente fundamental que ha de servir como guía obligada y continua de las decisiones sobre los contenidos, la metodología, las técnicas, el análisis de los resultados y la redacción del informe (Pons, 1993).

El **objetivo general** que se persigue con este trabajo es identificar y analizar las conductas o elementos que favorecen la resiliencia en los jóvenes que han migrado solos a Melilla. A su vez, este objetivo general se puede descomponer en los siguientes **objetivos específicos**.

- 1) Analizar los perfiles de resiliencia de estos jóvenes.
- 2) Conocer las circunstancias adversas que han atravesado.
- 3) Indagar acerca de su infancia y adolescencia.
- 4) Averiguar la situación de estos menores en Melilla.
- 5) Explorar las condiciones en las que vivían estos jóvenes en sus núcleos familiares.
- 6) Indagar sobre las razones y circunstancias que les empujaron a migrar.
- 7) Conocer el proceso migratorio de estos menores desde que abandonaron sus “hogares” hasta que llegaron a Melilla (rutas, obstáculos, sucesos, localización en Melilla, acogida, etc.).
- 8) Averiguar las razones por las que los menores en “situación de calle” no quieren estar acogidos en un centro de la CAM.
- 9) Comprender los objetivos que se plantean para el futuro.

## 4 METODOLOGÍA

Balestrini (2000) indica que el marco metodológico es el conjunto de procedimientos a seguir para lograr los objetivos de manera válida y precisa. Es decir, la metodología es la estructura sistemática para recoger, organizar y analizar la información, con el fin de interpretar los resultados según el problema que se investiga.

Después de abordar el marco teórico y plantear los objetivos de este trabajo, la tarea que sigue es adoptar un enfoque que enmarque la investigación. Dentro de cada paradigma, el investigador elige el método y las técnicas más apropiadas. Para lograr los objetivos de este estudio se emplea un enfoque mixto y se utilizan múltiples técnicas y procedimientos de investigación.

### 4.1 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez realizada la revisión de la literatura y decidido que este estudio merece la pena y debe realizarse, el siguiente paso es ver el alcance que tendrá. La estrategia de investigación dependerá de dicho alcance.

Considerando que esta investigación (“Resiliencia en los jóvenes que han migrado solos a Melilla”) es un tema que no se ha estudiado anteriormente (hay pocos estudios sobre este colectivo y ninguno sobre la resiliencia en estos jóvenes en Melilla), se puede decir que tiene un **alcance exploratorio**. Tal y como indican Hernández, Fernández y Baptista (2010):

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (p. 79)

Por otra parte, como este trabajo va más allá de la descripción de conceptos y del establecimiento de relaciones entre los mismos, se puede afirmar que también posee un **alcance explicativo**. Hernández, Fernández y Baptista (2010) expresan que la investigación explicativa tiene como objetivo establecer las causas de los hechos que se estudian, es decir, pretende responder por las causas de los fenómenos físicos o sociales. Se centra en explicar el motivo por el que ocurre un fenómeno y las condiciones en que se manifiesta.

#### 4.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Para conseguir con éxito los objetivos que se proponen en esta investigación, se opta por el **enfoque mixto con diseño explicativo secuencial**, que permite un conocimiento amplio y profundo acerca de las conductas y elementos resilientes en la vida de los jóvenes que han migrado solos, así como a comprenderlos íntegramente.

Johnson y Onwuegbuzie (2004) definieron los diseños mixtos como “(...) el tipo de estudio donde el investigador mezcla o combina técnicas de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo y cualitativo en un solo estudio” (p. 17). Estos autores señalan que los diseños mixtos, al combinar paradigmas, permiten un acercamiento mayor a las problemáticas de investigación. Esto se debe, en gran parte, a la posibilidad de incorporar datos iconográficos, narraciones o verbalizaciones de los actores, que de una u otra manera, ofrecen mayor sentido a los datos numéricos. Por otro lado, los diseños mixtos, al recurrir a técnicas e instrumentos de paradigmas positivistas y naturalistas para la recolección de datos, dan lugar prioritario a la triangulación de estos, lo que permite la obtención de una mejor evidencia y comprensión de los fenómenos y, por ello, facilitan el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y prácticos.

Para este estudio se emplea el **diseño explicativo secuencial**, que consta de una primera fase donde se recaban y analizan datos cuantitativos, seguido de otra fase donde se



recogen y evalúan datos cualitativos. Por último, los hallazgos de ambas fases se integran en la interpretación y elaboración del análisis completo del estudio, como se muestra en la figura 3.

### Figura 3

*Esquema del diseño explicativo secuencial*



*Nota.* Fuente: adaptado de Hernández, Fernández, y Baptista (2014)

Las razones por las que se ha utilizado un **enfoque mixto** han sido, además de su complementación, las siguientes, respaldadas por Creswell (2005), Collins, Onwuegbuzie y Sutton (2006 en Hernández, Fernández y Baptista, 2014) y Hernández, Fernández y Baptista (2010):

- Detectar perfiles de resiliencia (enfoque cuantitativo) y profundizar en los mismos (enfoque cualitativo).
- Lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.
- Analizar distintos niveles del problema.
- Obtener una mayor variedad de perspectivas del problema:
  - Frecuencia, amplitud y magnitud (cuantitativa) y profundidad y complejidad (cualitativa).
  - Generalización (cuantitativa) y comprensión (cualitativa).
- Obtener datos más “ricos” y variados mediante la multiplicidad de observaciones.
- Llevar a cabo indagaciones más dinámicas.

- Mayor exploración y explotación de los datos.
- Mejora de la muestra.
- Mayor fidelidad del instrumento.
- Integridad de la intervención (asegurando su fiabilidad).
- Optimizar significados, facilitando mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y la utilidad de los descubrimientos.
- Triangular o incrementar la validez, contrastando datos cuantitativos y cualitativos.
- Consolidar los argumentos que provienen de la recogida y análisis de datos.

### **4.3 DISEÑOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Se incorpora este apartado con el fin de explicar con mayor claridad los diseños que se han utilizado en cada una de las fases de la investigación, caracterizada por un **enfoque mixto con diseño explicativo secuencial**.

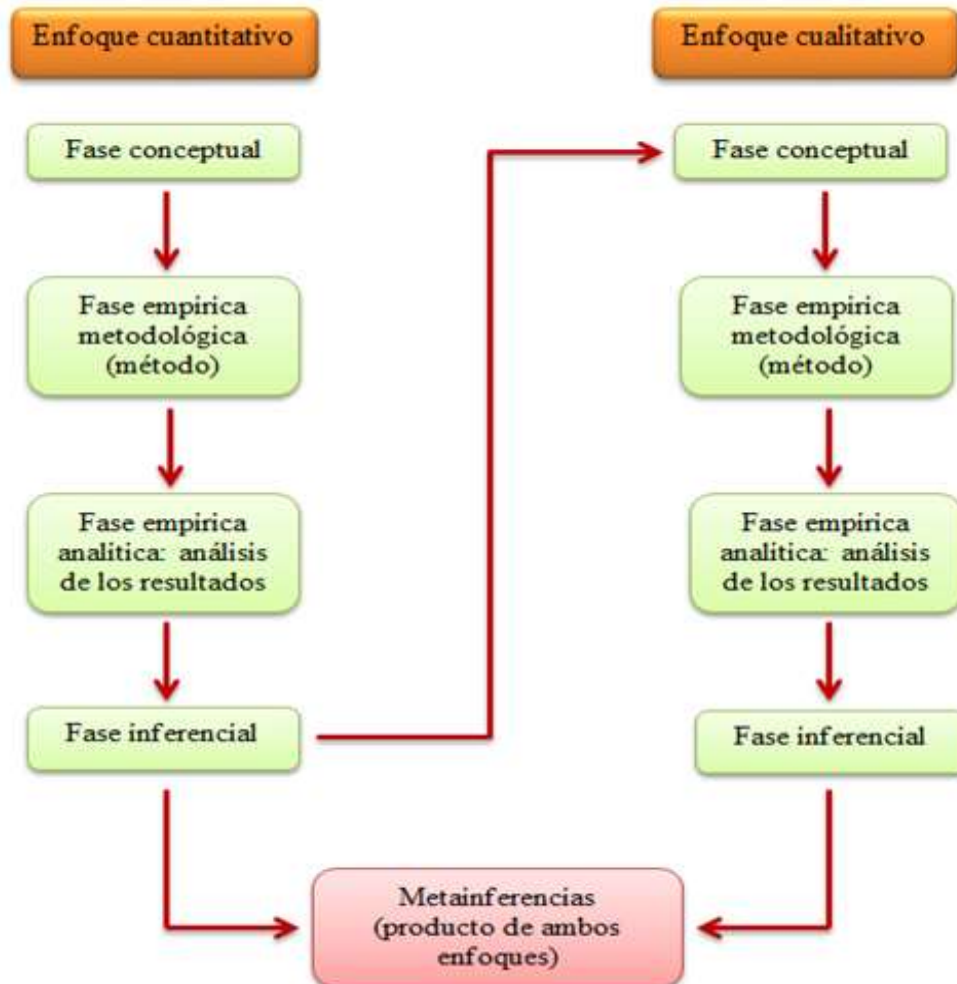
#### ***4.3.1 Diseño mixto secuencial***

Tal y como establecen Hernández, Fernández y Baptista (2014), en la primera etapa de este diseño mixto secuencial se recabaron y analizaron datos cuantitativos mediante la encuesta (por ejemplo, el nivel de resiliencia de los jóvenes que han migrado solos, que permitió identificar y seleccionar a los más resilientes) para, posteriormente, pasar a la segunda etapa, donde se recogieron y evaluaron datos cualitativos a través de la entrevista, el diario de campo y el registro anecdótico. Por tanto, la segunda fase se construyó sobre los resultados de la primera. Al mismo tiempo, los datos cualitativos permitieron profundizar en los cuantitativos. Una vez analizados los resultados obtenidos en las dos fases anteriores, se procedió al análisis mixto, donde se conectaron analíticamente ambos resultados dando respuesta a cada uno de los objetivos específicos de esta investigación. Este último paso, el

análisis mixto, condujo a la elaboración de las conclusiones finales. El proceso del diseño mixto secuencial es el que se muestra en la figura 4.

**Figura 4**

*Proceso del diseño mixto secuencial*



*Nota.* Fuente: adaptado de Hernández, Fernández, y Baptista (2014).

#### ***4.3.2 Diseño no experimental transversal***

Por la parte del enfoque cuantitativo que incluye este trabajo, se ha empleado un **diseño no experimental**. La investigación no experimental cuantitativa es aquella que se lleva a cabo sin que las variables puedan ser manipuladas. Se observan los hechos tal y como se producen en su entorno natural y, después, se analizan.

Dentro de los diseños no experimentales, esta investigación se enmarca en el diseño no experimental **transversal o transeccional**. Hernández, Fernández y Baptista (2010) resaltan que el objetivo de este tipo de investigaciones es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 152).

#### ***4.3.3 Diseño fenomenológico***

Por otra parte, desde el enfoque cualitativo de este estudio se ha utilizado un **diseño fenomenológico**. Este diseño incluye las siguientes características, según Mertens (2005 en Hernández, Fernández y Baptista, 2010):

- Se centra en las experiencias individuales subjetivas de los participantes.
- Se busca comprender el fenómeno desde la perspectiva individual y desde la construida de forma colectiva.
- Los discursos constituyen la base del análisis.
- Las experiencias se contextualizan en función del tiempo en el que sucedieron, el lugar, los sujetos que las vivieron y los lazos creados durante las experiencias.
- Se recogen datos sobre los sujetos que han experimentado el fenómeno objeto de estudio.

### **4.4 PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO**

#### ***4.4.1 Población***

Una población es, según Selltiz *et al.*, “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (1980 en Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Tal y como se expresó en la planificación del proyecto de investigación de esta tesis, el propósito ha sido trabajar con los jóvenes en “situación de calle” y con aquellos que se encontraban acogidos en los centros que permanecían operativos en Melilla durante el trabajo

de campo (2021) y con un número significativo y representativo de estos menores, en concreto, los centros “Fuerte Purísima” y “Gota de Leche”. Por tanto, se ha trabajado con los jóvenes en “situación de calle”, los y las de “Gota de Leche” y los de “Fuerte Purísima”.

Según ha declarado el Viceconsejero del Menor y la Familia a COPE Melilla, a día 25 de abril de 2021, había menos de 50 jóvenes que viven en las calles de la CAM.

En cuanto al número de menores acogidos en el Centro Asistencial “Gota de Leche”, a día 20 de julio de 2021, este era de 120, según el “Convenio de colaboración entre la Consejería de Distritos, Juventud, Participación ciudadana, Familia y Menor y el Centro Asistencial de Melilla para el desarrollo de un programa de acogida y atención de menores no acompañados y socialmente desfavorecidos, para el año 2021”. Hay que tener en cuenta que dentro de esta cantidad se incluyen menores desde los 0 hasta los 18 años, donde un porcentaje importante lo conforman menores españoles.

Respecto al número de sujetos acogidos en el centro de protección “Fuerte Purísima”, a día 19 de julio de 2021, este era de 300, según la noticia publicada por Europa Press.

#### ***4.4.2 Muestra***

Por otra parte, la muestra es un subgrupo representativo de la población objeto de estudio, sobre el cual se recoge la información. Los resultados obtenidos en la muestra se pueden extrapolar a la población.

##### **4.4.2.1 Tamaño de la muestra en el estudio por encuesta.**

En esta fase, donde se ha pasado el cuestionario a todos los menores, la muestra ha sido de tipo probabilístico. Así, el estudio se ha llevado a cabo con un total de 148 individuos: 42 sujetos en “situación de calle”, 59 de los y las jóvenes acogidos en el Centro Asistencial “Gota de Leche” (30 niñas y 29 niños) y 47 menores de “Fuerte Purísima”, como

se muestra en la figura 5, elegidos por **muestreo probabilístico**, considerando un nivel de confianza del 95% para poblaciones finitas ( $p$  y  $q = 0,5$ ) lo que supone un margen de error de  $\pm 0,068$ , con un resultado de 0,211 en la prueba de Kolmogorov-Smirnov y una significación de 0.000.

**Figura 5**

*Datos descriptivos de la muestra cuantitativa*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Localización de los encuestados.

La edad asignada de los jóvenes encuestados oscila entre los 9 y los 19 años (media = 15,094). Excepto 7 personas que acababan de cumplir la mayoría de edad y 2 que tenían 19 años, el resto han sido todos menores de edad. En cuanto a la antigüedad en Melilla, esta va desde menos de 1 mes hasta 12 años (media = 3,105 años). Respecto al origen, 113 son de Marruecos, 1 de Angola, 1 de Argelia, 1 de Costa de Marfil, 1 de Gambia, 1 de Guinea y 1 de Mali. Asimismo, 145 se consideran musulmanes y 3 aconfesionales.

#### 4.4.2.2 Participantes en la parte fenomenológica.

En la fase cualitativa, donde se entrevistaron a aquellos menores que mostraron un perfil resiliente en el estudio cuantitativo, la muestra ha sido de tipo **no probabilístico**. Así, después de analizar los cuestionarios y observar los resultados, de los 148 encuestados se ha escogido a 52 para las entrevistas. Para ello, se ha elegido a los sujetos que presentaron el nivel más alto de resiliencia de cada localización, situándose el corte en 140 puntos (siendo el máximo 160), según el puntaje establecido por González Arratia (2016). Por tanto, se ha

elegido a los jóvenes con el nivel más alto de resiliencia dentro de cada localización (ver tabla C1, anexo C), siendo un total de 52 individuos: 22 de los que viven en la calle, 15 de “Gota de Leche” (8 niñas y 7 niños) y 15 de “Fuerte Purísima”, como se muestra en la figura 6. Se ha entrevistado a más jóvenes de la calle porque han sido los que han obtenido un perfil de resiliencia más alto. Además, se ha querido equiparar el número de entrevistados acogidos y el de los que viven en la calle.

### Figura 6

*Datos descriptivos de la muestra cualitativa*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Localización de los entrevistados.

La edad asignada de los entrevistados fluctúa entre los 10 y los 18 años, siendo los menores los acogidos en “Gota de Leche” y los mayores, los que viven en la calle. Excepto 2 sujetos que han cumplido recientemente la mayoría de edad y, por ello, han sido expulsados de “Fuerte Purísima” (Mimun y Hamza), el resto son todos menores de edad. La antigüedad de los participantes en la CAM va de 1 semana a 12 años. Respecto al origen, menos 2 menores de Guinea y Angola, el resto son todos de Marruecos. Asimismo, salvo 2 casos aconfesionales, los demás se consideran de religión musulmana. Las entrevistas se han llevado a cabo en el idioma que mejor dominaban los menores, siendo el árabe y/o el “tamazigt”, traduciéndose posteriormente al español. El nombre que se ha utilizado tanto para los entrevistados como para las personas que mencionan estos en sus relatos no es el real, con el fin de proteger su identidad.

La mayoría de los menores acogidos en los centros han sido entrevistados en sus respectivos centros de acogida. Los que no se encontraban acogidos en ningún centro (en “situación de calle”) fueron entrevistados en las siguientes zonas, donde fueron localizados “in situ”: entrada al puerto, “Melilla la Vieja”, alrededores de la Plaza de las Cuatro Culturas, proximidades de algunas tiendas del Rastro, Polígono Industrial SEPES, aparcamientos del Centro Comercial Parque Melilla y cerca de los supermercados Mercadona (Marqués de los Vélez), Supersol (Gral. Polavieja) y Dia (Marqués de Montemar y Gral. Villalba).

## **4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### ***4.5.1 Cuestionario para identificar perfiles resilientes***

Para la fase cuantitativa, primero se ha elaborado y pasado un cuestionario destinado a identificar a los sujetos con mayor número de indicadores resilientes. Después, se han procesado los datos obtenidos mediante el programa “IBM SPSS Statistics 25” y, por último, se han redactado los resultados.

En la figura 7 se puede observar el procedimiento seguido en esta primera parte de la investigación.



**Figura 7***Fases de la encuesta*

*Nota.* Fuente: adaptado de Quintanilla y Rodríguez (2010).

Para la construcción del cuestionario de identificación de perfiles y conductas resilientes en los menores acogidos (anexo D) y en los que se encuentran en “situación de calle” (anexo E) se realizó, en primer lugar, una búsqueda profunda y un análisis exhaustivo de la información recogida en el marco teórico referida a los jóvenes que han migrado solos, a los procesos migratorios y a los factores e indicadores de resiliencia. Una vez elaborado el primer cuestionario (anexo F), se llevó a cabo un juicio con 9 expertos, realizando las correcciones propuestas por los mismos. Posteriormente, se sometió a un pilotaje con 30 jóvenes (10 del centro “Fuerte Purísima”, 10 de “Gota de Leche” y 10 en “situación de calle”), realizando las modificaciones pertinentes y comprobando la adecuación del instrumento a la población objeto de este estudio, analizando los datos con resultados

positivos de validez y fiabilidad. Por último, se aplicó a la muestra seleccionada y se realizaron los análisis estadísticos.

Tanto el cuestionario para jóvenes acogidos como el de los que viven en la calle son cuestionarios estructurados con preguntas cerradas y dos escalas de valoración, que permiten determinar el nivel de resiliencia y analizar las conductas y elementos resilientes de los participantes, así como obtener información referida a su situación pre y post-migratoria. Estos cuestionarios han sido cumplimentados de manera individual por los encuestados, ofreciéndoles todo el apoyo necesario para la comprensión del contenido de los ítems.

Existe una pequeña diferencia entre el cuestionario dirigido a los jóvenes acogidos en los centros y el de aquellos que se encuentran en “situación de calle”, como se explica a continuación.

El cuestionario dirigido a los jóvenes acogidos en centros consta de 25 preguntas, como se refleja en la tabla 15.

**Tabla 15**

*Especificaciones del cuestionario*

<b>Ítems</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Dimensiones</b>
10	13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25	Datos sociodemográficos.
3	1, 2 y 16	Datos migratorios: motivos, acceso y antigüedad.
5	3, 4, 5, 6 y 7	Datos familiares: relación, frecuencia y medio de comunicación, población de origen y número de hermanos.
2	17 y 18	Datos académicos.
3	8, 9 y 10	Expectativas de futuro: situación sentimental, laboral y lugar definitivo de residencia.
32	11	Escala de resiliencia (González Arratia, 2011). Es una escala Likert de 32 ítems que mide el grado de resiliencia.
26	12	Escala de situación pre-migratoria y post-migratoria. Es una escala Likert de 26 ítems para conocer aspectos de la infancia y del estado actual del menor.

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

En cuanto al cuestionario para los sujetos en “situación de calle”, este se diferencia del anterior en las siguientes cuestiones:

- Preguntas 12.2 y 12.3 modificadas, adaptadas a los menores en “situación de calle”.
- Pregunta 17, diferente. Trata sobre los motivos para no estar acogido en un centro.
- Preguntas 18, 19 y 20 eliminadas, dado que tratan sobre el módulo de acogida, el centro educativo y el curso que se realiza, respectivamente, y los jóvenes en “situación de calle” no están acogidos ni escolarizados.

A continuación, se explican con más detalle las dos escalas Likert que incluyen los cuestionarios, es decir, las preguntas 11 y 12.

#### **4.5.1.1 Escala de resiliencia.**

La pregunta 11 (escala de resiliencia) está destinada a medir el grado de resiliencia de los jóvenes que han migrado solos. Se ha adaptado de González Arratia (2011) con resultados positivos, siendo un instrumento válido y fiable (González Arratia, 2016). Consta de 32 ítems, de opciones de respuesta tipo Likert de 5 puntos. Para las respuestas de esta escala se han empleado los siguientes valores:

- El valor de la opción “siempre” es cinco (5).
- El valor de la opción “mayoría de las veces” es cuatro (4).
- El valor de la opción “indeciso/a” es tres (3).
- El valor de la opción “algunas veces” es dos (2).
- El valor de la opción “nunca” es uno (1).

Para calcular el **nivel total de resiliencia** se ha utilizado el siguiente puntaje (González Arratia, 2016):

- Resiliencia baja: de 32 (puntuación mínima) a 74 puntos.
- Resiliencia moderada: de 75 a 117 puntos.
- Resiliencia alta: de 118 a 160 puntos (puntuación máxima).

Aunque el cuestionario original incluía 3 dimensiones (González Arratia, 2016), al realizar el análisis factorial de los datos recogidos en esta tesis, se obtuvieron 5 factores, referidos a la protección interna del menor, a su protección externa y a la empatía, como se expresa en la tabla 16.

**Tabla 16**

*Comparación entre dimensiones originales y factores obtenidos*

<b>Dimensiones originales</b>	<b>Factores obtenidos</b>
Factores protectores internos	Autopercepción positiva y autoeficacia
Empatía	Empatía
Factores protectores externos	Expectativas de futuro
	Ayuda externa
	Apoyo incondicional

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Respecto al análisis factorial, para esta escala se obtuvo un resultado de 0,921 en la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), con una significación de 0,000 en la prueba de esfericidad de Bartlett (tabla G1, en anexo G) y un Alfa de Cronbach de 0,970. Estos valores indicaron que el análisis factorial era viable y se podía llevar a cabo. Además, se obtuvo una correlación total de elementos corregida positiva en todos los ítems de la escala (tabla G2, anexo G). Así, en las comunalidades solo se observaron dos ítems con una valoración inferior a 0,5 en la extracción, que fueron el 11.4 (0,430) y el 11.10 (0,435), siendo el resto superior a este valor, llegando a 0,771 en el ítem 11.9 (tabla G3, anexo G).

Aunque en un principio se obtuvieron 4 factores por defecto, cuya estructura no coincidía con las 3 dimensiones de González Arratia (2016), después de realizar el análisis con varios factores se comprobó que con 5 factores tenía mayor sentido la agrupación de los ítems. No obstante, dentro del primer factor se incluían dos ítems que no concordaban con el resto de los ítems de dicho factor, por lo que se optó por eliminarlos del estudio para este factor, pero no para toda la escala. Por tanto, el análisis factorial de la escala de resiliencia se

ha llevado a cabo con 5 factores, con una varianza total explicada del 71% con los 5 componentes (tabla G4, anexo G). En la tabla 17 se pueden observar los 5 factores obtenidos.

**Tabla 17**

*Matriz de componente rotado*

Ítem	Componente				
	1	2	3	4	5
11.21 Me siento preparado para resolver mis problemas	<b>,815</b>	,160	,051	,200	,122
11.20 Soy firme en mis decisiones	<b>,775</b>	,188	,243	,076	,208
11.25 Puedo buscar la manera de resolver mis problemas	<b>,757</b>	,283	,098	,183	,109
11.29 Puedo cambiar cuando me equivoco	<b>,744</b>	,152	,169	,335	,195
11.17 Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos	<b>,732</b>	,317	,193	,246	,120
11.26 Puedo imaginar las consecuencias de mis actos	<b>,723</b>	,281	,251	,046	,280
11.28 Puedo reconocer mis cualidades y defectos	<b>,706</b>	,101	,409	,385	-,014
11.18 Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas	<b>,687</b>	,257	,327	,286	-,071
11.27 Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida	<b>,687</b>	,134	,407	,224	,032
11.30 Puedo aprender de mis errores	<b>,658</b>	,186	,368	,070	,097
11.23 Enfrento mis problemas con serenidad	<b>,654</b>	,149	,245	,176	,415
11.24 Puedo controlar mi vida	<b>,639</b>	,228	,037	,260	,241
11.5 Confío en mí mismo	<b>,615</b>	,318	,409	,278	-,143
11.6 Soy inteligente	<b>,549</b>	,500	,262	,241	-,147
11.8 Soy amable	,318	<b>,763</b>	,201	,297	,109
11.2 Me respeto y respeto a los demás	,142	<b>,717</b>	,295	-,098	,274
11.1 Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás	,301	<b>,693</b>	,235	,113	,074
11.3 Soy agradable con los demás	,141	<b>,672</b>	,370	,242	,163
11.9 Soy generoso	,326	<b>,660</b>	,156	,451	-,058
11.7 Soy servicial y cooperador	,275	<b>,522</b>	,397	,240	,217
11.15 Tengo deseos de triunfar	,226	,326	<b>,752</b>	,129	,125
11.32 Tengo Fe en que las cosas van a mejorar	,272	,244	<b>,698</b>	-,060	,341
11.31 Tengo esperanza en el futuro	,268	,356	<b>,686</b>	,030	,261
11.16 Tengo metas a futuro	,237	,358	<b>,638</b>	,369	-,044
11.4 Soy capaz de hacer lo que quiero	,301	,258	<b>,492</b>	,274	,051
11.12 Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro	,337	,220	,161	<b>,751</b>	,038
11.13 Cerca de mí hay amigos en quien confiar	,317	,206	-,024	<b>,693</b>	,197
11.11 Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo	,279	,138	,409	<b>,630</b>	,318
11.10 Tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo	,243	,249	,253	,226	<b>,710</b>
11.14 Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga	,453	,108	,285	,373	<b>,470</b>

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. La rotación ha convergido en 10 iteraciones.

Así, los 5 factores formados han quedado representados como se muestra en la tabla 18, donde el factor 1 (autopercepción positiva y autoeficacia, con 14 ítems) incluye todos los ítems referidos a los factores protectores internos de resiliencia, el factor 2 (empatía, con 6 ítems) reúne todos los ítems que se relacionan con la empatía y los factores 3 (expectativas de futuro, con 5 ítems), 4 (ayuda externa, con 3 ítems) y 5 (apoyo incondicional, con 2 ítems) abarcan los ítems que hacen referencia a los factores protectores externos.

**Tabla 18**

*Factores e ítems que los conforman*

<b>Factor</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ítems que conforman el factor</b>
1	Autopercepción positiva y autoeficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.5 Confío en mí mismo</li> <li>- 11.6 Soy inteligente</li> <li>- 11.17 Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos</li> <li>- 11.18 Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas</li> <li>- 11.20 Soy firme en mis decisiones</li> <li>- 11.21 Me siento preparado para resolver mis problemas</li> <li>- 11.23 Enfrento mis problemas con serenidad</li> <li>- 11.24 Puedo controlar mi vida</li> <li>- 11.25 Puedo buscar la manera de resolver mis problemas</li> <li>- 11.26 Puedo imaginar las consecuencias de mis actos</li> <li>- 11.27 Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida</li> <li>- 11.28 Puedo reconocer mis cualidades y defectos</li> <li>- 11.29 Puedo cambiar cuando me equivoco</li> <li>- 11.30 Puedo aprender de mis errores</li> </ul>
2	Empatía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.1 Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás</li> <li>- 11.2 Me respeto y respeto a los demás</li> <li>- 11.3 Soy agradable con los demás</li> <li>- 11.7 Soy servicial y cooperador</li> <li>- 11.8 Soy amable</li> <li>- 11.9 Soy generoso</li> </ul>
3	Expectativas de futuro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.4 Soy capaz de hacer lo que quiero</li> <li>- 11.15 Tengo deseos de triunfar</li> <li>- 11.16 Tengo metas a futuro</li> <li>- 11.31 Tengo esperanza en el futuro</li> <li>- 11.32 Tengo Fe en que las cosas van a mejorar</li> </ul>
4	Ayuda externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.11 Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo</li> <li>- 11.12 Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro</li> <li>- 11.13 Cerca de mí hay amigos en quien confiar</li> </ul>
5	Apoyo incondicional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.10 Tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo</li> <li>- 11.14 Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga</li> </ul>

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

#### 4.5.1.2 Escala de situación pre y post-migratoria.

Por otra parte, la pregunta 12 (escala de situación pre y post-migratoria) consta de 26 ítems de opciones de respuesta tipo Likert de cinco puntos, dirigidos a obtener y completar la información dada por los participantes. Los ítems de esta cuestión tratan sobre la infancia (ítem 1), la situación familiar (ítems 2 y 3), las necesidades y la satisfacción de los menores acogidos (ítems 4 y 5), la satisfacción de las necesidades básicas (ítem 12), la sensación de felicidad y protección (ítems 6 y 11), los derechos y deberes (ítems 7, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18 y 19), la disposición de adaptación al país de acogida (ítem 14), los antecedentes delictivos (ítems 20, 21, 22, 23, 24 y 25) y el estado de salud (ítem 26). Para las respuestas de esta escala se han empleado los siguientes valores:

- El valor de la opción “totalmente de acuerdo” es cinco (5).
- El valor de la opción “de acuerdo” es cuatro (4).
- El valor de la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” es tres (3).
- El valor de la opción “en desacuerdo” es dos (2).
- El valor de la opción “totalmente en desacuerdo” es uno (1).

En cuanto al análisis factorial de esta escala, de la prueba de KMO se obtuvo un valor de 0,818 con una significación de 0,000 en la prueba de esfericidad de Bartlett (tabla G5, anexo G), siendo el Alfa de Cronbach de 0,864. Asimismo, se halló una correlación total de elementos corregida positiva en todos los ítems, excepto en el 12.13 y el 12.14 (tabla G6, anexo G). No obstante, la eliminación de estos dos ítems no fue necesaria, puesto que el aumento de la fiabilidad era inapreciable.

Respecto a las comunalidades, el único ítem con una valoración inferior a 0,5 en la extracción ha sido el 12.16 (0,420), siendo el resto superior a este valor, llegando a 0,867 en el ítem 12.7 (tabla G7, anexo G).

Se obtuvieron 7 autovalores mayores que 1, lo que indicó que se podían formar 7 factores con los 26 ítems de la escala, con una varianza total explicada del 68% (tabla G8, anexo G). En la matriz reflejada en la tabla 19 se pueden observar los 7 factores obtenidos.

**Tabla 19***Matriz de componente rotado*

Ítem	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
12.17 Tengo un tutor, asesor y representante legal	<b>,831</b>	,136	,150	-,176	-,256	,017	-,114
12.12 Mis necesidades básicas están satisfechas	<b>,815</b>	,119	,129	-,052	-,067	,004	-,108
12.18 Las personas que me atienden me tratan con respeto	<b>,808</b>	-,022	,189	,079	,049	-,079	-,048
12.9 Se respetan mis derechos	<b>,796</b>	,134	,294	-,084	-,033	,054	,098
12.11 Me siento protegido	<b>,790</b>	,185	,188	-,199	-,047	,058	-,101
12.6 Me siento feliz con lo que tengo	<b>,704</b>	,013	,087	-,101	,150	,120	,262
12.5 En el centro tengo todo lo necesario	<b>,687</b>	,145	-,060	-,172	,044	,108	,243
12.15 Me siento discriminado	<b>,597</b>	,193	,067	,141	-,171	-,070	-,225
12.16 Puedo expresar libremente mi opinión	<b>,561</b>	,083	,142	-,019	,242	,059	,128
12.19 Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden	<b>,555</b>	-,195	,316	,120	,010	,203	,194
12.1 He vivido una infancia feliz	<b>,531</b>	-,105	,048	-,279	,189	,460	,075
12.22 He consumido drogas	,262	<b>,879</b>	-,033	-,003	,019	-,010	,053
12.23 Consumo drogas ahora	,269	<b>,852</b>	-,031	,004	-,006	-,036	,033
12.20 He cometido delitos	-,048	<b>,636</b>	,068	,356	,257	,092	,246
12.21 He estado en un reformatorio	-,012	<b>,531</b>	,079	,424	,385	,113	-,020
12.7 Conozco mis derechos	,252	-,023	<b>,884</b>	-,005	,046	,132	,035
12.8 Conozco mis obligaciones	,309	-,048	<b>,844</b>	,010	-,012	-,003	,042
12.9 Cumplo con mis obligaciones	,451	,270	<b>,515</b>	-,198	-,008	-,102	,004
12.26 Estoy enfermo	-,077	,125	-,030	<b>,831</b>	,019	,024	,099
12.13 Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma...	-,181	,129	-,133	<b>,504</b>	,411	-,034	-,090
12.24 Me han pagado por tener sexo	,128	-,012	,015	-,028	<b>,799</b>	-,132	-,014
12.25 Soy agresivo	-,111	,388	,045	,293	<b>,660</b>	,148	-,015
12.2 Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas	-,031	,022	,000	-,026	,051	<b>,856</b>	,138
12.3 Mi familia no tiene recursos para mantenerme	,176	,062	,094	,137	-,196	<b>,711</b>	-,244
12.4 Estoy satisfecho en el centro acogida	,185	,242	,040	-,033	-,054	-,015	<b>,697</b>
12.14 Estoy dispuesto a adaptarme al país de acogida	-,146	-,079	,077	,487	-,010	-,016	<b>,618</b>

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. La rotación ha convergido en 10 iteraciones.



Así, los 7 factores formados quedaron representados como se muestra en la tabla 20.

**Tabla 20**

*Factores e ítems que los conforman*

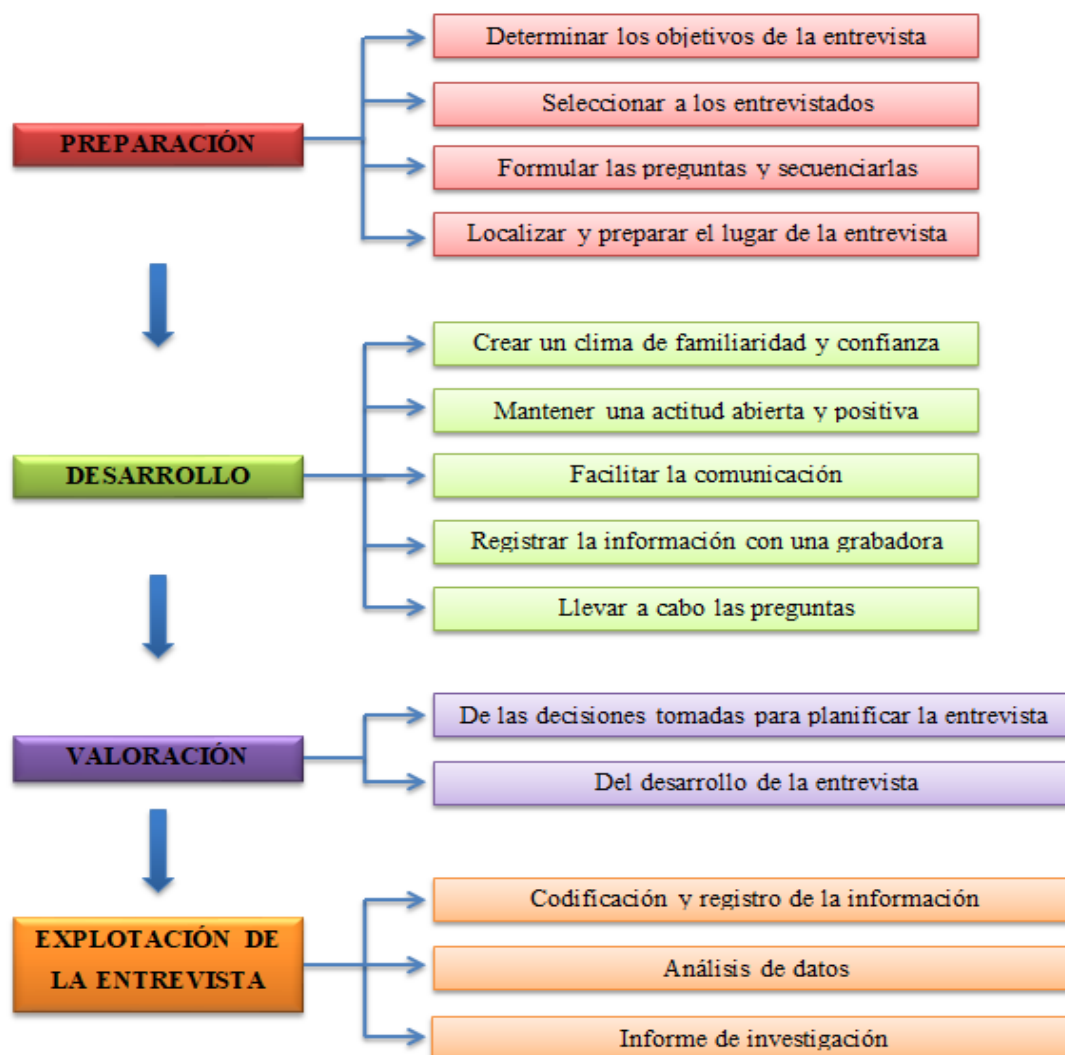
<b>Factor</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ítems que conforman el factor</b>
1	Derechos del menor	- 12.1. He vivido una infancia feliz - 12.5. En el centro tengo todo lo que necesito - 12.6. Me siento feliz con lo que tengo - 12.9. Se respetan mis derechos - 12.11. Me siento protegido - 12.12. Mis necesidades básicas están satisfechas - 12.15. Me siento discriminado - 12.16. Puedo expresar libremente mi opinión - 12.17. Tengo un tutor, asesor y representante legal - 12.18. Las personas que me atienden me tratan con respeto - 12.19. Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden
2	Delincuencia	- 12.20. He cometido delitos - 12.21. He estado en un reformatorio - 12.22. He consumido drogas - 12.23. Consumo drogas ahora
3	Responsabilidades del menor	- 12.7. Conozco mis derechos - 12.8. Conozco mis obligaciones - 12.9. Cumpló con mis obligaciones
4	Imposiciones y salud	- 12.13. Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma... - 12.26. Estoy enfermo
5	Sexo y agresividad	- 12.24. Me han pagado por tener sex - 12.25. Soy agresivo
6	Situación familiar desfavorable	- 12.2. Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas - 12.3. Mi familia no tiene recursos para mantenerme
7	Adaptación al lugar de acogida	- 12.4. Estoy satisfecho en el centro de acogida - 12.14. Estoy dispuesto a adaptarme al país de acogida

*Nota.* Fuente: elaboración propia. AC = Alfa de Cronbach

#### ***4.5.2 Entrevista, diario de campo y registro anecdótico***

En cuanto a la fase cualitativa, se ha seguido el esquema de la figura 8. Se ha seleccionado la muestra (sujetos resilientes) a partir de los resultados del estudio cuantitativo realizado previamente.

**Figura 8**  
*Fases en la entrevista*



*Nota.* Fuente: adaptado de Massot, Dorio y Sabariego (2009).

Se ha llevado a cabo una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas a los sujetos seleccionados para analizar qué elementos internos y externos a su persona les han permitido afrontar con éxito todas las adversidades que han surgido en sus vidas, así como los aspectos relacionados con el proceso migratorio, el ámbito familiar, social, académico, su situación actual, sus expectativas de futuro, etc. Asimismo, se ha empleado el diario de campo y el registro anecdótico. Para finalizar, se ha procesado la información recogida mediante el programa “Atlas.ti” 7 y se han redactado los resultados. A continuación, se procede a la explicación de los instrumentos utilizados.

La **entrevista semiestructurada** es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (los entrevistados). Es una técnica basada en una guía de preguntas o asuntos donde el entrevistador tiene la libertad de introducir cuestiones adicionales para precisar conceptos u obtener más información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En el anexo H se puede observar el guión de la entrevista, en el que se pueden apreciar tres bloques de cuestiones, además de las preguntas relativas a los datos sociodemográficos, incluidas al final de esta. El primer bloque recoge cuestiones relacionadas con la infancia de los entrevistados (fase pre-migratoria), el segundo trata sobre aspectos de su adolescencia (fase migratoria y momento actual) y el tercero recoge preguntas sobre el futuro de estos jóvenes. Para llevar a cabo las entrevistas, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Informar al entrevistado sobre el objetivo de la entrevista y el uso que se le dará a esta.
- Realizar las entrevistas en el propio lenguaje del entrevistado, traduciéndolas posteriormente al castellano. Se le explicará que cuando no le quede clara una pregunta, lo haga saber para formularla de otra manera y no haya errores de comprensión. Igualmente, cuando no se haya comprendido una respuesta, se le pedirá que la aclare.
- Escuchar con atención y mostrar interés por el contenido y la narrativa de cada respuesta.
- Iniciar las entrevistas efectuando primero las preguntas generales.
- Formular preguntas abiertas y neutrales.
- Evitar que la entrevista parezca un interrogatorio, procurando que el entrevistado se relaje, buscando espontaneidad y amplitud en las respuestas.

- Tratar siempre de generar un clima de confianza con el entrevistado, cultivando la empatía. En este caso, el entrevistador comparte con los entrevistados ciertos factores, como la religión, cultura, idioma, cercanía en edad, etc.
- No preguntar de manera tendenciosa ni induciendo la respuesta, tratando siempre de ser neutrales.
- Llevar a cabo las entrevistas en el entorno y ambiente de los entrevistados, evitando elementos que interrumpan la conversación (ruidos, interrupciones de terceros, timbre del teléfono...).

Con esta entrevista se ha pretendido que los entrevistados proporcionaran respuestas abiertas, dando su explicación, puntos de vista, experiencias vividas, etc. No ha sido un guión estático y cerrado, sino que a medida que se realizaban las entrevistas se iban añadiendo aquellos aspectos que iban surgiendo y se consideraban de interés para esta investigación. Además, los datos que se recabaron de unos entrevistados sirvieron para comparar y contrastar la información recibida por otros.

En cuanto al **diario de campo**, Valverde (1993) lo define como un instrumento de registro de información procesal similar a un cuaderno de notas, pero con un amplio abanico de usos y metódicamente organizado respecto a la información que se quiere obtener en cada uno de los registros. Se ha utilizado para complementar la información dada por los sujetos entrevistados, contrastarla, conocer y registrar su situación en diferentes lugares y momentos, disponer de datos para la labor evaluativa posterior, etc., con el fin de garantizar que no se perdiera la información obtenida y tener acceso a la misma para nuevos análisis. Además de las anotaciones registradas a mano en el cuaderno, se han utilizado registros audiovisuales

mediante videos y fotos para disponer de datos objetivos para su posterior análisis e interpretación.

Por último, el **registro anecdótico** se ha utilizado en aquellos casos en los que no estaba previsto utilizar el diario de campo, para anotar y sacar provecho a los hechos más relevantes y conservar algunas ideas, recogiendo información de manera breve, concisa y lo más objetiva posible, para su posterior análisis e interpretación. También se ha utilizado la cámara de fotos para recoger algunos de estos momentos tan significativos para esta investigación.

#### **4.5.2.1 Construcción de la parrilla de categorías**

En cuanto al proceso de construcción de la parrilla de categorías, en un primer momento se elaboraron las categorías a partir de las cuestiones planteadas a los participantes en las entrevistas y de los aspectos a considerar cuando los entrevistados no proporcionasen información suficiente, incluidos en el guión de la entrevista (ver anexo H), que dan respuesta a los objetivos, interrogantes e hipótesis de esta investigación. No obstante, a medida que se fueron transcribiendo y codificando las narraciones en “Atlas.ti” 7, se fueron añadiendo las categorías que fueron surgiendo y que no estaban recogidas en la parrilla inicial. Así, en la tabla 21 se recoge la parrilla definitiva de categorías, que ha sufrido transformaciones progresivas. En dicha tabla se establece la frecuencia de cada una de las categorías, organizadas en 11 dimensiones.

**Tabla 21***Sistema de categorías de las entrevistas realizadas a los jóvenes que han migrado solos*

<b>Dimensión</b>	<b>Código</b>	<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>
1.Datos sociodemográficos	D 1	Nombre/identificación	28
	D 2	Edad real	32
	D 3	Origen	34
	D 4	Religión	10
	D 5	Idiomas	25
2.Proceso migratorio	M 1	Motivos de migración	41
	M 2	Gestación de la idea de migrar	34
	M 3	¿Solo o acompañado?	33
	M 4	Información familiar sobre la intención de migrar	26
	M 5	Trayecto migratorio	26
	M 6	Acceso a Melilla	41
	M 7	Llegada a Melilla	21
	M 8	Experiencia migratoria	28
	M 9	Experiencia migratoria en Europa	4
	M 10	Antecedentes migración	28
	M 11	Experiencias “risky”	31
	M 12	Objetivo actual	27
	M 13	Arrepentimiento	18
	M 14	Expectativas de futuro	94
	M 15	Antigüedad en Melilla	27
	M 16	Percepción de Melilla	23
	M 17	Comparación Melilla-Marruecos	27
3.Centros de acogida	C 1	Acogido en un centro	20
	C 2	Comparación centro-calle	5
	C 3	Comparación entre centros de acogida en Melilla	2
	C 4	Medidas COVID-19	32
	C 5	Percepción de Purísima	6
	C 6	Acceso a Purísima	28
	C 7	Antigüedad en Purísima	13
	C 8	Atención sanitaria en Purísima	5
	C 9	Necesidades básicas en Purísima	15
	C 10	Trato en Purísima	46
	C 11	Situación en Purísima	3
	C 12	Rutina en Purísima	11
	C 13	Alimentación en Purísima	11
C 14	Vestimenta en Purísima	12	
C 15	Instalaciones de Purísima	13	
C 16	Acceso a Gota de Leche	6	
C 17	Antigüedad en Gota de Leche	9	
C 18	Atención sanitaria en Gota de Leche	2	
C 19	Necesidades básicas en Gota de Leche	2	
C 20	Trato en Gota de Leche	55	

<b>Dimensión</b>	<b>Código</b>	<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>
	C 21	Rutina en Gota de Leche	15
	C 22	Antigüedad en Rostrogordo	2
	C 23	Atención sanitaria en Rostrogordo	1
	C 24	Necesidades básicas en Rostrogordo	7
	C 25	Trato en Rostrogordo	12
	C 26	Situación en Rostrogordo	1
	C 27	Rutina en Rostrogordo	1
	C 28	Trato en Plaza de Toros	1
	C 29	Situación en Plaza de Toros	2
4.Vida en la calle	V 1	Motivos para no estar acogido en un centro	43
	V 2	Antigüedad en la calle en Melilla	5
	V 3	Vida en la calle en Melilla	67
5.Delincuencia y consumo de drogas	T 1	Problemas en país de origen	11
	T 2	Problemas en Melilla	34
	T 3	Consumo de sustancias tóxicas	36
	T 4	Experiencia en centros de menores infractores	10
6.Ámbito legal	L 1	Determinación de la edad	13
	L 2	Edad asignada en Melilla	24
	L 3	Documentación al cumplir los 18 años	9
	L 4	Orientación al cumplir la mayoría de edad	4
7.Ámbito familiar	F 1	Relación familiar	66
	F 2	Unidad familiar	56
	F 3	Convivencia familiar	33
	F 4	Situación familiar	65
	F 5	Obligaciones con la familia	7
	F 6	Vivienda en origen	30
	F 7	Características del lugar de origen	32
8.Ámbito social	S 1	Relación social	22
	S 2	Ayuda/apoyo en Melilla	23
	S 3	Ayuda/apoyo fuera de Melilla	9
	S 4	Contactos en Europa	12
	S 5	Compañerismo	30
	S 6	Personas de confianza	3
	S 7	Deporte, ocio y tiempo libre	21
	S 8	Trato de los melillenses	29
	S 9	Actividad sexual a cambio de dinero	2
9.Ámbito académico	A 1	Nivel académico	29
	A 2	Motivo abandono escolar	11
	A 3	Formación en Melilla	34
10.Ámbito laboral	L 1	Experiencia laboral	23
11.Ámbito personal	P 1	Recuerdos infancia	35
	P 2	Experiencias traumáticas	9
	P 3	Miedos	7
	P 4	Cualidades personales	21
	P 5	Estado de salud	26
	P 6	Sentido de pertenencia	19

*Nota.* Fuente: elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en Atlas.ti 7.

### 4.5.3 Parámetros de calidad de los instrumentos de recogida de información

#### 4.5.3.1 Parámetros de calidad en la encuesta.

Los parámetros de calidad de los cuestionarios empleados han sido los criterios de fiabilidad y validez. Estos parámetros son los dos criterios de calidad que debe reunir todo instrumento de medición después de ser sometido al juicio de expertos para que los investigadores puedan utilizarlo en sus estudios (Robles y Rojas, 2015).

Se ha considerado la **fiabilidad** como consistencia interna del constructo, utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach para las dos escalas Likert (preguntas 11 y 12 de los cuestionarios) y para los factores obtenidos en este trabajo a partir de las mismas. En la tabla 22 se puede observar tanto la fiabilidad obtenida para las preguntas 11 y 12 como la resultante para cada uno de sus factores. La estimación de la fiabilidad en términos de las puntuaciones de las escalas se ha realizado mediante el alfa ordinal.

**Tabla 22**

*Alfa de Cronbach de las escalas y sus factores*

Escala		Factores y total de escala	Alfa de Cronbach
Pregunta 11. Resiliencia		Factor 1. Autopercepción positiva y autoeficacia	0,960
		Factor 2. Empatía	0,896
		Factor 3. Expectativas de futuro	0,857
		Factor 4. Ayuda externa	0,805
		Factor 5. Apoyo incondicional	0,752
		Total de la escala	0,970
Pregunta 12. Situación pre- y post-migratoria		Factor 1. Derechos del menor	0,910
		Factor 2. Delincuencia	0,815
		Factor 3. Responsabilidades del menor	0,785
		Factor 4. Imposiciones y salud	0,528
		Factor 5. Sexo y agresividad	0,474
		Factor 6. Situación familiar desfavorable	0,530
		Factor 7. Adaptación al lugar de acogida	0,267
Total de la escala	0,864		

*Nota.* Fuente: elaboración propia.



No obstante, la forma original de la escala de resiliencia (cuestionario de González Arratia, 2011) presentaba un Alfa de Cronbach de 0,9192 para el total de la escala, 0,8259 para la primera dimensión de esta, 0,7379 para la segunda dimensión y 0,7800 para la tercera.

Por otra parte, el cuestionario fue expuesto a un procedimiento de **validez del contenido** por medio del procedimiento de juicio de expertos, sometiéndolo posteriormente a un pilotaje con 30 jóvenes (10 del centro “Fuerte Purísima”, 10 de “Gota de Leche” y 10 en “situación de calle”). Con estas dos estrategias se pudieron realizar las modificaciones pertinentes antes de aplicarlo definitivamente a la muestra seleccionada.

Para desarrollar esta validez, se envió una carta de presentación (anexo I) a los jueces con el cuestionario en su primera versión (anexo F). Fueron 9 los jueces<sup>5</sup> que evaluaron el instrumento, indicando si se cumplen los siguientes criterios:

- Criterio de suficiencia: los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.
- Criterio de claridad: el ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
- Criterio de coherencia: el ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.
- Criterio de relevancia: el ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.

Para ello, se solicitó a los jueces que señalaran en una escala de 1 a 4 si se cumplía el criterio determinado. La escala de valoración tenía la siguiente significación:

- 1 = No cumple con el criterio.

---

<sup>5</sup> Los cuestionarios fueron evaluados por dos profesores de la Universidad de Barcelona, dos de la Universidad de Granada (Melilla), un educador de calle, dos educadores del centro de acogida “Gota de Leche” y uno de “Fuerte Purísima”.

- 2 = Bajo nivel.
- 3 = Moderado nivel
- 4 = Alto nivel.

Además, cada uno de los ítems del cuestionario incluía un apartado de “observaciones” donde los jueces podían redactar las propuestas que consideraran oportunas.

El perfil profesional de los diferentes jueces que participaron en el proceso es el siguiente:

- Una profesora universitaria de Filología española con experiencia profesional en “Didáctica de la Lengua y la Literatura”.
- Una profesora universitaria de Sociología con experiencia profesional en “Investigación en inmigrantes”.
- Una profesora universitaria de Pedagogía con experiencia en Métodos de investigación.
- Un profesor universitario de Psicopedagogía con experiencia en Métodos de investigación.
- Un educador con experiencia en el centro de acogida “Fuerte Purísima”.
- Un educador y una educadora con experiencia en el centro de acogida “Gota de Leche”.
- Un educador social con experiencia como educador de calle.
- Un educador social con experiencia como educador en el centro educativo de menores infractores.

Una vez contemplados los parámetros de calidad (fiabilidad y validez), se pueden realizar las adecuadas interpretaciones e inferencias de los datos obtenidos, con los cuales se

procede a organizar la información para su análisis utilizando los programas y estadísticos que mejor expliquen los objetivos que se persiguen.

#### 4.5.3.2 Criterios de calidad en las entrevistas.

En cuanto a la entrevista semiestructurada abierta, llevada a cabo en la segunda fase de este trabajo, el guion de esta (ver anexo H) fue evaluado por investigadoras externas que verificaron que las preguntas que se formulaban eran adecuadas para dar respuesta a los objetivos de esta investigación. Asimismo, los propios entrevistados ejercieron de expertos, implicando la modificación de aquellas cuestiones que no comprendían en su totalidad, adaptándolas a su vocabulario.

Para garantizar la validez de las entrevistas se han abordado los temas desde distintas perspectivas y se ha obtenido la información desde diferentes tipos de preguntas, procesos de triangulación y contrastación. Así, el saturar las respuestas de los informantes ha llevado a considerar que la entrevista estaba bien formulada porque todos entendían lo mismo por las preguntas realizadas. Además, las entrevistas se han llevado a cabo en la lengua materna de los participantes, siendo traducidas al castellano para su posterior análisis. Las preguntas formuladas han sido abiertas y claras, utilizando un lenguaje adecuado e inteligible para los sujetos. Se ha mantenido neutralidad con respecto al contenido específico de las respuestas y todas las entrevistas han sido grabadas.

Así, en cuanto al **rigor en la investigación cualitativa**, se han empleado como criterios de calidad, la dependencia, la credibilidad, la confirmación o confirmabilidad y la transferencia o transferibilidad (aplicabilidad de resultados):

- 1) La **dependencia** es considerada por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como una especie de “confiabilidad cualitativa”. Para garantizar la dependencia se han recogido las grabaciones de audio de todas las entrevistas

llevadas a cabo y se han realizado grabaciones de video y fotografías para apoyar las observaciones recogidas en el diario de campo y en los registros anecdóticos. Así, se han efectuado las mismas cuestiones a todos los entrevistados, realizando determinadas preguntas de dos formas diferentes. También se ha evitado que las creencias y opiniones del investigador afectasen la coherencia y sistematización de las interpretaciones de los datos y no se han establecido conclusiones antes de haber analizado toda la información y alcanzado la saturación de esta. El diario de campo y el registro anecdótico, cuyas plantillas han seguido siempre el mismo formato, han recogido los acontecimientos con todas las descripciones detalladas. Asimismo, se ha utilizado el Atlas.ti 7 como programa computacional de análisis que permite construir una base de datos que puede ser analizada por varios investigadores, ayuda al codificar y establecer reglas, proporciona conteo de códigos, etc. Las transcripciones han sido revisadas por dos investigadores.

- 2) La **credibilidad** se refiere a la captación del significado completo y profundo de las experiencias de los participantes por el investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Para ello, se ha recogido toda la información de manera precisa, clara y objetiva, tanto la dada por los entrevistados como la ofrecida por el ambiente y el entorno en el que se han llevado a cabo las entrevistas. Además, se han realizado grabaciones de audio en todas las entrevistas y de video en todas las sesiones del diario de campo, exceptuando los centros de acogida donde no se ha permitido grabar, recogiendo con todo detalle los hechos observados. Se ha evitado en todo momento que las creencias y opiniones del investigador afectasen la claridad de las interpretaciones de los datos, considerando importante toda la información.

Antes de empezar a realizar las entrevistas, el entrevistador ha empleado días o semanas, según el caso, para conocer y familiarizarse con el ambiente y entorno de los entrevistados, dejándose conocer por ellos. Se han realizado observaciones prolongadas (incluida la observación participante) a todos los sujetos entrevistados tanto antes como después de las entrevistas, que han durado días o semanas. Asimismo, todo el trabajo ha sido revisado y evaluado por las directoras de esta tesis, investigadoras con mucha experiencia en este ámbito. También se ha triangulado la información, contrastando las respuestas de las entrevistas con las dadas en los cuestionarios, planteando determinadas preguntas de la entrevista de dos formas distintas y en dos momentos diferentes, corroborando las respuestas dadas por un entrevistado con uno o más de sus compañeros íntimos (algunos eran hermanos, primos o vecinos en el lugar de origen), etc. Igualmente, se ha pedido a dichos compañeros íntimos del entrevistado que permaneciesen en la escucha de la entrevista, evitando así posibles errores o contradicciones del informante, aclarando los hechos o rectificando algún comentario los sujetos presentes en la sesión de la entrevista.

- 3) La **confirmabilidad**, tal y como establece Mertens (2010 en Hernández, Fernández y Baptista, 2014), está vinculada al criterio anterior y se refiere a demostrar que se han minimizado los sesgos y tendencias del investigador. Para evitar caer en riesgos de interpretación excesivamente personal, se han compartido las transcripciones de las entrevistas y los informes con otros investigadores ajenos a la temática estudiada, poniendo así en común las interpretaciones posibles, considerando las ideas comunes como las más válidas.

- 4) La **transferibilidad** se refiere al grado de aplicación de los resultados en otros contextos. Como expresan Hernández, Fernández y Baptista (2014), aunque resulte complicado transferir los resultados de una investigación cualitativa particular a otro contexto, en determinados casos, “pueden dar pautas para tener una idea general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otro ambiente” (p. 458). Aunque son los lectores de este trabajo quienes determinarán si se pueden transferir los hallazgos a un contexto diferente, se ha hecho énfasis en controlar y explicitar el tipo de muestreo, ya que las decisiones tomadas son la clave para decidir si se pueden comparar o no los resultados en otros contextos.

## **4.6 HERRAMIENTAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

### ***4.6.1 Procesamiento de los datos estadísticos***

Respecto a los cuestionarios, se ha empleado el programa “**IBM SPSS Statistics 25**”, que es una potente plataforma de software estadístico que ofrece un sólido conjunto de características que permite extraer información práctica de los datos, para llevar a cabo el estudio estadístico. Se ha utilizado esta herramienta para realizar el procesamiento de la información recogida en los cuestionarios. Para ello, se ha realizado, en primer lugar, un análisis descriptivo de los datos recogidos (frecuencias, descriptivos, tablas cruzadas, etc., definiendo conjuntos de variables para los casos de respuesta múltiple, transformando variables, segmentando archivos según sexo, centro de acogida...) y, posteriormente, un análisis inferencial o analítico de los mismos (correlación, Chi-cuadrado...), comparando medias mediante pruebas paramétricas (T-Student y ANOVA) y no paramétricas (U de Mann-Whitney y H de Kruskal-Wallis), analizando la fiabilidad a través de Alfa de Cronbach, etc. Asimismo, se ha empleado el análisis factorial para formar factores con los ítems de las escalas Likert que conforman las preguntas 11 (escala de resiliencia) y 12 (escala

de situación pre y post-migratoria). Para dar respuesta al objetivo “analizar los perfiles de resiliencia de estos jóvenes”, se ha aplicado el procedimiento de análisis de conglomerados en dos fases (bietápico), el cual permite seleccionar automáticamente el número óptimo de conglomerados (Bacher, Wenzig y Vogler, 2004).

#### ***4.6.2 Análisis de los relatos***

En cuanto a las entrevistas, se ha utilizado, además de la grabadora y del procesador de textos, el programa “**Atlas.ti**” 7. Es un software para el análisis cualitativo de datos elaborado por Thomas Muhr (Universidad Técnica de Berlín). Se ha empleado para segmentar los datos en unidades de significado, codificarlos y relacionar conceptos, categorías y temas.

## 5 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se describen los resultados obtenidos en este estudio. En primer lugar, se abordan los resultados de la parte cuantitativa, a continuación, los de la parte cualitativa y, posteriormente, el análisis completo donde los hallazgos de ambas partes se integran.

### 5.1 MOVIMIENTO MIGRATORIO Y RESILIENCIA: ANÁLISIS

#### CUANTITATIVO

##### 5.1.1 Sexo, procedencia y edad

##### 5.1.1.1 Ausencia de niñas en “situación de calle” y en “Fuerte Purísima”.

Respecto al sexo, se ha comprobado que no hay jóvenes que hayan migrado solas en “situación de calle” ni en el centro de acogida “Fuerte Purísima”, encontrándose ellas tan solo en “Gota de Leche”, como se recoge en la tabla 23.

**Tabla 23**

*Distribución de los encuestados por localización según el sexo*

		Localización			Total
		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche	
Sexo	Hombre	100,0%	100,0%	49,2%	79,7%
	Mujer	0,0%	0,0%	50,8%	20,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Contrastes		$X^2 = 56,760$ y $P = 0,000$			

*Nota.* Fuente: elaboración propia. % en localización y total.

Debido a que la presencia de mujeres se encuentra exclusivamente en “Gota de Leche” y en un número equitativo al de hombres, todas las comparaciones en cuanto al sexo se realizan únicamente respecto a este centro de acogida.

Los valores de la prueba de Kolmogorov-Smirnov de todas las variables del cuestionario se recogen en la tabla G9 (ver anexo G).



### 5.1.1.2 Procedencia de los jóvenes que han migrado solos a Melilla.

En cuanto al país de origen, casi todos los sujetos encuestados provienen del país vecino. El 96% de los participantes nacieron en Marruecos (tabla C2, anexo C).

Si se comparan estos resultados según la localización de los encuestados (“situación de calle”, “Fuerte Purísima” y “Gota de Leche”), se puede apreciar que el 100% de los que se encuentran en “situación de calle” proviene de Marruecos. Asimismo, el 92% de los acogidos en “Fuerte Purísima” y el 97% de los acogidos en “Gota de Leche” también proceden de este país. De “Gota de Leche” hay 1 menor que nació en Angola (niño) y 1 en Argelia (niña) y de “Fuerte Purísima” hay 1 de Costa de Marfil, 1 de Gambia, 1 de Guinea y 1 de Mali (tabla C2, anexo C). Por tanto, algunos migran solos desde países muy lejanos a España.

Si se analizan de manera detallada los sujetos provenientes de Marruecos (tabla C3, anexo C), se puede observar que más de la mitad (58%) migran de Nador (70% de Fuerte Purísima, 75% de Gota de Leche y 21% de la calle), ciudad que hace frontera con Melilla. Un 11% proviene de Fez (11% de Fuerte Purísima, 5% de Gota de Leche y 19% de la calle), un 5% de Casablanca (todos de la calle), un 4% de Mequinez (4% de Fuerte Purísima, 5% de Gota de Leche y 2% de la calle) y otro 4%, de Oujda (5% de Gota de Leche y 7% de la calle). En menor medida (entre 2% y 0,7%, según el lugar) migran desde otras ciudades marroquíes como Jenifra, Kenitra, Taza, Berkane, Alhucemas, Essaouira, Agadir, Ben Tieb, Tánger, Marraquech, Rabat, Salé, Sefrú y Sidi Slimani. Asimismo, se aprecia que los que se encuentran en “situación de calle” provienen de las ciudades más lejanas a Melilla.

Además, si se examinan solo los datos de los encuestados de “Gota de Leche” en función del sexo (tabla C3, anexo C), se puede apreciar que el 83% de los chicos y el 67% de las chicas provienen de Nador.

### 5.1.1.3 Edad asignada y edad real.

Hay 26 sujetos a los que aún no se les ha determinado la edad por las autoridades competentes en Melilla: 18 son de la calle y 8 son de “Fuerte Purísima”. Esto se debe a que los 18 en “situación de calle” nunca han ingresado en un centro de acogida o no lo han estado por tiempo suficiente y los 8 de “Fuerte Purísima” han accedido recientemente al centro y están pendientes de realizar las pruebas de determinación de la edad, que se llevan a cabo después de estar más de 1 mes acogido, según el volumen de trabajo del médico forense. Como se puede apreciar en la tabla 24, existen diferencias entre la edad asignada (EA) y la edad real (ER). Así, en cuanto a la EA los participantes tienen entre 9 y 19 años, situándose la media en 15 y la moda en 17, variando respecto a la media en 2,2. En cambio, en función de la ER los participantes tienen entre 10 y 19 años, situándose la media y la moda en 16, variando respecto a la media en 2,1.

**Tabla 24**

*Contraste entre edad asignada y edad real*

		Vive en la calle		Fuerte Purísima		Gota de Leche						Total	
		EA	ER	EA	ER	Gral		Masc		Fem		EA	ER
N	Válido	24	42	39	47	59	59	29	29	30	30	122	148
	Perdidos	18	0	8	0	0	0	0	0	0	0	26	0
Media		16,7	16,8	16,3	16,3	13,7	14,1	12,0	12,4	15,5	15,8	15,1	15,6
Error estándar		0,3	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2
Mediana		17,0	17,0	16,0	16,0	13,0	14,0	12,0	12,0	15,0	16,0	16,0	16,0
Moda		17,0	17,0	16,0	16,0	13,0	12,0	13,0	12,0	15,0	16,0	17,0	16,0
Desviación estándar		1,5	1,3	0,9	0,8	2,3	2,4	1,7	2,0	1,4	1,4	2,2	2,1
Varianza		2,4	1,7	0,8	0,7	5,3	5,8	3,0	4,0	2,0	1,9	5,0	4,4
Rango		6,0	7,0	4,0	4,0	8,0	8,0	8,0	7,0	5,0	5,0	10,0	9,0
Mínimo		13,0	12,0	14,0	14,0	9,0	10,0	9,0	10,0	12,0	13,0	9,0	10,0
Máximo		19,0	19,0	18,0	18,0	17,0	18,0	17,0	17,0	17,0	18,0	19,0	19,0
Contrastes en localización				KW = 41,74 en EA y 34,47 en ER; P = 0,00									
Contrastes en sexo				MW = 71 en EA y 85,5 en ER; P = 0,00									

*Nota.* Fuente: elaboración propia. KW = H de Kruskal-Wallis, MW = U de Mann-Whitney, Gral = ambos sexos, Masc = sexo masculino y Fem = sexo femenino.

De manera general, en la figura J1 (anexo J) se observa que la mayoría tiene entre 16 y 17 años. Así, se encuentran en esta franja de edad 58 sujetos según la EA y 89 según la ER.

Si se compara por localización y sexo, las diferencias son más pronunciadas en “Gota de Leche”. Teniendo en cuenta tanto la EA como la ER, se puede apreciar en la tabla 24 que los individuos más pequeños se encuentran en este centro y son varones y los más grandes, en “situación de calle”. Así, analizando solo la EA, la media de edad de los que viven en la calle es de 17 años (va de los 13 a los 19 años), la de “Fuerte Purísima” es 16 (14-18) y la de “Gota de Leche” es de 12 para los chicos (9-17) y 15 para las chicas (12-17). Con 18-19 años hay 9 sujetos y son todos de la calle (7 de 18 años y 2 de 19 años).

Por otra parte, además de las diferencias existentes entre EA y ER, plasmadas en la tabla 24 y en la figura J1 (anexo J), en la tabla 25 se marcan aquellos casos donde la EA no coincide con la ER (en rojo se resalta el número de encuestados con una EA mayor a su ER y en azul aquellos casos con una EA inferior a su ER). Se puede comprobar que existen 37 casos donde la ER no coincide con la EA. Aunque a la mayoría de los participantes se le ha asignado una edad inferior a su ER, existen 6 casos donde ha ocurrido lo contrario. Esta determinación supone conceder la mayoría de edad a sujetos que aún no lo son, lo que conlleva, entre otros aspectos, tener que abandonar el centro de acogida antes de tiempo.

**Tabla 25**

*Comparación entre la edad real y la asignada mediante pruebas de determinación*

	Edad real										Total
	10,0	11,0	12,0	13,0	14,0	15,0	16,0	17,0	18,0	19,0	
9,0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10,0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
11,0	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	7
12,0	0	0	6	1	0	0	0	0	0	0	7
13,0	0	0	1	6	4	0	1	0	0	0	12
14,0	0	0	0	0	4	3	1	0	0	0	8
15,0	0	0	0	0	0	6	8	0	0	0	14
15,5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
16,0	0	0	0	0	0	0	19	6	1	0	26
16,5	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3
17,0	0	0	0	0	0	0	1	27	1	0	29
18,0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	7
19,0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Total	5	6	8	7	8	9	34	34	9	2	122
Contrastes	RS = 0,947 y P = 0,000										

*Nota.* Fuente: elaboración propia. RS = Rho de Spearman. Aparece marcado en rojo el número de encuestados con una EA mayor a la suya biológica y en azul aquellos casos con una EA inferior a la biológica.

En cuanto al análisis inferencial, es decir, Rho de Spearman, H de Kruskal-Wallis (KW) y U de Mann-Whitney (MW), cuyos datos se han incluido en las tablas anteriores, se ha eliminado a los 26 encuestados que no tienen EA, excluyendo también del análisis su ER, es decir, se han seleccionado los 122 sujetos que han expresado tanto EA como ER. Además, en la tabla G10 (anexo G) quedan recogidos los valores del rango promedio de las pruebas de KW y MW.

Por todo lo anterior, se puede constatar que existen casos donde la EA por las autoridades competentes no coincide con la ER de los sujetos acogidos en la CAM.

### **5.1.2 Idioma, sentido de pertenencia y religión**

Respecto al idioma, se puede observar en la tabla 26 que la mayoría de los encuestados domina más de una lengua, siendo el árabe el más utilizado por estos jóvenes

(89% de los casos), seguido del español (61%) y el “tamazigt” (51%), existiendo menos casos donde se emplee el francés (10%), el inglés (7%) u otros idiomas (1%). Por tanto, se puede apreciar que un número significativo de estos menores muestra interés por la lengua española.

Comparando los resultados según la localización de los participantes, se puede comprobar en la tabla 26 que el árabe, con una diferencia significativa entre los grupos, lo emplea el 100% de los sujetos en “situación de calle”, el 92% de los acogidos en “Fuerte Purísima” y el 78% de los de “Gota de Leche”, destacando el sexo femenino. En este último centro es donde se encuentran los jóvenes que más dominan el español (resaltando los chicos), con una diferencia significativa. En cambio, el “tamazigt” es más utilizado por los jóvenes de “Fuerte Purísima”.

Tabla 26

*Idioma, sentido de pertenencia y religión de los encuestados*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total	X <sup>2</sup>		P	
				Gral	Masc	Fem		L	S	L	S
<b>Idioma</b>	Árabe	100,0%	91,5%	78,0%	62,1%	93,3%	88,5%	12,316	8,390	0,002	0,004
	Español	35,7%	55,3%	83,1%	89,7%	76,7%	60,8%	23,940	1,767	0,000	0,184
	Tamazigt	33,3%	76,6%	42,4%	48,3%	36,7%	50,7%	19,314	0,814	0,000	0,367
	Francés	7,1%	8,5%	13,6%	3,4%	23,3%	10,1%	1,309	4,975	0,520	0,026
	Inglés	4,8%	2,1%	13,6%	6,9%	20,0%	7,4%	5,577	2,160	0,062	0,142
	Otros	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	6,7%	1,4%	4,619	3,055	0,329	0,217
<b>Sentido de pertenencia</b>	Marroquí	68,3%	93,6%	61,0%	48,3%	73,3%	73,0%	16,059	2,884	0,000	0,089
	Melillense	31,7%	6,4%	40,7%	65,5%	16,7%	27,0%	16,059	14,582	0,000	0,000
	Español	36,6%	2,1%	40,7%	51,7%	30,0%	27,0%	21,956	2,884	0,000	0,089
<b>Religión</b>	Islámica	100,0%	100,0%	94,9%	100%	90%	98,0%	4,619	3,055	0,099	0,080
	Ninguna	0,0%	0,0%	5,1%	0%	10%	2,0%				

*Nota.* Fuente: elaboración propia. L = localización y S = sexo en “Gota de Leche”. % en localización/sexo y total.

En cuanto al sentido de pertenencia, donde se observan diferencias importantes entre todos los grupos, el 73,5% se siente marroquí (tabla 26). Hay que aclarar que esta pregunta del cuestionario es de respuesta múltiple, igual que el idioma, permitiendo seleccionar varias respuestas, donde algunos participantes han expresado sentirse marroquíes y españoles o melillenses al mismo tiempo. Analizando los datos en función de la localización, se aprecia que los menores de “Fuerte Purísima” destacan en sentirse más marroquíes que los de “Gota de Leche” y en “situación de calle”. Por otra parte, los acogidos en “Gota de Leche” son los que más se sienten españoles o melillenses, destacando los varones.

Por último, respecto a la religión, excepto 3 chicas aconfesionales ubicadas en “Gota de Leche” (2 de Marruecos –Mequinez y Oujda- y 1 de Argelia), el resto de los encuestados reconoce pertenecer a la religión islámica (tabla 26).

Contrastando estas dos últimas variables (religión y sentido de pertenencia), se aprecia que, de las 3 chicas aconfesionales, 1 se siente marroquí y 2 se sienten españolas (tabla C4, anexo C).

### ***5.1.3 Ámbito académico***

Respecto al tipo de enseñanza según la localización de los encuestados y el sexo de los de “Gota de Leche”, se puede apreciar en la tabla 27 que el 100% de los jóvenes en “situación de calle” está sin escolarizar, así como el 17% de “Fuerte Purísima” (8 sujetos) y el 15% de “Gota de Leche” (9 sujetos: 3 niños y 6 niñas).

**Tabla 27**

*Tipo de enseñanza según la localización/sexo de los encuestados*

Tipo de enseñanza		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral.	Masc.	Fem.	
Tipo de enseñanza	EP	0,0%	0,0%	30,5%	58,6%	3,3%	12,2%
	ESO	0,0%	25,5%	33,9%	27,6%	40,0%	21,6%
	Ens. no básicas	0,0%	57,4%	20,3%	3,4%	36,7%	26,4%
	No escolarizado	100,0%	17,0%	15,3%	10,3%	20,0%	39,9%
Contrastes en localización			$X^2 = 123,017$ y $P = 0,000$				
Contrastes en sexo			$X^2 = 24,346$ y $P = 0,000$				

*Nota.* Fuente: elaboración propia. % calculados dentro de localización/sexo y total.

Si se comparan los centros de acogida con menores escolarizados (ver tabla C5, anexo C), se puede apreciar que en la etapa de EP solo hay alumnos de “Gota de Leche” (31% de los encuestados acogidos en este centro). Esto se debe, sobre todo, a que los individuos más jóvenes están acogidos en este centro. Así, el centro de EP con mayor número de encuestados es el CEIP León Solá (9 niños), seguido del CEIP Velázquez (6 niños), el CEIP Real (1 niño y 1 niña) y el CEIP Mediterráneo (1 niño). De este análisis se desprende que en EP hay 17 niños y 1 niña de los encuestados de “Gota de Leche”

Respecto a la ESO, se puede comprobar que hay más jóvenes escolarizados de “Gota de Leche” que de “Fuerte Purísima” (ver tabla C5, anexo C), siendo el 34% y el 26% de cada centro, respectivamente. Así, el Instituto de Educación Secundaria (IES) que tiene matriculados a más encuestados es el IES Rusadir (con 13 de “Gota de Leche” y 1 de “Fuerte Purísima”), seguido del IES Enrique Nieto (10 de “Fuerte Purísima”), el IES Juan Antonio Fernández (5 de “Gota de Leche”), el IES Leopoldo Queipo (2 de “Fuerte Purísima” y 3 de “Gota de Leche”), el IES Virgen de la Victoria (1 de “Fuerte Purísima” y 3 de “Gota de Leche”) y el IES Miguel Fernández (1 de “Gota de Leche”). En concreto, de los 25 encuestados de “Gota de Leche” escolarizados en la ESO, 8 son niños y 12 son niñas.



Si se analizan los datos referidos a las enseñanzas básicas obligatorias (EP y ESO) según las edades de los encuestados que las cursan, se puede observar en las tablas 28 (edad real) y C6 (edad asignada, situada en anexo C) que un número significativo de los encuestados (27 según edad real y 20 según edad asignada) se encuentran matriculados en cursos inferiores a los que les corresponden por edad, sobre todo, en la ESO, teniendo en cuenta la estructuración del sistema educativo español para los cursos en que están matriculados los sujetos (tabla C7, anexo C).

**Tabla 28**

*Curso y edad real de los encuestados matriculados en las enseñanzas básicas*

	Curso					
	4º Primaria	5º Primaria	6º Primaria	1º ESO	2º ESO	3º ESO
<b>Edad</b>						
<b>real</b>						
10,0	5	0	0	0	0	0
11,0	0	3	3	0	0	0
12,0	0	1	4	2	0	0
13,0	0	0	2	3	2	0
14,0	0	0	0	6	1	0
15,0	0	0	0	1	1	0
16,0	0	0	0	4	10	1
17,0	0	0	0	0	1	0
<b>Total</b>	5	4	9	16	15	1

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Aparece sombreado el número de encuestados matriculados en cursos inferiores a los que les corresponden por edad real.

Por otra parte, se puede apreciar en la tabla 27 que el 57% de los jóvenes acogidos en “Fuerte Purísima” y el 20% de los de “Gota de Leche” están matriculados en cursos de enseñanzas no básicas, es decir, fuera de la EP y la ESO. Así, en Inmersión lingüística están matriculados el 26% de “Fuerte Purísima” y el 2% de “Gota de Leche”; en Hostelería, el 4% de “Fuerte Purísima” y el 7% de “Gota de Leche”; en Peluquería, el 2% de “Fuerte Purísima” y el 9% de “Gota de Leche”; en Mantenimiento de edificios, el 9% de “Fuerte Purísima”; en Albañilería, el 4% de “Fuerte Purísima”; en Estética, el 3% de “Gota de Leche”; en Jardinería, el 4% de “Fuerte Purísima”; en Mozo de almacén, el 4% de “Fuerte Purísima”; en

Carpintería, el 2% de “Fuerte Purísima”; y en Pintura, el 2% de “Fuerte Purísima” (ver tabla C8, anexo C).

#### **5.1.4 Ámbito familiar**

En este apartado se abordan, primero, los aspectos referidos a la relación con la familia, la frecuencia con que se comunican con la misma y el medio que utilizan para ello. A continuación, se trata el tipo de población (urbana o rural) de la que proceden. Por último, se estudia el número de hermanos de los encuestados.

##### **5.1.4.1 Relación familiar, frecuencia de comunicación y medio utilizado.**

En cuanto a la relación familiar, en la tabla 29 se puede comprobar que el 55% conserva buena relación con su familia, el 21% mantiene una relación normal y el 8% tiene mala relación. Por otra parte, el 6% ha perdido la relación y el 10% no tiene familia. Comparando estos resultados por localización, se aprecia que los que tienen peor relación familiar son los acogidos en “Gota de Leche”, destacando el género femenino.

Respecto a la frecuencia con la que establecen comunicación familiar, se puede observar que el 15% habla con su familia todos los días, el 30% lo hace una vez a la semana, el 18%, más de una vez a la semana y el 12%, una vez al mes. El 16% no habla con su familia. Así, existen diferencias relevantes entre los grupos, tanto en localización como en el sexo de los acogidos en “Gota de Leche”. Según la localización, vuelve a destacar “Gota de Leche” en tener menor comunicación con su familia, resaltando de nuevo las niñas.

Por último, en cuanto al medio de comunicación, la mayoría utiliza el teléfono, ya sea mediante llamadas (35%) o WhatsApp y redes sociales (29%). Un 11% recibe la visita de su familia en persona y el 16% ha perdido el contacto familiar. Comparando los resultados por localización, los sujetos de “Gota de Leche” son los únicos que se comunican en persona,

destacando los niños. Se comunican más por teléfono los acogidos en “Fuerte Purísima” y más por Internet los que viven en la calle.

**Tabla 29**

*Relación familiar, frecuencia de comunicación y medios utilizados*

		<b>Vive en la calle</b>	<b>Fuerte Purísima</b>	<b>Gota de Leche</b>			<b>Total</b>
				<b>Gral</b>	<b>Masc</b>	<b>Fem</b>	
<b>¿Cómo es la relación con tu familia?</b>	Buena	61,9%	76,6%	33,9%	37,9%	30,0%	55,4%
	Normal	16,7%	14,9%	28,8%	27,6%	30,0%	20,9%
	Mala	7,1%	2,1%	13,6%	3,4%	23,3%	8,1%
	No tengo relación con mi familia	2,4%	0,0%	13,6%	13,8%	13,3%	6,1%
	No tengo familia	11,9%	6,4%	10,2%	17,2%	3,3%	9,5%
	Contrastes en localización			$X^2 = 26,268$ y $P = 0,001$			
	Contrastes en sexo			$X^2 = 7,411$ y $P = 0,116$			
<b>Si tienes relación con tu familia, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?</b>	Todos los días	16,7%	10,6%	16,9%	31,0%	3,3%	14,9%
	Una vez a la semana	28,6%	51,1%	13,6%	6,9%	20,0%	29,7%
	Más de una vez a la semana	19,0%	27,7%	8,5%	6,9%	10,0%	17,6%
	Una vez al mes	9,5%	2,1%	22,0%	13,8%	30,0%	12,2%
	No hablo con ellos	14,3%	2,1%	27,1%	24,1%	30,0%	15,5%
	No tengo familia	11,9%	6,4%	11,9%	17,2%	6,7%	10,1%
	Contrastes en localización			$X^2 = 39,175$ y $P = 0,000$			
	Contrastes en sexo			$X^2 = 12,045$ y $P = 0,034$			
<b>Si tienes relación con tu familia, ¿cómo hablas con ellos?</b>	En persona	0,0%	0,0%	27,1%	37,9%	16,7%	10,8%
	Por teléfono	26,2%	53,2%	25,4%	20,7%	30,0%	34,5%
	Por Internet	47,6%	38,3%	8,5%	0,0%	16,7%	29,1%
	No hablo con ellos	14,3%	2,1%	27,1%	24,1%	30,0%	15,5%
	No tengo familia	11,9%	6,4%	11,9%	17,2%	6,7%	10,1%
	Contrastes en localización			$X^2 = 57,647$ y $P = 0,000$			
	Contrastes en sexo			$X^2 = 9,371$ y $P = 0,052$			

*Nota.* Fuente: elaboración propia. % en localización/sexo y total.

#### 5.1.4.2 Tipo de población de origen: urbana o rural.

Respecto al tipo de población de origen, el 80% proviene de ciudad, como se muestra en la tabla 30. Se aprecian diferencias importantes entre los grupos. Así, comparando los resultados por localización, se comprueba que los acogidos en “Gota de Leche” son los que más destacan en proceder de entorno urbano (93%, siendo el 100% de las chicas y el 86% de

los chicos), seguido de los que viven en la calle (81%), siendo “Fuerte Purísima” donde hay más participantes de entorno rural (36%).

**Tabla 30**

*Tipo de población de origen de los encuestados*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral	Masc	Fem	
<b>¿Dónde vivías?</b>	En la ciudad	81,0%	63,8%	93,2%	86,2%	100,0%	80,4%
	En el campo	19,0%	36,2%	6,8%	13,8%	0,0%	19,6%
Contrastes en localización			$X^2 = 14,354$ y $P = 0,001$				
Contrastes en sexo			$X^2 = 4,439$ y $P = 0,035$				

*Nota.* Fuente: elaboración propia. % en localización/sexo y total.

#### 5.1.4.3 Número de hermanos

En cuanto al número de hermanos, se ha observado que los encuestados tienen entre 0 y 11 hermanos, situándose la media en 4 y la moda en 3. Solo 11 participantes son hijos únicos y son muy pocos los que tienen 8 o más hermanos. Así, al analizar esta información según la localización de los participantes, en la tabla 31 se aprecia que los acogidos en “Gota de Leche” son los que más hermanos tienen y, los de “Fuerte Purísima”, los que menos.

**Tabla 31**

*Número de hermanos de los sujetos por localización y por sexo de “Gota de Leche”*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche		
				Gral.	Masc.	Fem.
N	Válido	42	47	59	29	30
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		3,69	3,81	4,10	4,48	3,73
Mediana		3,00	4,0	4,00	5,00	4,00
Moda		3	3	4	5	4
Desv. Desviación		2,290	2,039	2,530	2,824	2,196
Varianza		5,243	4,158	6,403	7,973	4,823
Rango		9	8	11	11	10
Mínimo		0	0	0	0	0
Máximo		9	8	11	11	10
Contrastes en localización			KW = 0,740 y P = 0,691			
Contrastes en sexo			MW = 349,000 y P = 0,188			

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

En cuanto al análisis inferencial, no se observan grandes diferencias ni por la localización ni por el sexo de los acogidos en “Gota de Leche”. Además, en la tabla G11 (anexo G) se recogen los rangos promedio, tanto por localización como por sexo de los encuestados de “Gota de Leche”.

### ***5.1.5 Migración***

#### **5.1.5.1 Motivos de migración.**

En cuanto a los motivos de migración, como se puede apreciar en la tabla 32, el 62% señalan haber migrado para trabajar. Alrededor del 45% indican haber migrado para estudiar, ayudar a su familia, mejorar su vida o porque en su país de origen no tienen futuro. En torno al 30% lo han hecho porque creen que en Europa se vive mejor o por su situación familiar de pobreza. El 19% afirman haber migrado porque otras personas lo han hecho. El 10% expresan haberlo hecho para reagruparse con su familia, por problemas familiares o por haber sido convencidos por sus amigos. Menos del 10% han migrado por haberse quedado huérfanos, por haber sido abandonados, por haber sido convencidos por sus familias, por haber sido obligados a trabajar en cosas malas o por haber sido maltratados por sus padres. Además, un 13% ha añadido como otros motivos “obtener la documentación” (10%) y/o hacer “risky” (3%), siendo la última opción expresada solo por los encuestados en “situación de calle”.

Tabla 32

*Motivos de migración de los encuestados*

¿Por qué viniste a Melilla?	Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total	X <sup>2</sup>		P	
			Gral.	Masc.	Fem.		L	S	L	S
Para trabajar	100,0%	76,6%	22,4%	14,3%	30,0%	61,9%	69,619	2,255	0,000	0,133
Para estudiar	57,1%	51,1%	37,9%	42,9%	33,3%	47,6%	4,272	0,408	0,118	0,523
Para ayudar a mi familia	73,8%	46,8%	25,9%	28,6%	23,3%	46,3%	23,149	0,141	0,000	0,708
Para mejorar mi vida	85,7%	25,5%	34,5%	35,7%	33,3%	46,3%	38,080	0,009	0,000	0,926
Porque en mi país no tengo futuro	90,5%	6,4%	37,9%	21,4%	53,3%	42,9%	65,275	6,720	0,000	0,010
Porque en Europa se vive mejor	83,3%	2,1%	17,2%	10,7%	23,3%	31,3%	77,428	1,767	0,000	0,184
Porque somos pobres	57,1%	12,8%	24,1%	25,0%	23,3%	29,9%	22,599	0,005	0,000	0,942
Porque otras personas lo han hecho	50,0%	8,5%	5,2%	7,1%	3,3%	19,0%	37,130	0,388	0,000	0,533
Para reagruparme con mi familia	0,0%	25,5%	8,6%	10,7%	6,7%	11,6%	15,096	0,257	0,001	0,612
Porque tengo problemas con mi familia	7,1%	2,1%	22,4%	21,4%	23,3%	11,6%	11,284	0,060	0,004	0,807
Porque mis amigos me convencieron	14,3%	14,9%	1,7%	0,0%	3,3%	9,5%	6,916	0,983	0,031	0,321
Porque mis padres han muerto	11,9%	4,3%	8,6%	7,1%	10,0%	8,2%	1,760	0,183	0,415	0,669
Porque me han abandonado	7,1%	0,0%	8,6%	14,3%	3,3%	5,4%	4,021	2,080	0,134	0,149
Porque mi familia me convenció	7,1%	4,3%	3,4%	0,0%	6,7%	4,8%	,801	2,001	0,670	0,157
Porque en mi país me obligan a trabajar en cosas malas	2,4%	0,0%	3,4%	3,6%	3,3%	2,0%	1,551	0,001	0,461	0,981
Porque mis padres me maltratan	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	6,7%	1,4%	3,058	2,001	0,217	0,157
Otros	11,9%	0,0%	24,1%	25,0%	23,3%	12,9%	13,209	0,005	0,001	0,942

*Nota.* Fuente: elaboración propia. L = localización y S = sexo en “Gota de Leche”. % basados en casos dentro de localización/sexo y total.

En función de la localización, se puede observar que el 100% de los casos en “situación de calle” afirman haber migrado para trabajar, seguido del 77% de “Fuerte Purísima”, en comparación con el 22% de “Gota de Leche”. Además, los participantes en “situación de calle” destacan con fuerza respecto a los otros dos grupos en haber migrado para ayudar a su familia, para mejorar su vida, porque en su país no tienen futuro, porque en Europa se vive mejor, porque son pobres, porque otras personas lo han hecho, porque sus padres han muerto y/o porque su familia los convenció. Los de “Fuerte Purísima” destacan sobre el resto en haber migrado para reagruparse con su familia y los de “Gota de Leche” lo hacen por tener problemas familiares, haber sido abandonados o maltratados por sus padres. Así, según las pruebas de contraste, se observan diferencias significativas en todas las razones de migración, excepto en las referidas a haber migrado para estudiar, porque sus padres han muerto, porque les han abandonado, porque su familia les convenció, porque en sus países les obligan a trabajar en cosas malas, porque sus padres los maltratan y por otros motivos.

Por último, si se comparan por sexo los datos de los encuestados de “Gota de Leche”, se aprecia que las chicas destacan en haber migrado para trabajar, porque en su país no tienen futuro, porque en Europa se vive mejor, porque sus amigos o familiares las convencieron o porque sus padres las maltratan. En cambio, los chicos sobresalen en haber migrado por haber sido abandonados. Así, las diferencias significativas entre estos dos grupos se encuentran en la opción de haber migrado porque en su país no tienen futuro, donde resalta el sexo femenino.

#### **5.1.5.2 Forma de acceso a la CAM.**

Los jóvenes que han migrado solos pueden acceder a Melilla, como se recoge en el marco teórico, principalmente, de tres maneras: cruzando por las fronteras con la ciudad vecina (Nador), por la costa o traspasando la valla que separa Melilla de Nador, ya sea

escalándola, rompiéndola o pasando por las puertas de acceso de esta. Se debe tener en cuenta que algunos encuestados que han entrado por las fronteras lo han hecho con sus progenitores y provistos de documentación marroquí, que les permite el acceso a Melilla. Una vez en Melilla, acceden a los centros de acogida como menores que han migrado solos. Otros que entran por las fronteras lo hacen de manera irregular.

Como se aprecia en la tabla 33, el 62% ha accedido a Melilla cruzando por alguna de las fronteras, el 23% lo ha hecho por la costa y el 15%, traspasando la valla. Todos los que han accedido por la costa son procedentes de Marruecos (tabla C9, anexo C), así como el 91% de los que entraron saltando la valla, donde también lo ha hecho 1 de Gambia y 1 de Mali.

**Tabla 33**

*Formas de acceso a la CAM*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral.	Masc.	Fem.	
<b>¿Cómo llegaste a Melilla?</b>	Cruzando por la frontera	26,2%	48,9%	98,3%	96,6%	100%	62,2%
	Por la costa	42,9%	31,9%	1,7%	3,4%	0,0%	23,0%
	Saltando la valla	31,0%	19,1%	0,0%	0,0%	0,0%	14,9%
Contrastes en localización		$X^2 = 59,619$ y $P = 0,000$					
Contrastes en sexo		$X^2 = 1,052$ y $P = 0,305$					

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Si se analiza según la localización, se observa que existen grandes diferencias entre “Gota de Leche” y los otros dos grupos. Así, todos los encuestados de este centro han accedido por la frontera, excepto 1 varón marroquí que lo ha hecho por la costa. En cambio, la mayoría de los que se encuentran en “situación de calle” entraron por la costa y traspasando la valla. De “Fuerte Purísima”, la mitad han pasado por la frontera, el 30% por la costa y el 20% traspasando la valla.



### 5.1.5.3 Antigüedad en la CAM.

En cuanto al tiempo que llevan los encuestados en la CAM, se aprecia que este va desde 1 mes o menos hasta 12 años, variando según la localización de los sujetos, como se recoge en la tabla 34.

**Tabla 34**

*Antigüedad en Melilla de los sujetos por localización y por sexo de “Gota de Leche”*

		Vive en	Fuerte	Gota de Leche		
		la calle	Purísima	Gral.	Masc.	Fem.
N	Válido	42	47	59	29	30
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		1,498	1,568	5,475	6,483	4,500
Mediana		1,000	1,600	5,000	7,000	4,000
Moda		0,3	3,0	4,0	9,0	1,0
Desv. Desviación		1,8084	1,1838	3,3288	2,9231	3,4516
Varianza		3,270	1,401	11,081	8,544	11,914
Rango		9,9	3,9	11,0	11,0	11,0
Mínimo		0,1	0,1	1,0	1,0	1,0
Máximo		10,0	4,0	12,0	12,0	12,0
Contrastes en localización			KW = 62,537 y P = 0,000			
Contrastes en sexo			MW = 274,500 y P = 0,014			

*Nota.* Fuente: elaboración propia

Si se analizan los datos según la localización, se puede comprobar que los participantes que más tiempo llevan en Melilla son los acogidos en “Gota de Leche”, en concreto, los varones. Así, la antigüedad de los jóvenes de “Gota de Leche” abarca desde 1 año hasta los 12, situándose la media en 7 para los chicos y 5 para las chicas, con una moda de 9 para los niños y 1 para las niñas. En “Fuerte Purísima”, la antigüedad abarca desde 1 mes hasta 4 años, situándose la media en 2 años y la moda en 3. Por último, la antigüedad de los individuos en “situación de calle” varía desde 1 mes hasta 10 años, con una media de 2 años y una moda de 3 meses. En la figura J2 (anexo J) se puede interpretar con más detalle esta antigüedad según la localización de los jóvenes.

Respecto al análisis inferencial, se observan diferencias significativas entre los grupos, tanto en localización como en el sexo de los acogidos en “Gota de Leche”. Los rangos promedio se pueden consultar en la tabla G12 (anexo G).

#### **5.1.5.4 Expectativas de futuro.**

En este apartado se tratan las expectativas de futuro de los encuestados referidas a la situación sentimental, la situación laboral y el lugar de destino definitivo.

Respecto a la situación sentimental en la que preferirían encontrarse los participantes dentro de 10 años, en la tabla 35 se puede observar que el 61% cree que estará casado/a, el 24% piensa que tendrá pareja y el 16% presupone que permanecerá soltero/a. Así, según su localización, el 91% de los que se encuentran en “situación de calle” se imagina casado, seguido del 79% de los acogidos en “Fuerte Purísima”. Solo el 25% de los encuestados de “Gota de Leche” se imagina en esta situación, destacando en las opciones de “con pareja” (sin casarse) y “soltero/a”. Además, en función del sexo de los sujetos de este último centro, las niñas resaltan en creer que dentro de 10 años estarán con pareja.

Tabla 35

*Expectativas de futuro*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral	Masc	Fem	
<b>En 10 años, ¿cómo crees que estarás?</b>	Soltero/a	4,8%	17,0%	22,0%	24,1%	20,0%	15,5%
	Con pareja	4,8%	4,3%	52,5%	44,8%	60,0%	23,6%
	Casado/a	90,5%	78,7%	25,4%	31,0%	20,0%	60,8%
	Contrastes en localización		$X^2 = 60,153$ y $P = 0,000$				
	Contrastes en sexo		$X^2 = 1,467$ y $P = 0,480$				
<b>Dentro de 10 años, ¿cómo te imaginas?</b>	Estudiando	2,4%	0,0%	37,3%	62,1%	13,3%	15,5%
	Con trabajo estable	97,6%	100,0%	49,2%	31,0%	66,7%	79,1%
	Con trabajos ilegales	0,0%	0,0%	11,9%	3,4%	20,0%	4,7%
	En paro	0,0%	0,0%	1,7%	3,4%	0,0%	0,7%
	Contrastes en localización		$X^2 = 60,153$ y $P = 0,000$				
Contrastes en sexo		$X^2 = 17,641$ y $P = 0,001$					
<b>Dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?</b>	En Melilla	0,0%	4,3%	28,8%	51,7%	6,7%	12,8%
	Otra ciudad española	47,6%	57,4%	50,8%	37,9%	63,3%	52,0%
	En otro país europeo	52,4%	38,3%	13,6%	10,3%	16,7%	32,4%
	Fuera de Europa	0,0%	0,0%	6,8%	0,0%	13,3%	2,7%
	En mi país de origen	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Contrastes en localización		$X^2 = 38,422$ y $P = 0,000$					
Contrastes en sexo		$X^2 = 16,562$ y $P = 0,001$					

Nota. Fuente: elaboración propia. % en localización/sexo y total.

Por otra parte, respecto a su situación laboral dentro de 10 años, se puede apreciar que el 79% se imagina ejerciendo un trabajo estable, el 5% desarrollando trabajos ilegales y solo el 1% piensa que estará desempleado. Asimismo, al 16% le gustaría estar estudiando. Si se comparan los datos según la localización de los encuestados, se puede constatar que todos los participantes acogidos en “Fuerte Purísima” y los que están en “situación de calle” creen que estarán ejerciendo algún trabajo estable. En cambio, solo la mitad de los acogidos en “Gota de Leche” se imagina con trabajo estable, pues el 37% se percibe estudiando, el 12% desarrollando trabajos ilegales y el 2% (1 varón), en paro. Entrando más en detalle respecto al sexo de los encuestados de este último centro, se puede apreciar que al 67% de las niñas le gustaría estar trabajando en el futuro, frente al 31% de los niños. Así, el 20% de las chicas piensa que estará ejerciendo trabajos ilegales, frente al 3% de los chicos. En cambio, el 62% de los varones prefiere estar estudiando, en comparación con el 13% del sexo femenino. De

estos datos se puede extraer que los encuestados de “Gota de Leche”, que son los que más tiempo llevan en Melilla y desde edades muy tempranas, tienen una visión más realista de la situación laboral actual. Asimismo, son los que migran realmente en busca de protección.

Por último, en cuanto al destino definitivo en el que les gustaría estar dentro de 10 años, el 13% desearía quedarse en Melilla y poco más de la mitad (52%) preferiría estar en otra ciudad española. A casi un tercio (32%) le gustaría estar en otro país europeo y solo el 3% querría estar fuera de Europa. A ninguno le gustaría estar en su país de origen. Según la localización, los jóvenes que preferirían quedarse en Melilla se encuentran casi todos en “Gota de Leche” (29% de los acogidos en este centro), excepto 2 casos de “Fuerte Purísima”. Ningún menor en “situación de calle” quiere quedarse en Melilla. En otra ciudad española distinta de Melilla les gustaría estar, aproximadamente, a la mitad de los participantes de cada grupo. El 52% de los jóvenes acogidos en “Gota de Leche” destaca en desear estar en otro país europeo. Fuera de Europa solo querría estar el 7% (4 chicas de “Gota de Leche”). Para finalizar, si se analizan solo los datos de “Gota de Leche”, resalta que el 52% de los chicos prefiera quedarse en Melilla, frente al 7% de las chicas.

Si se analiza con más detalle el lugar de destino definitivo que preferirían los encuestados, se puede observar en la tabla 36 que destaca Barcelona como “otra ciudad española”, seguida de Málaga, Madrid y Bilbao (con porcentajes muy bajos se han seleccionado también Almería, Jerez, A Coruña, Granada, Alicante, Tenerife, Santander, Palencia y Valencia). En cuanto a “otro país europeo”, resalta Alemania, seguida de Francia (con menor porcentaje se han mencionado también Bélgica, Holanda, Suecia, Suiza e Italia). Por último, “fuera de Europa” se han añadido Estados Unidos (3 niñas de “Gota de Leche”) y Emiratos Árabes (1 chica de “Gota de Leche”).

Tabla 36

*Expectativas de futuro respecto al destino definitivo de los encuestados*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral	Masc	Fem	
<b>En Melilla</b>		0,0%	4,3%	28,8%	51,7%	6,7%	12,8%
<b>En otra ciudad española</b>	Barcelona	21,4%	21,3%	22,0%	13,8%	30,0%	21,6%
	Málaga	9,5%	6,4%	10,2%	10,3%	10,0%	8,8%
	Madrid	4,8%	4,3%	11,9%	13,8%	10,0%	7,4%
	Bilbao	7,1%	10,6%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%
	Almería	2,4%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
	Jerez	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
	A Coruña	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	6,7%	1,4%
	Granada	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
	Alicante	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Tenerife	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Santander	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	3,3%	0,7%
	Palencia	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	3,3%	0,7%
Valencia	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	
<b>En otro país europeo</b>	Alemania	23,8%	10,6%	8,5%	6,9%	10,0%	13,5%
	Francia	7,1%	14,9%	3,4%	3,4%	3,3%	8,1%
	Bélgica	2,4%	8,5%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%
	Holanda	2,4%	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
	Suecia	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
	Suiza	4,8%	0,0%	1,7%	0,0%	3,3%	2,0%
	Italia	4,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
<b>Fuera de Europa</b>	EEUU	0,0%	0,0%	5,1%	0,0%	10,0%	2,0%
	EAU	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	3,3%	0,7%
Contrastes en localización		$X^2 = 89,853$ y $P = 0,000$					
Contrastes en sexo		$X^2 = 21,196$ y $P = 0,031$					

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Contrastes calculados para una única variable que engloba todas las ciudades y países de la tabla, organizándolos posteriormente en la misma. EEUU = Estados Unidos y EAU = Emiratos Árabes Unidos.

### 5.1.6 Motivos para no estar en un centro de acogida

En cuanto a la pregunta “¿por qué no estás en un centro de acogida?”, dirigida solo a los encuestados en “situación de calle”, como se puede observar en la tabla 37, el 27% ha señalado que prefiere estar en la calle que acogido en un centro; el 14%, porque lo tratan mal; el 9%, porque no le gustan las normas del centro; el 8%, porque le gusta estar en libertad; el 8%, porque lo han expulsado del centro; el 6%, porque no le gusta la comida; y el 27%, por otras razones. De este 27%, el 26% no puede acceder al centro de acogida por encontrarse

cerrado por confinamiento (debido a la presencia de contagiados por COVID-19 en el centro), el 19% por haber cumplido la mayoría de edad (edad asignada), el 5% porque prefiere estar en la calle y hacer “risky” cuando quiera (al estar acogidos en los centros tienen que ceñirse a los horarios y normas de estos), el 2% porque le han hablado mal del centro y el 2% porque considera que es una pérdida de tiempo.

**Tabla 37**

*Motivos de los jóvenes en “situación de calle” para no estar en un centro de acogida*

	<b>Respuestas</b>	
	N	%
<b>¿Por qué no estás en un centro de acogida?</b>	No quiero estar en un centro de acogida	23 27,1%
	Me tratan mal	12 14,1%
	No me gustan las normas del centro	8 9,4%
	Me gusta estar en libertad	7 8,2%
	Me han expulsado del centro	7 8,2%
	No me gusta la comida	5 5,9%
	Otros	23 27,1%
	Prohibido acceder por confinamiento	11 26,2%
	Cumplir mayoría de edad	8 19,0%
	Hacer “risky”	2 4,8%
	Percepción negativa del centro	1 2,4%
	Pérdida de tiempo	1 2,4%
<b>Total</b>	<b>85 100,0%</b>	

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Después de conocer las razones por las que los sujetos en “situación de calle” no están en un centro de acogida, surge la siguiente cuestión: ¿qué factores influyen en los menores que viven en la calle para no estar acogidos en un centro de la CAM? Para dar respuesta a esta pregunta, a continuación se compara el grupo formado por los sujetos en “situación de calle” con los acogidos en “Fuerte Purísima” y en “Gota de Leche” en aquellas variables donde se aprecian diferencias significativas, obteniendo como factores relevantes los recogidos en la tabla 38.

**Tabla 38***Factores determinantes para no estar en un centro de acogida*

<b>Factores</b>	<b>Fundamentos</b>
Género masculino	Los jóvenes que viven en la calle son todos varones (tabla 23) de entre 12 y 19 años (tabla 24).
Mayoría de edad	Hay 11 sujetos en “situación de calle” mayores de edad: 9 de 18 años y 2 de 19 años. Los acogidos son todos menores. Estos 11 sujetos no están en un centro de acogida por haber cumplido la mayoría de edad.
Idioma y cultura	Solo el 36% de los que viven en la calle habla español, en comparación con el 55% de “Fuerte Purísima” y el 83% de “Gota de Leche” (tabla 26). Así, son el único grupo donde el 100% habla árabe y donde menos sujetos dominan el “tamazigt”. El “tamazigt” solo se habla en las zonas de Nador más próximas a la frontera con Melilla, en el resto de Marruecos se habla el árabe. Existe más afinidad, hermandad y solidaridad entre los “imazighen” (sujetos de Nador/Melilla que hablan “tamazigt”) que entre estos y los “igarbíen” (así llaman los menores “imazighen” a aquellos que son de ciudades marroquíes alejadas de Nador). Así, durante las encuestas se han observado grupos de jóvenes que han migrado solos formados por “imazighen” y otros grupos formados por “igarbíen”, donde algunos de estos menores “imazighen” han hablado de manera despectiva de los “igarbíen”, con comentarios como “esos son los que esnifan pegamento” o “esos son los que roban”. La gran mayoría de los sujetos menores en “situación de calle” son “igarbíen”. Este hecho puede indicar que estos jóvenes no quieren estar acogidos porque se sienten discriminados y/o porque encuentran menos apoyo que los “imazighen”.
Procedencia	Relacionado con el factor anterior, solo el 21% de los que viven en la calle proviene de Nador, en comparación con el 70% de “Fuerte Purísima” y el 75% de “Gota de Leche” (tabla C3, anexo C), proviniendo el resto (79%) de otras ciudades marroquíes más alejadas de Melilla (Fez, Casablanca, Oujda...). Por tanto, los que viven en la calle son todos de Marruecos, pero muy pocos de Nador, de donde son la mayoría de los que sí están acogidos en los centros de Melilla.
Motivos de migración	El 100% de los jóvenes en “situación de calle” ha migrado para trabajar, en comparación con el 77% de “Fuerte Purísima” y el 22% de “Gota de Leche” (tabla 32). Además, los que viven en la calle destacan con fuerza respecto a los otros dos grupos en haber migrado para ayudar a su familia, mejorar su vida, porque en su país no tienen futuro, porque en Europa se vive mejor, porque son pobres, porque otras personas lo han hecho y/o porque su familia los convenció. Asimismo, son los únicos que han añadido como otros motivos hacer “risky”. En cambio, los de “Fuerte Purísima” destacan en haber migrado para reagruparse con su familia y los de “Gota de Leche” lo hacen por tener problemas familiares, haber sido abandonados o maltratados por sus padres. Por tanto, los que no están acogidos coinciden en haber migrado principalmente para hacer “risky”, trabajar y mejorar su situación y no para reagruparse con su familia, por problemas familiares, abandono o maltrato, donde destacan los otros grupos. Es por ello que no buscan protección, sino trabajo.

<b>Factores</b>	<b>Fundamentos</b>
Forma de acceso a Melilla	La mayoría de los que viven en la calle ha accedido a Melilla por la costa o saltando la valla (74%), en comparación con el 51% de “Fuerte Purísima” y el 2% de “Gota de Leche” (tabla 33). Por tanto, comparten como factor haber accedido a la Ciudad de una manera más agresiva o menos pacífica. Se debe tener en cuenta que los 24 sujetos (de los 42 que viven en la calle) que han estado acogidos en algún momento lo han estado en el centro “Fuerte Purísima”.
Antigüedad en Melilla	La mayoría de los que viven en la calle lleva en Melilla menos de 1 año (algunos solo llevan días) en comparación con los otros dos grupos (figura J2 del anexo J y tabla 34). Así, su antigüedad en la CAM presenta una media de 1 año y una moda de 3 meses, en comparación con “Fuerte Purísima” (media = 2 años y moda = 3 años) y “Gota de Leche” (media = 5 años y moda = 4 años). Por tanto, son los que menos tiempo llevan en Melilla y no pretenden quedarse en la misma, sino que la perciben como el puente hacia la Península, haciendo “risky” lo antes posible.
Expectativas de futuro	En cuanto a las expectativas de futuro, los que viven en la calle destacan en imaginarse casados, con trabajo estable y fuera de Melilla (tabla 35), deseando estar la mitad de ellos en otra ciudad española y la otra mitad en otro país europeo. Por tanto, tienen un proyecto migratorio claro donde Melilla solo es parte del camino que les llevará a su destino.

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, si se analiza el grupo de los sujetos que viven en la calle, se pueden diferenciar dos subgrupos dentro de este: los que tienen edad asignada (porque en algún momento estuvieron acogidos en un centro de la CAM, por lo menos hasta determinar su edad) y los que no la tienen (nunca han estado acogidos o no lo han estado por tiempo suficiente para practicarles el procedimiento de determinación de la edad, que se lleva a cabo después de estar acogido más de 1 mes). Poco más de la mitad (57%) de todos los que viven en la calle tienen edad asignada. Por tanto, este subgrupo ha podido experimentar el acogimiento y adoptar la decisión de abandonar el centro y vivir en la calle. A continuación, en la tabla 39 se comparan estos subgrupos en aquellas variables donde se observan diferencias significativas.



**Tabla 39**

*Contraste entre los encuestados de la calle acogidos alguna vez y los nunca acogidos*

		<b>¿Acogido alguna vez?</b>		<b>X<sup>2</sup></b>	<b>P</b>
		<b>Sí</b>	<b>No</b>		
<b>Idiomas</b>	Solo tamazigt	25,0%	5,6%	11,944	0,008
	Solo español	29,2%	5,6%		
	Tamazigt y español	20,8%	11,1%		
	Otros	25,0%	77,8%		
<b>¿Cómo llegaste a Melilla?</b>	Cruzando por la frontera	45,8%	0,0%	14,429	0,001
	Por la costa	41,7%	44,4%		
	Saltando la valla	12,5%	55,6%		
<b>¿Por qué viniste a Melilla?</b>	Para mejorar mi vida	90,9%	94,1%	21,429	0,000
	Porque en mi país no tengo futuro	95,5%	100,0%	27,524	0,000
	Porque mis amigos me convencieron	9,1%	23,5%	21,429	0,000
	Porque me han abandonado	13,6%	0,0%	30,857	0,000
<b>¿Por qué no estás en un centro de acogida?</b>	Me tratan mal	50,0%	33,3%	7,714	0,005
	No me gustan las normas del centro	27,8%	33,3%	16,095	0,000
	Me gusta estar en libertad	33,3%	11,1%	18,667	0,000
	Me han expulsado del centro	27,8%	22,2%	18,667	0,000
	No me gusta la comida	27,8%	0,0%	24,381	0,000

*Nota.* Fuente: elaboración propia. % basado en la variable ¿acogido alguna vez?

De esta manera, destaca el subgrupo que nunca ha estado acogido en un centro de Melilla en los siguientes factores:

- Desconocer el “tamazigt” y el español.
- No haber accedido a Melilla por la frontera, sino por la costa o saltando la valla que separa la misma de Marruecos.
- Haber migrado para mejorar su vida, porque en Marruecos no tienen futuro o porque sus amigos los convencieron.
- No estar en centros de acogida porque no les gustan las normas de los mismos.

Además, se observa que existen diferencias importantes entre estos dos subgrupos en cuanto a la antigüedad en Melilla, como se puede observar en la tabla 40. Así, los que han estado acogidos en algún momento llevan hasta 10 años en la CAM, frente a 1 año como máximo que llevan los que nunca lo han estado. Mientras la media de los que sí han estado acogidos es de poco más de 2 años, la de los que nunca lo ha estado es de 0,5. También la

moda del primer grupo es superior, siendo de 3 años, frente a los 3 meses de los que nunca han estado acogidos.

**Tabla 40**

*Contraste menores de acalle acogidos vs nunca acogidos según antigüedad en Melilla*

		<b>¿Acogido alguna vez?</b>	
		Si	No
N	Válido	24	18
	Perdidos	0	0
Media		2,242	0,506
Error estándar de la media		0,4265	0,937
Mediana		1,750	0,300
Moda		3,0	0,3
Desviación estándar		2,0893	0,3977
Varianza		4,365	0,158
Rango		9,9	1,3
Mínimo		0,1	0,1
Máximo		10,0	1,4
Contrastes		MW = 55,000 y P = 0,000	

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Por último, al comparar ambos subgrupos en función de la edad real, se ha podido comprobar que 9 de los 24 sujetos acogidos anteriormente son mayores de edad y 15 son menores, entre los que se encuentra 1 de 12 años (figura J3, anexo J). En cambio, solo hay 3 individuos mayores de edad en el subgrupo de los que nunca han pasado por un centro de acogida, siendo los otros 15 menores. En definitiva, excepto los 9 mayores de edad que ya han estado acogidos y que posiblemente hayan sido expulsados del centro al cumplir la mayoría de edad, el resto de los menores en “situación de calle” podían estar acogidos en la CAM, pero prefieren estar en la calle por todas las razones que se han descrito anteriormente en este apartado.

### ***5.1.7 Situación pre-migratoria y post-migratoria***

De manera general, los encuestados presentan puntuaciones moderadamente elevadas respecto a las variables que integran la escala pre y post-migratoria, como se refleja en la tabla 41. Concretamente, la media de los participantes es de 94 puntos (sobre 130) en el total

de la escala. Así, ordenados de mayor a menor valoración, destacan con puntuaciones muy elevadas los factores 5 y 4 (con 9 puntos sobre 10); con puntuaciones notables los factores 2 (con 16 puntos sobre 20), 3 (con 11 puntos sobre 15) y 1 (con 36 puntos sobre 55); y con una puntuación intermedia se encuentra el factor 6 (con 5 puntos sobre 10).

**Tabla 41**

*Estadísticos descriptivos y puntuaciones teóricas de la escala pre- y post-migratoria*

<b>Factores</b>	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desv. típ.</b>	<b>KS</b>	<b>P</b>
Factor 1. Derechos del menor	148	11,00	55,00	36,1216	12,77588	0,155	0,000
Factor 2. Delincuencia	148	4,00	20,00	15,8784	4,68011	0,230	0,000
Factor 3. Responsabilidades del menor	148	3,00	15,00	10,8176	3,80304	0,141	0,000
Factor 4. Imposiciones y salud	148	2,00	10,00	8,6554	1,94381	0,282	0,000
Factor 5. Sexo y agresividad	148	2,00	10,00	9,0541	1,52433	0,368	0,000
Factor 6. Situación familiar desfavorable	148	2,00	10,00	4,6959	2,49260	0,185	0,000
Factor 7. Adaptación al lugar de acogida	148	2,00	10,00	8,1149	1,98814	0,214	0,000
Total en la escala	148	47,00	130,00	93,8784	18,16774	0,056	0,200

*Nota.* Fuente: elaboración propia. KS = Kolmogorov-Smirnov.

Como se aprecia en la tabla 41, la variable sigue una distribución normal para el total de la escala, pero no para los factores. Por tanto, para comparar las medias se utilizarán estadísticos paramétricos para el total de la escala (ANOVA o T-Student) y no paramétricos para cada uno de los 7 factores (K-W o M-W).

Para el total de la escala no se observan diferencias significativas en función de la mayoría de las variables del cuestionario, a excepción de su localización actual, la forma de acceso a Melilla, el tipo de enseñanza que están cursando y las expectativas de futuro respecto al lugar de residencia, como se recoge en la tabla 42.

**Tabla 42**

*Estadísticos de contraste del total de la escala respecto a otras variables del cuestionario*

<b>Medias en localización</b>						
Vive en la calle		Fuerte Purísima	Gota de Leche	F	P	
77,4762		97,5106	102,6610	37,258	0,000	
<b>Medias en ¿cómo llegaste a Melilla?</b>						
Por la frontera		Por la costa	Saltando la valla	F	P	
100,1196		85,3235	93,8784	18,164	0,000	
<b>Medias en tipo de enseñanza</b>						
EP	ESO	Enseñanzas no básicas	No escolarizado	F	P	
104,4444	108,2813	94,6667	82,3220	24,852	0,000	
<b>Medias en dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?</b>						
En Melilla	En otra ciudad española	En otro país europeo	Fuera de Europa	En mi país de origen	F	P
109,0526	94,2597	86,8542	98,7500	93,8784	7,890	0,000

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Así, los sujetos con las puntuaciones más altas en la escala pre y post-migratoria son aquellos que están acogidos en “Gota de Leche”, que accedieron a Melilla por la frontera, que se encuentran cursando la ESO o que se imaginan en Melilla en el futuro. En el otro extremo, con los resultados más bajos, se encuentran aquellos en “situación de calle”, que accedieron a la CAM por la costa, que no están escolarizados o que se perciben en el futuro en otro país europeo.

Una vez realizado el análisis del total de la escala, se procede al análisis por factores en aquellas variables del cuestionario y componentes de la escala donde las comparaciones de medias arrojan diferencias significativas. Así, al estudiar qué características estaban relacionadas con los factores obtenidos se encontró que fueron significativas las variables localización, forma de acceso a Melilla, tipo de enseñanza que cursan, sexo de los acogidos en “Gota de Leche”, cómo es la relación con su familia, frecuencia de comunicación con la misma, medio utilizado para ello y expectativas de futuro a nivel sentimental, laboral y de residencia, como se expresa en la tabla 43.

Tabla 43

*Estadísticos de contraste por factores respecto a las variables significativas del cuestionario*

Factores	Medias en localización						
	Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche	K-W	P		
F 1. Derechos del menor	26,49	82,10	102,63	79,684	0,000		
F 3. Responsabilidades	45,48	76,30	93,73	31,943	0,000		
F 4. Imposiciones y salud	105,01	61,73	62,95	35,143	0,000		
F 5. Sexo y agresividad	95,13	58,10	72,88	22,572	0,000		
F 6. Situación familiar	60,35	90,57	71,77	12,083	0,002		
Factores	Medias en ¿cómo llegaste a Melilla?						
	Por la frontera	Por la costa	Saltando la valla	K-W	P		
F 1. Derechos del menor	92,33	47,96	40,98	42,464	0,000		
F 3. Responsabilidades	89,55	51,99	46,34	30,931	0,000		
Factores	Medias en tipo de enseñanza						
	EP	ESO	Enseñanzas no básicas	No escolarizado	K-W	P	
F 1. Derechos del menor	113,00	108,95	77,62	42,01	69,397	0,000	
F 3. Responsabilidades	91,72	108,89	68,53	54,54	37,920	0,000	
F 4. Imposiciones y salud	68,61	71,86	44,96	97,25	42,084	0,000	
F 5. Sexo y agresividad	76,42	77,64	48,91	89,13	28,358	0,000	
F 6. Situación familiar	73,89	80,34	92,65	59,52	15,651	0,001	
Factores	Medias en sexo de “Gota de Leche” (mín. 19 – máx. 55)						
	Hombre	Mujer		M-W	P		
F 1. Derechos del menor	37,72	22,53		211,000	,001		
F 7. Adaptación	35,66	24,53		271,000	,011		
Factores	Medias en ¿cómo es la relación con tu familia?						
	Buena	Normal	Mala	No tengo relación	No tengo familia	K-W	P
F 6. Situación familiar	84,02	63,26	75,75	61,28	51,04	11,887	,018

Factores	Medias en si tienes relación, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?						K-W	P
	Todos los días	1 vez a la semana	Más de 1 vez a la semana	1 vez al mes	No hablo con ellos	No tengo familia		
F 6. Situación familiar	74,23	78,27	96,04	77,89	57,00	49,27	16,970	,005
Factores	Medias en si tienes relación, ¿cómo hablas con ellos?						K-W	P
	Persona	Teléfono	Internet	No hablo con ellos	No tengo familia			
F 1. Derechos del menor	112,13	76,86	61,79	76,83	59,20	18,267	,001	
F 4. Imposiciones y salud	49,91	62,24	88,38	87,61	82,53	19,657	,001	
F 5. Sexo y agresividad	59,22	66,06	86,55	83,33	71,43	11,436	,022	
F 6. Situación familiar	68,47	88,05	78,84	57,00	49,27	15,737	,003	
Factores	Medias en dentro de 10 años, ¿cómo crees que estarás?						K-W	P
	Soltero/a	Con pareja	Casado/a					
F 1. Derechos del menor	82,37	91,94	65,71			10,374	,006	
Factores	Medias en dentro de 10 años, ¿cómo te imaginas?						K-W	P
	Estudiando	Con trabajo estable	Con trabajos ilegales	En paro				
F 1. Derechos del menor	109,98	66,94	74,14	146,00	22,214	,000		
F 3. Responsabilidades	96,89	70,06	67,21	130,00	9,631	,022		
F 4. Imposiciones y salud	70,39	78,41	30,86	17,00	12,104	,007		
Factores	Medias en dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?						K-W	P
	En Melilla	En otra ciudad española	En otro país europeo	Fuera de Europa				
F 1. Derechos del menor	119,08	74,45	54,89	99,00	31,952	0,000		
F 3. Responsabilidades	104,34	76,92	57,15	94,38	18,609	0,000		
F 7. Adaptación	95,50	66,75	80,09	56,75	9,282	0,026		

Nota. Fuente: elaboración propia.

De esta manera, destacan en el factor 1 (siendo los que consideran que más se respetan sus derechos), con las puntuaciones más altas aquellos varones de “Gota de Leche” que accedieron a Melilla por la frontera, se encuentran cursando la etapa de EP, mantienen contacto en persona con sus familias o se imaginan en el futuro solteros, estudiando y viviendo en Melilla. En cambio, con las puntuaciones más bajas se encuentran los que viven en la calle, que han accedido a la Ciudad saltando la valla, que no están escolarizados, que no tienen familia o que se perciben dentro de 10 años casados, con trabajo estable y en otro país europeo.

En el factor 2 (delincuencia y consumo de drogas) no se aprecian diferencias significativas, estando muy igualadas las puntuaciones entre los diferentes grupos.

En el factor 3 (siendo los que más cumplen con sus responsabilidades) resaltan con los valores más altos los acogidos en “Gota de Leche”, que entraron a la CAM por la frontera, que se encuentran matriculados en la ESO o que se imaginan en el futuro en paro y residiendo en la Melilla. En el lado opuesto, con las puntuaciones más bajas están aquellos sujetos de la calle, que llegaron a Melilla saltando la valla o que no están escolarizados, que se imaginan con trabajos ilegales y en otro país europeo.

En los factores 4 (se encuentran enfermos y son obligados a cambiar su identidad, religión, idioma...) y 5 (reciben ofertas para mantener sexo y son agresivos) destacan con los resultados más altos los que viven en la calle, que no están escolarizados, se comunican con sus familias por Internet o se imaginan con trabajo estable en el futuro. Con los resultados más bajos se encuentran los jóvenes de “Fuerte Purísima”, que cursan enseñanzas no básicas, que se comunican en persona con sus familiares o que se imaginan en paro en el futuro.

En el factor 6 (procedentes de núcleos familiares desestructurados y/o sin recursos económicos) sobresalen con las puntuaciones más altas los acogidos en “Fuerte Purísima”, matriculados en enseñanzas no básicas, que tienen buena relación con su familia, que hablan

con ella por teléfono o que hablan más de una vez a la semana. Con las puntuaciones más bajas en este factor se encuentran aquellos menores en “situación de calle”, que están sin escolarizar o que no tienen familia.

Por último, en el factor 7 (siendo los más dispuestos a adaptarse tanto al centro como al país de acogida) destacan con los resultados más altos los varones de “Gota de Leche” que se imaginan en la CAM en el futuro. Con la menor puntuación se encuentran las chicas de “Gota de Leche” que se imaginan viviendo fuera de Europa dentro de 10 años.

### ***5.1.8 Resiliencia***

En este último epígrafe de los resultados cuantitativos se analiza la escala de resiliencia (tema fundamental de este trabajo) y su relación con el resto de las variables del cuestionario.

De manera general, los encuestados presentan puntuaciones moderadamente elevadas respecto a su nivel de resiliencia, como se refleja en la tabla 44. Concretamente, la media de los participantes es de 130 puntos (sobre 160) en el total de la escala, situándose en un nivel alto de resiliencia (entre 118 y 160 puntos), según González Arratia (2016). Sobresalen también con puntuaciones elevadas los 5 factores, con valores entre 7,3 y 8,8 sobre 10. Así, ordenados de mayor a menor puntuación se encuentran el factor 3 (22 puntos sobre 25), el factor 2 (25 puntos sobre 30), el factor 1 (56 puntos sobre 70), el factor 5 (8 puntos sobre 10) y, en último lugar, el factor 4 (11 puntos sobre 15).



**Tabla 44**

*Estadísticos descriptivos y puntuaciones teóricas de la escala de resiliencia y sus factores*

<b>Factores</b>	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desv. típ.</b>	<b>K-S</b>	<b>P</b>
Factor 1. Autopercepción positiva y autoeficacia	148	18,00	70,00	56,4324	13,96456	0,186	0,000
Factor 2. Empatía	148	7,00	30,00	25,0405	5,79805	0,196	0,000
Factor 3. Expectativas de futuro	148	7,00	25,00	21,9257	4,15858	0,230	0,000
Factor 4. Ayuda externa	148	3,00	15,00	11,2838	3,65156	0,159	0,000
Factor 5. Apoyo incondicional	148	2,00	10,00	7,8851	2,42584	0,227	0,000
Total en la escala	148	47,00	160,00	130,176	28,43676	0,147	0,000

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla 44, ninguna de las variables sigue una distribución normal. Por tanto, para comparar las medias se utilizarán estadísticos no paramétricos.

A nivel total de la escala se observan diferencias significativas en las variables del cuestionario referidas a la localización actual de los encuestados, el tipo de enseñanza que cursan, la frecuencia con la que se comunican con su familia y las expectativas de futuro referidas al estado civil, como se recoge en la tabla 45. A nivel de los factores obtenidos, se aprecian diferencias importantes en las variables anteriores y en la relativa al tipo de población de origen (urbano o rural).

Tabla 45

*Estadísticos de contraste de la escala de resiliencia respecto a otras variables del cuestionario*

<b>Factores</b>	<b>Medias en localización</b>					
	Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche	K-W	P	
1. Autopercepción positiva y autoeficacia	67,3810	41,4255	60,5932	97,021	0,000	
2. Empatía	29,1190	21,2128	25,1864	59,119	0,000	
3. Expectativas de futuro	24,2381	19,5745	22,1525	38,753	0,000	
4. Ayuda externa	13,4048	8,6809	11,8475	48,081	0,000	
5. Apoyo incondicional	9,3810	6,1915	8,1695	45,965	0,000	
Total escala de Resiliencia	152,9286	102,1489	136,3051	93,225	0,000	
	<b>Medias en tipo de enseñanza</b>				K-W	P
	EP	ESO	E. no básicas	No escolar.		
1. Autopercepción positiva y autoeficacia	59,2778	55,7188	47,0000	62,1864	45,266	0,000
2. Empatía	25,1111	25,5625	22,1538	26,6441	28,565	0,002
3. Expectativas de futuro	21,0556	22,4375	20,4615	22,8814	18,140	0,025
4. Ayuda externa	12,8889	11,4688	8,8462	12,3051	29,959	0,000
5. Apoyo incondicional	8,5000	7,6875	6,5897	8,6610	24,645	0,000
Total escala de Resiliencia	135,4444	130,7500	110,8205	141,0505	44,677	0,000
	<b>Medias en dentro de 10 años, ¿cómo crees que estarás?</b>			K-W	P	
	Soltero/a	Con pareja	Casado/a			
1. Autopercepción positiva y autoeficacia	48,5652	60,6000	56,8222	7,805	,020	
2. Empatía	21,5652	24,9714	25,9556	9,562	,008	
3. Expectativas de futuro	19,0435	22,2571	22,5333	7,677	,022	
Total escala de Resiliencia	112,7826	135,8857	132,4000	6,519	,038	

<b>Factores</b>	<b>Medias en si tienes relación con tu familia, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?</b>						<b>K-W</b>	<b>P</b>
	Todos los días	1 vez semana	Más de 1 vez sem.	1 vez al mes	No hablo con ellos	No tengo familia		
1. Autopercepción positiva y autoeficacia	62,1818	49,4091	54,6923	62,3889	62,2609	55,5333	16,437	,006
Total escala de Resiliencia	140,6364	118,3636	129,6538	138,7778	139,6957	125,4667	12,537	,028
	<b>Medias en tipo de población de origen</b>				<b>M-W</b>	<b>P</b>		
	En la ciudad		En el campo					
5. Apoyo incondicional	8,1092		6,9655		1319,000	,041		

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Así, respecto al total de la escala, los sujetos más resilientes son aquellos que se encuentran en “situación de calle” (153 puntos sobre 160), que no están escolarizados (141 puntos), que hablan con su familia todos los días (141) o que se imaginan con pareja en el futuro (136). Estos grupos tienen un nivel de resiliencia alto según la tipología de González Arratia (2016). Por el contrario, los jóvenes menos resilientes son aquellos que están acogidos en “Fuerte Purísima” (102 puntos), que cursan enseñanzas no básicas (111), que hablan con su familia una vez a la semana (118) o que se perciben en el futuro solteros (113). Estos grupos tienen un nivel de resiliencia moderado según la tipología de González Arratia (2016).

Por factores, destacan en el factor 1 (factores protectores internos), con una mayor autopercepción positiva y autoeficacia los participantes en “situación de calle”, que no están escolarizados, que hablan con su familia una vez al mes o que se perciben en el futuro con pareja. En contraste, los que presentan el menor grado en los factores protectores internos son aquellos de “Fuerte Purísima”, que no están escolarizados, que hablan con su familia una vez a la semana o que se perciben solteros en el futuro.

En el factor 2, resaltan con mayor empatía los sujetos de la calle, que no están escolarizados o que se ven casados en el futuro. Con el menor grado de empatía se encuentran los que pertenecen a “Fuerte Purísima”, que se encuentran cursando enseñanzas no básicas o que se imaginan solteros en el futuro.

En el factor 3 (factores protectores externos), destacan con el mayor nivel en expectativas de futuro los sujetos que viven en la calle, que no están escolarizados o que se perciben casados en 10 años. En cambio, con el menor nivel se encuentran aquellos de “Fuerte Purísima”, que cursan enseñanzas no básicas o que se imaginan solteros en el futuro.

En el factor 4 (factores protectores externos), los que cuentan con mayor grado de ayuda externa son los que viven en la calle o los que cursan la EP. En el otro extremo, con el

menor grado en ayuda externa se encuentran los de “Fuerte Purísima” o los que cursan enseñanzas no básicas.

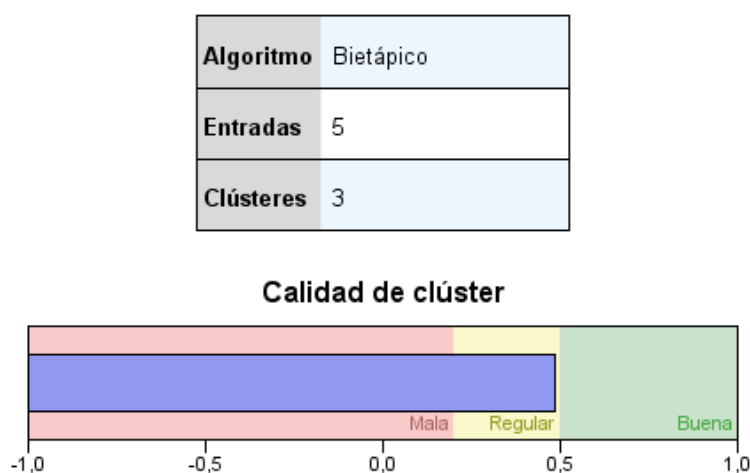
Por último, en el factor 5 (factores protectores externos) destacan con mayor nivel de apoyo incondicional aquellos participantes que viven en la calle, que no están escolarizados o que proceden de un entorno urbano. Por el contrario, presentan el nivel más bajo aquellos de “Fuerte Purísima”, que cursan enseñanzas no básicas o que proceden de un entorno rural.

### 5.1.9 Perfiles de resiliencia

Una vez estudiada la escala de resiliencia, se procede al análisis de los perfiles de resiliencia de los encuestados mediante conglomerados. Al calcular el clúster bietápico con la variable de la escala de resiliencia, como se observa en la figura 9, se identifican 3 conglomerados con un nivel de calidad suficientemente bueno con las 4 variables significativas anteriores: localización, tipo de enseñanza, expectativas de futuro referidas al estado civil y frecuencia de comunicación con la familia.

### Figura 9

*Modelo de conglomerados generados con el clúster bietápico*



*Nota.* Fuente: elaboración propia

Estos 3 clústeres corresponden a perfiles de jóvenes con niveles diferentes de resiliencia, como se muestra en la tabla 46.

**Tabla 46***Caracterización de los conglomerados en el clúster bietápico*

<b>Clúster</b>	1	2	3	
<b>Perfil</b>	2	1	3	
<b>Nivel de resiliencia</b>	Alto	Moderado	Muy alto	
<b>Tamaño</b>	39,9% (59)	32,4% (48)	27,7% (41)	
<b>Entradas</b>	<b>Localización</b>	Gota de Leche (100%)	Fuerte Purísima (97,9%)	Vive en la calle (100%)
	<b>Tipo de enseñanza</b>	ESO (33,9%)	No básicas (56,2%)	No escolarizado (100%)
	<b>Expec. de futuro</b>	Con pareja (52,5%)	Casado/a (77,1%)	Casado/a (92,7%)
	<b>Frec. de comunicación</b>	No hablo con ellos (27,1%)	1 vez semana (52,1%)	1 vez semana (26,8%)
	<b>Escala resiliencia</b>	136,31	101,35	155,10

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Así, al caracterizar los 3 clústeres se identifican de la siguiente forma:

- Perfil 1. Se trata de un perfil de resiliencia moderada (48 jóvenes). Son aquellos menores que, en su gran mayoría, pertenecen al centro de acogida “Fuerte Purísima” (98%), donde más de la mitad cursan enseñanzas no básicas (56%), que se perciben casados en el futuro (77%) y que se comunican con su familia una vez a la semana (52%). Este grupo puntúa de forma menos elevada en la escala de resiliencia (101 puntos de media).
- Perfil 2. Es un perfil de resiliencia alta (59 jóvenes). Son todos los menores de “Gota de Leche” (100%), que cursan la ESO (34%), que se imaginan con pareja en el futuro (53%) y que no tienen comunicación con su familia (27%). Este grupo puntúa de forma elevada en la escala de resiliencia (136 puntos de media).
- Perfil 3. Constituye un perfil de resiliencia muy alta (41 jóvenes). Son todos los jóvenes en “situación de calle” (100%), donde ninguno está escolarizado, la gran mayoría se perciben casados en los futuros 10 años (93%) y el 27%

habla con su familia una vez a la semana. Este es el grupo que puntúa de forma más elevada en la escala de resiliencia (155 puntos de media).

Una vez identificados y caracterizados los perfiles, se procede a su análisis en aquellas variables del cuestionario donde se observan diferencias significativas, siendo estas la forma de acceso a Melilla, la relación con la familia, la frecuencia de comunicación con la misma, el medio utilizado para comunicarse con ella, el entorno de origen (urbano o rural), las expectativas de futuro referidas tanto al estado civil, como al laboral y al lugar de residencia, la ciudad de origen, la edad asignada, la edad real, la antigüedad en Melilla, los 5 factores de la escala de resiliencia y 5 de los 7 factores de la escala pre y post-migratoria, así como el total de esta última escala, como se expresa en la tabla 47.

**Tabla 47**

*Estadísticos de contraste para caracterización de perfiles respecto a otras variables*

Variables no métricas		Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3	X <sup>2</sup>	P
¿Cómo llegaste a Melilla?	Cruzando la Frontera	48%	98%	27%	58,72	0,000
	Por la Costa	31%	2%	44%		
	Saltando la valla	21%	0%	29%		
¿Cómo es la relación con tu familia?	Buena	77%	34%	61%	26,65	0,001
	Normal	15%	29%	17%		
	Mala	2%	14%	7%		
	No tengo relación	0%	14%	2%		
	No tengo familia	6%	10%	12%		
Si tienes relación con tu familia, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?	Todos los días	10%	17%	17%	40,36	0,000
	Una vez a la semana	52%	14%	27%		
	Más de una vez a la semana	27%	9%	20%		
	Una vez al mes	2%	22%	10%		
	No hablo con ellos	2%	27%	15%		
	No tengo familia	6%	12%	12%		
Si tienes relación con tu familia, ¿cómo hablas con ellos?	En Persona	0%	27%	0%	59,19	0,000
	Por Teléfono	54%	25%	24%		
	Por Internet	38%	9%	49%		
	No hablo con ellos	2%	27%	15%		
	No tengo familia	6%	12%	12%		

<b>Variables no métricas</b>		<b>Perfil 1</b>	<b>Perfil 2</b>	<b>Perfil 3</b>	<b>X<sup>2</sup></b>	<b>P</b>
¿Dónde vivías?	En la ciudad	65%	93%	80%	13,78	0,001
	En el campo	35%	7%	20%		
Dentro de 10 años ¿cómo crees que estarás?	Soltero/a	19%	22%	2%	62,18	0,000
	Con pareja	4%	53%	5%		
Dentro de 10 años ¿cómo te imaginas?	Casado/a	77%	25%	93%	53,13	0,000
	Estudiando	0%	37%	2%		
	Trabajo estable	100%	49%	98%		
	Trabajo ilegal	0%	12%	0%		
Dentro de 10 años ¿dónde te gustaría estar?	En paro	0%	2%	0%	37,80	0,000
	Melilla	4%	29%	0%		
	Otra ciudad	56%	51%	49%		
	Otro país europeo	40%	14%	51%		
Ciudad de nacimiento	Fuera de Europa	0%	7%	0%	89,57	0,000
	Nador	71%	75%	20%		
	Otros	29%	25%	80%		
<b>Variables métricas</b>		<b>Perfil 1</b>	<b>Perfil 2</b>	<b>Perfil 3</b>	<b>K-W</b>	<b>P</b>
Edad asignada		16,19	13,73	16,70	41,42	0,000
Edad real		16,27	14,12	16,80	40,25	0,000
Antigüedad en Melilla		1,58	5,48	1,49	62,67	0,000
Factores de la escala de resiliencia	1. Autoper. positiva y autoef.	40,94	60,59	68,59	104,45	0,000
	2. Empatía	21,15	25,19	29,39	63,85	0,000
	3. Expec. de futuro	19,52	22,15	24,41	42,74	0,000
	4. Ayuda externa	8,56	11,85	13,66	53,11	0,000
	5. Apoyo incond.	6,19	8,17	9,46	48,66	0,000
Factores de la escala pre y post- migratoria	1. Derechos del menor	38,60	44,58	21,05	76,71	0,000
	3. Responsabilidades del menor	11,06	12,56	8,02	30,23	0,000
	4. Imposiciones y salud	8,56	7,90	9,85	33,72	0,000
	5. Sexo y agresividad	8,56	8,98	9,73	25,90	0,000
	6. Situación familiar desfavorable	5,56	4,41	4,10	10,38	0,006
	Total de la escala		96,46	102,66	78,22	48,79

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

Tal como muestra la tabla 47, el perfil con un nivel de resiliencia moderada (perfil 1) se caracteriza por ser el que presenta menores puntuaciones también en los 5 factores de la escala de resiliencia. Así, estos sujetos destacan en presentar una situación familiar más desfavorable (factor 6 de la escala pre y post-migratoria). Llevan poco tiempo viviendo en Melilla y tienen una edad asignada/real media de 16 años. Casi la mitad llegaron a Melilla cruzando la frontera y la gran mayoría tienen buena relación con su familia (77%), con la que, como mínimo, hablan una vez a la semana (52%), por teléfono (54%) y/o Internet (38%). La mayoría es de Nador (71%) y proviene de origen mayormente urbano (65%). En



diez años se imaginan todos con un trabajo estable y más de la mitad se visualizan viviendo en otra ciudad española (56%) y casados/as (77%).

El perfil con un nivel de resiliencia alta (perfil 2) manifiesta puntuaciones intermedias en los 5 factores de la escala de resiliencia, respecto a los perfiles 1 y 3. Así, destacan sobre los otros grupos en obtener mayores resultados tanto en el total de la escala pre y post-migratoria como en los factores 1 y 3 de la misma, referidos al respeto de sus derechos y al cumplimiento de sus deberes. Son los que más tiempo llevan en la CAM, con una diferencia significativa respecto a los otros dos, así como los más jóvenes, con una edad asignada/real media de 14 años. Casi todos estos menores accedieron a la Ciudad por los pasos fronterizos (98%) y solo un tercio presenta buena relación con su familia, destacando sobre los otros dos perfiles en tener menos contacto con la misma. La gran mayoría es de Nador y prácticamente todos de procedencia urbana (93%). La mitad se percibe con trabajo estable, viviendo en otra ciudad española y con pareja dentro de diez años.

El perfil 3, que es el que posee un nivel de resiliencia muy alta es también el que presenta mayores puntuaciones en los 5 factores de la escala de resiliencia. Así, destacan sobre los otros dos grupos en los factores 4 (se encuentran enfermos y son obligados a cambiar su identidad, religión, idioma...) y 5 (reciben ofertas para mantener sexo y son agresivos). Los jóvenes que conforman este grupo son los que menos tiempo llevan viviendo en la Melilla (ligeramente por debajo de perfil 1) y los que tienen mayor edad asignada/real (17 años de media). Respecto a la forma de acceso a la Ciudad, se reparten casi a partes iguales en las tres maneras, destacando ligeramente los que llegaron por la costa. Más de la mitad (61%) tiene buena relación con su familia, con la que el 27% habla una vez a la semana, utilizando Internet (49%). Solo el 20% es de Nador, siendo en su gran mayoría de origen urbano (80%). Dentro de diez años, a la mitad le gustaría encontrarse viviendo en otra

ciudad española y a la otra mitad, en otro país europeo, aunque prácticamente todos (98%) se imaginan con trabajo estable y casados (93%).

## **5.2 HISTORIAS DE SUPERACIÓN: ANÁLISIS CUALITATIVO**

### ***5.2.1 Motivos y gestación de la idea de migrar***

#### **5.2.1.1 Motivos de migración.**

Respecto a las razones de migración, se han encontrado grandes diferencias entre los menores acogidos en los centros y aquellos que se encontraban en “situación de calle”. Todos los jóvenes de la calle han tenido como motivo principal de migración hacer “risky” desde el puerto de Melilla para llegar a la Península en busca de un futuro mejor: trabajar y conseguir la documentación, mejorando así su situación económica y ayudando, en algunos casos, a su familia. Han relatado que en su país de origen no hay esperanzas de futuro, que provienen de familias sin recursos y que se encontraban malviviendo, afirmando que estudiar ahí no sirve para nada, que al completar los estudios no encontrarían trabajo. En este grupo de sujetos se ha podido comprobar que sus razones son claramente migratorias y no por necesidad de protección o acogimiento por la CAM. A diferencia de la mayoría de los jóvenes acogidos en los centros de Melilla, ninguno de los que se encuentran en “situación de calle” quiere quedarse en esta Ciudad. En caso de tener que ser acogidos por ser menores preferirían estar en centros de la Península. Estos menores ven Melilla como un puente para llegar a la Península, lugar donde creen que está o empieza su futuro esperanzador.

“En Marruecos no hay futuro. No es como aquí, ahí estudias y cuando terminas no tienes futuro, no hay trabajo. Mi familia es muy pobre. He venido a Melilla para hacer ‘risky’ y buscarme la vida, coger los papeles y trabajar” (Brahim).

“He venido a Melilla para hacer ‘risky’ a la Península, trabajar y ayudar a mi madre a tener una vida mejor. En Marruecos estaba malviviendo, no tenía comida, ni ropa, ni nada. Somos muy pobres. Yo no me quiero quedar en Melilla, me quiero ir a

Europa” (Kadar).

Están totalmente convencidos de que al llegar a Europa sus vidas cambiarán a mejor, ya que piensan que en este continente la demanda de empleo es muy alta y que el trabajo está garantizado. Además, en su país de origen se les explota laboralmente por una remuneración muy baja, sin contratos laborales, sin derechos, sin garantías, etc.

“En Europa hay mucho trabajo. En Marruecos no hay trabajo. Puedes trabajar en la cosecha y ganar 7 dirhams al día trabajando el día entero. Fuera tengo posibilidades de buscarme la vida y ayudar a mi familia” (Yasin).

Con unos motivos de migración claros, tienen un plan de migración preestablecido y una ruta bien marcada que piensan que los llevará al lugar de sus sueños, donde todo se hará realidad. Creen tenerlo todo bien controlado hasta su lugar de destino, conociendo los horarios de los barcos, sus destinos, lo que sigue una vez lleguen a la Península, etc.

“De Melilla, cojo el barco y llego a Málaga y, de ahí, voy a Barcelona, si Dios quiere” (Uhab).

Aunque muy pocos, también hay entrevistados en “situación de calle” que quieren quedarse en Melilla, pero no en un centro de acogida, sino para trabajar y conseguir la documentación. Son personas que migran para mejorar urgentemente su situación económica y no para ser acogidos como menores de edad.

“Para trabajar aquí, conseguir la documentación, ayudar a la familia y mejorar mi futuro” (Mohamed).

Como se aprecia en los párrafos anteriores, la búsqueda de trabajo es una razón de migración muy importante para estos jóvenes, sobre todo, para aquellos que ya desde muy pequeños comienzan a tener cargas familiares, ya sea por la situación de pobreza en la que se encuentra la familia o por el fallecimiento del progenitor que la sustenta, que casi siempre es el padre.

“Después de morir mi padre, ya no tenía cabeza para estudiar. Además, tenía que trabajar más que antes para llevar comida a mi casa” (Haid).

En cambio, casi todos los jóvenes que se encuentran acogidos en los centros, sobre todo, en “Gota de Leche”, han migrado para quedarse en el centro de acogida, formarse, obtener la documentación y trabajar en Melilla o en otro lugar de Europa, viajando de manera legal. Muy pocos de los sujetos acogidos tienen pensamiento de hacer “risky” en la actualidad.

“He venido aquí para estar en el centro y tener documentación para ir a trabajar fuera” (Yawad).

Otros menores, también acogidos en los centros, exponen como razón de migración tener problemas familiares o en su país de origen. Hay jóvenes que proceden de países que se encuentran en conflicto, además de los problemas de pobreza extrema, explotación, maltrato, injusticias, etc.

“He migrado aquí porque tengo problemas en mi país y con mi familia” (Hamid).

“Porque hay guerra y muchos problemas en mi país” (Yemel).

Algunos, que quedaron huérfanos y fueron acogidos por otros familiares, han sufrido maltrato y duros abusos por dichos familiares, recibiendo palizas que les han ocasionado lesiones importantes.

“He tenido problemas con mis tíos, que no me trataban bien. Me pegaban. En Marruecos me han golpeado, me han roto los dientes, me han robado...” (Farid).

Así, otros alegan haber migrado por haber sido expulsados de sus hogares, haber sido abandonados, haberse quedado huérfanos, etc.

“La familia de mi madre no quería que se casara con mi padre. Mis padres se pelearon y mi padre nos abandonó. Mi padre no nos considera sus hijos. Mi madre murió. Después de pelearse con mi padre, mi madre siempre estaba en el hospital.

Creo que a mi padre lo embrujaron” (Naser).

Por otra parte, un grupo muy pequeño no ha migrado por iniciativa propia, sino a voluntad de sus padres. En estos casos, el progenitor ha accedido a Melilla con su hijo por los pasos fronterizos provisto de la documentación necesaria para ello y, una vez en la Ciudad, lo ha abandonado con la esperanza de que la CAM lo acoja en algún centro, dándole protección y un mejor futuro. Casi todos son ingresados en “Gota de Leche”, compartiendo un perfil de niños de muy corta edad, alrededor de los 4-6 años.

“Me trajo mi padre y me dejó sola en Melilla. Yo tenía 4 años. Estaba enferma” (Farah).

“Con mi padre, por la frontera, con pasaporte. Vine a Melilla a comprar con mi padre cuando tenía 6 años y me abandonó aquí. Vine con él para comprar y cuando llegamos a Melilla me abandonó y la policía me encontró en la calle y me llevó a la ‘Gota de Leche’” (Mimun).

#### **5.2.1.2 Gestación de la idea de migrar.**

Debido a las razones expresadas en el apartado anterior, estos jóvenes comienzan a pensar en la forma de escapar de su país hacia otros lugares donde consideran que tendrán más facilidades para mejorar su situación. En cuanto a cómo ha surgido la idea de querer venir a Melilla, la gran mayoría de los sujetos entrevistados ha relatado que sus amigos, familia o vecinos los han convencido. La situación de pobreza, abandono, maltrato, problemas familiares, etc., son otras de las razones que les han hecho reflexionar en la idea de abandonar sus “hogares” y emprender la migración. Aunque en algunos casos los problemas familiares les han empujado a abandonar sus hogares, en otros casos son los propios progenitores (sobre todo, los padres, estando las madres en contra) quienes los han expulsado de sus casas por considerarlos una carga. De esta manera, el mínimo apoyo que han encontrado fuera de casa les ha motivado a migrar.

“Estudiaba, jugaba al fútbol con mis amigos... pero siempre tenía en la cabeza salir de Marruecos para buscar un futuro mejor. Como tenía problemas en casa con mi padre, un amigo me convenció para venir a Melilla” (Brahim).

Además, han manifestado que la migración hacia Europa estaba a la orden del día en sus ciudades de origen. No obstante, han expresado que migrar no es una tarea fácil, pues deben tener bien planificada toda la ruta y contar con algo de dinero para el transporte y la alimentación, sobre todo, para aquellos que han viajado desde lugares más lejanos. Deben tener un objetivo claro, conocer el camino y qué hacer en cada una de las “ciudades parada”, como es Melilla. Han manifestado que lo más fácil y rápido es pagar y subirse en una embarcación que los lleve directamente al continente europeo.

“La idea de migrar a Melilla ha salido de escuchar a la gente, de ver que la gente se marcha de Marruecos. Yo quería migrar en una zodiak pero no tenía dinero para hacerlo. Si hubiese tenido dinero me hubiese ido en una zodiak a Europa. No es fácil. No es solo coger y migrar. Primero hay que conocer el camino para llegar a Nador. Después hay que entrar a Melilla. Una vez en Melilla hay que pensar cómo hacer ‘risky’ para llegar a la Península” (Marzok).

En sus relatos se ha podido apreciar que antes de emprender su viaje a Melilla, casi todos ya conocían a alguien que había migrado antes que ellos y, en la mayoría de los casos, es quien los ha motivado para hacerlo. El hecho de percibir que a sus familiares, amigos o conocidos, que han migrado antes que ellos, les va “muy bien” en Europa es otro motivo de peso que les ha ayudado a gestar la idea y a tomar la decisión de migrar.

“Hay amigos de la zona donde vivía que habían migrado antes a Melilla. También está mi hermano, que hace un año consiguió hacer ‘risky’. Hizo ‘risky’ desde el puerto de Beni-Enzar. Cada uno elige su camino. Él prefirió hacerlo desde ahí, yo desde aquí. Está trabajando en Murcia. Está de alquiler con unos amigos. Trabaja recogiendo frutas y verduras. Él me dice que vaya con él a Murcia, pero yo prefiero ir a Vitoria, tengo mi rumbo” (Mohamed).

Así, también conocen a otras personas que los animaron a migrar, que han sido acogidos en los centros de Melilla, que han conseguido la documentación y ahora están trabajando en otras ciudades españolas, viajando de manera legal.

“La decisión de salir de Marruecos la tomé yo solo. Mi primo migró a Melilla y ahora está en Almería. Estuvo aquí, en Purísima, cumplió la mayoría de edad y lo llevaron a Almería. Él me convenció para migrar. Le va bien. Ahora está trabajando en un centro. Él me habla siempre y me anima a ir a Almería” (Rachid).

Asimismo, aquellos sujetos que tenían en mente migrar en algún momento, fueron motivados a emprender su proyecto por las noticias publicadas en los medios de comunicación.

“Solo estaba pensando en hacer el ‘risky’ en busca de una mejor vida. Teníamos una radio en la que estaban anunciando que en Ceuta se había roto la valla y la gente estaba entrando y pensé que en Melilla estaba pasando lo mismo. Cuando llegué a la frontera de Farhana vi que había mucha gente preparada para pasar a Melilla y pasé con ellos saltando la valla” (Naser).

Otra parte de estos chavales ha encontrado la motivación en las publicaciones de las redes sociales que hacen otros menores que ya han conseguido llegar a Melilla. Ya sea en Facebook, Instagram u otra red social, los jóvenes que migraron antes y llegaron a su destino deseado, suben fotografías y videos en los que se les percibe disfrutando de la vida y eso despierta el interés y la motivación de aquellos seguidores que estuvieron en su misma situación y que los inicia en esa gestación de la idea de migrar.

“Estuve una semana pensándolo yo solo y decidí venir. Estaba pensando en buscarme la vida y mejorar mi futuro. He visto en Facebook que algunos lo han hecho y les va bien y yo también he querido hacerlo. Hablaba con ellos por Facebook desde Marruecos. Les va muy bien, ya tienen resuelto su futuro. Uno de ellos está en Bélgica, otro en Ámsterdam y otro se ha quedado en el centro de Málaga” (Mustafa).

## 5.2.2 Proceso migratorio hasta Melilla

### 5.2.2.1 Información a la familia sobre la intención de migrar.

A parte de los menores que han migrado obligados por sus progenitores o acompañados por los mismos, algunos de los entrevistados que han venido solos a Melilla han comunicado a su familia la intención de migrar y otros no lo han hecho. Las respuestas de las familias en relación a emprender el viaje migratorio, en casi todos los casos, han sido afirmativas, transmitiendo a estos menores sus mejores deseos de triunfar, pues saben que en su país de origen están condenados al fracaso.

“Claro que lo sabían. Me dijeron: ‘que Dios te ayude y ojalá que te vaya bien y tengas mucha suerte’. En Marruecos hay mucha miseria. Mis padres siempre rezan porque todo me vaya bien” (Karim).

Sin embargo, en algunos de los relatos se ha podido apreciar que no todas las familias han estado de acuerdo en esta decisión de partir hacia Melilla.

“Sí, mi familia lo sabía. Me decía que no migrara, que me podría pasar algo malo, pero yo no le hice caso. Ahí estaba condenado al fracaso” (Kamal).

Algunos no han informado a sus padres de la intención de migrar hasta que han llegado a la CAM. En estos casos los progenitores se oponen rotundamente a la decisión tomada por el menor, pidiéndole desesperadamente que vuelva a casa. Desde que salen de sus hogares hasta que llegan a la Ciudad puede pasar mucho tiempo, puesto que acceder a Melilla de manera irregular no es tarea fácil. Algunos se quedan en la calle durante meses, cerca de la frontera, hasta que lo consiguen.

“Mi madre no lo sabía, yo le dije que iba a ir a Tánger a trabajar. Cuando llegué a Melilla se lo conté y me dijo que porqué había hecho eso, que yo estaba bien en Fez y empezó a llorar. Estaba preocupada y me estaba pidiendo que volviera. Piensa que me puede pasar algo malo” (Tarek).



Cuando no consiguen que el menor les haga caso y retorne al hogar, le aconsejan con impotencia que se cuide y no se meta en problemas y le desean que todo le vaya bien.

“No lo sabían hasta que llegué a Melilla y les llamé por teléfono. Al principio me decían que volviera a casa, que no tenía por qué irme. Pero yo les decía que no quería volver, que aquí me iban a dar los papeles, que me iban a ayudar. Cuando vieron que no les hacía caso, ya me empezaron a decir que tuviera cuidado, que me buscara la vida, que tuviera paciencia y que no me metiera en problemas” (Yasin).

No obstante, en otras ocasiones, tras enterarse la familia de que su hijo está en Melilla, se alegran. Cuando el hijo desaparece durante un tiempo y no les cuenta a sus padres la intención de migrar, ellos se temen lo peor. Al enterarse de que está en la CAM se ponen contentos, pues saben que estará mejor aquí que en su país de nacimiento.

“Antes de venir a Melilla no le había dicho nada a mi familia. Al llegar a Melilla se los comuniqué. Cuando les dije que ya estaba en Melilla, se pusieron contentos. Ellos pensaban que me había pasado algo peor. Ellos saben que en Melilla voy a estar mejor que en Marruecos” (Brahim).

#### **5.2.2.2 ¿Solo o acompañado?**

Casi todos los jóvenes que han migrado a Melilla lo han hecho solos (en algunos casos, junto a otros menores, como pueden ser sus hermanos, amigos o vecinos), algunos desde Nador y otros desde mucho más lejos, como puede ser Agadir, Essaouira o Marrakech (ciudades marroquíes) o, incluso, desde países más lejanos, como Angola o Guinea.

“A Melilla migramos solos mi hermano pequeño y yo juntos” (Achraf).

“Un vecino mío de Fez me convenció para migrar y nos vinimos los dos. En Nador nos encontramos con otro amigo, que fue quien nos enseñó el camino para llegar a Melilla” (Habid).

Algunos han migrado en compañía de otros menores con el mismo objetivo.

“Nos juntamos unos cuantos niños y migramos a Melilla” (Yasin).

No obstante, otros lo han hecho acompañados por sus progenitores. En la gran mayoría de estos casos, el progenitor ha acompañado al menor hasta la frontera o, incluso, hasta Melilla (provisto de pasaporte), donde lo ha abandonado con el único objetivo de que lo ingresen en un centro de acogida. Han sido los propios padres los que han convencido a sus hijos, creyendo procurar para ellos un futuro mejor que el que les esperaba en su país de origen. Este perfil de menores solo se ha observado en algunos de los sujetos acogidos en los centros de la CAM, quedando fuera del mismo aquellos que se encuentran en “situación de calle”.

“Me acompañó mi madre. Al principio no quería, pero después la convencí. Mi madre me acompañó hasta cruzar la frontera. Mi primo estaba esperándome ahí. Después me acompañó hasta ‘Purísima’” (Yawad).

En la mayoría de estos casos, el vínculo con la familia se ha mantenido, recibiendo la visita de los padres con frecuencia en Melilla. Estos progenitores se preocupan por sus hijos, los visitan con frecuencia (algunos acceden todos los días a Melilla por cuestiones laborales, son trabajadores transfronterizos), les traen ropa y comida, les dan algo de dinero y están con ellos durante un buen rato. Saben que en su país de origen estarán condenados al fracaso y en España tendrán la oportunidad de prosperar y mejorar su futuro. En algunos casos, estos menores no provienen de familias sin recursos, por lo que no han migrado con el propósito de buscar un trabajo inmediato, como en el caso de los que viven en la calle, sino para ser acogidos por el sistema español, formarse y obtener la documentación española.

“Con mi padre. Mi padre trabajaba en Melilla pasando bultos por la frontera. Llegué a la frontera y me fui con un primo mío a ‘Purísima’. Mi primo ya llevaba tiempo en ‘Purísima’. Al día siguiente fui a la frontera de Beni-Enzar, donde estaba mi padre y hablé con él. Él me estaba esperando ahí. Me trajo un bocadillo y me dio algo de dinero. Yo no comía en el centro. La comida del centro no me gustaba. Mi padre me daba 5 euros y con eso me compraba un bocadillo. Me levantaba muy temprano y me iba a la frontera a comprar un bocadillo. Me quedaba por ahí con unos amigos.

Sobre las 20:30 horas volvía a ‘Purísima’. Estaba todo el día en la calle y por la noche volvía al centro, me duchaba y me iba a dormir, para no causar baja” (Hamza).

### **5.2.2.3 El trayecto migratorio hasta la frontera.**

En cuanto al trayecto migratorio que han realizado los sujetos entrevistados, se han podido apreciar diferentes testimonios: unos han realizado este recorrido solos y otros acompañados, como se ha podido comprobar en el apartado anterior; unos han ahorrado dinero para pagar el transporte y otros han viajado de polizones; unos vienen desde muy lejos y otros desde el otro lado de la frontera; unos han hecho todo el camino en un solo día y otros han tardado días o meses. Así, todos aquellos menores marroquíes que no pertenecen a la provincia de Nador han viajado hasta la misma en autobús o en tren. Desde Nador, han tomado el taxi (con 6 dirhams o unos 60 céntimos) o el autobús (con 4 dirhams o unos 40 céntimos) hasta una de las fronteras con Melilla. A partir de esta zona, unos han accedido a la CAM por la frontera y otros, nadando o traspasando la valla.

“Migramos un amigo y yo. Desde Sloui hasta Nador en autobús. Después, cogimos un taxi hasta Beni-Enzar. Estuvimos 3 días en Beni-Enzar antes de llegar a Melilla. Entramos los dos en Melilla” (Kadar).

Además, antes de emprender la salida, algunos de los jóvenes que han partido desde lugares lejanos a Nador han planificado su viaje y han ahorrado dinero para poder pagar los transportes, las comidas, los alojamientos, etc.

“14 horas en un autobús desde Marrakech hasta Nador. Y desde Nador hasta Beni-Enzar en autobús por 4 dirhams. Había ahorrado dinero. Vine con 400 dirhams (unos 38,50 euros) desde Marrakech. 200 dirhams me los gasté por el camino en el transporte y 200 dirhams me los gasté en el alquiler de una habitación en Beni-Enzar para dormir, junto con 5 menores más. La habitación compartida con otros 5 menores cuesta 200 dirhams al mes cada uno” (Marzok).

Sin embargo, otros han salido de sus ciudades de origen sin dinero, viajando de polizones y tratando de ganarse la vida de cualquier manera para sobrevivir durante el viaje.

“Desde Casablanca hasta Nador en tren. Fuimos saltando de tren en tren hasta llegar a Nador. Sin pagar, sin dinero. Primero migré a Beni-Enzar y de ahí a Melilla. Buscamos la vida pidiendo, ayudando...” (Yasin).

El trayecto migratorio de algunos de los sujetos entrevistados ha sido más largo y complicado que el de otros. Pues mientras unos han migrado desde la misma provincia de Nador, que se encuentra al otro lado de la frontera con Melilla, otros lo han hecho desde países muy lejanos como Angola, Guinea, Costa de Marfil, Gambia, Mali...

“Ha salido de Mali, pasa a Côte d' Ivoire (Costa de Marfil), Mauritania, Algery (Argelia) y Marroco (Marruecos). Después, entra a Melilla” (Yusef).

#### **5.2.2.4 La espera al otro lado de la frontera.**

No todos los sujetos que han llegado a la frontera con Melilla han conseguido acceder a ella el mismo día. Debido a que los agentes fronterizos (marroquíes y españoles) les impiden el acceso a la ciudad española, muchos de estos menores han tenido que intentarlo muchas veces al día durante varios días, semanas, meses e, incluso, años. Durante este tiempo, han permanecido vagando por las calles, en las zonas más próximas a Melilla. Los que nunca habían experimentado vivir en la calle, lo han hecho por primera vez en este momento y en estas condiciones (menores, sin compañía y alejados de sus hogares).

“En Beni-Enzar estuve 3 meses intentando entrar a Melilla. En Beni-Enzar había muchos niños como yo, viviendo en la calle, en la misma situación” (Farid).

“He viajado en autocar hasta Nador. He estado 3 años en Beni-Enzar antes de llegar a Melilla. En la calle, durmiendo en una chabola con siete amigos. Cinco de ellos ya están en Europa” (Karim).

Mientras intentan vulnerar las medidas de seguridad fronterizas, en Nador sobreviven como pueden: trabajan de lo que encuentran, piden limosna, comida, etc.

“En Beni-Enzar nos buscábamos la vida entre todos los menores, ayudando con las bolsas de la compra, pidiendo...” (Marzok).

Así, muchos han caído en las drogas y se han metido en conflictos (la mayoría de veces, entre ellos mismos).

“Una vez, cuando dormía en la calle, en Beni-Enzar, los niños me decían que fumara, pero yo no fumé. Me decían que para hacer el ‘risky’ tenía que perder el miedo y para ello tenía que consumir drogas, pero yo no consumí nada” (Naser).

“Antes de entrar en Melilla me peleé con unos inmigrantes como yo en Beni-Enzar porque querían agredirme. Ya no puedo volver, si me devuelven a Marruecos, me matan de palo” (Haid).

#### **5.2.2.5 El acceso a Melilla.**

Respecto a la forma de acceso, algunos entrevistados han entrado de manera regular y la mayoría lo ha hecho de forma irregular. De manera regular, han entrado por la frontera en compañía de sus progenitores y con el pasaporte.

“Por la frontera, con mi pasaporte. Con mi madre. Tenía unos 15 años cuando entré” (Hamza).

De modo irregular, se han observado 3 formas de acceso:

- 1) Cruzando por las fronteras con Nador, caminando (o a la carrera), escondidos entre la gente o entre los vehículos u ocultos en el interior de estos últimos.

“Por la frontera de Farhana. Me colé entre la gente” (Brahim).

“Pasé por la frontera de Beni-Enzar. En un camión. Me metí dentro” (Mustafa).

“Me colé por la frontera de Beni-Enzar, corriendo” (Rachid).

- 2) Por la costa, ya sea nadando, en pequeñas embarcaciones o mediante objetos flotantes (neumáticos, colchonetas...), normalmente desde las playas más cercanas a la costa melillense.

“Llegué a Melilla nadando, con un amigo. Desde la Bocana (playa de Nador) hasta la Hípica (playa de Melilla). Subido en una colchoneta hinchable, que iba inflando

durante el camino. Me tumbé en la colchoneta y empecé a remar con los brazos, como si estuviese nadando. Desde las 20:00 horas hasta las 5:00 horas de la madrugada. Unas 9 o 10 horas en el mar. Al llegar a la playa, un hombre de aquí nos dio ropa y comida. Mi amigo está con su familia aquí en Melilla. Él tiene familia aquí” (Zaki).

“Ha entrado por barco, con mucha gente. Ha entrado aquí con ciento uno persona, ha saltado del barco” (Hamid).

### 3) Traspasando la valla que separa Melilla de Nador.

“Saltando la valla y pasando por debajo del puente de Marigüari (Marruecos)” (Kamal).

“Por el Dique Sur, pasando del puerto de Beni-Enzar a Melilla. Cuando los negritos entraron a Melilla, aproveché y me metí con ellos” (Abderrahim).

Acceder a Melilla de manera irregular no es nada fácil, ni seguro. En las maniobras que practican para entrar a la Ciudad, estos menores se disponen a jugarse la vida, ya sea ahogados en el mar, precipitándose por la valla, asfixiados o aplastados en el recoveco de algún vehículo, heridos por los agentes fronterizos, etc. Así, algunos de estos jóvenes han tenido que ser trasladados inmediatamente al hospital al llegar a Melilla, conservando secuelas de estos accidentes.

“Cuando llegué a la frontera vi que había mucha gente preparada para pasar a Melilla y pasé con ellos saltando la valla, por Farhana. Un guardia marroquí me tiró una piedra y me dio en la cabeza cuando estaba saltando la valla y caí en la parte marroquí. Tenía sangre en la cabeza y no quería quedarme así en Marruecos, así que escalé rápidamente la valla y me mareé en las manos del Guardia Civil. Estuve dos días inconsciente. Me llevaron al hospital y me pusieron un suero. No podía comer y me dolía mucho la cabeza. Ahora tengo un agujero en la cabeza. Si me hacen una radiografía se puede ver que mi cabeza está mal. Ahora, cuando me doy un golpe en la cabeza, me mareo y caigo al suelo, pero mis amigos me ayudan. El otro día me di un golpe y me mareé en el Real. Un compañero me recogió y me llevó hasta el sitio en el que duermo” (Naser).

Además, muy pocos de los jóvenes entrevistados han conseguido acceder de manera irregular a Melilla la primera vez que lo han intentado, lográndolo después de intentarlo varias veces. Algunos han llegado a permanecer meses o años al otro lado de la frontera hasta que lo han conseguido, con lo que ello conlleva (estar en la calle siendo menores de edad, pasar hambre, frío, enfermar, recibir palizas, abusos, etc.).

“Viajé en autobús desde Casablanca hasta Beni-Enzar. En Beni-Enzar estuve siete meses intentando entrar en Melilla, hasta que lo conseguí” (Rayan).

“Estuve tres meses intentándolo. Algunas veces trabajaba, otras veces pedía... Así me buscaba la vida. Ayudando con las bolsas de la compra” (Brahim).

No obstante, no todos los que lo han intentado, lo han conseguido. Como se ha observado, pasar a Melilla de manera irregular es complicado. Aunque algunos han logrado entrar, otros no lo han conseguido y, después de haberlo intentado durante mucho tiempo, los factores ambientales, el hambre, dormir en la calle, etc., han hecho que terminen desistiendo y volviendo a sus puntos de partida.

“Migré desde Fez hasta Beni-Enzar con un amigo. Después mi amigo volvió a Fez y yo entré a Melilla. Se cansó de esperar en Beni-Enzar” (Tarek).

Por otra parte, dos de los entrevistados (de Nador) ya accedían con sus progenitores a Melilla con frecuencia. Cruzar la frontera de manera legal suele ser una práctica habitual, pues hay marroquíes que se desplazan todos los días a Melilla para trabajar (trabajadores trasfronterizos), otros lo hacen para visitar a su familia, para comprar, etc. Lo mismo ocurre con muchos melillenses que van a Marruecos, en este caso, para comprar, pasar las vacaciones o fines de semana, pasear, etc.

“Conocía bien Melilla, porque entraba a menudo con mi padre” (Nayim).

“Me la imaginaba tal y como es porque ya había estado aquí” (Yawad).

### 5.2.2.6 Llegada a Melilla: localización y acogida.

Una vez que han logrado acceder a Melilla, los menores que han migrado con la intención de ser acogidos en un centro, han relatado que se han dirigido directamente a la Policía Local porque creían que era el procedimiento que debían seguir para ingresar en un centro de acogida. Han manifestado que para ser acogidos en un centro deben ser trasladados por los agentes del cuerpo anterior, aunque también por agentes de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluso por los educadores de calle durante el tiempo que ha existido esta figura en la Ciudad. Casi todos han llegado a Melilla con estos conocimientos aprendidos, transmitidos por otros menores que ya habían pasado por este proceso, aunque ha habido otros que han sido orientados por otros menores (ya acogidos) una vez que han pasado la frontera y han llegado a la CAM. Tras acceder al centro, comienzan los trámites de acogida, realización de pruebas, determinación de la edad, etc., como han expresado los propios jóvenes.

“Cuando llegué a Melilla, fui a la Policía Local y me llevó a Purísima. En Purísima me hicieron la prueba del COVID-19 y estuve ahí dentro 10 días. Después, me llevaron a comisaría y me hicieron la prueba de la edad y de ahí me llevaron a Extranjería y me hicieron preguntas más o menos como me estás preguntando tú: ¿cómo has entrado?, ¿qué edad tienes?, etc. De Extranjería me volvieron a llevar a Purísima” (Achraf).

“Había un primo mío en Purísima. Yo les decía a mis padres que quería estar en Purísima con mi primo. Entonces ellos me acompañaron hasta la frontera y mi primo me estaba esperando en la frontera. Él me llevó a la Policía Local y yo les entregué mi pasaporte. Tomaron mis datos, me hicieron preguntas y me llevaron a ‘Purísima’ en una furgoneta” (Hamza).

Otros, que han accedido a Melilla sin estos conocimientos, después de estar días deambulando por la Ciudad, han conseguido llegar al centro de acogida gracias a otros



menores que se han encontrado en la CAM. Una vez en el centro, comienza el protocolo de acogida, trasladando a los menores a las dependencias policiales.

“Cuando llegué a Melilla no sabía a dónde dirigirme, estaba desorientado, perdido, dando vueltas por todas partes. Después, unos niños de Purísima me acompañaron a Purísima y, de ahí, me llevaron a la policía para ficharme. En comisaría tomaron mis datos, mis huellas y me llevaron de nuevo a Purísima. Me hicieron la prueba de la edad 15 días después de llegar al centro” (Rachid).

En el caso de aquellos sujetos que han sido abandonados por sus progenitores en Melilla a una edad muy temprana con la intención de que la Ciudad los acoja, han sido los propios agentes los que han localizado a estos jóvenes en la calle y, tras los trámites de investigación y la confirmación de ser menores, han sido acogidos en “Gota de Leche”. Los jóvenes que han migrado solos acogidos en este centro suelen reunir ciertas características comunes, como haber sido abandonados, haberse quedado huérfanos, ser muy pequeños y/o pertenecer al sexo femenino.

“El día que mi padre me trajo a Melilla y me abandonó aquí con 6 años, me encontró la policía y me llevó a la ‘Gota de Leche’. Si ven a un niño solo a partir de las 21:00 la policía lo para. Me llevaron a comisaría y me preguntaron: ¿cómo te llamas?, ¿dónde has nacido?, ¿cómo has entrado en Melilla?, etc. Después me llevaron a la ‘Gota de Leche’” (Mimun).

“No recuerdo bien como fue. Me trajo mi padre y me dejó sola en Melilla. Yo tenía 4 años. Estaba enferma” (Farah).

Por otra parte, algunos de los entrevistados que no habían accedido a Melilla con la intención de ser acogidos sino de quedarse en la calle para hacer “risky”, fueron localizados y trasladados al centro de acogida por los agentes por ser menores y encontrarse en la calle.

“He entrado a Melilla y he venido directamente con otros niños al puerto a hacer ‘risky’. He intentado hacer ‘risky’ muchas veces, pero no lo he conseguido, siempre me descubren. Después, vinieron aquí los educadores de calle y me llevaron a ‘Purísima’” (Mohamed).

Otros, tras ser hospitalizados por las condiciones en las que llegaron a Melilla, fueron trasladados al centro de acogida.

“Al pasar por la valla, me caí y me cogió la Guardia Civil y me llevó al hospital. Me hice daño en el tobillo. No podía correr para escaparme de la Guardia Civil. Al salir del hospital, me llevaron a ‘Purísima’. En ‘Purísima’ me tomaron los datos y me dejaron ahí” (Yasin).

Por otra parte, algunos, tras acceder a Melilla, se han dirigido directamente al puerto para intentar hacer “risky” y han preferido quedarse en “situación de calle” que estar acogidos en un centro.

“Conforme he entrado en Melilla, he venido directamente al puerto porque tengo algunos amigos aquí. Y desde entonces estoy intentando hacer ‘risky’” (Tarek).

#### **5.2.2.7 Sin arrepentimiento.**

Ninguno de los sujetos entrevistados se arrepiente de haber migrado a Melilla, todo lo contrario, han relatado que se hubieran arrepentido de no haberlo hecho. Ninguno de estos jóvenes querría volver a su país de origen por voluntad propia.

“No, todo lo contrario. No me arrepiento. Si me hubiese quedado en Marruecos sí que me hubiera arrepentido de no haber entrado a Melilla. No me gustaría volver a Marruecos” (Farid).

Se ha podido comprobar en las entrevistas de aquellos que han migrado por voluntad propia que la idea de migrar no surgió de un día para otro, sino que la tenían bien asentada y planificada. Todos los que cumplen con este perfil han respondido con rotundidad y de forma positiva que si tuvieran que volver a migrar, lo harían sin dudar.

“Si, sin duda volvería a migrar” (Mustafa).

No obstante, como se ha comentado anteriormente, para muchos (sobre todo, para todos los que están en la calle) Melilla no es más que el puente para llegar a la Península, lo tienen totalmente claro y no van a cesar hasta conseguirlo.

“No me arrepiento para nada. Por qué me voy a arrepentir. Yo he venido a Melilla para llegar a Almería y es lo que voy a hacer” (Rachid).

### **5.2.3 Melilla: antigüedad, percepción y comparación con el lugar de origen**

Los jóvenes entrevistados llevan en la CAM un tiempo comprendido entre poco menos de 1 semana y 12 años. Entre los que menos tiempo llevan en la Ciudad se encuentran los de la calle, donde hay menores que llevan 4 días.

“Llevo 4 días en Melilla. Solo en la calle, no he entrado al centro. He venido directamente al puerto a hacer ‘risky’” (Zaki).

En el otro extremo, con más antigüedad en la Ciudad, se encuentran los acogidos en “Gota de Leche”, puesto que llegaron a Melilla a una edad muy temprana, como se ha comentado anteriormente.

“Llevo en Melilla 12 años” (Mimun).

En cuanto a la percepción de la CAM, mientras unos la han visto de manera positiva, otros se han llevado una gran decepción. Al principio habían sentido felicidad, pensando que ya se habían acabado sus problemas y que su futuro iba a ser mejor que el que les hubiera esperado en su país de origen, pero después de estar aquí unos días se han dado cuenta que la realidad no es así, que es como estar en Marruecos y que les queda aún mucho camino por recorrer para alcanzar ese deseado sueño.

“Cuando llegué a Melilla sentí que ya había resuelto mis problemas. Pero ahora no me gusta. Pensaba que Melilla era mejor que Marruecos, pero son iguales” (Mustafa).

“La primera semana estaba a gusto, pero después ha sido como estar en Marruecos.

No me gusta, me quiero ir a la Península. Tenía una idea equivocada de Melilla. Pensaba que se vivía mejor, pero es igual que Marruecos” (Abderrahim).

Algunos han manifestado que Melilla les agobia, que aquí se sienten encerrados y que quieren migrar hacia la Península, donde creen que van a trabajar inmediatamente.

“En Melilla te mueres poquito a poco. Melilla es como Guantánamo. Yo quiero irme a la Península a trabajar. Aquí estoy sufriendo mucho” (Said).

No obstante, han relatado que aunque en Melilla no se sienten bien, prefieren estar en esta Ciudad que en su país de origen.

“Al principio pensaba que Melilla era mejor que Marruecos, pero luego me he dado cuenta de que es igual. Aunque aquí estoy incómodo, prefiero esto que Marruecos. En Marruecos no hay nada. Pero en Melilla no me quedaré” (Kamal).

Pero no todos tienen esta mala imagen de Melilla, la mayoría de los que están acogidos en los centros se han quedado con una buena impresión, reconociendo que es como se la habían imaginado antes de venir y que al llegar han sentido mucha felicidad.

“Sí, es como me la imaginaba. Melilla es muy bonita” (Yemel).

“Cuando llegué a Melilla me sentí bien, feliz, me gustó” (Rayan).

Así, la mayoría de los sujetos entrevistados prefiere claramente Melilla que Marruecos, ya sea por la situación laboral del país vecino, la corrupción, la nula o escasa ayuda social, la privación de derechos, la gestión política, etc.

“En Marruecos no nos podemos expresar libremente, no hay derechos. Prefiero estar aquí que en Marruecos. Prefiero probar suerte en otro lugar que quedarme en Marruecos. En Marruecos no hay nada. Ni trabajo ni nada y la vida es muy dura” (Habid).

“En Marruecos los políticos no son buenos. El rey de Marruecos se queda con todo el dinero y la gente no tiene para comer. Ahí todos estamos sufriendo. En mi familia nadie trabaja. No es igual que en Europa. En Europa todos son iguales. En

Marruecos, si tú trabajas en la basura, eres una basura. A un médico sí se le respeta, pero los otros trabajos no se respetan. Hay muchos ladrones en Marruecos. Mi familia no tiene dinero, no tiene trabajo. Por eso quiero migrar a Europa en busca de una mejor vida. De Melilla, cojo el barco y llego a Málaga y, de ahí, voy a Barcelona, si Dios quiere” (Uhab).

No obstante, aunque un número considerable ha expresado sentirse melillense y/o español (sobre todo, los acogidos en “Gota de Leche”), muchos han revelado sentirse aún marroquíes porque aquí no tienen a nadie y, además, se sienten rechazados.

“Me siento melillense mejor que marroquí. En Marruecos no nos podemos expresar libremente” (Habid).

“Me siento más de Marruecos porque aquí en Melilla no tengo a nadie. Aquí me siento solo, en Marruecos tengo familia. Aquí no me tratan bien, no me quieren aquí, muchos me dicen que vuelva a mi país” (Yasin).

De esta manera, algunos han relatado que si su familia estuviese aquí con ellos todo sería mejor.

“Melilla es mejor. Si estuviese aquí mi familia, estaría de lujo” (Rachid).

## **5.2.4 Objetivo actual y expectativas de futuro**

### **5.2.4.1 Objetivo actual.**

Respecto al objetivo actual de estos menores, se ha observado que existe una gran diferencia entre los que viven en la calle y los que se encuentran en centros de acogida. Todos los jóvenes en “situación de calle” tienen como objetivo principal y urgente hacer “risky” con rumbo a la Península en busca de un futuro mejor. Han expresado que esta meta será la que les permita conseguir el resto de objetivos: trabajar y conseguir la documentación que les permita permanecer en Europa, para poder mejorar sus vidas y ayudar a sus familias.

“Lo más importante para mí ahora mismo es hacer ‘risky’ y llegar a Europa para trabajar y ayudar a mi familia” (Haid).

“Hacer ‘risky’ es mi objetivo actual, para trabajar, tener mis papeles en regla y buscar mi futuro. Hay gente ahí que conozco, que han subido hace tiempo. Cuando llegue a la Península, me pondré en contacto con ellos y me ayudarán” (Farid).

Así, los que comparten el fin de hacer “risky” tienen ya planeado lo que harán una vez que lo consigan y lleguen a la Península. Pues tienen claro que irán a una ciudad determinada para ganarse la vida con trabajos legales (como puede ser el oficio de temporero) y saben qué ruta tienen que seguir para llegar a dicha ciudad.

“Quiero hacer ‘risky’ y llegar a Barcelona. De Melilla, cojo el barco y llego a Málaga y, de ahí, voy a Barcelona, si Dios quiere. Para trabajar en la recogida de la fresa, naranja... Ahí me buscaré la vida. No quiero trabajos ilegales, quiero trabajar de forma legal” (Uhab).

“Hacer ‘risky’ para llegar a San Sebastián” (Allal).

Otros, que están acogidos, también quieren viajar a la Península para mejorar su futuro, pero pretenden hacerlo de manera legal y no empleando el “risky”.

“Ahora mismo solo pienso en salir de aquí. Quiero pedir el asilo para salir adelante” (Tufik).

“Yo he venido a Melilla para que me ayuden a llegar a Almería” (Rachid).

Así, durante su acogida, quieren aprovechar el tiempo para formarse y conseguir la documentación española, que les permitirá, posteriormente, trabajar y ayudar a sus familias.

“Mi objetivo es estudiar y conseguir los papeles” (Faisal).

“Lo que quiero es coger papeles y trabajar” (Maher).

#### **5.2.4.2 Expectativas de futuro.**

Entre las expectativas de futuro de estos jóvenes (referidas a su lugar de destino), no está quedarse en Melilla y, menos aún, retornar a su país de origen. Así, manifiestan que solo se quedarían en Melilla si consiguieran trabajo.

“Solo me quedaría en Melilla si tengo trabajo, si no tengo trabajo me voy a la Península” (Yemel).

La gran mayoría de los acogidos y todos los que están en la calle han relatado que su futuro está en la Península o en otro país europeo. Asimismo, todos tienen esperanza en que el futuro será mejor que el presente y mucho mejor que el pasado. Para el futuro todos quieren estar casados, formar una familia, desempeñar un trabajo estable y ayudar a sus seres queridos.

“Me gustaría estar en Málaga, si Dios quiere, trabajando, casado, con familia y ayudando a mi madre” (Haid).

“Me gustaría estar en cualquier sitio de España que no sea Melilla. Me imagino con trabajo, casado, con documentación y viviendo bien” (Amin).

“Trabajando y casado, muy bien. En Holanda, Alemania... donde haya futuro” (Mustafa).

“En Alemania. Trabajando. Porque ahí tengo primos. Cuando encuentre trabajo buscaré una relación estable y me casaré” (Mimun).

Los jóvenes que tienen familia en su país de origen han manifestado que no la van a olvidar y que una vez que consigan llegar a su destino deseado y consigan el trabajo y la documentación, tienen pensado sacarla de dicho país para darle una mejor calidad de vida donde ellos consigan asentarse.

“Me imagino con un futuro mejor y sacando a mi madre de Marruecos” (Kamal).

Como se puede apreciar en los relatos de estas personas, tienen expectativas de futuro esperanzadoras. Quieren dejar el pasado atrás, salir de la calle, progresar e ir por el buen camino. Sobre todo, desean cumplir sus expectativas y hacer consciente de ello a su familia para que se sienta orgullosa de ellos, para que vea que ha servido de algo todo el esfuerzo y sacrificio de haber migrado.

“Me gustaría estar en Almería. Me gustaría ir por el buen camino, encontrar trabajo y casarme” (Rachid).

“Si Dios quiere, casado, con hijos y trabajando de mecánico o soldador. Que mis padres vean que me ha ido bien y que ha servido de algo haberme ido de casa” (Yasin).

“Mi primer pensamiento es salir de aquí. Me gustaría estar en Suecia, si Dios quiere. Lo que más me gusta es coser. Ahora mismo solo pienso en salir de aquí. Quiero pedir el asilo para salir adelante. Quiero estudiar y aprender para lograr una mejor vida. Quiero conseguir un trabajo y salir de la calle” (Habid).

Algunos de los menores entrevistados tienen entre sus expectativas laborales trabajar de lo que han estudiado, pues hay sujetos que tienen cursos de formación profesional, como peluquería, albañilería, mecánica, etc., y títulos en ciertos deportes, como las artes marciales o el fútbol.

“Soy especialista en aluminios” (Amin).

“Trabajar cortando el pelo. Tengo un diploma de peluquería. Soy peluquero” (Kadar).

“A Málaga o a Francia. Para trabajar y ayudar a la familia. Me gustaría trabajar en una peluquería. Yo sé pelar” (Karim).

“Me gustaría abrir un gimnasio de artes marciales y trabajar de ello. Tengo títulos de artes marciales” (Haid).

“Trabajando, casado, con hijos, entrenando en algún equipo profesional... Juego muy bien al fútbol” (Marzok).

Llama la atención que, mientras los acogidos en “Fuerte Purísima” y los de la calle aspiran a trabajar como peluqueros, mecánicos, entrenadores de artes marciales, costureros, soldadores, agricultores, etc., la mayoría de los menores entrevistados de “Gota de Leche” quieren ser médicos, enfermeros, bomberos, policías, etc., es decir, a estos últimos les gustaría realizar una carrera universitaria o superar unas oposiciones.



“Me imagino casada, viviendo en Málaga. A mí me gustaría ser enfermera. Para ayudar a la gente” (Farah).

“Quiero ser médico. Me gustaría estar viviendo fuera” (Ilias).

“Me gustaría ser bombero” (Mayid).

“Me encantaría ser policía. En cualquier sitio de España” (Fuad).

A pesar de las expectativas que tienen, todos los entrevistados dejan su futuro en manos de Dios.

“Sí, si Dios quiere. Todo es cosa de Dios. Todo está escrito” (Haid).

“Bien, si Dios quiere. Yo tomo precauciones y ya lo que Dios quiera” (Mustafa).

De esta manera, los menores son optimistas y se autoconvencen de que todo les va a salir bien, manifestando algunos de sus factores resilientes.

“El futuro será mucho mejor. Si Dios quiere. Aunque a veces te veas mal y decaído, tienes que ser fuerte y seguir luchando por tus objetivos hasta conseguirlos. Dios te ayuda. Hay gente que cuando encuentra obstáculos, abandona. Yo no abandono” (Yasin).

### **5.2.5 El “risky”**

Todos los jóvenes migrantes que se encuentran en “situación de calle” han relatado que no quieren quedarse en Melilla. Ellos perciben esta Ciudad como la puerta que da acceso a Europa y tienen como principal objetivo hacer “risky” y llegar a la Península.

“Mi objetivo ahora mismo es viajar a la Península. No voy a descansar hasta que lo consiga. Todos los días intento hacer ‘risky’ desde Melilla hasta la Península y no voy a parar hasta que lo consiga” (Abderrahim).

Asimismo, esta meta también la comparte un número importante de los menores entrevistados de “Fuerte Purísima”.

“Cuando no estoy en Purísima, estoy en puerto haciendo ‘risky’” (Tufik).

No obstante, algunos de los sujetos acogidos en los centros, sobre todo, en “Gota de Leche”, han manifestado que, actualmente, no barajan la posibilidad de hacer “risky” porque prefieren permanecer en sus respectivos centros hasta cumplir la mayoría de edad y viajar a la Península de manera legal.

“Nunca he hecho ‘risky’ porque prefiero estar en el centro. Cuando cumpla dieciocho años podré irme a la Península” (Mayid).

En cuanto a la maniobra para acceder de manera irregular a un barco para viajar a la Península, denominada por estos jóvenes como “risky”, el investigador ha observado que existen diferentes formas de llevarla a cabo, según sea desde el exterior o desde el interior del puerto. Desde el exterior, el investigador recoge lo siguiente en su diario de campo:

“Estos jóvenes esperan en las proximidades del puerto hasta encontrar un vehículo de grandes dimensiones que se dirija al barco (como puede ser un contenedor, un camión o una furgoneta) para engancharse y esconderse en algún recoveco o sobre el mismo. Así, observo que de un grupo de chavales que se encontraban cerca de la entrada al puerto, uno se acerca (con mucho cuidado de no ser detectado) a un contenedor que estaba siendo remolcado hacia la zona del barco. Introduciéndose entre la cabina del conductor y el contenedor, observo cómo sale por la parte superior y se coloca boca abajo, sobre el contenedor, con la intención de no ser interceptado por los agentes de la Guardia Civil y la Policía Portuaria que se encuentran realizando el control de acceso a la zona del barco. Cuando el contenedor llega a la zona de control, como se aprecia en la figura 10, los agentes lo descubren y lo expulsan al exterior del puerto” (diario de campo, 08 de mayo de 2021).

**Figura 10**

*Menor localizado sobre un contenedor justo antes de embarcar (puerto de Melilla)*

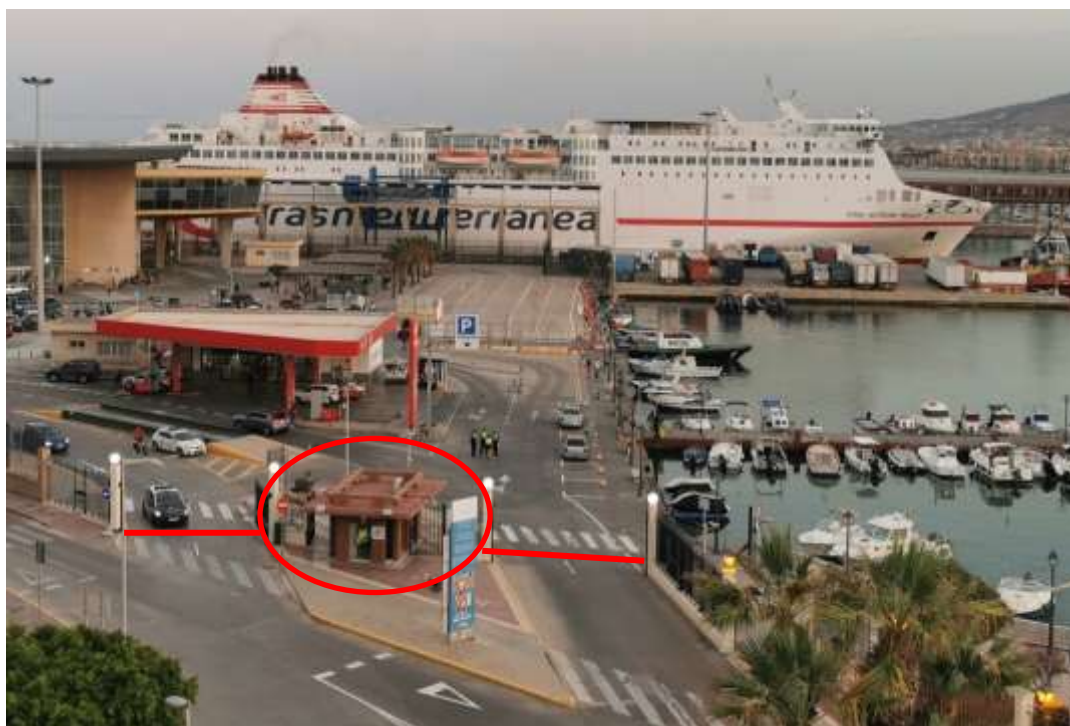


*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 08/05/2021, a las 22:15. Puerto de la CAM. Desde el interior del puerto, se han observado las siguientes maniobras, recogidas por el investigador en su diario de campo:

“En primer lugar, los menores deben pasar el control de la Policía Portuaria, que se encuentra a la entrada principal del puerto, como se observa en la figura 11. A estos menores no se les permite el acceso a ninguna zona del puerto, dado que los agentes conocen su intención. Cuando no consiguen entrar por este acceso, lo hacen saltando la barrera externa, como se aprecia en la figura 12.

## Figura 11

*Acceso principal al puerto*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 12/05/2021, a las 19:30. Puerto Marítimo de la CAM.

## Figura 12

*Menor extranjero saltando la barrera externa del puerto*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 10/05/2021, a las 19:00. Puerto Marítimo de la CAM.

“Una vez que consiguen entrar a la zona del puerto donde sí está permitido el paso al público en general, estos sujetos se disponen a traspasar la barrera que impide el acceso a la zona del barco y de los contenedores de mercancías” (diario de campo,

13 de mayo de 2021).

No obstante, antes de explicar esta maniobra, es importante situar y visualizar dicha barrera, que se muestra en la figura 13.

### Figura 13

*Puerto de Melilla*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 12/05/2021, a las 20:45. Puerto Marítimo de la CAM. De amarillo, se ha marcado la barrera que impide el acceso a la zona restringida.

Una vez visualizada la barrera, el investigador continúa explicando las maneras en que los jóvenes consiguen traspasarla.

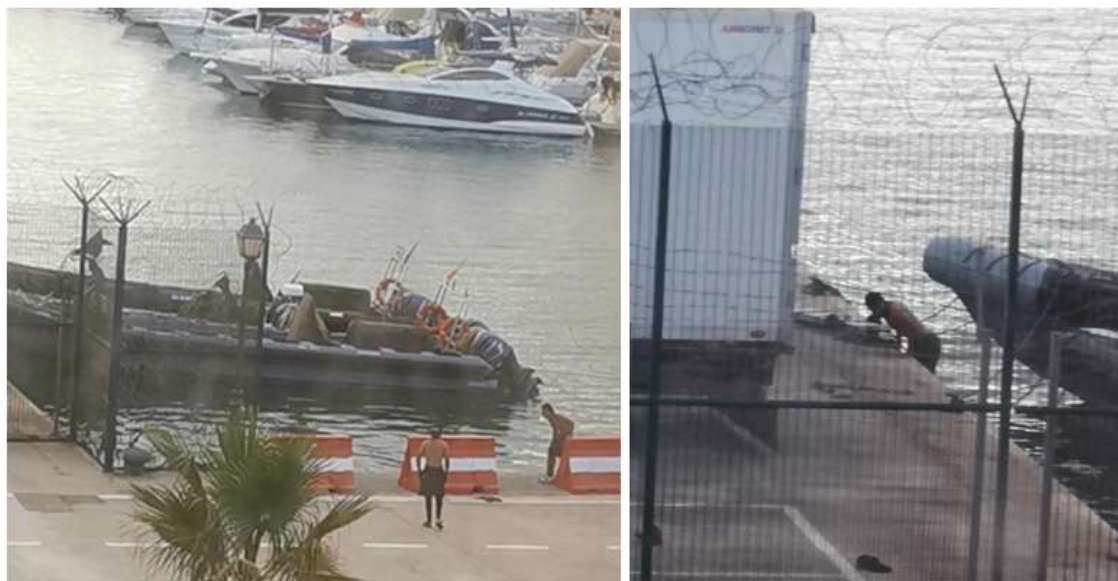
“Esta barrera separa dos partes del puerto: una, donde se permite el acceso (incluye los aparcamientos, el edificio de la estación marítima, una zona de descanso con bancos y los carriles que conducen al control para embarcar) y otra, donde el acceso solo está permitido al personal del puerto y a los viajeros en el momento de embarcar con los vehículos. Una vez que estos chavales han conseguido entrar a la zona accesible del puerto, deben traspasar la barrera o los controles que impiden el acceso a la zona no permitida. Para ello, suelen utilizar dos maniobras:

- 1) “Saltar al agua y sortear la barrera. Los menores aprovechan los momentos en que los agentes de la Policía Portuaria están ocupados para acceder por la entrada principal del puerto. Algunos de los que consiguen entrar sin ser vistos, se dirigen al extremo de la barrera situado junto al mar, saltan al agua

y acceden al otro lado de dicha barrera, donde se encuentran los contenedores de mercancías. Así, observo que tres menores migrantes de aproximadamente 14-15 años se encuentran en la acera de la Pérgola (bar-restaurante próximo a la entrada del puerto). Tras cerciorarse de que la agente de la Policía Portuaria se mete en su garita, consiguen acceder al puerto sin ser vistos por la ella. Escondidos, primero, entre los vehículos que están aparcados junto al agua y, después, entre los ‘separadores de carril’, consiguen llegar hasta la barrera que impide el acceso a la zona restringida. Esta barrera está formada por dos vallas con alambre de espino por la parte superior y por los extremos. Para sortear estas vallas, los tres menores se quitan la camiseta y las zapatillas y las lanzan al otro lado de la barrera. Después, sin llamar mucho la atención, saltan al agua de uno en uno y nadan unos cuatro metros hasta llegar a la barca más próxima, que resulta ser la de la Guardia Civil, para trepar por su amarre y subir al otro lado de las vallas (donde se encuentran los contenedores que esperan subir al barco). El primer menor en saltar al agua consigue sujetarse y trepar sin dificultad por el amarre de la lancha de la Guardia Civil, como se muestra en la figura 14. Pero al segundo joven le cuesta trepar y lo intenta varias veces hasta que lo consigue. El tercero también lo intenta varias veces y lo logra. Una vez que consiguen llegar al otro lado de las vallas, desde donde sale el barco, se vuelven a poner la camiseta y las zapatillas y se esconden entre los contenedores. Desde aquí, sale uno de ellos y corre hacia el barco, escondiéndose en los pilares que sujetan el pasillo por donde acceden los pasajeros al barco. Al salir el siguiente y hacer lo mismo que el primero, se observa que llega una patrulla de la Guardia Civil y descubre al primer menor escondido en uno de los pilares, tras haber recorrido unos 100 metros desde el salto al agua. Tras ser interceptados, salen los dos menores que habían llegado a los pilares y corren al lugar desde donde saltaron al agua, regresando al punto donde se quitaron la ropa para saltar, donde está la agente de la Policía Portuaria esperándolos para ser conducidos fuera del puerto marítimo. No obstante, aún queda uno de los tres jóvenes escondido en un contenedor. Tras la inspección del Guardia Civil, lo acaba descubriendo y expulsando por el mismo lugar que había accedido, siendo también conducido por la agente hasta el exterior del puerto. Una vez en el exterior, les pregunté sobre lo ocurrido y me respondieron que esto funciona así y que lo volverán a intentar hasta que lo consigan” (diario de campo, 15 de junio de 2021).

## Figura 14

*Menores sorteando la valla que impide el acceso a la zona del barco (puerto de Melilla)*



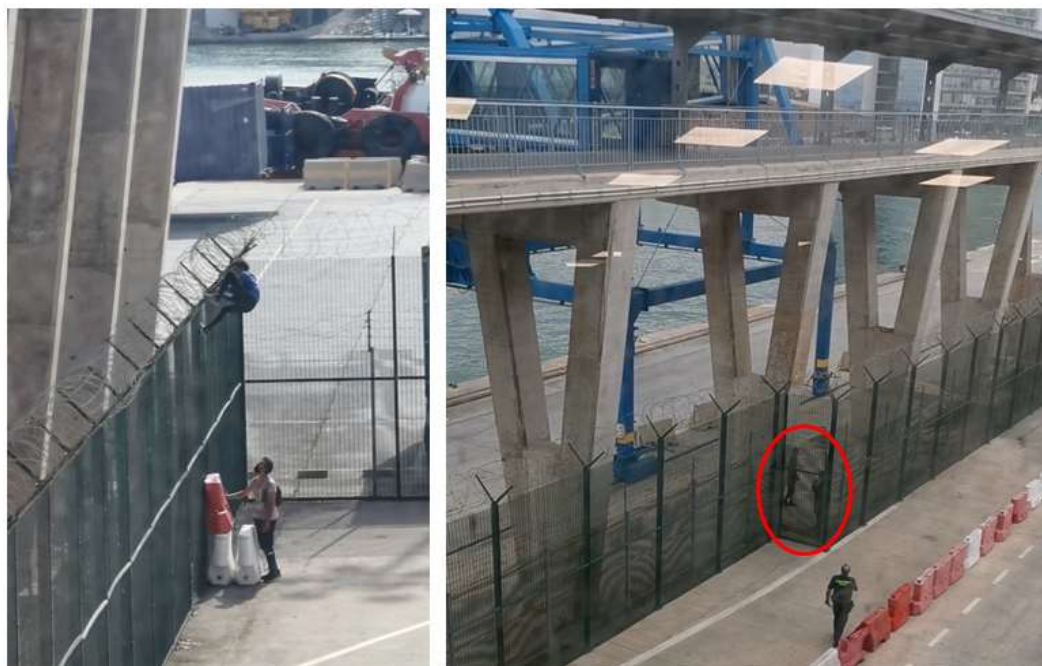
*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 15/06/2021, a las 18:25. Puerto Marítimo de la CAM. En la imagen de la izquierda se observan jóvenes que han migrado solos saltando al agua para sortear la valla que impide el acceso a la zona del barco. En la imagen de la derecha se aprecia cómo acceden a la zona de embarcación después de haber saltado al agua.

- 2) “Escalar la barrera. Una vez que los jóvenes han logrado acceder al puerto, sortean la barrera que impide el acceso a la zona del barco y los contenedores de mercancías, pero en este caso, escalando las vallas. De esta manera, observo que dos menores se encuentran agazapados cerca de la entrada principal del puerto de Melilla, esperando un despiste de los agentes de la Policía Portuaria que se encuentran en la garita. Sin ser vistos, acceden agachados, escondiéndose entre los coches que hay aparcados cerca de la zona de embarcaciones de recreo. Así, continúan caminando hasta llegar al edificio de la estación marítima, donde se ocultan detrás de los pilares. Tras unos minutos, que aprovechan para comprobar que no han sido vistos y que no hay nadie por la zona, uno de ellos coloca tres ‘separadores de carril’ de plástico junto a la valla para facilitar la escalada de la misma. Cuando el primero de ellos ya está escalando, se acerca el segundo y hace lo mismo, como se recoge en la figura 15 (izquierda). Después de unos minutos, una vez dentro de la zona del barco, son localizados por la Guardia Civil, como se observa en la figura 15 (derecha) y expulsados del puerto” (diario de campo, 26 de abril de 2021).



## Figura 15

*Menores escalando la valla que impide el acceso a la zona del barco (puerto de Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 26/04/2021, a las 15:50. Puerto Marítimo de la CAM. En la imagen de la izquierda se observan dos menores escalando la valla que impide el acceso a la zona del barco. En la imagen de la derecha se aprecia cómo son interceptados por la Guardia Civil.

Tras conseguir llegar a la zona restringida del puerto utilizando una de las dos formas anteriores, se ha observado que estos menores han empleado cuatro maneras de acceder al interior del barco, recogidas por el investigador en su diario de campo:

- a) “Escalar por la grúa móvil que conecta el pasillo de pasajeros con el barco. Así, observo que un menor que ha conseguido acceder a la zona restringida escalando las vallas de seguridad, en unos segundos y sin dificultad consigue trepar por una de las patas de la grúa móvil de color azul y llegar a la parte superior de la misma, a escasos metros del barco, como se aprecia en la figura 16. No obstante, es localizado por los agentes de la Guardia Civil y expulsado del puerto” (diario de campo, 5 de febrero de 2020).



## Figura 16

*Menor localizado tras trepar por la grúa que permite el acceso al barco (puerto de Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 05/02/2020, a las 16:15. Puerto de CAM.

- b) “Tregar por alguno de los amarres del barco. Observo que un menor, tras sortear la barrera nadando, se esconde rápidamente entre los contenedores de mercancías que se encuentran estacionados en la zona de acceso no permitido. Después de unos segundos, sale corriendo hacia el barco y comienza a trepar por el amarre de la proa, como se refleja en la figura 17. Cuando consigue recorrer más de la mitad de la cuerda, punto donde empieza a costarle más avanzar, se detiene para recuperar fuerzas y, después de unos segundos sin avanzar y fatigado, se suelta y cae al agua, en el hueco que queda entre el barco y el espigón. De haberse caído al suelo, podría haber resultado muy grave. Durante esta maniobra, el menor ha sido detectado por una patrulla de la Guardia Civil, que se estaba aproximando al lugar justo antes de que el menor cayera al agua” (diario de campo, 16 de julio de 2021).

**Figura 17**

*Joven que migra solo trepando por uno de los amarres del barco (puerto de Melilla)*

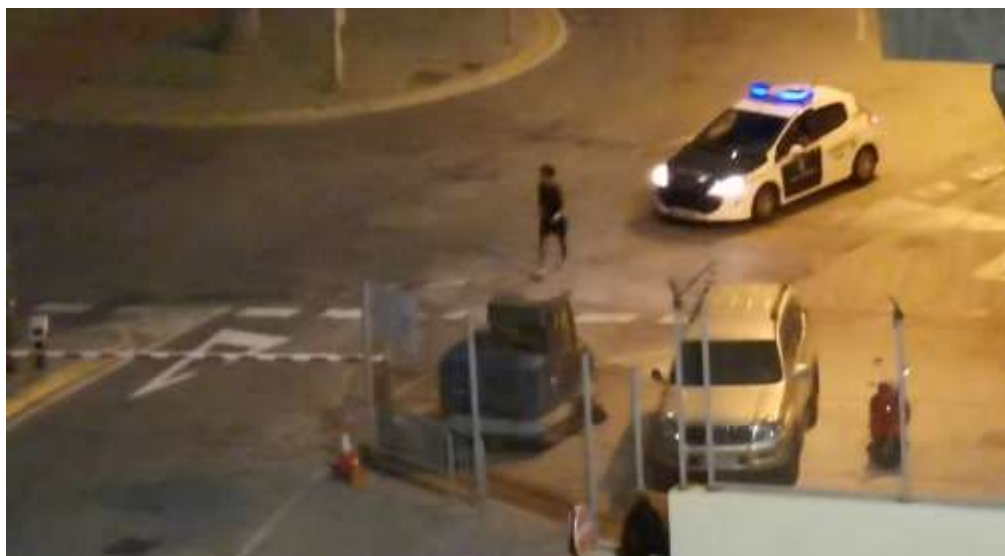


*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 16/07/2021, a las 19:30. Puerto Marítimo de la CAM.

- c) “Entrar por el acceso de los vehículos. Otra forma de acceder a la zona del barco es aprovechar la entrada de los vehículos para introducirse entre los mismos. En uno de los casos, observo que un joven aprovecha la entrada de varios vehículos pesados del ejército para acceder escondido entre los mismos, situándose por el lado de los vehículos que no está observando el agente que se encuentra en el punto de control de accesos. Pasados unos metros, cuando este menor cree que ha conseguido acceder, es visto por el agente, quien avisa a una patrulla de la Guardia Civil, que finalmente expulsa a este sujeto del puerto, como se aprecia en la figura 18” (diario de campo, 11 de mayo de 2021).

**Figura 18**

*Joven que migra solo localizado tras pasar el control de acceso al barco (puerto de Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 11/05/2021, a las 22:10. Puerto Marítimo de la CAM.

- d) “Escondarse en uno de los contenedores de mercancías que están estacionados en la zona restringida del puerto y esperar a que este sea remolcado hacia el interior del barco, como se muestra en la figura 19” (diario de campo, 16 de junio de 2021).

**Figura 19**

*Joven que migra solo localizado en la zona de contenedores de mercancías*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 16/06/2021, a las 16:55. Puerto Marítimo de la CAM.

Todas las maniobras expuestas se las han ido enseñando unos jóvenes a otros.

“El otro día casi lo consigo. Había encontrado un camino para acceder al barco, pero se lo enseñé a un amigo. Él consiguió colarse en el barco y ahora está en la Península. Había que escalar una valla complicada, subir por el amarre del barco y meterse en las barcas salvavidas. Yo no me atreví, es muy peligroso” (Hamza).

Además, siendo un caso aislado, el 1 de octubre de 2020 un número significativo de menores extranjeros protagonizaron una intrusión masiva al puerto de Melilla, como se recoge en la figura 20.

## Figura 20

### *Intrusión al puerto de Melilla*



*Nota.* Fuente: cámaras de seguridad del puerto de Melilla.

Estos jóvenes son conscientes de los graves peligros que corren al practicar estas maniobras, como pueden ser morir asfixiados en el interior de los vehículos (partes no habilitadas para el transporte de personas), aplastados en los recovecos de los mismos, caer al suelo desde alturas importantes (al trepar por la grúa o por los amarres de los barcos), ahogarse (algunos no saben nadar, pues se ha observado que al saltar al agua para esquivar la barrera, se lanzan sobre los amarres de las embarcaciones para sujetarse a las mismas y no

tener que nadar), etc. Además, ya se han dado casos en los que estos jóvenes han perdido la vida intentando hacer “risky”. No obstante, ellos han manifestado que es la única opción que tienen y que lo seguirán intentando hasta que lo consigan.

“Sé que es peligroso colarme en el barco, pero lo voy a intentar pase lo que pase. Es la única solución que tengo. Para eso estoy aquí. No voy a parar hasta que lo consiga” (Habid).

“No me importa lo peligroso que sea, yo solo quiero irme de aquí, no me quiero quedar en Melilla. Sé que es peligroso. Sé que hay uno que quería colarse en el barco nadando y se murió. Dos días después se lo encontraron en la playa. Lo conocía, es de Monte Arruit (Marruecos)” (Mustafa).

Algunos han resultado heridos al intentar hacer “risky”.

“Mi amigo y yo intentamos hacer ‘risky’ y él se cayó de un muro y se partió la pierna. Ahora no sé dónde estará. Si está en la Península o está aquí ingresado en el Hospital Comarcal” (Yasin).

Así, todos los días, muchos de estos menores son localizados y expulsados por los agentes (Policía Portuaria y Guardia Civil) antes de acceder al barco.

“Ayer mismo intenté hacer ‘risky’ y un policía me dio con la porra. A más de uno le han roto las piernas o le han pisado la cabeza” (Habid).

No obstante, algunos han logrado acceder al interior del barco, aunque han sido expulsados antes de que este emprenda la marcha.

“He llegado hasta la zona de los equipajes y me han pillado ahí” (Amin).

La mayoría de las veces han sido detectados por los perros de los agentes, las cámaras o los propios agentes y empleados del barco o del puerto.

“Sí, he intentado subir al barco, pero los perros me detectan. También me detectan por la cámara del puerto” (Said).

Otros han expresado que fracasaron porque no conocían el procedimiento una vez que lograban acceder al interior del barco que, según ellos, consiste en permanecer escondidos hasta que el barco se haya alejado de la costa. Después, pueden salir de su escondite y dirigirse al personal de la naviera, quien se ocupa de proporcionarles aseo y vestimenta. Pues han relatado que tras alejarse del puerto, ya no los pueden devolver a Melilla, sino que los trasladan a la Península. Así, al llegar al puerto de desembarque, los agentes del lugar se encargan de iniciar el protocolo para llevarlos a uno de los centros de acogida de la Península, objetivo de todos los sujetos que hacen “risky”.

“Una vez conseguí entrar en Balearia, me colé en un camión, pero me descubrieron y me echaron. Como nunca había hecho ‘risky’ antes, al entrar en el barco me bajé enseguida, pensando que ya lo había conseguido y cuando me descubrieron, me sacaron del barco. La próxima vez aguantaré más y me bajaré cuando el barco ya se haya ido de Melilla. Cuando consigues meterte en el barco, te tienes que esconder de las cámaras y evitar que te descubran los trabajadores del barco. Cuando el barco haya salido del puerto de Melilla, ya puedes salir de tu escondite e ir a los trabajadores del barco. Ellos te dejarán ducharte y te darán ropa. Una vez que el barco se haya alejado un poco de Melilla, ya no te devuelven a Melilla. Cuando el barco llega a la Península, los policías te llevan al centro de acogida de esa ciudad. Cuando llegas a Málaga, te llevan al centro de Málaga” (Kadar).

Muchos de estos menores conocen el horario de llegada y de salida de los barcos y saben si se trata de un barco rápido o lento, así como hacia qué punto de la Península se dirige.

“El barco llega a las 9 y sale a las 12. Sé el horario de los barcos. Seguiré intentando hacer ‘risky’ hasta que lo consiga” (Tufik).

A pesar de todos los obstáculos, algunos jóvenes han conseguido hacer “risky” desde el puerto de Melilla. Esto anima a los demás menores a seguir intentándolo, puesto que les hace ver que sí se puede lograr.

“He venido directamente aquí (puerto de Melilla) a buscar a mi hermano. Pero justo llegué a Melilla, mi hermano se había ido en el barco. Se fue con otros 4 menores más. Me lo dijeron los niños que estaban aquí. Yo llegué a las 12:30 a Melilla y mi hermano se había ido en el barco a las 13:00 horas” (Marzok).

“He entrado al barco tres veces. Una de las veces me escondí en un camión y vino un amigo ‘harraga<sup>6</sup>’ corriendo y se metió justo donde yo estaba escondido. Me cogieron a mí y no quise delatarlo a él. Él consiguió salir de Melilla hacia la Península y ahora está ahí” (Naser).

Antes de acceder a Melilla, muchos de estos jóvenes habían intentado hacer “risky” desde el puerto de Beni-Enzar, pero no han tenido éxito. Según han expresado los propios menores, las medidas de seguridad de este puerto son mucho más difíciles de sortear que las que hay en el puerto de Melilla.

“Hacer ‘risky’ desde el puerto de Beni-Enzar es muy complicado, mucho más que aquí. Si consigues pasar el control del puerto, tienes que pasar un escáner, que no te detecten las cámaras y los agentes de aduana son muy duros. Aquí, solo tienes que pasar nadando y llegar al barco. O saltas la valla y corres hacia el barco o te escondes en un camión. Si nadie te ve ya lo has logrado” (Naser).

Además, han relatado que hacer “risky” desde Marruecos está castigado con penas de cárcel.

“He estado 4 años intentando hacer el ‘risky’ desde el puerto de Beni-Enzar directamente a la Península. Si me hubiesen pillado en Marruecos intentando acceder al barco me hubiesen metido 3 años en la cárcel” (Abderrahim).

---

<sup>6</sup> La palabra “harraga”, tal y como expresa Cabrera (2005), proviene de la raíz árabe “hrq”, que significa “quemar”. Estos jóvenes utilizan este término para hacer alusión a la “persona que quema su vida en el intento de pasar a Europa, que no tiene nada que perder, a la que le va a ser muy difícil la vuelta y que ha puesto todo el empeño, sus esperanzas y su dinero en este paso”.

### 5.2.6 COVID-19 y jóvenes que han migrado solos

La declaración del estado de alarma<sup>7</sup> debido a la pandemia provocada por el SARS-Cov-2 (COVID-19) en marzo de 2020, que afectó a todos los ámbitos de la sociedad, supuso también un cambio importante en la vida de estos menores: fronteras cerradas, centros de acogida cerrados por confinamiento, cuarentenas obligatorias al llegar a los centros, etc. Además, durante el confinamiento se habilitaron centros de acogida temporales para acoger a los jóvenes que se encontraban en “situación de calle” y a algunos de los que estaban en “Fuerte Purísima”, ya que la ocupación en este centro era superior a la aconsejable. Así, algunos de los entrevistados han relatado que estuvieron en centros temporales como el “Fuerte de Rostrogordo” y “Plaza de Toros” y otros han pasado por dos o tres de estos centros durante el estado de alarma.

“He estado en ‘Purísima’ y en ‘Rostrogordo’” (Benaisa).

“Estaba en la calle y la policía me llevó a la ‘Plaza de Toros’. Estuve los primeros 15 días haciendo la cuarentena. En la ‘Plaza de Toros’ estuve 3 meses. Después, me mandaron a ‘Rostrogordo’ 15 días. De ‘Rostrogordo’, me llevaron a ‘Purísima’. En ‘Purísima’ estuve 4 días y me fui a la calle porque no me gusta ‘Purísima’” (Haid).

Asimismo, algunos de los entrevistados que se encontraban viviendo en la calle o que accedieron a Melilla durante el estado de alarma han manifestado que, al ser localizados por los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, eran conducidos a los centros de acogida, donde se les practicaba la prueba de antígenos, debiendo cumplir la cuarentena obligatoria, aunque algunos se fugaban antes de completarla. Estaban encerrados en sus habitaciones con sus respectivos compañeros y salían al patio durante una hora determinada en la que no coincidían con menores de otras habitaciones.

---

<sup>7</sup> España. Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Boletín Oficial del Estado, 14 de marzo de 2020, nº 67. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3692>



“Al llegar a ‘Purísima’ solo me han hecho la prueba de la corona. Con la corona, cuando llegas al centro te tienen en cuarentena. Yo estuve siete días y me escapé. Estamos encerrados en la habitación. Ahí nos traen la comida. Al principio éramos cuatro en esa habitación, luego añadieron a dos más. Solo salíamos al patio un rato. En el patio solo estábamos los de mi habitación” (Amin).

Estos jóvenes han explicado que los infectados con COVID-19 se encontraban todos confinados en un mismo módulo, separados del resto de los acogidos. Salían al patio a una hora diferente a los demás.

“Los encierran en sus habitaciones. Los que han dado positivo salen solos al patio, tienen un horario diferente al de los demás. En el módulo 4 están los que tienen corona” (Achraf).

Algunos de los entrevistados abandonaron el centro por las nuevas medidas, debidas al COVID-19, como son estar encerrados en sus habitaciones, estar separados del resto de compañeros del centro, no poder salir del centro, etc. Han manifestado que estar en “Fuerte Purísima” con esas normas era como estar en una cárcel y que si no fuera por dichas medidas, se hubieran quedado en el centro. Durante el estado de alarma, cuando un menor fugado del centro o en “situación de calle” era localizado por los agentes, estos lo trasladaban de nuevo al centro de acogida.

“Me he ido de ‘Purísima’ porque no estoy acostumbrado a que me encierren. Eso parecía una cárcel en el confinamiento. Antes sí se podía salir y me gustaba, pero desde el confinamiento me dejó de gustar. El día que cerraron ‘Purísima’ por el estado de alarma, me escapé y la policía me pilló y me llevó a la Comisaria. Ahí me pegaron, me ficharon y me volvieron a llevar a ‘Purísima’. No me volví a escapar en estado de alarma” (Rachid).

Una vez acabado el confinamiento general para toda la población española, el centro de acogida “Fuerte Purísima” seguía en confinamiento debido al número de contagios que se estaban produciendo en el mismo, como recoge el investigador en su diario de campo:

“Debido a varios casos de contagios, tanto del personal laboral como de los menores, el centro de acogida ‘Fuerte Purísima’ se encuentra cerrado por confinamiento. Debido a esta situación, a los menores que se fugan del centro no les permiten regresar por encontrarse cerrado por dicho motivo. Muchos de los jóvenes que se encuentran actualmente en ‘situación de calle’ por haberse fugado del centro tienen intención de regresar al mismo cuando acabe dicho confinamiento” (diario de campo: 10 de julio de 2021).

Así, el número de menores infectados por el COVID-19 fue en aumento.

“Hay unos 27 menores en ‘Purísima’ que han dado positivo” (Achraf).

Debido a este confinamiento, cuando los jóvenes que se fugaban intentaban regresar al centro, el personal les comunicaba que se encontraba cerrado, que tenían que acudir a la Policía Local para que los ingresara, pero al hacerlo, los agentes les confirmaban que no era posible porque el centro estaba cerrado por dicho confinamiento.

“He ido a ‘Purísima’ y me ha dicho el educador que cuando vuelvan a abrir ‘Purísima’ podré volver, pero ahora no. Ahora están todos en cuarentena. Ahora no me dejan entrar. He ido a la Policía Local, pero no me llevan al centro de acogida. El educador me ha dicho que no puedo entrar” (Yawad).

“Esta última vez que me escapé ya no estaba en estado de alarma, estaba confinado solo ‘Purísima’. No he podido volver porque aún están en confinamiento. En cuanto lo abran, subo a ‘Purísima’” (Rachid).

“Antes de que cerraran por confinamiento yo estaba en ‘Purísima’, pero cuando lo confinaron yo me escapé. Ahora no puedo volver hasta que pase la cuarentena. Cuando lo abran otra vez, volveré” (Brahim).

A los menores que salían del centro durante el confinamiento del mismo, no se les permitía regresar hasta acabar dicho confinamiento, aun habiendo salido el mismo día. Estos jóvenes se debían quedar en “situación de calle” hasta finalizar este confinamiento.

“Hoy he salido de ahí a las 13:00 horas y ahora no me dejan volver. He salido de ‘Purísima’ porque mi hermano y dos amigos míos salieron del centro y yo fui a

buscarlos. Estábamos jugando con la pelota, la embarqué a propósito y pedí permiso para salir a buscarla y de ahí me escapé a buscar a mi hermano. Al querer volver al centro, ya no me dejan acceder porque están en confinamiento. Me han dicho que tengo que llamar a la Policía Local para que ellos me metan en el centro. He ido a la policía, pero me han dicho que ‘Purísima’ está cerrada. Yo estaba en el salón nuevo con mi hermano” (Achraf).

Así, aunque antes los menores que eran localizados por los agentes en la calle (sobre todo por la noche), eran trasladados al centro de acogida, durante este confinamiento no ocurría lo mismo, se quedaban en la calle.

“Estoy en la calle porque ahora en ‘Purísima’ están encerrados por la corona. Si sales ya no puedes entrar. Ahora no me dejan entrar, pero cuando abra, entro. Antes de que cerraran ‘Purísima’, cuando la policía me veía por la calle me llevaba directamente a ‘Purísima’, pero desde que han cerrado ‘Purísima’, cuando la policía me ve en la calle por la noche no me lleva a ‘Purísima’” (Yasin).

Por otra parte, los jóvenes que accedieron a Melilla durante este período de tiempo con la intención de ingresar en “Fuerte Purísima”, no pudieron por encontrarse confinado, teniendo que vivir en la calle hasta su reapertura.

“No he estado en ningún centro, pero quiero estar en uno. He ido, pero no me han dejado entrar porque ahora mismo está cerrado, están en confinamiento. Me han dicho que vuelva cuando acabe el confinamiento en el centro. También he ido a la policía, pero ellos no han querido llevarme al centro de acogida” (Zaki).

Además de no ser trasladados a un centro de acogida, tras ser localizados en la calle, no se les realizaron pruebas PCR ni se les proporcionaron mascarillas, como ellos mismos han relatado.

“Cuando he ido a ‘Purísima’ o a la policía, no me han hecho ninguna prueba, ni me han dado mascarillas ni nada” (Zaki).

## 5.2.7 Cuestiones relativas a los centros de acogida

### 5.2.7.1 Acogido en un centro o en “situación de calle”.

De los 52 sujetos entrevistados, 22 se encuentran en “situación de calle”, 15 son de “Fuerte Purísima” y 15 son de “Gota de Leche”. Más de la mitad de los participantes en “situación de calle” han estado acogidos en “Fuerte Purísima” antes de pasar a vivir en la calle. Unos estuvieron en este centro solo unos días y lo abandonaron para quedarse en la calle y otros han permanecido acogidos durante más tiempo.

“Estuve 5 días en ‘Purísima’ y me fui a la calle” (Farid).

“Antes estaba en ‘Purísima’, pero ahora me estoy quedando en la calle” (Yasin).

Además, algunos han ido causando bajas y altas continuamente. Los menores que no regresan al centro antes del toque de queda son dados de baja del centro. Estos chicos prefieren estar en la calle, pero al ser localizados por los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, son conducidos de vuelta al centro de acogida. Permanecen en el centro unos días o, incluso, unas horas y vuelven a causar baja de nuevo.

“Estoy unos días en ‘Purísima’ y luego me voy a la calle. Vuelvo otra vez y me voy otra vez... Cuando estoy en la calle y la policía me para, me lleva a ‘Purísima’. Luego yo me escapo” (Karim).

### 5.2.7.2 Comparación centro-calle y entre centros.

Casi todos los sujetos entrevistados que se encuentran en “situación de calle” prefieren estar en la calle que en “Fuerte Purísima”. De los menores que viven en la calle, la mayoría habían pasado antes por este centro. Solo uno de ellos, debido a haber llegado a Melilla a una edad muy temprana, había ingresado en “Gota de Leche” pasando, posteriormente, a “Fuerte Purísima” por haber causado bajas en el centro anterior. Pues todos

ellos han manifestado que el centro de acogida en el que los suelen ingresar es el “Fuerte Purísima”.

“A nosotros no nos llevan a ‘Gota de Leche’, solo a ‘Purísima’. Muchos problemas ahí dentro. En la calle estoy mucho mejor. Prefiero pasar hambre en la calle que estar en ‘Purísima’” (Habid).

“Cuando llegué a Melilla me llevaron a la ‘Gota de Leche’ porque era muy pequeño. Como causaba bajas, me llevaron a ‘Purísima’. Ahora estoy en la calle porque ‘Purísima’ no vale” (Mimun).

Así, algunos de los que están en la calle han expresado que estar en el centro de acogida es perder el tiempo y que, tras cumplir la mayoría de edad, son expulsados del centro en las mismas condiciones en las que entraron. Han añadido que estando en la calle pueden cumplir antes su objetivo de llegar a la Península, puesto que tienen más oportunidades para hacer “risky”.

“En el centro puedo estar un año, dos, tres... y salir igual que estoy ahora, pero en la calle tengo más posibilidades de hacer ‘risky’ si lo intento todos los días y a lo mejor lo consigo en un mes. En el centro no me dan salida” (Amin).

En cuanto a la comparación entre los centros de acogida de la CAM, los entrevistados que han estado ya en varios centros han relatado que en “Gota de Leche” se han sentido mucho mejor que en “Fuerte Purísima” y que este último es superior a “Plaza de Toros” y “Rostrogordo”, centros que se habilitaron temporalmente durante la pandemia por COVID-19.

“En ‘Plaza de Toros’ y ‘Rostrogordo’ había mucha suciedad, mal olor y personas con sarna que se lo pegaban a los demás. ‘Purísima’ era más limpia. Pero prefiero estar en la calle que en un centro de acogida” (Haid).

“En la ‘Gota de Leche’ tenía todo lo que necesitaba. Éramos dos en cada habitación. Se portaban muy bien conmigo. ‘Purísima’ no vale. ‘Gota de Leche’ está limpio, todos se duchan todos los días. En ‘Purísima’ huelen fatal. Yo no voy a dormir con

esa gente. Había enfermedades, había de todo” (Mimun).

En el apartado dedicado a cada uno de los centros mencionados anteriormente, se puede observar lo que expresan los propios entrevistados acerca de sus características, la ocupación, las condiciones de higiene, el trato recibido, la satisfacción de necesidades, etc.

Algunos menores, que se comunican con otros que han conseguido hacer “risky” y ahora están acogidos en centros de la Península, han expresado que esos centros son mejores que los de Melilla, justificando esta comparación por el número de sujetos que duermen en cada habitación, la atención sanitaria que reciben, las condiciones de higiene, etc.

“Cuando llegue a Málaga, me puedo quedar en el centro de Málaga o puedo ir a otro centro, como el de Barcelona o el de otra ciudad. Los centros de ahí no son como en Melilla. Ahí hay 2 niños por habitación. No hay enfermedades. Si te pones malo, te llevan al médico. Es mejor que aquí. Esto lo sé porque me lo han contado mis amigos que están ahí” (Kadar).

“Uno de mis amigos estaba en Bélgica, otro en Ámsterdam, otro se ha quedado en el centro de Málaga. En el centro de Málaga lo tratan mejor que aquí” (Mustafa).

### **5.2.7.3 Centro de acogida “Fuerte Purísima”.**

En este apartado se tratan todos los aspectos referidos al centro de acogida “Fuerte Purísima”, relacionados con la antigüedad de los menores, las sensaciones que experimentaron el primer día de acogida, su percepción del centro, la satisfacción de sus necesidades básicas (atención sanitaria, vestimenta, facilidad para comunicarse con la familia y alimentación), el trato recibido por el personal laboral del centro y por sus compañeros, la situación y las condiciones del centro (ocupación, higiene, conflictos, drogas, perfil de los menores, etc.), las instalaciones y la rutina diaria.

La antigüedad de los menores entrevistados de este centro va de 1 día a 4 años. Son muchos los que no han permanecido acogidos de manera continuada en este centro, sino que han ido causando bajas y altas constantemente.

“Estuve 1 día ahí y me fui. Porque no me entiendo con la gente que hay en ‘Purísima’” (Rayan).

“En ‘Purísima’ estuve 4 días y me fui a la calle porque no me gusta ‘Purísima’” (Haid).

“3 meses seguidos. Después, causé baja. Después, volví otra vez” (Hamza).

“Estoy unos días y luego me voy a la calle. Vuelvo otra vez y me voy otra vez... Cuando estoy en la calle y la policía me para, me lleva a ‘Purísima’. Luego yo me escapo” (Karim).

“Ahí estuve 3 meses, hasta hoy, que he salido a las 13:00 horas” (Achraf).

“Llevo 4 años en ‘Purísima’” (Yasin).

El primer día en el centro no fue nada fácil para aquellos que no estaban acostumbrados a estar separados de sus familias. Así, han relatado con tristeza su primer día en el centro, momento en el que reflexionan pensando en su familia, en la decisión de haber migrado, en si les pasará algo malo, etc.

“Entré a ‘Purísima’ y me llevaron directamente a un salón grande, me apuntaron y me enseñaron dónde iba a dormir. El primer día solo pensaba en mis padres. Esa noche no dormí. Los eché mucho de menos. No paraba de repetir en mi cabeza ‘qué estaba haciendo yo en ‘Purísima’, a ver si ahora va a venir alguien a pegarme o a hacerme daño’” (Hamza).

Además, han expresado que algunos de los menores veteranos del centro ponen a prueba a los de nuevo ingreso, los analizan, les quitan aquellas pertenencias de valor (ropa, dinero...) y los agreden.

“El primer día en el centro, los menores te fichan, se fijan en la ropa que llevas, si es

buena te la roban, si tienes dinero te lo quitan” (Achraf).

“El primer día en el centro, un niño quería abusar de mí. Me dio un guantazo mientras yo dormía” (Mustafa).

En cambio, otros han relatado el primer día en el centro como un paso más del proceso para alcanzar sus objetivos, expresando que se sintieron felices de haber llegado a Melilla y a gusto en el centro.

“Entré por la noche y coincidí con la cena y luego me fui a dormir. Estaba feliz de haberlo conseguido. Los primeros cinco meses estuve en el salón, después me llevaron al módulo 5” (Mohamed).

“Llegué a ‘Purísima’ y dormí. Me sentía muy bien” (Amin).

No obstante, todos los jóvenes entrevistados de “Fuerte Purísima” perciben este centro de forma negativa, ya sea por su ubicación en la Ciudad, las normas, el nivel de ocupación, el perfil de menores acogidos, la higiene, el trato recibido, la alimentación, los conflictos, las enfermedades contagiosas...

“Está muy lejos de todo. La comida no vale, la gente no vale, muchos marroquíes, no hay respeto...” (Malik).

“El centro no vale porque hay mucha gente, muchas peleas, sarna... ¿Sabes por qué? Porque en una cama duermen dos personas. He estado ahí dos meses y pico y me he escapado, eso es como una cárcel” (Hamza).

“Tengo sarna (figura 21). En ‘Purísima’ es donde lo he cogido. No cambian los colchones ni nada. Por el mismo colchón han pasado muchos niños y no se lava ni se cambia” (Rachid).



## Figura 21

*Joven que migra solo entrevistado con sarna*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 10/07/2021, a las 16:25, en las proximidades del Mercadona, Melilla

Asimismo, muchos piensan que estar acogidos en este centro es una pérdida de tiempo, ya que al cumplir la mayoría de edad acaban en la calle. Han expresado que si hubiesen invertido el tiempo que han estado en “Fuerte Purísima” en intentar hacer “risky”, ya estarían en su destino definitivo.

“De lo que me arrepiento es de haber entrado al centro. Si no hubiera entrado al centro ahora mismo estaría en la Península, hubiera hecho ‘risky’ hace mucho tiempo. He perdido dos años y pico en el centro para nada” (Yasin).

En cuanto a la atención sanitaria, son negativos los relatos de la mayoría de los entrevistados que están o han estado en “Fuerte Purísima”.

“Cuando estás enfermo, la enfermera te da medicamentos, pero no te llevan al hospital hasta que te ven mal de verdad, hasta que ven que te estás muriendo. Esa enfermera no vale para nada, es muy vaga. Yo tenía un bulto, me han echado un poco de spray y ya está” (Mohamed).

“Cuando me ponía enfermo en ‘Purísima’ me daban una pastilla y ya está” (Hamza).

“Cuando estoy enfermo, a veces el educador me lleva al médico sin problema, a veces con problema” (Yemel).

Además, muchos de los menores acogidos en este centro han coincidido en sus relatos al quejarse de la vestimenta, pues han expresado que no les dan ropa o les dan poca, en determinados momentos del año (pascuas, año nuevo...) y de tallas que no les corresponden. Lo que reciben, normalmente, es un chándal o un pantalón y una camiseta, un calzoncillo, unos calcetines y unas zapatillas. También han indicado que para recibir la ropa tienen que solicitarlo expresamente. No obstante, estos menores también cuentan con la solidaridad de algunos melillenses que, entre otras cosas, les proporcionan ropa.

“No me dieron ropa al entrar en ‘Purísima’, yo entré con mi ropa. Lo que necesito en el centro y me gustaría tener es ropa de mi talla. No me dan ropa de mi talla. La ropa me la dan en una bolsa con una talla que es más grande que la mía y no me la cambian. En la bolsa hay un calzoncillo, una camiseta, unos calcetines, unas zapatillas y unos pantalones. Yo tengo la talla 38 y me han dado la 44. Cuando les he dicho que me la cambien me han dicho que no. La ropa solo nos la dan en días de fiesta importantes: pascua, año nuevo... Para cambiarme solo tengo la ropa que me da la gente en la calle” (Mohamed).

“No me dieron ropa en ‘Purísima’. Solo me dieron una camiseta y un pantalón en ‘Plaza de Toros’ para los 15 días de confinamiento. En ‘Rostrogordo’ me dieron cosas para ducharme y una toalla. En ‘Purísima’ a mí no me dieron nada” (Haid).

“Te dan ropa cada 3 meses. Me la dieron al llegar y ahora. Me dieron una camiseta que me quedaba grande, una chaqueta que también me quedaba grande y no te lo cambian. Unos pantalones, unas chanclas y unos calzoncillos” (Achraf).

“No nos dan casi nada de ropa. Nos dan a todos la misma ropa y la misma talla. Nos dan ropa una vez cada tres o cuatro meses. Nos dan un chándal, unos calzoncillos, unos calcetines y unas zapatillas” (Mustafa).

“No me dieron ropa al llegar al centro. Al día siguiente tampoco. Para que te den ropa tienes que ir a pedírsela. Tienes que ir a decirles ‘necesito ropa para cambiarme’. Me dieron un pantalón que me quedaba grande. La ropa no era de mi talla. Mis padres me trajeron ropa después y yo la guardaba en mi taquilla” (Hamza).

Los que no disponen de teléfono propio para comunicarse con sus familiares no pueden hacerlo, pues desde el centro no les facilitan dicha comunicación, como ellos mismos han comentado.

“No te dejan nada para comunicarte con tu familia. Si tienes teléfono, puedes hablar con tu familia y si no tienes, no” (Achraf).

Respecto a la alimentación en este centro, muchos han manifestado que la comida no está bien hecha, que todas las semanas repiten los mismos platos, que no les gusta y que se quedan con hambre.

“No me gusta la comida. Las comidas son las mismas todas las semanas” (Rachid).

“Me quedo con hambre muchas veces. Si me quedo con hambre y voy a la cocina a pedir, no me dan” (Malik).

“La comida del centro no me gustaba. Te ponían unas salchichas cocidas en agua, patatas fritas muy duras y refrescos calientes. Lo único que cogía yo era el agua y los yogures” (Hamza).

Así, algunos conseguían la comida fuera del centro.

“Me levantaba muy temprano y me iba a la frontera a comprar un bocadillo. Yo no comía en el centro. La comida del centro no me gustaba. Mi padre me daba 5 euros y con eso me compraba un bocadillo” (Hamza).

Por las razones anteriormente expuestas por estos jóvenes, cuando se les ha preguntado sobre sus necesidades, ellos han hecho referencia al dinero para comprar ropa y comida.

“Necesito dinero para estar en Melilla, para comprar ropa y comida. Cuando pido ayuda en el centro, no recibo ayuda” (Benaisa).

“En el centro necesito dinero para comprar ropa nada más, porque aquí no siempre nos dan ropa. Cuando pasa una semana, yo no tenía zapatos y hablo con educador y dice: ‘no tengo zapatos ahora’” (Malik).

Por otra parte, unos pocos han contado que cuando sienten hambre se dirigen a la cocina y se sirven ellos mismos.

“Cuando yo quiero comer me voy a la cocina a coger comida” (Yemel).

Asimismo, han expresado que se realizan cuatro comidas diarias: desayuno, almuerzo, merienda y cena.

“Desayuno, comida, merienda y cena” (Malik).

Otros de los que viven en la calle y que antes estaban acogidos en este centro se arrepienten de haberse dado de baja, sobre todo, por la comida.

“Ahora me arrepiento de haber salido de ‘Purísima’, ahí por lo menos tenía un plato de comida” (Rachid).

Respecto a las actividades formativas y de ocio y tiempo libre dentro de este centro de acogida, algunos de los menores entrevistados han expresado que no realizaban cursos ni juegos.

“En ‘Purísima’ no hacíamos ni cursos, ni juegos, ni nada” (Achraf).

En cuanto al trato en “Fuerte Purísima”, casi todos los jóvenes entrevistados han coincidido en relatar que han vivido una mala experiencia, ya sea por haber recibido maltratos por parte de sus propios compañeros de acogida o por el personal laboral del centro. Los propios compañeros del centro les agreden, les piden dinero, les quitan sus pertenencias, etc., haciéndoles la estancia difícil, sobre todo, a los que son de nuevo ingreso, como ellos mismos han explicado en sus relatos.

“Los menores me pedían dinero y si no se los daba la tomaban conmigo. El primer día en el centro, los menores te fichan, se fijan en la ropa que llevas, si es buena te la roban, si tienes dinero te lo quitan” (Achraf).

“Los niños me trataban mal. Me apuntaron en un curso de informática en ‘Purísima’,

pero estuve una semana y lo dejé, porque abusaban de mí mis compañeros del centro y se me quitaron las ganas de todo. Cuando ven a uno nuevo abusan de él” (Kamal).

“Los menores que entran nuevos al centro reciben palizas de los menores más antiguos. El personal del centro sabía esto y no hacía nada, les daba la razón a los menores más antiguos. Te pegan los menores y te rematan los educadores y los vigilantes. Diga lo que diga, me pegan” (Habid).

“Tus cosas se las quedan los demás. Cuando duermes por la noche entran en tu cuarto y te quitan tus cosas. El primer día en el centro, un niño quería abusar de mí. Me dio un guantazo mientras yo dormía. Había un niño en el centro con el que hablaba desde Marruecos por Facebook, se lo dije y fue a él y lo mató de palo. Ya no volvió a molestarme más” (Mustafa).

Por parte del personal laboral del centro, los menores no reciben un buen trato, siendo agredidos, ignorados, despreciados, etc., como ellos mismos han relatado.

“Los educadores me trataban mal. Nos tienen muy controlados. No podemos salir ni entrar cuando queramos. Me miran con mala cara, me tratan de ladrón” (Kamal).

“El director me pegaba guantazos. Les decía a los guardias que me pillaran para que él me pegara. Me decía, ‘como chivates vas a cobrar más palo’. Me trataban como si fuera un animal. Recuerdo que una vez estaba en el salón y comenzaron a pegarme los trabajadores del centro. Algunos compañeros grababan todo lo que pasaba. Cuando yo salí del salón me volvieron a meter y me pegaron otra vez. Yo solo quería irme de ahí” (Habid).

“En ‘Purísima’ no me ayudan para nada. Pasan de mí. Los educadores se portan muy mal con nosotros, no nos respetan ni nos tienen en cuenta. No se portan bien conmigo” (Naser).

“Una vez un cuidador me pegó. Me peleaba mucho con los educadores del centro y llamaban a la policía. Me peleaba con ellos porque me pegaban. Por nada, por algo muy leve te pegan. Me pegan con lo que pillen, me pegan tortazos” (Mustafa).

Por estos motivos ha habido casos en los que han despedido a ciertos trabajadores por agredir a los menores acogidos.

“Una vez estaba fumando con unos amigos y vino un educador y me dijo ‘tú vas a fumar en mi cara’, se puso chulito y me metió en la habitación y me dio un golpe fuerte en la barriga. De la rabia le destrocé el despacho. Más tarde lo echaron del centro por pegar a otro niño” (Hamza).

Como se puede apreciar en el relato anterior y en el siguiente, hay jóvenes que, aunque no está permitido, fuman tabaco y otras sustancias, esnifan pegamento, etc., en el interior del centro.

“Hay muchos niños que fuman, esnifan pegamento y otras cosas” (Naser).

Además, algunos portan objetos peligrosos con los que intimidan a otros o los usan para “defenderse”, como los cuchillos.

“Los educadores no se portan bien conmigo. En el centro hay niños que no valen, siempre pelean, tienen cuchillos, tienen de todo. Yo nunca he peleado. Cuando se pelean, no puedo ayudar, porque si me acerco, me meto en la pelea” (Malik).

Cabe destacar que existe desigualdad hacia los jóvenes acogidos. Así, el personal laboral del centro emplea un trato desfavorable hacia aquellos que solo hablan árabe y favorable hacia los que hablan “tamazigt”, según relatan los propios entrevistados.

“Los educadores ayudan más a unos niños que a otros” (Yemel).

“En ‘Purísima’ estuve 4 días y me fui a la calle porque no me gusta ‘Purísima’. Porque quiero hacer ‘risky’. Además, en ‘Purísima’ solo ayudan a los rifeños, a los árabes les dan los documentos caducados. Con los documentos caducados no se puede viajar” (Haid).

“A veces abusaban de mí, me pegaban sin motivos. Me llevaban a los educadores y los educadores me pegaban. Como eres marroquí, los educadores no te soportan, te tratan mal. Hablan ‘tamazigt’ y yo no entiendo ‘tamazigt’” (Achraf).

Algunos menores han expresado que debido a los conflictos que se generan en el centro y al trato que reciben, como se ha podido observar en los comentarios anteriores,

intentan cumplir las órdenes y permanecer en el centro el menor tiempo posible, el mínimo necesario para no causar baja.

“No me trataban bien en el centro. Salía por la mañana y no volvía hasta la noche. El poco tiempo que permanecía en el centro hacía lo que ellos me pedían para no llevarles la contraria. Habían robado un móvil en mi módulo y entraron a mi habitación y nos dijo un educador a mí y a otros dos: ‘o aparece el teléfono o cobráis palo’. Me dieron ‘cates’ en el estómago. El que robó el teléfono ni siquiera era de mi módulo. El móvil era de un niño del centro” (Mohamed).

“Me levantaba muy temprano y me iba a la frontera a comprar un bocadillo. Me quedaba por ahí con unos amigos. Sobre las 20:30 volvía a ‘Purísima’. Estaba todo el día en la calle y por la noche volvía al centro, me duchaba y me iba a dormir, para no causar baja” (Hamza).

No obstante, no todos los menores entrevistados han tenido una experiencia negativa del “Fuerte Purísima”, expresando que no todo el personal laboral del centro ni todos los menores acogidos han empleado un trato negativo hacia ellos.

“Hay un educador que me trataba mal, los demás son buenos conmigo. Cuando intenté volver al centro este educador no me dejó entrar” (Yasin).

“No me trataban muy bien. Algunos me trataban bien y otros no. Algunos cuidadores me pegaban” (Rachid).

“Bueno, algunos educadores no se portaban bien conmigo y otros sí. Porque me hablan mal, me dicen palabrotas... Mis compañeros conmigo se portaban bien” (Yawad).

“Los educadores se portan bien conmigo. Hablan en español, ‘tamazigt’, árabe... Si no entiendo, me lo traducen” (Hamid).

Respecto a la situación en este centro, la mayoría de los jóvenes entrevistados acogidos en el mismo ha expresado que el centro no le gusta por el excesivo número de menores, llegando a dormir dos menores en cada cama, mientras había otros que dormían en el suelo, siendo superior el número de sujetos al que fueron habilitadas las habitaciones.

“En cada habitación hay unas 12 personas, en la que caben 2 personas” (Kadar).

“Somos 35 niños en mi habitación. Es una habitación pequeña. Las cosas las dejamos en otra habitación. Hay otra habitación que tiene taquilla, una taquilla por cada dos niños” (Malik).

“En mi habitación somos 36 menores” (Benaisa).

“En mi habitación dormían 66 niños. Dormíamos en literas y otros niños dormían en el suelo. En cada cama dormían 2 niños. En ‘Purísima’ había otras habitaciones donde había 10 niños en cada una. Había unos 700 niños cuando yo estaba en ‘Purísima’” (Mohamed).

“Unos 25 menores dormían en mi habitación” (Farid).

Asimismo, los conflictos, la mala higiene, las drogas, el perfil de los sujetos acogidos, las enfermedades, etc., son otros factores relativos a la situación del centro que han hecho que algunos jóvenes acaben abandonándolo.

“Ese centro no vale para nada, solo hay gente sucia y mala. Hay muchos niños que fuman, esnifan pegamento y otras cosas. Si te quedas un año en ese centro te conviertes en uno como ellos, robas, consumes drogas, te metes en problemas...” (Naser).

“Además hay muchas enfermedades, como sarna. Tienen la piel despellejada. Hay niños malos ahí, que son mala influencia” (Kadar).

“Había mucha gente, muchas peleas, sarna... ¿Sabes por qué? Porque en una cama duermen dos personas” (Yasin).

Así, en julio de 2021 el centro presentaba una ocupación inferior a la que se había registrado en años anteriores, debido a la pandemia por el COVID-19, al cierre de las fronteras con Marruecos y a las nuevas medidas del centro (aislamiento, confinamiento, cierre del centro, etc.). Según han relatado, la cifra de los menores acogidos llegaba a los 700. De esta manera, hay menores que han cumplido la mayoría de edad, otros han abandonado el



centro y se han quedado en “situación de calle”, otros han conseguido llegar a la Península y otros han vuelto a Marruecos.

“El centro ahora está mucho mejor que antes, está casi vacío. Solo están los nuevos, los antiguos se han marchado. Antes había unos 700, ahora hay unos 100 menores” (Zaki).

“Ahora hay pocos menores en la ‘Purísima’. Ya no entran muchos menores como antes de la corona, porque la frontera está cerrada” (Samir).

“Ahora hay menos niños en el centro, algunos están en la Península, otros estamos en la calle y algunos han vuelto a Marruecos” (Mohamed).

En cuanto a las instalaciones, los menores entrevistados de este centro han indicado que comen en la cocina, ven la tele en el salón (los salones de algunos módulos se han habilitado con literas para alojar a los menores), tienen agua caliente, wifi, un lugar para rezar, etc. Hay 5 módulos y cada módulo es como un hogar, con habitaciones, salón, cocina y baños. Como se comentó anteriormente, el módulo 4 se reservó durante la pandemia para acoger a los menores contagiados de COVID-19.

“Hay cuatro módulos fuera y uno dentro. Los primeros cinco meses estuve en el salón, después me llevaron al módulo 5. En total, en mi módulo, éramos 150, repartidos en dos habitaciones. En la mía había 66 y en la otra, que era más grande, estaban el resto de los niños” (Mohamed).

“En ‘Purísima’ hay wifi. Quien tiene móvil se puede conectar siempre, hasta las once de la noche. Hay hora para ducharse” (Malik).

“Comemos en la cocina. En el salón solo vemos la tele y dormimos. En el módulo 4 están los que tienen corona” (Achraf).

“En ‘Purísima’ tenemos un sitio para rezar. Tenemos agua caliente y agua fría” (Benaïsa).

Por último, la rutina en este centro es la siguiente, según los relatos de los entrevistados: se despiertan a las 8:00, desayunan y se van a estudiar. Después, vuelven al

centro, comen y salen o se quedan en el patio. Más tarde, cenan y se van a la cama. Algunos estudian por la tarde. Tienen que ceñirse a un horario de comidas, aseo, descanso, salidas y entradas al centro, etc.

“Estaba estudiando un curso de español en la ‘Huerta Salama’ (IES Juan Antonio Fernández Pérez). Después llegaba al centro, comía, salía a dar una vuelta con unos amigos y volvía al centro. La rutina diaria es despertarte a las ocho, desayunar, estudiar, volver al centro a comer, salir o quedarte en el patio, cenar y dormir. Así todos los días” (Achraf).

“La rutina diaria era levantarse temprano, desayunar, comer y, por la tarde, nos vestíamos y nos íbamos a estudiar al Enrique Nieto (IES). Volvíamos, nos quedábamos un rato en el patio, cenábamos y dormíamos. Teníamos un horario en el centro: cada comida tenía su hora. Si se te pasaba la hora, debías esperar a la siguiente comida. También hay hora para ducharse” (Rachid).

Los que no estudian se levantan a las 8:00, desayunan, se asean y se pueden quedar un rato en sus cuartos. Después deben salir del centro y volver a la hora de la siguiente comida, comen y se pueden echar la siesta hasta las 17:00, que deben salir otra vez del centro y volver para cenar. Los sábados, domingos y festivos se pueden levantar más tarde, a las 9:00 - 10:00.

“Por la mañana, desayunamos a las ocho, solo sábado y domingo tenemos hasta las diez. Después de comer, hasta las cinco podemos dormir. Cuando me levanto, me cambio, me ducho, me cepillo los dientes, me visto y salgo. Desayunamos y nos echan a la calle hasta las tres, que podemos volver para comer. No podemos estar en la habitación” (Benaisa).

“Me levanto de dormir, me ducho, desayuno y salgo. Los educadores no hablan contigo nada. El sábado y el domingo me levanto a las nueve, desayuno, me visto y salgo, no nos podemos quedar en el centro. Volvemos, comemos y salimos otra vez, hasta la noche. Por la mañana y por la tarde no te puedes quedar en el centro” (Malik).

Así, los que quieren seguir durmiendo lo tienen que hacer fuera del centro.

“Nos levantamos a las ocho, desayunamos y yo me voy a la chabola con unos

amigos para seguir durmiendo” (Yawad).

Durante los confinamientos por el COVID-19, la rutina era levantarse, desayunar y volver a la habitación. Después, comer, salir al patio y volver al cuarto. Más tarde, merendar y salir otra vez al patio. Por último, cenar e irse a la cama.

“Con el COVID, ‘Purísima’ era como una cárcel. Te levantas, desayunas y vuelves al cuarto un rato. A la hora de comer, lo mismo, vas, comes y sales un rato al patio. Del patio, vas al cuarto. A la hora de la merienda igual, meriendas y sales un rato al patio. Después de cenar, nos vamos a dormir” (Yasin).

#### **5.2.7.4 Centro de acogida “Gota de Leche”.**

Existe una gran diferencia entre el perfil de los menores acogidos en “Gota de Leche” y el de los que se encuentran en “Fuerte Purísima”. Así, a diferencia de “Fuerte Purísima”, todos los entrevistados de “Gota de Leche” coinciden en haber llegado a Melilla a una edad muy temprana, accediendo por la frontera (con documentación) y en compañía de sus progenitores.

“Me ha traído mi padre. Yo tenía 4 años. Estaba enferma” (Farah).

“El día que mi padre me trajo a Melilla y me abandonó aquí, tenía 6 años. Me encontró la policía y me llevó a la ‘Gota de Leche’. Entramos por la frontera, con el pasaporte” (Mimun).

“Mi madre me trajo aquí cuando yo tenía 5 años” (Romaisa).

De esta manera, la antigüedad de los jóvenes de “Gota de Leche” va de 1 a 12 años.

“Llevo 1 año en Gota de Leche” (Ilias).

“Llevo 12 años en el centro” (Mayid).

Además, se observan grandes diferencias respecto a todos los factores expresados anteriormente para “Fuerte Purísima” (atención sanitaria, satisfacción de sus necesidades básicas, trato recibido por el personal laboral del centro y por sus compañeros, situación del

centro, etc.). En cuanto a la atención sanitaria, los entrevistados de este centro no han relatado aspectos negativos referidos a dicha atención, sino todo lo contrario. Han expresado que tienen personal sanitario que los atiende adecuadamente, medicamentos, asistencia médica cuando la necesitan, etc.

“Tenemos medicamentos y una enfermera que nos cura. Soy diabética desde los 5 años. Todos los días me pincho insulina. Me pincho cuatro veces al día” (Farah).

“Cuando nos duele algo, se lo decimos a un educador y nos cura. Tenemos medicamentos” (Ilias).

“Cuando estoy mala, me llevan al médico” (Romaisa).

“Siempre me llevan al médico cuando me duele algo. La semana pasada estaba enferma, con vómitos y me llevaron a urgencias. Ahora estoy bien” (Siham).

Así, respecto a las necesidades básicas, los menores tienen todo lo que necesitan. Lo único que añoran es a su familia.

“Sí, tenía todo lo que necesitaba. Éramos 2 en cada habitación. Se portaban muy bien conmigo” (Mimun).

“Aquí tenemos de todo. Ropa nueva, zapatos, teléfono, comida... Solo falta mi familia” (Romaisa).

Asimismo, todos los entrevistados de este centro han expresado que el trato es muy bueno, tanto entre los propios menores como con el personal laboral. Existe hermandad y compañerismo entre los acogidos, apoyándose los unos a los otros. Cuando hay conflictos, estos suelen quedarse en simples discusiones orales, según los propios entrevistados.

“Somos como hermanos” (Mayid).

“Hay algunas menores que te apoyan” (Yaiza).

“Si nos enfadamos, solo peleamos con la boca, con las palabras, hablando nada más” (Hakim).

“Nos llevamos bien, jugamos todos juntos. Estoy contenta aquí” (Nur).

“Las mayores comparten con nosotras sus cosas. Nos dejan ropa, el móvil...”  
(Yasmina).

“Yo estoy bien aquí. Juego con los niños. Hay muchos niños” (Busian).

También han expresado que se sienten bien atendidos y felices con el trato que reciben del personal laboral del centro. Los llevan a distintos lugares de la Ciudad, como pueden ser el cine, la playa, la piscina, los restaurantes, etc., así como a los entrenamientos y les ayudan con los deberes.

“Un educador me ha regalado una Tablet. A mí me gustan los educadores. Nos llevan al cine, a la playa, a la piscina, a la pizzería...” (Ritaj).

“Las educadoras son muy buenas, se portan bien con nosotras. La verdad es que aquí estoy bien. Me ayudan” (Yasmina).

“Los educadores nos ayudan a hacer los deberes. Se portan bien con nosotros. Y cuando terminamos los deberes, nos ponen una película. También nos llevan al fútbol. Yo tengo entrenamiento” (Hakim).

“Cuando estamos tristes hablamos con los educadores” (Yaiza).

“Aquí nos sentimos bien, porque nos cuidan, nos dan de comer, nos dan muchas cosas” (Romaisa).

“Los educadores son buenos, pero a veces me castigan. Me mandan al cuarto castigado” (Busian).

A diferencia del “Fuerte Purísima”, en este centro los más veteranos ayudan a los de nuevo ingreso.

“Cuando llega un niño nuevo, le ayudo, le enseño dónde están las cosas, dónde están los baños, la salita... Cuando quiere hacer la cama, lo ayudamos” (Fuad).

Por último, según sus relatos, la rutina en este centro para los días de clase es la siguiente: los que van al colegio se despiertan a las 6:30, hacen la cama, desayunan, se

cepillan los dientes, se visten y los llevan al colegio sus educadores en la furgoneta. Después del colegio, llegan al centro y comen, recogen los platos, duermen la siesta, hacen los deberes, meriendan, ven la tele o salen a jugar con sus amigos, cenan, preparan la ropa para el día siguiente y se van a la cama. Los que van al instituto se levantan a las 6:00 y van caminando. Los días que no tienen clase, se levantan más tarde.

“A mí me gusta, la verdad, lavar los dientes después de comer y ver la tele. Después a dormir y después al colegio y después cogemos la mochila, nos lavamos la cara y después nos peinamos y después ya está. Cuando se acaba el recreo, después la comida, por la tarde merienda” (Faisal).

“A las seis nos despiertan los educadores para ir al instituto” (Mayid).

“A mí lo que no me gusta cuando hay colegio, nos tenemos que levantar a las seis de la mañana” (Ilias).

“Me levanto a las seis y media, a las siete... Por la noche preparo mi ropa, después a las siete me levanto, hago mi cama, desayuno, ya estoy, salgo al cole. Es que los mayores van... suelen ir andando. Y claro, los pequeños son los que van en la furgoneta” (Fuad).

“Yo me levanto a las siete, después viendo la tele y después... comemos, recogemos los platos. Me acuesto a las once y media. Por la tarde duermo la siesta” (Yaiza).

#### **5.2.7.5 Centro de acogida temporal “Fuerte de Rostrogordo”.**

Algunos de los entrevistados han estado acogidos en el “Fuerte de Rostrogordo”, habiendo permanecido en este centro entre 15 días y 2 meses. Este lugar se utilizó de manera provisional durante parte del estado de alarma generado por el COVID-19.

“Después, me mandaron a ‘Rostrogordo’ 15 días” (Haid).

“Llevo dos meses en ‘Rostrogordo’” (Yusef).

Respecto a la atención sanitaria, los entrevistados de este centro han coincidido en manifestar que nunca han recibido ningún tipo de asistencia médica, ni si quiera cuando se encontraban enfermos.

“Tiene enfermedad y da pastillas, nada más. No he ido al médico ni una vez”  
(Yusef).

“No nos llevan al médico” (Nadir).

A lo anterior hay que añadir que los menores entrevistados que habían estado antes en “Fuerte Purísima” han relatado que estaban mejor atendidos en este centro que en el “Fuerte de Rostrogordo”. Pues en este último centro no recibieron ropa ni calzado, pasando hambre, produciéndose robos, sintiéndose inseguros, etc.

“Necesito zapatos. También necesito un teléfono. No duermo nada tranquilo en ‘Rostrogordo’. Muchos niños duermen en mi habitación. Me robaron el móvil en la habitación. No hay wifi” (Yusef).

“Paso hambre. No nos dan ropa” (Nadir).

Así, dormían 6 personas en cada tienda.

“En Rostrogordo dormíamos en las cabañas. En cada cabaña había 6 personas”  
(Haid).

Por otra parte, el trato de los educadores era bueno. Sin embargo, los problemas han surgido con sus propios compañeros de acogida.

“Los niños grandes son los que nos pegan. Los educadores nos tratan bien” (Nordin).

“El educador habla conmigo en español. Cuando tengo problema, aviso al educador o a la seguridad. ‘Rostrogordo’ no vale. No me gusta. He tenido peleas en ‘Rostrogordo’ con otros niños” (Yusef).

Respecto a la rutina, en este centro se levantaban a las 8:00, se aseaban, se vestían y desayunaban. Después, se iban a estudiar, a practicar deporte, a pasear, etc., según las tareas de cada uno. Antes de las 22:00 tenían que estar todos en el centro.

“Nos levantábamos a las ocho, nos aseábamos, nos vestíamos y desayunábamos. Después, cada uno se iba a donde le tocara, al colegio, a hacer algún curso, a practicar algún deporte... Teníamos que volver a Rostrogordo antes de las diez de la noche” (Haid).

#### **5.2.7.6 Centro de acogida temporal “Plaza de Toros”.**

El tiempo que han permanecido en este centro los jóvenes entrevistados va de 1 día a 3 meses. Estos menores han expresado que no recibieron una buena atención. No estaban de acuerdo con el horario ni con las normas que se les imponían. Debido a estas razones y a su objetivo de hacer “risky”, no han permanecido mucho tiempo y han acabado abandonando este lugar, sin cumplir, en algunos casos, con el tiempo establecido para la cuarentena.

“También estuve un día en la ‘Plaza de Toros’, pero me echaron por un problema que tuve. Por pedirles que me cambiaran la almohada, porque la almohada la habían utilizado y estaba sucia. Les habían dado almohadas nuevas a todos menos a mí. Me dieron la almohada de un negrito que ya la había usado. De todas formas eso cerraba a las diez de la noche y ya no podías ni salir ni entrar y yo lo que quiero es hacer ‘risky’ por la noche” (Mohamed).

“Me llevaron a la Plaza de Toros. Estuve los primeros 15 días haciendo la cuarentena. En la Plaza de Toros estuve 3 meses” (Haid).

Respecto a la situación en este centro, las personas acogidas (menores y mayores de edad y de ambos sexos) dormían en la misma plaza, algunos en literas y otros en el suelo. Las mujeres estaban en otra zona, separadas de los hombres.

“En Plaza de Toros dormíamos mucha gente en la misma plaza, en literas y en el suelo. Las mujeres duermen en otro sitio” (Haid).



## 5.2.8 Cuestiones relativas a la vida en la calle

### 5.2.8.1 Razones para no estar en un centro de acogida de la CAM.

Además de los motivos extraídos de los resultados cuantitativos, recogidos en el apartado “motivos para no estar en un centro de acogida”, todos los jóvenes entrevistados que viven en la calle saben que de ser acogidos por la CAM les correspondería el “Fuerte Purísima”, puesto que todos comparten el perfil de los menores de este centro. Solo uno de los entrevistados estuvo los primeros años en “Gota de Leche” (Mimun) antes de pasar a “Fuerte Purísima”, debido a que fue localizado en Melilla con 6 años. Pues el perfil que comparten todos los menores extranjeros acogidos en “Gota de Leche”, según las observaciones recogidas por el investigador en el diario de campo son: ser del sexo femenino o, en el caso de los varones, haber sido localizado a una edad muy temprana y no tener relación familiar.

“Analizando y comparando los perfiles de los menores de los dos centros principales de acogida de la CAM, observo que, a diferencia del ‘Fuerte Purísima’, donde son ingresados en su gran mayoría adolescentes con relación familiar, en ‘Gota de Leche’ son acogidas las niñas y, en el caso de los niños, aquellos que son localizados en Melilla a una edad muy temprana, sin familia, abandonados o huérfanos” (diario de campo: 20 de diciembre de 2021).

Así, todos los entrevistados de “Gota de Leche” coinciden en estos aspectos, además de haber accedido a Melilla por la frontera, con documentación y en compañía de adultos, como se puede observar en los comentarios anteriores, recogidos en el apartado dedicado a este centro.

Partiendo de esta premisa, es decir, de que los jóvenes que viven en la calle piensan que, en el caso de ser acogidos, ingresarían en “Fuerte Purísima” y no en “Gota de Leche”, todos ellos han manifestado como razones para no estar acogidos las siguientes:

- 1) No les gustan las condiciones de “Fuerte Purísima” (abusos, conflictos, normas, aburrimiento, trato, restricciones, confinamientos, alimentación, higiene, situación, perfil de los jóvenes acogidos, robos, hurtos, etc.), como se puede observar en los comentarios anteriormente expuestos en el apartado dedicado a este centro, además de los siguientes relatos:

“Centro niños grande nos pegaban” (Nordin).

“Tus cosas se las quedan los demás. Cuando duermes por la noche entran en tu cuarto y te quitan tus cosas. El primer día en el centro, un niño quería abusar de mí. Me dio un guantazo mientras yo dormía” (Mustafa).

“Porque abusan mucho. Los educadores y los niños. Cualquiera cosa que diga me pegan, abusan de mí. Los niños me trataban mal. Me apuntaron en un curso de informática en ‘Purísima’, pero estuve una semana y lo dejé, porque abusaban de mí mis compañeros del centro y se me quitaron las ganas de todo. Cuando ven a uno nuevo abusan de él” (Kamal).

“Porque no me gusta. Había muchas peleas, abusos, nos tenían encerrados. Muchos problemas ahí dentro. En la calle estoy mucho mejor. Prefiero pasar hambre en la calle que estar en ‘Purísima’. Los menores que entran nuevos al centro reciben palizas de los menores más antiguos. El personal del centro sabía esto y no hacía nada, les daba la razón a los menores más antiguos. Te pegan los menores y te rematan los educadores y los vigilantes. Diga lo que diga, me pegan” (Habid).

“Porque hay muchas peleas, muchos ladrones. Los compañeros del centro son unos ladrones. La comida del centro no me gusta y hay mucha sarna” (Karim).

“No me gusta ‘Purísima’. No me gustan las normas de ‘Purísima’. Me he aburrido ahí y he salido. Quiero hacer ‘risky’ nada más” (Amin).

“Ese centro no vale para nada, solo hay gente sucia y mala. Hay muchos niños que fuman, esnifan pegamento y otras cosas. Si te quedas un año en ese centro te conviertes en uno como ellos, robas, consumes drogas, te metes en problemas... Porque hay mucha gente sucia y mala” (Naser).

“Además de que voy a tener que estar en el centro mucho tiempo, en cada habitación

hay unas 12 personas, en la que caben 2 personas. Además hay muchas enfermedades, como sarna. Tienen la piel despellejada. Hay niños malos ahí, que son una mala influencia” (Kadar).

- 2) Piensan que estar en “Fuerte Purísima” será una pérdida de tiempo, puesto que al cumplir la mayoría de edad se verán en la calle, sin estudios oficiales y con la documentación caducada o sin ella, como han observado que les ha ocurrido a otros que han sido expulsados al cumplir los 18 años.

“En ‘Purísima’ no te dan ninguna salida. Cumples 18 años y te vas a la calle” (Mustafa).

“Sé que ahí no me van a ayudar a conseguir los papeles. Cuando tenga 18 años, me echan a la calle y ya está” (Rayan).

“Porque si me quedo en ‘Purísima’ me pondrán menos edad de la que tengo y tendré que estar en el centro más tiempo. Ahí solo perderé el tiempo” (Kadar).

- 3) No les gusta “Fuerte purísima” por la mala fama que tiene. Los menores que nunca han estado acogidos en este centro han recibido información negativa sobre el mismo de aquellos sujetos que sí han estado acogidos anteriormente.

“Porque unos amigos me han hablado muy mal de ‘Purísima’. Me han dicho que es mejor estar en la calle intentando hacer ‘risky’, que estar encerrado en ‘Purísima” (Tarek).

“Todo lo que me han contado sobre ‘Purísima’ es malo. Me han hablado mal de la comida, del ambiente, muchos marroquíes, no hay respeto...” (Marzok).

- 4) Se ven discriminados y en desventaja en comparación con otros menores, tanto por el trato desigual que se da en “Fuerte Purísima” como por las condiciones para conseguir la documentación para viajar a la Península, más favorables en otros centros de la CAM, ya sea “Gota de Leche” o el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), así como de la Península.

“Los educadores ayudan más a unos niños que a otros” (Yemel).

“En ‘Purísima’ solo ayudan a los rifeños, a los árabes les dan los documentos caducados. Con los documentos caducados no se puede viajar” (Haid).

“Como eres marroquí, los educadores no te soportan, te tratan mal. Hablan ‘tamazigt’ y yo no entiendo ‘tamazigt’” (Achraf).

“Porque no me gusta. Porque no me dan ninguna salida. En el centro hay muchos problemas y no nos tratan a todos por igual. Los negritos (hace referencia a los acogidos en el CETI) tienen más derechos que nosotros” (Abderrahim).

“En Melilla no quiero estar en un centro de acogida. Quiero estar en un centro de acogida de la Península o de Europa. Ahí sí te ayudan con los papeles. Ahí puedo trabajar” (Mohamed).

5) Quieren hacer “risky” lo antes posible y salir de Melilla hacia la Península.

“Quiero hacer ‘risky’, no me gusta ‘Purísima’. Llevo mucho tiempo intentando hacer ‘risky’” (Karim).

Por todo lo anterior, está claro que los menores en “situación de calle” solo aceptarían estar acogidos en la CAM si al cumplir la mayoría de edad salieran del centro de acogida con la documentación en vigor que les permitiese circular libremente por el territorio español, pudiendo así desempeñar un trabajo legal y mejorar su situación. No obstante, la mayoría de estos entrevistados tiene por seguro que en “Fuerte Purísima” no va a obtener dicha documentación, dando por hecho que la única solución es hacer “risky” hacia la Península lo antes posible.

“Porque me he cansado del centro. En ‘Purísima’ no te dan ninguna salida. Si me ayudaran a conseguir los papeles, sí me quedaría, pero sé que no me van a ayudar. Solo los que tienen suerte viajan a la Península. Suelen viajar a la Península dos niños cada año, ¿cómo me va a tocar a mí? No había nada bueno en ese centro” (Mustafa).

### 5.2.8.2 La vida en la calle.

Relacionado con los argumentos anteriores, los jóvenes entrevistados que se encuentran en “situación de calle” han relatado que la vida en la calle es muy dura, pasan frío, hambre y penurias, pero prefieren esta situación a estar en el centro de acogida “Fuerte Purísima”. Mientras algunos apenas empiezan a experimentar esta situación, otros llevan malviviendo en la calle desde hace años.

“Ahora mismo no tengo dinero ni sé cómo ganármelo. Acabo de salir del centro. Antes comí ahí. No sé dónde dormiré. Dormiré con mi hermano que también está en la calle. Ahora buscaremos algún sitio. Estaba en ‘Purísima’. Pero hoy he salido de ahí a las 13:00 horas. Porque mi hermano y dos amigos míos salieron del centro y yo fui a buscarlos. Al querer volver al centro, ya no me dejaban acceder porque están en confinamiento” (Achraf).

“Estuve 3 años en la calle, entré un mes en el centro y volví a la calle. Ahora llevo 9 meses en la calle. Aquí no hay nada. Si subo a Europa estaré mejor” (Yasin).

“Hace unos 9 meses que dejé el centro. Estoy viviendo en la calle. Salía, causaba baja y volvía a entrar” (Mustafa).

“Llevo 3 años en la calle” (Said).

En la calle, estos jóvenes duermen en cualquier lugar de la Ciudad, ya sea sobre el suelo, sobre cartones o sobre colchones abandonados. No obstante, aprovechan determinados refugios naturales, como los que se encuentran en la “Boca del León”, recogido en la figura 22, o en los acantilados de las playas Horcas Coloradas y Ensenada de los Galápagos, como se muestra en la figura 23, donde se sienten resguardados del frío y de la lluvia, por donde apenas circula la gente y donde permanecen durante largos periodos de tiempo. También utilizan los solares abandonados o lugares poco accesibles para asentar sus chabolas, expuestos en las figuras 24, 25 y 26, como recoge el investigador en su diario de campo:

“Observo que los jóvenes que viven en la calle duermen al aire libre, en refugios naturales o en chabolas montadas por ellos mismos en diferentes puntos de la

Ciudad, aunque las zonas más habituales para pernoctar suelen ser las escolleras (figura 22), las playas Ensenada de los Galápagos (figura 23) y Horcas Coloradas (figura 24), Melilla la Vieja (figura 25), los solares y viviendas abandonadas, los parques, las naves industriales y la ‘Pista de carros’ (figura 26). Cualquier refugio natural o elaborado por ellos mismos les sirve para dormir” (diario de campo: 16 de mayo de 2021).

### Figura 22

*Lugar de pernoctación de jóvenes que han migrado solos, en “Boca del León” (Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 14/04/2021, a las 13:15, en la Boca del León, Escollera de la CAM.

### Figura 23

*Chabola de jóvenes que han migrado solos, situada en Ensenada de los Galápagos (Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 17/04/2021, a las 15:50, en acantilados de la playa Ensenada de los Galápagos.

**Figura 24**

*Chabola de jóvenes que han migrado solos, situada en Horcas Coloradas (Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 17/04/2021, a las 15:50, en Horcas Coloradas.

**Figura 25**

*Lugar de pernoctación situado en “Melilla La Vieja” (Melilla)*

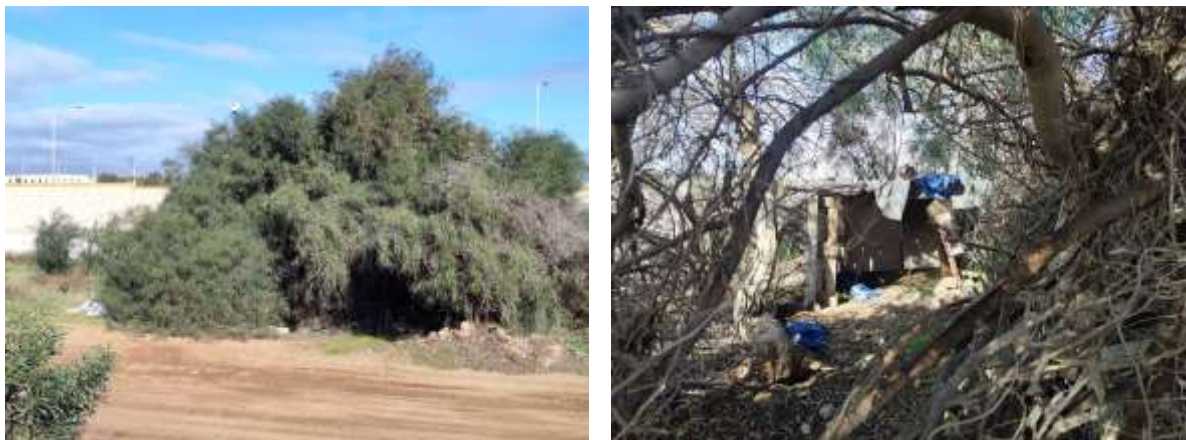


*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 16/04/2021, a las 17:35, en “Melilla La Vieja”, CAM.



**Figura 26**

*Caseta de jóvenes que han migrado solos, ubicada en Pista de Carros (Melilla)*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 19/04/2021, a las 14:40, en la Pista de Carros, CAM.

Así, los propios menores han relatado que duermen en diferentes puntos de la Ciudad, sobre todo, cerca del puerto (Escollera, “Melilla La Vieja”, playas nuevas, etc.), aunque cualquier lugar con unas condiciones mínimas les sirve para pasar la noche. Con playas nuevas se refieren a Ensenada de los Galápagos y Horcas Coloradas.

“Duermo en la Escollera” (Haid).

“Duermo en Melilla La Vieja, en el parque” (Kadar).

“Duermo en una chabola, en la playa nueva. Hace mucho frío ahí” (Nordin).

“Desde que no estoy en el centro, duermo donde sea. Ahora que hace buen tiempo, duermo en la playa” (Yasin).

“Duermo en una chabola, donde están las naves” (Yawad).

“Durmiendo en las chabolas que hay cerca de la frontera” (Mohamed).

“Duermo en la calle. Hemos montado una chabola. Duermo sobre un colchón que he encontrado en la calle” (Hamza).

“Duermo en el Skatepark, donde juegan con las patinetas” (Naser).



Puesto que el principal objetivo de todos los entrevistados que viven en la calle es hacer “risky”, todo lo que hacen a diario gira en torno a ello.

“Mi vida en Melilla es dormir, levantarme, buscar algo para comer y hacer ‘risky’” (Amin).

“Lo que hago en la calle es comer, dormir e intentar hacer ‘risky’. Esta mañana me metí en el barco rápido, pero en cuanto han arrancado los motores me han encontrado y me han echado del barco. La Policía Nacional me ha dado un tortazo y me ha echado del puerto. Lo voy a seguir intentando, para eso estoy aquí. No voy a parar hasta que lo consiga” (Marzok).

Dependiendo del horario de salida de los barcos, según sea por la mañana o por la tarde-noche, los menores emplean una rutina u otra.

“Lo primero que hago cuando me levanto es intentar hacer ‘risky’, pero si veo que no hay nada, voy a buscarme la vida, pidiendo y ayudando con las compras en los supermercados” (Habid).

“Por la mañana, me levanto y voy a lavar coches. Después, vengo al puerto a hacer ‘risky’” (Haid).

Para “ganarse la vida” y poder sobrevivir en la calle, unos limpian coches, otros los vigilan y algunos ayudan con las compras en los supermercados. Con el dinero que consiguen, compran comida. Haciendo estas labores algunos pueden llegar a ganar hasta 20 euros diarios.

“Para comer, me busco la vida: ayudo a la gente en el Mercadona, en el centro comercial, en el Día, en el Supersol... En un día bueno puedo ganar unos 10 euros. Con el dinero compro comida” (Mustafa).

“Lavo coches en la Hípica. En el Rastro compro un tomate, una patata y preparo comida. Dios es muy grande” (Said).

“Gano 10-20 euros en un día si limpio muchos coches” (Haid).

“Limpio coches y cuido coches en el parking” (Karim).

“Me gano la vida ayudando a la gente en el Día del Real. Gano unos 20 euros al día” (Hamza).

Así, el investigador recoge en su diario de campo la observación de cómo un joven que migra solo limpia un vehículo para obtener algo de dinero, como se observa en la figura 27:

“Aunque están en diferentes puntos de la Ciudad, en este caso observo a un joven que migra solo que siempre se encuentra en el Paseo Marítimo Mir Berlanga, donde limpia coches por unos 3 euros, aunque dice que unos le suelen dar más y otros menos. Siempre va con su carrito de la compra equipado de garrafas de agua que rellena de las duchas de la playa o de la fuente de las Minas del Rif, además de los productos y materiales que utiliza. En este caso, el propietario se encuentra en el interior del vehículo, mientras el menor le limpia el coche, tanto por dentro como por fuera. Este joven consigue unos 15-20 euros al día trabajando el día entero” (diario de campo: 15 de junio de 2021).

### **Figura 27**

*Joven que migra solo limpiando un vehículo para “ganarse la vida” en la calle*



*Nota.* Fuente: elaboración propia. Diario de campo: 15/06/2021, a las 16:40, en Melilla.

No obstante, no todos se gastan el dinero que consiguen en comida, hay quienes también lo invierten en sus vicios.

“Me gano la vida ayudando con las compras en el Mercadona. En un día puedo ganar 6-7 euros. Con lo que me saco, compro comida, hachís...” (Yawad).

“Me despierto por la mañana y voy a lavar coches. Con ese dinero compro la comida, cigarrillos... En un día puedo ganar unos 15 euros como mucho. Me dan 4-5 euros por cada coche que limpio. Unos me dan 4 y otros me dan 5 euros” (Farid).

Otros solo se dedican a pedir limosna y comida a la gente.

“Pido comida en el Rastro. La gente que compra en las tiendas me suele comprar algo” (Amin).

“Cuando tengo hambre voy a los restaurantes a pedir comida” (Abderrahim).

“Me suelen dar algo de comida, algunos me compran algo de la tienda, a veces me dan algo de dinero...” (Rayan).

“Pidiendo no te mueres de hambre. En Marruecos, sí te mueres de hambre. Hay mujeres que me dan dinero sin pedírselo” (Tarek).

Así, el observador recoge en su diario de campo momentos en los que ciertas personas les llevan alimentos a estos jóvenes.

“Entrevistando a un menor en las escaleras junto al restaurante ‘Los polillas’, que llevan a Melilla La Vieja, observo que una señora se baja de un coche, llama a dos jóvenes y les da una bandeja con pasteles variados a cada uno, con el fin de que la repartan entre todos los chicos que se encuentran en el lugar. En este momento, el menor al que estoy entrevistando me pide que pare la entrevista para coger su pastel y seguir. Es sorprendente cómo se reparten un pastel por sujeto, dejando en la bandeja los que sobran para otros menores, que conforme van llegando, van cogiendo un pastel. No discuten por coger más pasteles, ni por uno en especial” (diario de campo: 8 de mayo de 2021, a las 18:40).

“En algunas de las entrevistas a los menores en ‘situación de calle’ en la zona próxima al puerto, observo cómo un joven que llega en motocicleta empieza a repartir un bocadillo y una botellita de zumo a cada uno de los menores que se encuentran en la zona. Esta es una práctica habitual, puesto que la he observado en otras muchas ocasiones. Tras hablar con el joven que reparte la comida, me comenta que trabaja para una asociación y que los alimentos que sobran los guarda para repartírselos después a estos chavales” (diario de campo: 21 de mayo de 2021, a las 16:30).

“La comida me la da la gente, como el muchacho que me acaba de dar el bocadillo y el zumo” (Amin).

“Hay gente que me ayuda. Me dan comida, como el chico de antes. Cuando nadie viene a darnos comida aquí, voy al Rastro y ahí me dan algo” (Marzok).

Además, hay melillenses que donan ropa a estos chavales.

“La ropa me la dan algunas personas de aquí” (Yasin).

Cuando se asean, lo hacen en las duchas de las playas (en verano) o, en algunos casos, en locales facilitados por entidades como “C”.

“Observo a tres menores duchándose en la primera ducha de la playa San Lorenzo, utilizando gel y champú. Además, uno de ellos lava su camiseta frotándola y dejándola sobre la barandilla de las escaleras junto a la ducha, para que se seque al Sol” (diario de campo: 25 de junio de 2021, a las 16:35).

“Cuando me levanto, me aseo en las duchas de la playa y vengo directo al puerto a intentar hacer ‘risky’” (Abderrahim).

“Voy a la casa de una mujer que se llama ‘C’. Me deja toallas, gel, champú...” (Mustafa).

“En la calle voy todos los días a la casa de ‘C’, me ducho bien. Una hora en la ducha, con gel y champú. Te da calcetines y calzoncillos. Es una mujer que ayuda a los niños de la calle” (Kadar).

Estos jóvenes estarían dispuestos a realizar cualquier tipo de trabajo, pero expresan que como no tienen documentación no les permiten trabajar, aspirando solo a las labores mencionadas anteriormente.

“Aquí lo único que podemos hacer es pedir. Si aquí me dejaran trabajar, podría hacer cualquier tipo de trabajo. En Marruecos he trabajado de mecánico. Como no tengo papeles, no me pueden contratar y no puedo trabajar de nada, solo pedir y ayudar con los carros. Ayudo a las mujeres con la compra. Muchas veces son ellas las que me piden que las ayude y me dan algunas monedas. Con eso compro algo de comer. En un día puedo ganar 7-8 euros. A veces más y a veces menos. Cuando hace buen día,

puedo sacar hasta 10 euros lavando coches” (Yasin).

“El poco tiempo que llevo aquí no he trabajado nada, pero si alguien me dice que le ayude yo le ayudo para conseguir algo de dinero” (Marzok).

No obstante, algunos han manifestado claramente que cuando no consiguen dinero o comida de forma pacífica (maneras anteriores), son capaces de robar.

“Ayudo con las bolsas del Mercadona, lavo coches, pido dinero y comida. Si no encuentro, robo” (Brahim).

La vida en la calle es muy dura, pues no todas las personas ayudan a estos menores, algunos los miran con desprecio o los echan del lugar en el que se “ganan la vida”. Asimismo, pasan hambre y frío en la calle, además de los conflictos que surgen.

“A veces no ceno, otras no como o no desayuno... Como cuando encuentro algo” (Mustafa).

“La vida en la calle es muy dura. Unos días como y otros no” (Zaki).

“Pido dinero o comida y algunas personas me miran mal” (Haid).

“El empleado de... (un establecimiento del Rastro) nos trata mal, no nos deja quedarnos en el Rastro. Nos pega y nos echa” (Yasin).

“En la calle me pegan los niños y me peleo con ellos” (Mustafa).

“En la calle paso mucho frío, no duermo bien y me encuentro muy cansado” (Abderrahim).

Debido a la situación de estos menores, algunos adultos se aprovechan de ellos para ofrecerles dinero a cambio de relaciones sexuales.

“Cuando estaba durmiendo en la playa, vinieron dos hombres y uno de ellos me ofreció 50 euros por acostarme con él. Le dije que no. Recogí mis cosas y me marché del sitio donde dormía. Era un hombre de unos 30 años, que llevaba pantalones ajustados, pendientes y parecía homosexual” (Abderrahim).

“A nosotros no nos ha pasado nada, pero hay otros niños como nosotros en la playa a

quienes les han ofrecido dinero a cambio de sexo” (Habid).

“Una vez me paró una mujer. Ya sabes cómo somos los rifeños, no te voy a mentir. No me acuerdo cuánto dinero me había pagado, pero me ha pagado. Yo tenía 17 años y ella tenía 22 o 23. Me llevó a su casa...” (Mimun).

“Un hombre intentó abusar de mí y le di con una botella de cristal en la cabeza. Por donde está la frontera de Beni-Enzar” (Hamza).

### **5.2.8.3 Ayuda y apoyo a los menores de la calle.**

Los jóvenes en “situación de calle” solo reciben apoyo de algunos melillenses y entidades sin ánimo de lucro. De manera general, hay ciudadanos que brindan ayuda a estos menores, proporcionándoles comida, ropa y/o limosna.

“Sí, hay gente que nos ayuda, que nos trae comida y ropa” (Farid).

“Me dan de comer. Algunos me dan dinero, ropa...” (Yawad).

Muchos de estos chavales han coincidido en relatar que ciertas personas y entidades concretas, como algunas mencionadas en el apartado anterior, se dedican diariamente a proporcionarles alimentos, vestimenta, medicamentos, recursos para asearse y medios para comunicarse con su familia, así como a enseñarles español y otros aprendizajes básicos.

“Una mujer que se llama ‘C’ nos deja ducharnos en su casa y me da una crema para la piel” (Rachid).

“‘C’ nos deja ducharnos en su casa, nos da champú, gel, toallas, medicamentos... Nos da de comer, nos deja ver la tele, nos enseña español, algo de cultura... ‘C’ me enseña español... ‘C’ es una mujer, aunque a veces hay dos mujeres. No sabría decirte dónde está exactamente porque no conozco Melilla, pero si quieres te puedo llevar. Está como tirando para el Real” (Tarek).

“Una mujer que se llama ‘M’ me deja el teléfono una vez a la semana para hablar con mi madre. Ella ayuda a los ‘harraga’” (Kadar).

“Hay un hombre llamado ‘B’ que nos trae bocadillos y zumos. Nos trae el desayuno y la cena. Trabaja en una asociación que nos ayuda. Vamos a esta asociación desde

las 16:00 hasta las 20:00 de la tarde. Nos dejan llamar a nuestra familia, nos enseñan el español, nos enseñan los números hasta el 10...” (Naser).

“Hay gente como ‘B’ que nos trae comida y también otras personas que tienen chaleco amarillo que nos dan café en el Rastro” (Mohamed).

En cambio, algunos han expresado que si no hiciesen nada para “buscarse la vida”, se quedarían sin comer.

“Si no me busco la vida, no como” (Hamza).

## **5.2.9 Consumo de drogas y delincuencia**

### **5.2.9.1 Consumo de drogas.**

Por una parte, según las declaraciones de los menores entrevistados, algunos no han consumido nunca ningún tipo de droga, ni siquiera tabaco.

“No, nunca he fumado nada, ni tabaco” (Amin).

“No, te juro que no consumo nada. La gente con la que me junto es como yo, no fuma, no bebe y no consume drogas. Hay algunos que están drogados, pero nosotros no nos juntamos con ellos” (Rayan).

“Los inmigrantes de la calle que me acompañan no fuman, ni consumen drogas. Yo me junto con los que no fuman, ni beben alcohol, ni toman drogas” (Naser).

Por otra parte, están los que sí consumen drogas. De estos sujetos, algunos empezaron a consumirlas cuando llegaron a Melilla y otros ya lo hacían en su país de origen.

“Llegué a Melilla y empecé a fumar. Fumo tabaco y hachís” (Mustafa).

“Empecé a los 13 años, cuando estaba en Marruecos” (Yasin).

Entre los que sí consumen, la gran mayoría solo fuma tabaco, aunque también hay algunos que toman alcohol y hachís.

“Cigarrillos nada más” (Karim).

“Fumo cigarrillos y bebo alcohol, pero poco. No me meto en problemas. Soy tranquilo” (Uhab).

“Solo fumo un porro de hachís por las noches” (Hamza).

No obstante, unos han confesado que en el pasado consumieron de todo: hachís, pastillas, pegamento...

“Antes fumaba tabaco, hachís, pastillas, solución... Pero ahora solo fumo tabaco” (Haid).

“Antes tomaba de todo: porros, pegamento...” (Yasin).

Debido a estos vicios, se han metido en problemas.

“Antes consumía de todo: pastillas, hachís... Me peleaba con los harraga” (Hamza).

“Antes fumaba tabaco, porros y solución. Al principio, sí tenía problemas en Melilla porque esnifaba solución. Pero desde que lo dejé ya no me meto en problemas” (Yasin).

Además, esta adicción les ha causado enfermedades respiratorias y trastornos mentales.

“Antes consumía de todo: pastillas, hachís... Tenía el corazón fatal. No estaba bien de la cabeza” (Hamza).

“Antes me costaba respirar. Ahora estoy un poco mejor porque ya no consumo esas cosas” (Yasin).

Estas drogas las compran en la Ciudad y las comparten entre ellos.

“Me busco la vida. Cuando tengo dinero compro. Cuando no tengo dinero algún amigo me da” (Brahim).

En cuanto a las razones por las que empezaron a consumir estas sustancias, algunos jóvenes lo han achacado a los problemas que han tenido y otros a la mala influencia que



ciertos iguales han ejercido sobre ellos. Según han relatado, estas drogas les ayudan momentáneamente a evadirse de la realidad.

“Fumo porque llegué aquí siendo pequeño y veía que los demás también lo hacían. Esto me ayuda a olvidarme de los problemas. Fumo para que el tiempo pase sin darme cuenta, hasta que llegue el momento en el que me pueda ir de aquí” (Mustafa).

“Por los problemas. Tenía la cabeza llena de problemas y lo único que me aliviaba era consumir pegamento y porros. Me juntaba con niños que ya consumían estas cosas. Cuando consumía estas cosas, se me olvidaban todos los problemas que tenía en mi cabeza. Estaba como en una nube. No pensaba en nada” (Yasin).

Además de escapar de la realidad y olvidar los problemas, estas drogas les ayudan a perder el miedo para enfrentarse a situaciones arriesgadas, como el “risky”. No obstante, algunos han sido más fuertes y, a pesar de la mala influencia y de su situación, no han caído en la tentación de consumir drogas. Se han observado grupos donde ninguno de los jóvenes consume estas sustancias.

“Una vez, cuando dormía en la calle, en Beni-Enzar, los niños me decían que fumara, pero yo no fumé. Me decían que para hacer el ‘risky’ tenía que perder el miedo y para ello tenía que consumir drogas, pero yo no consumí nada. Los inmigrantes de la calle que me acompañan no fuman, ni consumen drogas. Yo me junto con los que no fuman, ni beben alcohol, ni toman drogas” (Naser).

#### **5.2.9.2 Conflictos y delincuencia.**

El consumo de drogas ha sido uno de los factores que ha llevado a algunos de los menores entrevistados a meterse en conflictos. De los jóvenes que han tenido problemas en Melilla, casi todos han sido por enfrentamientos, lesiones, robos, etc., entre ellos mismos.

“Sí, he tenido problemas con los ‘harraga’. Muchos ‘harraga’ me han pegado. No he tenido ningún problema con los melillenses. No tengo ni ficha en Melilla” (Haid).

“Tengo una causa por haberme peleado con otro niño en el centro. Ese niño me ha

denunciado. Nos hemos peleado con las manos nada más” (Yawad).

“Tuve un combate con otro ‘harraga’. Pero cuando llegó la policía puso que yo le había robado y no es verdad. Yo no robo. ¿Yo voy a robar a ‘harraga’? No puedo robar a amigos ‘harraga’” (Uhab).

“No, con los melillenses no he tenido ningún problema, pero con los niños del centro sí. Ayer mismo me peleé con un niño de la calle como yo. Él pensaba que yo le había robado el móvil, pero yo no había sido. Me estaba peleando con él y de repente han venido dos más a pegarme, por eso tengo la cara así (arañazos en la mejilla, ojo morado y marcas de golpes en la cara)” (Brahim).

Así, la mayoría de los sujetos entrevistados ha manifestado que nunca ha tenido problemas en la CAM con la justicia.

“Nunca he tenido ningún problema en Melilla. Mi ficha policial está blanca” (Said).

“Nunca he tenido problemas. Yo siempre evito los problemas. No me acerco a los lugares donde hay problemas ni me junto con personas problemáticas” (Naser).

No obstante, algunos han confesado que antes cometían pequeños hurtos en tiendas de ropa y en locales de alimentación, pero ya no lo hacen. La ropa sustraída la vendían y con el dinero que conseguían compraban la comida. Debido a estos actos, en algunas ocasiones los menores infractores fueron detenidos y conducidos a Comisaría.

“Hace tiempo robaba. Ahora, no. Hace tiempo entraba al centro comercial y robaba ropa, la vendía y compraba algo de comer. Le quitaba la alarma y la metía en una bolsa o me la ponía” (Hamza).

“En Melilla sí he tenido problemas, pero ahora me porto bien. He robado en el centro comercial, en el Inside y en otras tiendas de ropa. También he robado comida. Me han llevado a Comisaría. Otras veces ha venido la policía a ‘Purísima’ a detenerme. Cuando me detiene la policía, al ser menor no me hacen nada. Me fichan y me dejan” (Brahim).

Además, por enfrentamientos graves, dos de los jóvenes entrevistados que viven en la calle han estado en un centro de menores infractores: uno de ellos en Nador y el otro en

Melilla, expresando que existe una gran diferencia entre estos dos centros, siendo mucho más duro el marroquí. Según han relatado los propios sujetos, uno de ellos utilizó un cuchillo y el otro una botella de cristal para defenderse de los agresores que querían hacerles daño. No obstante, han expresado que después de esos altercados no volvieron a meterse en problemas.

“Tuve una pelea con cuchillos hace tiempo y me llevaron a un centro de menores infractores de Nador. Me quisieron agredir con un cuchillo y yo cogí otro cuchillo y me defendí. Pero ya no me meto en problemas. No quiero esa vida para mí. He estado 3 meses en el reformatorio de Nador. Es una cárcel. Te matan de palo. Hay menores y mayores. Ahí no es como aquí. Ahí, si has cometido un delito siendo menor y te ingresan en un centro de menores infractores, cuando cumplas 18 años sigues cumpliendo tu condena en una cárcel de mayores” (Haid).

“He estado en Baluarte 1 año y 3 meses. Porque le di con una botella de cristal a un hombre en la cabeza porque quería abusar de mí. En la frontera de Beni-Enzar. Desde que salí de Baluarte no he vuelto a meterme en problemas” (Hamza).

## **5.2.10 Cuestiones relativas al ámbito legal**

### **5.2.10.1 Determinación de la edad.**

Como se ha podido comprobar en los resultados cuantitativos, aunque en algunas ocasiones las pruebas de determinación de la edad se aproximan mucho, en numerosos casos no logran hallar la edad exacta de estos jóvenes. Hay bastantes casos donde existe una diferencia de entre 1 y 2 años, pudiendo asignarse una edad inferior o superior a la que les corresponde realmente.

“Tengo 16 años, pero me han puesto 17 años. Cuando llegué a Melilla me pusieron 14 años y yo tenía 13. Ya llevo 3 años aquí, desde el 2018. Me queda 1 año para cumplir la mayoría de edad” (Rachid).

“Realmente tengo 18, pero aquí me han puesto 16” (Karim).

Estas pruebas de determinación de la edad no se han realizado a todos los entrevistados, puesto que algunos nunca han estado acogidos en un centro (siempre han

estado en “situación de calle”), lo han estado por un período muy corto y lo han abandonado o han ingresado recientemente.

“Tengo 17 años. Aquí no me han hecho la prueba de la edad. Llevo en Melilla 3 meses, en la calle nada más. No he entrado al centro” (Bagdad).

“Tienes que pasar una semana en el centro para que te hagan la ficha y te hagan la prueba de la edad” (Yawad).

Así, para que se les practiquen dichas pruebas y se les asigne una edad, deben haber ingresado en un centro de acogida y haber permanecido en el mismo más de 1 mes, según el volumen de trabajo del médico forense. Así, el investigador recoge en su diario de campo que, tras ingresar un menor en un centro de acogida de la CAM, primero se le registra en la Comisaría de la Policía Nacional dentro de la primera semana de acogida. Después, entre una y tres semanas, lo llevan a hacerse la prueba de ortopantomografía de la dentadura y pasa entrevista con el médico forense, quien envía el dictamen de determinación de su edad en la siguiente semana, dependiendo del volumen de trabajo que tenga. Por tanto, puede pasar más de un mes desde que el joven es acogido hasta que el médico forense remite el dictamen de determinación de su edad al centro.

“Conversando con dos educadores del ‘Fuerte Purísima’ sobre la duración y el proceso que conlleva la determinación de la edad, me comentan que suele transcurrir aproximadamente un mes desde que los menores ingresan en el centro hasta que el médico forense les remite el dictamen médico de determinación de la edad. Me indican que el procedimiento es el siguiente: primero reseñan a los menores en Comisaría de la Policía Nacional, más o menos dentro de la primera semana de estancia en el centro. Después, los trasladan a hacerse la ortopantomografía de la dentadura y pasan entrevista con el médico forense en el plazo de 1 a 3 semanas. Por último, en la siguiente semana o un poco más tarde, según el volumen de trabajo del forense, les remite dictamen médico de la determinación de la edad del menor” (diario de campo: 20 de julio de 2021)

“En ‘Purísima’ me hicieron la prueba del COVID-19 y estuve ahí dentro 10 días.

Después, me llevaron a la Comisaría y me hicieron preguntas. Me hicieron preguntas más o menos como me estás preguntando tú: ¿cómo has entrado?, ¿qué edad tienes?, ¿dónde has nacido?, etc. Después, me llevaron al médico para la prueba de la edad y de ahí me llevaron a Extranjería y me hicieron preguntas como en la Comisaría” (Achraf).

“Me hicieron la prueba de la edad 15 días después de llegar al centro” (Rachid).

Unos pocos han afirmado que no les hicieron esta prueba, a pesar de haber estado hasta dos meses acogidos en “Fuerte Purísima”.

“Tengo 17 años y medio. En Melilla no me han hecho la prueba de la edad porque solo llevaba dos meses en ‘Purísima’. En Melilla llevo 7 meses, 2 en ‘Purísima’ y 5 en la calle” (Kamal).

Los jóvenes que están próximos a cumplir los 18 años no han revelado su edad real a las autoridades competentes o han indicado una inferior a la biológica, con el fin de que se les asigne menos edad de la que les corresponde y poder permanecer más tiempo acogidos. De esta manera, piensan que ganarán más tiempo para conseguir la documentación.

“No les he dicho mi edad porque cuanto menos edad te pongan, mejor. Para que me pueda quedar en el centro y me dé tiempo a conseguir los papeles” (Mustafa).

“Prefiero que me pongan un año menos, para que me pueda quedar en el centro más tiempo y me den los papeles” (Farid).

Sin embargo, otros han llegado a Melilla provistos de documentación de su país de origen, donde viene expresada su edad, entregando la misma a las autoridades competentes. A este grupo de jóvenes no les han hecho la prueba de la edad, tomando como referencia la que viene recogida en su documentación.

“Supieron mi edad por mi pasaporte, no me hicieron la prueba” (Nayim).

“Me han puesto mi edad real porque he llevado mi ‘carta nacional’” (Yawad).

### 5.2.10.2 Documentación y orientación al cumplir la mayoría de edad.

La gran mayoría de los entrevistados han coincidido en manifestar que en el centro de acogida nadie les ha informado del procedimiento para obtener la documentación, ni les ha orientado sobre los trámites que deben realizar al cumplir la mayoría de edad.

“No me orientaron en ‘Purísima’ ni en ninguna otra parte sobre lo que tengo que hacer para seguir aquí cuando tenga 18 años” (Farid).

“En el centro no me han orientado mucho. Los que sí me han orientado han sido los educadores de calle en la calle, pero se les ha acabado el contrato y ya no están trabajando” (Hamza).

Así, los 2 jóvenes entrevistados que fueron expulsados de “Fuerte Purísima” por cumplir la mayoría de edad, según relatan, han abandonado este centro con la documentación caducada y para renovarla deben cumplir una serie de requisitos que no están a su alcance.

“Cuando he cumplido 18 años me han expulsado de ‘Purísima’. Me dieron la residencia y la cédula, pero ya habían caducado. Tienes que estar empadronado en Melilla para poder renovar la residencia, pero eso se hace con dinero y yo no tengo dinero. Yo salí del centro con la documentación caducada” (Mimun).

“Cumplí los 18 años en ‘Purísima’, así que de ahí me fui a la calle. Me dieron la documentación y me dijeron que ya me podía marchar. El permiso de residencia estaba caducado así que no pude viajar. Además, para viajar necesitas permiso de trabajo y padrón” (Hamza).

Este es un motivo de peso para los menores de edad que se encuentran en “situación de calle” para no estar en un centro de acogida, ya que han expresado que después de cumplir los 18 años estarán igual que en este momento, sin la documentación que les permita viajar a la Península. Han relatado que solo dos sujetos al año consiguen salir de “Fuerte Purísima” con la documentación en vigor, sirviéndoles para viajar a la Península.

“Para qué voy a perder el tiempo en ‘Purísima’ si cuando cumpla 18 años me van a echar sin los papeles. Prefiero hacer ‘risky’ ahora y conseguir los papeles en la

Península” (Naser).

“En ‘Purísima’ no te dan ninguna salida. Si me ayudaran a conseguir los papeles, sí me quedaría, pero sé que no me van a ayudar. Solo los que tienen suerte viajan a la Península. Suelen viajar a la Península 2 niños cada año, ¿cómo me va a tocar a mí?” (Mustafa).

## **5.2.11 Cuestiones relativas al ámbito familiar**

### **5.2.11.1 Relación con la familia.**

La gran mayoría de los entrevistados tiene buena relación con su familia. Muchos hablan con frecuencia con sus padres y algunos les envían parte del dinero que ganan en Melilla. Los que disponen de teléfono propio hablan con ellos con frecuencia y los que no lo tienen, utilizan el de sus amigos, otras personas o entidades que se lo prestan, como se ha expresado anteriormente.

“Todas las semanas le envío algo de dinero a mi madre. Siempre que puedo hablo con ella. Hace un rato hablé con ella por WhatsApp. Mis padres son lo principal” (Haid).

“La relación con mi familia era muy buena. Ahora mismo están preocupados. Cuando mi amigo me deja el teléfono, ellos me llaman todo el rato. Siento la necesidad de hablar con ellos, pues son mis padres. Los echo de menos. Cuando consiga mis objetivos, volveré a verlos y a ayudarlos” (Rachid).

“Todos los miércoles hablo con mi madre. Hace tres años que no la veo. El teléfono me lo deja una mujer que se llama ‘M’. Ella ayuda a los ‘harraga’” (Kadar).

Además, unos incluso recibían la visita de sus padres en Melilla.

“Cuando estaba abierta la frontera, mi padre venía a Melilla a verme y a darme dinero” (Hamza).

Otros, que también tienen buena relación con su familia, simplemente no han podido ponerse en contacto con la misma porque no han tenido acceso a medios para comunicarse. No saben nada de sus padres desde hace tiempo.

“Solo tengo a mi madre. Llevo 7 meses sin hablar con mi madre. No sé nada de ella. No sé si está viva o está muerta. No he podido hablar con ella porque no tengo teléfono. Tengo su número pero no tengo teléfono para llamarla” (Kamal).

En cambio, los que tienen mala relación con sus progenitores no se han comunicado con ellos desde que salieron de sus hogares.

“Tenemos muchos problemas. No quiero hablar con ellos” (Achraf).

“Tengo familia, pero ellos no me quieren. No me quieren en la casa. No he hablado con ellos desde que me he ido de la casa” (Naser).

Algunos no tienen familia, se han quedado totalmente solos, ya sea por haberse quedado huérfanos o por haber sido abandonados.

“No tengo padres. Tenía una relación buena con mi familia, pero mis padres fallecieron” (Abderrahim).

“No, no tengo a nadie. Mis padres se han separado y mi madre se ha ido a Turquía. No tengo hermanos. Mi abuela murió. Me he quedado solo. No tenía trabajo ni tampoco dinero” (Said).

De los que se quedaron huérfanos, algunos fueron acogidos por otros familiares.

“No tengo padres, murieron, vivíamos con mis tíos. Tengo un hermano que tiene 15 años y una hermana mayor que está casada” (Farid).

Otros han sido expulsados de sus hogares por sus propios progenitores. Así, se ha observado en numerosos casos que estos jóvenes, al llegar a cierta edad (aún menores) donde los padres consideran que ya pueden ganarse la vida y aportar a la precaria economía familiar, los empujan a buscar trabajo para que dejen de ser una carga en casa.

“Muchos problemas. Mi padre era muy estricto. Me decía que me fuera de casa a buscar trabajo, que ya no era un niño y que no estaba haciendo nada. Mi padre me echaba de casa para que me buscara la vida. Así es la vida en Marruecos. Mi padre era un maltratador” (Achraf).



### 5.2.11.2 Unidad familiar.

En cuanto a la unidad familiar, se han observado diferentes tipos de familias: nucleares (biparentales o típicas), extensas y monoparentales. Así, algunos provienen de familias típicas, formadas por el padre, la madre y los hijos.

“Vivía con mis padres y mis hermanos. Tengo una hermana y un hermano menores que yo” (Rayan).

“En Agadir vivía con mis padres y mis tres hermanos. Son mayores que yo”.  
(Karim)

Otros, vivían con sus padres y hermanos en casa de sus abuelos, conviviendo varias familias nucleares en la misma casa, formando así familias extensas. En estos casos, los menores han comentado que las viviendas eran muy pequeñas para ser habitadas por tantas personas.

“Vivíamos en una misma casa una familia muy grande. La casa era muy pequeña y en ella vivían mis tíos con sus mujeres e hijos” (Yasin).

No obstante, un número importante de los jóvenes entrevistados proceden de familias monoparentales, ya sea por el fallecimiento de uno de los progenitores o por divorcio.

“Mi padre ha muerto. Solo tengo a mi madre en Casablanca” (Uhab).

“Vivíamos con mi padre. Mi madre murió. Fuimos 6 hermanos. Uno se murió y uno lo robaron cuando nació en el hospital. Ahora somos 4, dos niños y dos niñas” (Yasin).

“Mis padres se separaron y mi padre se marchó de casa. Mis hermanos son más pequeños que yo. Tengo 3 hermanos y 3 hermanas” (Tarek).

“Mis padres están divorciados. Se separaron hace 7 años” (Habid).

También han destacado varios casos donde el padre se ha vuelto a casar, creando dos familias que conviven en una misma vivienda.

“Vivía con mis padres y mis 3 hermanos, aunque mis vecinos también son mi familia. Mi padre tiene 2 mujeres. La verdad es que ahí todos se portaban bien conmigo. Mi padre es como mi colega” (Hamza).

“Mi padre, mi madre y mis siete hermanos. Mi padre tenía dos mujeres. Con mi madre ha tenido ocho hijos contando conmigo y con la otra mujer ha tenido once hijos. Vivíamos todos en la misma casa. Tengo dos hermanos más pequeños que yo” (Achraf).

De esta manera, es habitual encontrar casos de familias muy numerosas, donde los entrevistados llegan a tener bastantes hermanos.

“Con mi madre, mi padre y siete mis hermanos. Cuatro hermanos y tres hermanas” (Mimun).

### **5.2.11.3 Convivencia familiar.**

Respecto a la convivencia familiar, la gran mayoría proviene de familias desestructuradas y con problemas. Asimismo, como se puede observar en el apartado anterior, son numerosos los casos de menores con padres divorciados. Así, algunos de los entrevistados han manifestado que sus padres consumían drogas, tomaban alcohol y eran maltratadores.

“Era buena, pero lo malo es que mi padre algunas veces bebía alcohol y llegaba borracho a la casa, discutía con mi madre y nos maltrataba” (Brahim).

“Mis padres están separados. Yo vivo con mi madre. Mi padre está en la cárcel porque maltrataba a mi madre” (Tarek).

“Mis padres se pelearon y mi padre nos abandonó. Mi padre no nos considera sus hijos. Mi madre murió. Después de pelearse con mi padre, mi madre siempre acababa en el hospital. Creo que a mi padre lo embrujaron. La familia de mi madre no quería que se casara con mi padre” (Naser).

“Mis padres se pelean mucho. Se quieren divorciar. Con la otra mujer es igual, también se quieren divorciar. Mi padre es un maltratador” (Achraf).

“Somos 4 hermanos y mi padre. Mi padre no tenía trabajo, era un drogadicto. Hace 3 años que no paso por mi casa. No nos prestaba atención” (Kadar).

Además, ha habido menores a los que su familia no les prestaba la debida atención, donde cada miembro solo se preocupaba por sí mismo.

“Algunas veces estábamos bien y otras veces mal. Todo ha sido fracaso y sufrimiento. Cada uno hacía su vida. Cada uno buscábamos nuestra comida” (Habid).

No obstante, algunos han relatado que tenían buena convivencia familiar, pero que la situación de pobreza en la que vivían les ha empujado a marcharse de casa por voluntad propia en busca de un futuro mejor.

“Se llevaban muy bien y nos trataban bien a todos. Me daban cariño. Pero éramos muy pobres, no teníamos nada, siempre veía sufrir a mi familia y no aguantaba más. Yo tenía que hacer algo para ayudar a mi familia y en Marruecos no hay futuro” (Mohamed).

#### **5.2.11.4 Situación familiar.**

En cuanto a la situación familiar, muchos de los sujetos entrevistados han coincidido en afirmar que provienen de familias sin recursos donde ningún miembro desempeñaba un trabajo.

“Mis padres no trabajaban, éramos muy pobres” (Allal).

“En mi familia nadie trabaja” (Uhab).

Los padres, cuando tenían suerte, trabajaban de lo que encontraban. Las madres suelen ser amas de casa y las hijas se dedican a ayudar en casa y/o a estudiar y cuando alcanzan la edad adulta, se casan y se marchan a vivir con el marido.

“Mi padre trabaja en lo que sea. Antes trabajaba en el aluminio. Ahora no trabaja. Mi madre es ama de casa” (Amin).

“Mi padre trabajaba de vez en cuando vendiendo flores. Mi madre no trabaja. Mi hermana se casó y se fue a vivir con su marido” (Marzok).

“Mi madre no trabaja. Mi padre trabajaba un día sí, un día no... cuando le llamaban” (Hamid).

“Mi padre se buscaba la vida como podía. Un día trabajaba en el zoco, otro vigilaba obras... Mi madre era ama de casa. Mi hermana no trabaja, está estudiando” (Brahim).

En la mayoría de los casos, cuando el padre encontraba trabajo esporádico, cobraba muy poco, lo justo para satisfacer las necesidades alimentarias más básicas de la familia. En muchos casos, esta situación ha empujado a estos jóvenes a migrar con el fin de aportar dinero a sus hogares.

“Cuando mi padre trabajaba íbamos justos de dinero. Estoy intentando hacer ‘risky’ para llegar a la Península, trabajar de lo que sea y ayudar a mi familia” (Amin).

“Mi padre ganaba muy poco dinero, justo para comer un poco. Quiero hacer ‘risky’ para ayudar a mi familia” (Mohamed).

“Cuando mi padre trabajaba, cobraba lo justo para comer, gracias a Dios” (Marzok).

“Mi padre trabajaba en una cafetería. Ganaba 5 euros al día. Mi madre no trabajaba, se quedaba en casa” (Mimun).

“Mi padre ganaba 5 euros al día y con eso compraba algo de comida” (Tarek).

En algunos casos, el padre se dedicaba a actividades ilegales y/o ha estado en la cárcel por ello.

“Hace 3 años que no paso por mi casa. Mi padre vendía droga y siempre estaba metido en problemas con la justicia. No nos prestaba atención” (Kadar).

“Mi padre no trabajaba. Ha estado mucho tiempo en la cárcel porque vendía droga” (Naser).

Debido a su situación familiar, muchos de los menores entrevistados se han visto obligados a desempeñar cualquier tipo de trabajo a una edad muy temprana, en lugar de estudiar, para ayudar a su familia.

“En tercero abandoné la escuela porque mi madre estaba muy enferma en esos tiempos y yo no tenía padre, así que tenía que dejar la escuela y ponerme a trabajar buscándome la vida donde fuera. En mi familia solo trabajaba yo” (Farid).

“Tenía que trabajar para llevar comida a mi casa. Yo no puedo permitir que mi madre trabaje. Yo trabajaba por ella” (Haid).

“Yo no estudié mucho. Salí pronto de la escuela y me puse a trabajar porque somos muy pobres” (Zaki).

Aunque algunos menores sí han recibido buen trato y cariño familiar, la situación de pobreza en la que vivían les ha obligado a abandonar sus hogares.

“Mi familia me trataba bien, pero uno es consciente y ve que en casa nadie trabaja, nadie trae dinero, tiene que salir a buscarse la vida y un mejor futuro que el que me espera en Marruecos. Nadie me ha obligado a irme de casa, me he ido yo solo porque sé que en Marruecos no voy a tener futuro” (Marzok).

Así, en algunos casos, por dicha situación ya habían migrado sus hermanos mayores, encontrándose ya en Europa, trabajando y con mejor calidad de vida.

“Mis hermanos mayores están en Europa. La vida les va muy bien en Europa, están trabajando. En Italia. Trabajan en una empresa de cartones” (Karim).

“Uno de mis hermanos ha migrado a Málaga” (Marzok).

#### **5.2.11.5 Características de la vivienda familiar y del entorno.**

Algunos de los entrevistados convivían con sus familias en casas de su propiedad. De estos sujetos, solo uno poseía una vivienda con todos los recursos básicos necesarios.

“Era una casa grande de nuestra propiedad. Tenía luz, agua, gas, televisión...” (Mustafa).

En cambio, la mayoría de las familias con casa propia apenas disponía de agua, electricidad, gas... Vivían humildemente en casas pequeñas que disponían, en el mejor de los casos, de un cuarto, cocina, salón y cuarto de baño. El agua la obtenían de sus vecinos o de las fuentes más cercanas, para la luz utilizaban velas y candiles o se conectaban a la electricidad de sus vecinos y para cocinar usaban un camping gas.

“La casa era muy pequeña. Los vecinos nos pasaban la luz y el agua. Convivía con mis padres y mis hermanos” (Kadar).

“Vivíamos en casa de mi padre. No teníamos luz, usábamos velas y un candil. Teníamos un camping gas para hacer la comida” (Naser).

“La casa es de mi padre. Pequeña, como una chabola. No tenía agua, teníamos que ir a cogerla de la fuente” (Mohamed).

“La casa tenía un cuarto, un salón, una cocina y un cuarto de baño. Cada uno dormía en una esquina” (Achraf).

Por otra parte, los entrevistados que convivían en familias extensas vivían en casa de sus abuelos, compartiendo la vivienda varias familias nucleares a la vez.

“Vivíamos en una misma casa una familia muy grande y todos querían una parte de la casa. Yo no estaba cómodo en esa casa y por eso decidí marcharme de ahí. La casa era muy pequeña y en ella vivían mis tíos con sus mujeres e hijos. Tenía luz, gas, agua, etc., pero solo había dos habitaciones. Era una casa con dos plantas. En la planta de arriba había dos habitaciones pequeñas y en la planta de abajo había un salón” (Yasin).

“No teníamos casa. Vivíamos en casa de mi abuela” (Uhab).

Otros iban de una casa de alquiler a otra, que pagaban cuando podían, siempre que el propietario se lo permitiese.

“Tenía un cuarto y una cocina. El baño estaba en la calle. Era una casa de alquiler. En ella vivíamos mi madre y mis dos hermanos. Mi padre murió antes. No teníamos dinero. A veces el dueño de la casa nos dejaba pagarle más tarde el alquiler” (Farid).

“Ahora mismo no tenemos casa. Nunca hemos tenido una casa propia. Vivíamos en casas de alquiler. Íbamos de una casa a otra” (Abderrahim).

Algunos, cuando no tenían para pagar el alquiler y no se les permitía seguir en la vivienda, se quedaban un tiempo viviendo en la calle.

“No teníamos casa. Íbamos de una casa de alquiler a otra y a veces nos quedábamos un tiempo en la calle” (Yasin).

“No teníamos ni para el alquiler. Mi madre no podía hacerse cargo de mí. Me acuerdo que teníamos que pagar el alquiler y no teníamos nada. Lo pasábamos muy mal. Nos quedábamos en la calle cuando no teníamos dinero” (Kamal).

Y otros nunca han tenido acceso a una vivienda propia ni a un alquiler. Vivían en chabolas, sin recursos.

“No teníamos una casa, vivíamos en una chabola. No teníamos ni agua, ni luz, ni gas. Cogíamos agua de un pozo” (Habid).

“No tenía ni agua, ni luz, ni gas... Era una caseta. No vale” (Allal).

Por otra parte, respecto a las características de la zona en la que vivían los menores con su familia, casi todos la han descrito como un lugar sin futuro, sin derechos, con mucha pobreza, miserias y problemas. Así, algunos han relatado que de haberse quedado en ese entorno se hubieran “estropeado” o hubiesen acabado metidos en conflictos o en la cárcel. Según ellos, ahí no sirve de nada estudiar y no hay trabajos medianamente dignos sino solo abusos y explotación.

“Era un lugar con muchos problemas. Si me hubiese quedado ahí me hubiese estropeado y hubiera acabado en la cárcel. No hay futuro ahí. Solo cosas malas. Hay colegios, hospital, estación de tren, etc. Hay de todo” (Haid).

“En el lugar que yo vivía no hay trabajo, no hay libertad de expresión, no hay derechos...” (Amin).

“No hay futuro ahí, no hay trabajo ni nada. Estuve 11 años estudiando y lo dejé. Ahí

es estudiar para nada y si eres una mujer y consigues casarte con un hombre que te pueda mantener estarás bien” (Achraf).

“Un lugar sin futuro, con mucha miseria. Si no tienes dinero, estás perdido. Hay un hospital pequeño, un colegio...” (Mohamed).

“La ciudad está bien, pero está llena de ladrones, ‘yonkis’... Trabajas todo el día y te pagan una miseria. Un día entero y te pagan 5 euros” (Rayan).

Así, la mayoría procede de un contexto urbano, sobre todo, de Nador, aunque algunos de ellos provienen de ciudades marroquíes turísticas, como Fez y Marrakech. No obstante, los relatos han incluido más aspectos negativos que positivos, en la dirección de las características negativas comentadas anteriormente: solo viven bien las personas adineradas y hay mucha miseria, falta de empleo, aburrimiento, personas malas, niños malviviendo en la calle, etc.

“Es un lugar con mucha miseria, no hay trabajo, es todo muy aburrido, no hay nada que hacer. Vivía en el centro de Fez. La gente de ahí es mala” (Tarek).

“En Marrakech, el que tiene dinero vive bien y el que no, vive mal. Un amigo mío que tiene dinero vive en una residencia, tiene un coche, sus diplomas... La Ciudad es bonita. Ahí estudies lo que estudies, después necesitas dinero para trabajar en algo, invertir... Hay niños pequeños que duermen en la calle, que tienen problemas con sus familias, que han dejado la escuela y se han ido de sus casas y ahora viven en la calle” (Marzok).

En cambio, otros vivían en un entorno rural donde todo es campo, sin recursos y pocas cosas que hacer.

“Era un campo con mucha miseria y había pocas cosas” (Kamal).

“Nací en Bouzazan (Marruecos). Era un monte, con caminos de tierra. No había nada” (Naser).



## 5.2.12 Cuestiones relativas al ámbito social

### 5.2.12.1 Relaciones sociales, integración y segregación.

Según han relatado en las entrevistas, los menores de “Gota de Leche” son los que más se han integrado al lugar de acogida, siendo los que más se relacionan con la sociedad melillense.

“Además de los amigos del centro, tengo más amigos en el colegio” (Faisal).

“Yo tengo muchísimos amigos en el instituto. Me llevo bien con todos” (Mayid).

“Yo tengo amigos del barrio. Jugamos al fútbol. Estoy feliz por los niños que juegan conmigo siempre, afuera” (Ilias).

Asimismo, tienen amigos de otras religiones.

“Tengo amigos musulmanes, cristianos y mestizos. Me llevo bien con todos” (Faisal).

“Mis amigos del colegio son cristianos” (Ilias).

“Mi mejor amiga es cristiana, se llama...” (Nisrin).

“Tengo amigos de otras religiones, que no son musulmanes. Me llevo bien con ellos” (Nabil).

Además, han manifestado que suelen realizar actividades organizadas de deporte, ocio y tiempo libre, como juegos en el centro, salidas a diferentes lugares de Melilla (museos, cine, playa, restaurantes, etc.), paseos en coche, etc. Algunos practican deportes en equipos oficiales de la Ciudad.

“Nos gusta en el coche, dar un paseo, en el parque, jugar al pilla-pilla y después vamos a jugar al escondite y el poli-ladro. Y el tiburón, que no toca el suelo” (Faisal).

“Cuando nos portamos bien nos llevan a la playa, al Museo, al cine, al Telepizza...” (Nur).

“A mí me gusta el fútbol. Jugamos fútbol. Estamos en un equipo. El Atlético de Melilla. Yo siempre entreno. Yo juego con todo mi equipo” (Hakim).

Por el contrario, los jóvenes de “Fuerte Purísima” y de la calle han expresado que solo se relacionan entre ellos mismos. Así, han indicado que incluso en el ámbito educativo tienen como compañeros de clase a los propios menores de su centro de acogida.

“Todos mis compañeros del Enrique Nieto (IES) eran de ‘Purísima’. Nos enseñaban español” (Mustafa).

“Mis compañeros de clase eran todos de ‘Purísima’. Había gente buena y gente mala, que te pega” (Rachid).

Respecto al deporte, ocio y tiempo libre, los que se encuentran en “situación de calle” y en “Fuerte Purísima” han relatado que solo suelen pasear, hacer footing o ir a la playa por su cuenta.

“La playa, vuelta playa... Nadar un poco” (Nabil).

“Correr” (Yemel).

“Salir pasear na' más” (Malik).

El rechazo hacia estos jóvenes les hace complicado establecer relaciones sentimentales, no solo por su situación, sino también por la religión, como ellos mismos han manifestado.

“Tengo amigos en Barcelona. Mi novia es de Barcelona. Ella es española, nació ahí. Yo he hablado con ella para que venga aquí, pero su familia no quiere. Su madre es un poco racista, no quiere a los musulmanes. Le he dicho que venga y me ayude con la documentación, pero su familia no quiere. Si consigo llegar a la Península, iré directamente a Barcelona a verla. Quiero formar una familia y trabajar” (Uhab).

Debido a la segregación (marginación, exclusión o discriminación) que sufren en Melilla los menores de la calle y de “Fuerte Purísima”, han expresado que los únicos amigos que tienen son algunos de sus propios compañeros. Así, al comparar estos dos grupos, se ha

observado mayor compañerismo entre los menores de la calle que entre los de “Fuerte Purísima”, como ha recogido el investigador en su diario de campo.

“Observo que los menores que se encuentran en ‘situación de calle’ han creado lazos muy fuertes de amistad entre ellos. Durante el tiempo que he estado realizando las entrevistas, he observado, en la mayoría de los casos, que comparten todo lo que consiguen y se protegen los unos a los otros. Aunque se conocen casi todos y a veces forman grandes grupos cerca del puerto, habitualmente se encuentran en parejas o pequeños grupos de entre 3 y 6 personas, que son grupos estables de convivencia. Duermen juntos y están todo el día unidos. En cambio, este comportamiento no lo he observado con la misma intensidad en los menores acogidos en ‘Fuerte Purísima’” (diario de campo: 21/011/2021).

Igualmente, lo han relatado los propios menores.

“Me porto bien con mis compañeros ‘harraga’, nos llevamos todos muy bien. Cuando conseguimos comida, la compartimos” (Amin).

“Él es mi amigo de Fez (señala a otro joven que se encuentra cerca de nosotros). Seguimos juntos desde que salimos de Fez. Nos cuidamos el uno al otro” (Kamal).

“Antes tenía algunos amigos en ‘Purísima’ que ya se han ido a la Península. Durante los últimos tiempos en el centro no tenía amigos, iba ‘a mi bola’” (Mohamed).

Así, se ha podido observar que algunos jóvenes han seguido manteniendo el contacto con otros menores que consiguieron llegar a la Península o a otros países. Estos contactos también alimentan sus razones de migración.

“Tengo amigos en San Sebastián” (Allal).

“Uno de ellos estaba en Bélgica, otro en Ámsterdam, otro se ha quedado en el centro de Málaga” (Mustafa).

“Tengo amigos inmigrantes que están en Canadá. Ellos me convencieron para migrar” (Tarek).

### 5.2.12.2 Compañerismo.

Aunque muchas veces se producen enfrentamientos entre los propios jóvenes que han migrado solos, también existe un fuerte compañerismo entre ellos, se cuidan y se defienden los unos a los otros. Aunque esta solidaridad también se ha observado entre algunos menores de “Fuerte Purísima”, ha sido más fuerte entre los de “Gota de Leche” y, aún más, entre los que viven en la calle.

“Cuando llegué a ‘Purísima’, un compañero me pegó. Había un niño en el centro con el que hablaba desde Marruecos por Facebook, se lo dije y fue a por él y lo mató de palo. Ya no volvió a molestarme más” (Mustafa).

“Uno de los grandes estaba acosando a un niño pequeño, le he dicho que lo deje en paz” (Faisal).

“Hay varios amigos aquí (Melilla la Vieja) que están conmigo a muerte. Si me pasa algo, ellos me ayudan” (Tarek).

“Son buenos amigos, son como hermanos” (Karim).

“Han querido robarme, pero mis compañeros ‘harraga’ lo han impedido” (Naser).

A diferencia de los jóvenes acogidos, los de la calle se tienen que “buscar la vida” para alimentarse. Cuando uno consigue comida, la reparte con su grupo de compañeros, como han relatado ellos mismos.

“Cuando hay comida, nos la repartimos entre todos. Cuando alguien tiene dinero, ayuda a los demás” (Farid).

“Yo cuando encuentro algo de comida, me como la mitad y guardo la otra mitad para él (compañero ‘harraga’)” (Tarek).

A pesar del compañerismo existente, cuando se habla de confianza ciega, esta se reduce a un solo compañero y casi siempre a la familia.

“Solo confío en este compañero de calle” (Naser).

“Solo confío en mi familia” (Haid).

“No confío en nadie” (Mimun).

### **5.2.12.3 Trato de los melillenses: incomodidad y rechazo.**

Algunos entrevistados han coincidido en manifestar que pocos melillenses les ayudan y son generosos, agradables o cordiales con ellos. De estos jóvenes, hay quienes han relatado que solo les ayudan los “rifeños”. Con rifeños hacen referencia a la población musulmana.

“Poca gente te ayuda en Melilla” (Rayan).

“Los rifeños me dan bocadillos, zumos... Los de la Cañada me tratan muy bien” (Said).

“Los rifeños son los únicos que me ayudan, el resto no ayuda nada. Cuando pido un poco de comida, me echan” (Abderrahim).

Asimismo, muchos de estos menores han explicado que su presencia incomoda a la población melillense, pues han expresado que les tienen miedo y los tratan como si fueran ladrones.

“Hay algunas personas que nos tienen miedo. Se guardan el teléfono cuando nos ven, agarran el bolso...” (Yawad).

“Solo los rifeños me tratan bien. Los otros, cuando les pido comida llaman a la policía. Cuando me ven, esconden el teléfono. Yo no tengo pensamiento de robarles” (Said).

“Hay gente buena y gente mala. Algunos me tratan bien y me ayudan y otros me miran con mala cara y me echan de todas partes, se creen que soy un ladrón y me miran con cara de asco” (Tarek).

“Yo en Melilla me porto bien, no causo ningún problema, pero la mayoría de los cristianos siempre me mira mal y llama a la policía. Les dicen a los policías que soy un ladrón y yo nunca he robado, solo pido comida. Cuando la policía nos ve, nos para y nos registra de arriba a abajo. Solo algunos rifeños nos ayudan. Hay gente buena en el Rastro y en la Cañada. Las mujeres mayores cuando nos ven siempre nos

dan algo de comer” (Naser).

Por otra parte, hay quienes han revelado que han sido maltratados por algunos melillenses.

“Una vez fui a pedirle dinero o comida a un hombre que estaba con un niño pequeño que sería su hijo. Para hacerle reír me pegó un guantazo. Me dijo: ‘ven, acércate, toma dinero’ y me dio un guantazo” (Haid).

“Abusan de mí. Me miran y me escupen a la cara” (Kamal).

“Hay algunos melillenses que vienen a pedirme dinero a mí y me pegan. Hay gente de Melilla que ha robado a niños como yo que son amigos míos” (Mohamed).

“Una vez, se paró un coche cerca de mí y salieron unos hombres y me dieron una paliza fuerte. No les había hecho nada, yo solo estaba buscando un sitio para dormir. Hace tiempo nos pegaban por la cara, sin hacer nada. Iban en grupos y nos pegaban” (Hamza).

### **5.2.13 Cuestiones relativas al ámbito académico**

#### **5.2.13.1 Abandono escolar en origen.**

Debido a la situación familiar de estos jóvenes, algunos nunca han estado escolarizados.

“Para estudiar hay que tener dinero. Yo no he estudiado en Fez porque mi familia no tenía dinero” (Kamal).

“Nunca he estado escolarizado. Pero se aprende más en la calle que en la escuela. Sé leer y escribir aunque no haya estudiado” (Habid).

La falta de recursos en casa ha sido uno de los motivos de abandono escolar. De esta manera, muchos de los menores entrevistados se han visto obligados a dejar los estudios a una edad muy temprana para trabajar y ayudar a sus familias.

“En tercero abandoné la escuela porque mi madre estaba muy enferma en esos tiempos y yo no tenía padre, así que tenía que dejar la escuela y ponerme a trabajar

buscándome la vida donde fuera. En mi familia solo trabajaba yo” (Farid).

“Yo no estudié mucho. Salí pronto de la escuela y me puse a trabajar porque somos muy pobres” (Zaki).

“Tenía que trabajar para llevar comida a mi casa. Yo no puedo permitir que mi madre trabaje. Yo trabajaba por ella” (Haid).

Además, aunque a algunos les gustaba estudiar, tuvieron que dejarlo porque en su país de origen no recibían ningún tipo de ayuda para comprar los materiales.

“Me gustaba estudiar, pero en Marruecos no hay ayudas. No tenía derechos ni ayudas en la escuela. Tenía que comprar todos los materiales y no teníamos dinero” (Tarek).

Asimismo, para un número importante de estos jóvenes la migración en busca de un futuro mejor ha sido una de las razones principales para dejar la escuela.

“Dejé la escuela porque quería migrar a Melilla” (Yawad).

Incluso, hay un menor que ha aprovechado las vacaciones para probar suerte en la migración, expresando que si no consiguiera hacer “risky”, volvería a su país y seguiría estudiando.

“No he dejado de estudiar aún. Ahora mismo estoy de vacaciones. Me queda un año para terminar el equivalente a la ESO. Me gusta estudiar, siempre apruebo, incluso sin repasar en casa. Voy a probar, si tengo suerte y consigo hacer ‘risky’ bien, si no lo consigo, vuelvo a Marrakech y sigo estudiando” (Marzok).

Otros dejaron de estudiar por la pérdida de sus progenitores, además de la carga añadida que ello supone para mantener a la familia.

“Después de morir mi padre, ya no tenía cabeza para estudiar. Además, tenía que trabajar más que antes para llevar comida a mi casa” (Haid).

Por otra parte, todos los entrevistados han coincidido en manifestar que estudiar en su país de origen no sirve para nada.

“Porque ahí no es como aquí. Ahí estudias y cuando terminas no tienes futuro, no hay trabajo” (Brahim).

“Estudiar no sirve para nada en Marruecos” (Mohamed).

“Gracias a Dios era buen estudiante. Pero aunque estudies, en Marruecos no tienes futuro. He aprovechado todo lo que he podido y ya está” (Rayan).

No obstante, otros han reconocido abiertamente que no les gustaba estudiar o no eran buenos estudiantes.

“No me gustaba nada estudiar” (Hamza).

“No era muy buen estudiante” (Mohamed).

#### **5.2.13.2 Formación en Melilla.**

Solo los jóvenes que llevan bastante tiempo acogidos en un centro y aquellos que, antes de estar en “situación de calle”, cumplieron esta condición, han podido realizar algún curso en Melilla. Los menores que nunca han estado acogidos y los que llevan poco tiempo en los centros no han realizado ningún tipo de formación en la Ciudad.

“No, en el centro no me han ofrecido ningún curso” (Karim).

“No me ofrecieron ningún curso en ‘Purísima’. Tienes que estar mucho tiempo en el centro para que te den algún curso o te ayuden en los estudios. Si estás entrando y saliendo (causando bajas) no te dan cursos. Tienes que estar en el centro y cumplir las normas” (Yasin).

De los menores que sí han recibido formación en la CAM, se pueden distinguir dos grupos: los que han cursado las enseñanzas básicas (EP y ESO) y los que han realizado cursos de formación. En cuanto al primer grupo, algunos han expresado que sus maestros y compañeros de clase se portaban bien con ellos.

“He estudiado hasta sexto en el colegio Pedro de Estopiñán. Mis compañeros y mis profesores se portaban muy bien conmigo. Me matricularon en quinto y llegué hasta sexto. Se me daban bien los estudios. En Marruecos no se me daban bien, aquí sí. En



Marruecos siempre sacaba cero” (Mustafa).

“Cuando llegué a la “Gota de Leche”, me apuntaron al colegio Velázquez” (Mimun).

“Estudio en el Rusadir (IES). Estoy en primero” (Romaisa).

Respecto a los que han cursado enseñanzas no básicas, donde la gran mayoría ha realizado cursos de inmersión lingüística, todos han relatado que sus compañeros de clase eran todos de su mismo centro de acogida, sintiéndose segregados.

“Estaba estudiando un curso de español en la ‘Huerta Salama’ (IES Juan Antonio Fernández Pérez). Mis compañeros de la clase son de ‘Purísima’” (Achraf).

“Nos íbamos a estudiar al Enrique Nieto (IES). Nos enseñaban español. Éramos todos de ‘Purísima’. Había gente buena y gente mala, que te pega. Donde voy siempre me juntan con gente de ‘Purísima’ nada más” (Rachid).

Otro de los cursos de formación que más ha destacado ha sido el de informática, que lo han recibido los acogidos en “Fuerte Purísima” en su propio centro.

“Los de ‘Purísima’ me ofrecieron un curso de informática. Dentro de ‘Purísima’” (Kamal).

“En ‘Purísima’ me ofrecieron un curso de informática” (Hamza).

Así, algunos entrevistados que han recibido formación en Melilla, han aprovechado satisfactoriamente los cursos, aunque han manifestado que los certificados y diplomas obtenidos no sirven para nada.

“He hecho un curso de informática, otro de obras, otro de pintura y otro de losas. Tengo los diplomas de los cursos, pero no sirven para nada. No tienen sello ni nada, solo son papeles” (Mohamed).

Otros no han aprovechado satisfactoriamente la oportunidad de formarse en la Ciudad y han terminado abandonando los estudios, ya sea por el abuso recibido por parte de sus

compañeros, por causar baja en el centro de acogida o por no encontrarse capacitados para adquirir los aprendizajes.

“Estuve una semana y lo dejé porque abusaban de mí y se me quitaron las ganas de todo. Mis compañeros de ‘Purísima’ abusaban de mí porque era nuevo. Cuando ven a uno nuevo abusan de él” (Kamal).

“Cuando terminé sexto, causé baja en ‘Purísima’, después volví y me matricularon en el Enrique Nieto (IES). Estuve en el Enrique Nieto un mes y volví a causar baja definitivamente, así que dejé los estudios” (Mustafa).

“No terminé el curso de informática. Duraba 8 meses y yo solo estuve 7 meses. También nos enseñaban español dentro de ‘Purísima’, pero yo no tenía cabeza para aprender” (Hamza).

Por otra parte, los menores de la calle han indicado que ciertas entidades, citadas anteriormente, se dedican a enseñarles español y otros contenidos.

“‘C’ nos enseña español, algo de cultura... ‘C’ me enseña español...” (Tarek).

“Hay un hombre llamado ‘B’ que trabaja en una asociación que nos ayuda. Vamos a esta asociación desde las 16:00 hasta las 20:00 de la tarde. Nos enseñan el español, nos enseñan los números hasta el 10...” (Naser).

Por último, aquellos menores en “situación de calle” que no han tenido la posibilidad de formarse en Melilla, han expresado que si tuvieran la oportunidad de aprender español la aprovecharían con mucho gusto.

“En Melilla no he estudiado nada, pero me gustaría estudiar español” (Brahim).

#### **5.2.14 Trabajo duro desde la infancia**

Debido a la situación familiar que han vivido estos menores, como se ha citado anteriormente, muchos de ellos se han visto obligados a trabajar desde muy pequeños para aportar dinero a sus hogares, abandonando la escuela y renunciando también a jugar con sus amigos como haría cualquier niño en su infancia. Excepto los sujetos más pequeños de “Gota

de Leche”, que llegaron a Melilla a edades muy tempranas, el resto de los menores entrevistados ha desempeñado trabajos mal remunerados y abusivos en su país de origen. Trabajaban el día entero, sin descansos y cobrando una miseria. Llama la atención la madurez que han adquirido estos menores desde muy pequeños. Su pensamiento siempre ha sido trabajar para colaborar en casa y ayudar a la familia.

“Recuerdo que siempre estaba trabajando en el zoco, cargando las bolsas de la gente en una carretilla. No tenía amigos de pequeño, solo trabajaba. Nadie me obligaba a trabajar, lo hacía porque yo quería. Yo ganaba unos 5 euros al día y compraba la cena para toda la familia. Eso era lo que teníamos” (Naser).

“Desde pequeños trabajábamos vendiendo bolsas, ayudando con las compras... Mi vida en Marruecos era trabajar, vender verduras y hacer cualquier cosa para sacarme unas monedas y poder comprar algo para comer” (Kamal).

“En Marruecos he trabajado en los cultivos, ganando 7 dirhams al día y trabajando el día entero. Trabajas todo el día y te pagan una miseria” (Yasin).

En cuanto a la experiencia laboral en Melilla, los jóvenes en “situación de calle” y algunos de “Fuerte Purísima” han relatado que se “ganan la vida” limpiando coches, vigilándolos y ayudando con las compras en los supermercados. Han expresado que no pueden ser contratados por empresas porque son menores de edad.

“Si aquí me dejaran trabajar, podría hacer cualquier tipo de trabajo. En Marruecos he trabajado de mecánico. Como no tengo papeles, no me pueden contratar y no puedo trabajar de nada, solo pedir y ayudar con los carros. Ayudo a las mujeres con la compra. Muchas veces son ellas las que me piden que las ayude y me dan algunas monedas. Con eso compro algo de comer. En un día puedo ganar 7-8 euros. A veces más y a veces menos. Cuando hace buen día, puedo sacar hasta 10 euros lavando coches” (Yasin).

“Por la mañana, me levanto y voy a lavar coches. Gano 10-20 euros en un día si limpio muchos coches” (Haid).

### 5.2.15 Superación de adversidades

Respecto a su infancia, muchos de los entrevistados han relatado que tienen malos recuerdos. No han podido disfrutar de una vida infantil feliz. Algunos tuvieron que cambiar los juguetes por herramientas de trabajo y abandonar la escuela para colaborar en la economía familiar. Fueron obligados a ser adultos antes de tiempo.

“Ahí no teníamos infancia, desde pequeños trabajábamos vendiendo bolsas, ayudando con las compras... No tengo recuerdos bonitos, solo fracasos y miserias. Me acuerdo que teníamos que pagar el alquiler y no teníamos nada. Lo pasábamos muy mal” (Kamal).

“Yo no estudié mucho. Salí pronto de la escuela y me puse a trabajar” (Zaki).

Asimismo, algunos solo recuerdan conflictos familiares y maltrato.

“En mi vida es todo feo. Intento recordar algo bueno, pero nada, solo problemas. Mi padre me echaba de casa para que me buscara la vida. Mi madre me ayudaba, me cuidaba, pero mi padre es quien manda en mi casa” (Achraf).

“Solo recuerdo problemas. Problemas en la casa, con la familia” (Yasin).

Muchos han vivido, al menos, una experiencia traumática que ha repercutido intensamente en su vida y que ha influido en sus decisiones. Entre estas experiencias trágicas están la pérdida de uno o ambos progenitores, casos muy duros de maltrato familiar, la expulsión de sus propios hogares por parte de sus padres y el abandono.

“A los 8 años dejé la escuela, cuando mis padres fallecieron. Ya no podía estudiar. Desde que murieron mis padres yo no he vuelto a ser el mismo” (Abderrahim).

“Teníamos problemas en casa. Mis padres se divorciaron. Mi abuela murió. Me quedé sin familia. No tenía trabajo, tampoco dinero” (Said).

“Nuestro padre nos abandonó y mi madre murió. Después de pelearse con mi padre, mi madre siempre acababa en el hospital” (Naser).

“Vine a Melilla a comprar con mi padre y me abandonó aquí” (Mimun).

Así, desde muy pequeños han buscado soluciones para mejorar su situación y ayudar a la familia. La falta de recursos, los conflictos familiares y las experiencias traumáticas que han vivido les han impedido progresar y desarrollarse en su país de origen, teniendo que tomar como alternativa la migración en busca de un futuro mejor. Son personas fuertes, persistentes y ejemplos de superación personal, que tienen pensado retomar sus estudios y alcanzar sus sueños cuando logren llegar a su destino definitivo.

“Desde pequeño, siempre tenía en la cabeza salir de Marruecos para buscar un futuro mejor” (Brahim).

“De pequeño soñaba con ser peluquero. Cuando consiga hacer ‘risky’ y encuentre mi sitio, trabajaré duro y abriré una peluquería” (Rachid).

“Me gustaba mucho estudiar. Si mis padres no hubiesen muerto y yo hubiese tenido los recursos necesarios hubiera seguido estudiando. Si consigo viajar a la Península retomaré los estudios” (Abderrahim).

En cuanto a sus capacidades personales, todos estos menores se consideran inteligentes, con autoconfianza, capaces de resolver los problemas que les surjan, de controlar sus vidas y de sentirse felices, características propias de sujetos resilientes.

“Aunque no haya estudiado sí me considero inteligente. Se aprende más en la calle que en la escuela. Sé leer y escribir aunque no haya estudiado. Yo controlo mi vida. Todo es cuestión de tiempo y de tener paciencia” (Habid).

“Confío en mí mismo. Confío en que voy a conseguir lo que me propongo y no paro hasta que lo conseguirlo, cueste lo que cueste” (Hamza).

“Cuando tengo un problema o me pasa algo, busco cómo lo puedo arreglar. Todo tiene solución, menos la muerte. Solo hay que pensar un poco y tener paciencia” (Brahim).

“Soy feliz, siempre lo tengo en mente. Pienso en el futuro y eso me ayuda a olvidarme un poco del pasado y también de este presente” (Rayan).

Estos jóvenes están dispuestos a hacer cualquier cosa para conseguir su objetivo de migración, aun sabiendo que su vida puede correr peligro.

“Sé que es peligroso colarme en el barco, pero lo voy a intentar pase lo que pase. Es la única solución que tengo. Para eso estoy aquí. No voy a parar hasta que lo consiga” (Habid).

“Yo ya he firmado mi destino. Tengo estas opciones: hago risky y sé que me puedo morir, me quedo aquí o vuelvo a Marruecos” (Mustafa).

Solo tienen miedo a Dios, a que algo malo les ocurra a sus progenitores o a ellos y que sus padres no se enteren y a que los deporten a su país de origen.

“Solo tengo a Dios. También tengo miedo de que se mueran mis padres” (Mimun).

“Solo tengo miedo de que les pase algo a mis padres. Esto es la vida, si me tiene que pasar algo, me pasará” (Hamza).

“A lo único a lo que le tengo miedo es a que me pase algo malo y no pueda saberlo mi familia” (Mohamed).

“Solo tengo miedo de que me expulsen a Marruecos” (Farid).

### **5.3 DIÁLOGO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RESILIENCIA**

#### **5.3.1 Resiliencia: perfiles y factores de protección**

Los encuestados han presentado puntuaciones moderadamente elevadas respecto a su nivel de resiliencia, siendo la media de 130 puntos (sobre 160) en el total de la escala, situándose en un nivel alto de resiliencia (entre 118 y 160 puntos), según González Arratia (2016). En concreto, los jóvenes más resilientes (con nivel alto de resiliencia) han sido aquellos que se encuentran en “situación de calle” (153 puntos), que no están escolarizados (141 puntos), que hablan con su familia todos los días (141) o que se imaginan con pareja en el futuro (136). Por el contrario, los menos resilientes (con nivel de resiliencia moderado) han

sido aquellos que están acogidos en “Fuerte Purísima” (102 puntos), que cursan enseñanzas no básicas (111), que hablan con su familia una vez a la semana (118) o que se perciben en el futuro solteros (113).

Así, en el análisis por conglomerados de la escala de resiliencia se obtuvieron tres perfiles. El primero, con un nivel de resiliencia moderada (101 puntos de media), se ha referido a los menores de “Fuerte Purísima”. El segundo, con un nivel alto de resiliencia (136 puntos), lo han conformado los acogidos en “Gota de Leche”. El tercero, con un nivel muy alto de resiliencia (155 puntos), lo han constituido los jóvenes que viven en la calle.

Igualmente, se han obtenido puntuaciones elevadas en los 5 factores de dicha escala, con valores entre 7,3 y 8,8 sobre 10. De esta manera, han destacado en el factor 1 (factores protectores internos), con una mayor autopercepción positiva y autoeficacia, los participantes en “situación de calle”, que no están escolarizados, que hablan con su familia una vez al mes o que se perciben en el futuro con pareja. Por el contrario, han presentado el menor grado aquellos de “Fuerte Purísima”, que no están escolarizados, que hablan con su familia una vez a la semana o que se perciben solteros en el futuro. Estos resultados se han podido comprobar a través de las entrevistas, observando que los menores con este perfil se consideran inteligentes, con autoconfianza, capaces de resolver los problemas que les surjan, de controlar sus vidas y de sentirse felices, características propias de sujetos resilientes.

“Aunque no haya estudiado, sí me considero inteligente. Se aprende más en la calle que en la escuela. Sé leer y escribir aunque no haya estudiado. Yo controlo mi vida. Todo es cuestión de tiempo y de tener paciencia” (Habid).

“Confío en mí mismo. Confío en que voy a conseguir lo que me propongo y no paro hasta que lo consigo, cueste lo que cueste” (Hamza).

“Cuando tengo un problema o me pasa algo, busco cómo lo puedo arreglar. Todo tiene solución, menos la muerte. Solo hay que pensar un poco y tener paciencia”

(Brahim).

“Soy feliz, siempre lo tengo en mente. Pienso en el futuro y eso me ayuda a olvidarme un poco del pasado y también de este presente” (Rayan).

“Aunque a veces te veas mal y decaído, tienes que ser fuerte y seguir luchando por tus objetivos hasta conseguirlos. Dios te ayuda. Hay gente que cuando encuentra obstáculos, abandona. Yo no abandono” (Yasin).

Respecto al factor 2, han resaltado con mayor empatía los sujetos de la calle, que no están escolarizados o que se ven casados en el futuro. Por el contrario, se observaron con el menor grado de empatía aquellos que pertenecen a “Fuerte Purísima”, que se encuentran cursando enseñanzas no básicas o que se imaginan solteros en el futuro. Esto se ha visto reflejado en los relatos, donde se ha observado mayor nivel de empatía, compañerismo, amabilidad, respeto y generosidad en los jóvenes que viven en la calle.

“Cuando hay comida, nos la repartimos entre todos. Cuando alguien tiene dinero, ayuda a los demás” (Farid).

“Yo cuando encuentro algo de comida, me como la mitad y guardo la otra mitad para él (compañero ‘harraga’)” (Tarek).

“Han querido robarme, pero mis compañeros ‘harraga’ lo han impedido” (Naser).

“Entrevistando a un menor en las escaleras junto al restaurante ‘Los polillas’, que llevan a Melilla La Vieja, observo que una señora se baja de un coche, llama a dos jóvenes y les da una bandeja con pasteles variados a cada uno, con el fin de que la repartan entre todos los chicos que se encuentran en el lugar. En este momento, el menor al que estoy entrevistando me pide que pare la entrevista para coger su pastel y seguir. Es sorprendente cómo se reparten un pastel por sujeto, dejando en la bandeja los que sobran para otros menores que, conforme van llegando, van cogiendo un pastel. No discuten por coger más pasteles, ni por uno en especial” (diario de campo: 8 de mayo de 2021, a las 18:40).

También se ha visto empatía entre los menores de “Gota de Leche”, donde se ayudan unos a otros, comparten sus cosas, se apoyan...



“Cuando llega un niño nuevo, le ayudo, le enseño dónde están las cosas, dónde están los baños, la salita... Cuando quiere hacer la cama, lo ayudamos” (Fuad).

“Las mayores comparten con nosotras sus cosas. Nos dejan ropa, el móvil...” (Yasmina).

En cambio, existe menos empatía entre los menores de “Fuerte Purísima” donde, a pesar de conocer la mala experiencia que viven los acogidos durante los primeros días en el centro, no se ayudan, sino todo lo contrario. Además, algunos les hacen la estancia imposible a otros, se roban entre ellos, abusan de los nuevos, etc.

“Los menores me pedían dinero y si no se lo daba, la tomaban conmigo. El primer día en el centro, los menores te fichan, se fijan en la ropa que llevas, si es buena te la roban, si tienes dinero te lo quitan” (Achraf).

En cuanto al factor 3 (factores protectores externos), han destacado con el mayor nivel en expectativas de futuro los sujetos que viven en la calle, que no están escolarizados o que se perciben casados en 10 años. En cambio, con el menor nivel se han encontrado aquellos de “Fuerte Purísima”, que cursan enseñanzas no básicas o que se imaginan solteros en el futuro. Así, muchos más menores de la calle que de los otros dos grupos han relatado que son capaces de hacer lo que quieran (ya que consideran que tienen total libertad, en comparación con los acogidos en centros) y conseguir lo que se propongan, así como mayores expectativas de futuro y esperanza en que las cosas van a mejorar. Pues son los que han migrado con un objetivo claro y luchan por conseguirlo de cualquier manera: encontrar trabajo, conseguir documentación y mejorar su situación económica.

“Me gustaría estar en cualquier sitio de España que no sea Melilla. Me imagino con trabajo, casado, con documentación y viviendo bien” (Amin).

“Trabajando, casado, con hijos, entrenando en algún equipo profesional... Juego muy bien al fútbol” (Marzok).

“El futuro será mucho mejor. Si Dios quiere” (Yasin).

En el factor 4 (factores protectores externos) se ha constatado que los que cuentan con mayor grado de ayuda externa son los que viven en la calle o los que cursan la EP, que son los de “Gota de Leche”. En el otro extremo, con el menor grado en ayuda externa se encuentran los de “Fuerte Purísima” o los que cursan enseñanzas no básicas. Estos resultados se han visto reflejados en los relatos de los jóvenes entrevistados, donde los menores que viven en la calle han expresado que hay personas y entidades que les ayudan.

“Sí, hay gente que nos ayuda, que nos trae comida y ropa” (Farid).

“Todos los miércoles hablo con mi madre. Una mujer que se llama ‘M’ me deja el teléfono una vez a la semana para hablar con mi madre. Ella ayuda a los ‘harraga’” (Kadar).

“Hay un hombre llamado ‘B’ que nos trae bocadillos y zumos. Nos trae el desayuno y la cena. Trabaja en una asociación que nos ayuda. Vamos a esta asociación desde las 16:00 hasta las 20:00 de la tarde. Nos dejan llamar a nuestra familia, nos enseñan el español, nos enseñan los números hasta el 10...” (Naser).

“Hay gente como ‘B’ que nos trae comida y también otras personas que tienen chaleco amarillo que nos dan café en el Rastro” (Mohamed).

De la misma manera, los sujetos de “Gota de Leche” también han expresado que reciben mucha ayuda y afecto por parte de los educadores del centro.

“Las educadoras son muy buenas, se portan bien con nosotras. La verdad es que aquí estoy bien. Me ayudan” (Yasmina).

“Cuando estamos tristes hablamos con los educadores” (Yaiza).

“Los educadores nos ayudan a hacer los deberes. Se portan bien con nosotros. Y cuando terminamos los deberes, nos ponen una película. También nos llevan al fútbol. Yo tengo entrenamiento” (Hakim).

Así, tanto los que viven en la calle como los acogidos en “Gota de Leche” han relatado que tienen buenos amigos cerca de ellos, en los que pueden confiar.

“Son buenos amigos, son como hermanos” (Karim).

“Solo confío en este compañero de calle” (Naser).

En contraste, la mayoría de los acogidos en “Fuerte Purísima” han indicado que no reciben ayuda del personal del centro.

“En ‘Purísima’ no me ayudan para nada. Pasan de mí. Los educadores se portan muy mal con nosotros, no nos respetan ni nos tienen en cuenta. No se portan bien conmigo” (Naser).

Por último, en el factor 5 (factores protectores externos) han destacado con mayor nivel de apoyo incondicional aquellos participantes que viven en la calle, que no están escolarizados o que proceden de un entorno urbano. Así, estos jóvenes han relatado que tienen personas que siempre los van a querer, a pesar de lo que hagan, refiriéndose tanto a los compañeros de viaje como a su familia.

“Hay varios amigos aquí (Melilla la Vieja) que están conmigo a muerte. Si me pasa algo, ellos me ayudan” (Tarek).

“La relación con mi familia era muy buena. Ahora mismo están preocupados. Cuando mi amigo me deja el teléfono, ellos me llaman todo el rato” (Rachid).

### **5.3.2 Circunstancias adversas que han atravesado**

Una vez tratados los factores de protección, en este apartado se abordarán los de riesgo, puesto que para que se exista resiliencia se deben dar ambos componentes. Así, en los resultados cuantitativos y cualitativos expuestos en este trabajo se ha podido comprobar que los jóvenes que han migrado solos han vivido y superado satisfactoriamente diversas situaciones adversas. El alto nivel de pobreza, el entorno desfavorable del que proceden, el abandono, la expulsión de sus hogares, el fallecimiento de un ser querido, la orfandad, los problemas familiares, la soledad, las graves situaciones de maltrato, la vida en la calle, la drogadicción, la explotación laboral, el abandono de la escuela, la procedencia de núcleos

familiares desestructurados (violencia de género, padres drogadictos, alcohólicos, presidiarios, traficantes de drogas...), los obstáculos encontrados durante el proceso migratorio, el rechazo, la marginación y la discriminación, el ingreso en un centro educativo para menores infractores o los conflictos bélicos vividos en el país de origen han sido factores adversos que han tenido que superar los jóvenes participantes de este estudio.

El nivel extremo de pobreza que han vivido algunos de estos jóvenes ha sido uno de los factores adversos más comunes, debido tanto a la situación familiar como a las condiciones de sus países de origen. De esta manera, el 30% de todos los encuestados ha alegado como uno de los motivos de migración la situación de pobreza en la que vivía, destacando aquellos que se encuentran en “situación de calle” (57%). Estos datos se han podido constatar con las entrevistas realizadas, donde han narrado que en su país de nacimiento estaban malviviendo, durmiendo en la calle y que ningún miembro de su familia desempeñaba un trabajo.

“Mis padres no trabajaban, éramos muy pobres” (Allal).

“No teníamos una casa, vivíamos en una chabola. No teníamos ni agua, ni luz, ni gas. Cogíamos agua de un pozo” (Habid).

“En Marruecos estaba malviviendo, no tenía comida, ni ropa, ni nada. Somos muy pobres” (Kadar).

El entorno desfavorable en el que nacieron es un añadido que empeora su precaria situación. Todos los encuestados provienen de países sin recursos, donde no reciben ayudas ni encuentran una salida profesional esperanzadora. Todo lo contrario, afirmando que son lugares sin futuro y con muchos problemas.

“Era un lugar con muchos problemas. Si me hubiese quedado ahí me hubiese estropeado y hubiera acabado en la cárcel. No hay futuro ahí. Solo cosas malas” (Haid).

Otra situación traumática observada en este trabajo ha sido el abandono de los menores por sus progenitores, destacando los acogidos en “Gota de Leche” (9%) y los que se encuentran en “situación de calle” (7%). No obstante, en las entrevistas se ha podido apreciar una diferencia significativa entre estos dos grupos: mientras los acogidos en “Gota de Leche” fueron abandonados por sus padres en Melilla con la intención de que la Ciudad los acoja y les proporcione un futuro mejor que el que les esperaba en Marruecos, los que viven en la calle fueron abandonados en sus países de origen, permaneciendo solos durante un tiempo en la calle, hasta que consiguieron acceder a la CAM, donde aún siguen en la calle.

“Me trajo mi padre y me dejó sola en Melilla. Yo tenía 4 años. Estaba enferma”  
(Farah).

Igualmente, una situación adversa importante que les ha tocado vivir a estos menores ha sido la expulsión de sus hogares. En este caso, aunque los jóvenes tenían familia, han relatado que no los querían en casa, negándoles el cariño y apoyo que cualquier menor necesitaría, por lo que han acabado viviendo en la calle, a su suerte. Asimismo, debido a la precaria situación económico-familiar, ha sido habitual observar que muchos entrevistados han coincidido en relatar que, al cumplir cierta edad donde los padres consideran que ya pueden ejercer un trabajo, los empujan a la calle a buscarse la vida, puesto que los perciben como una carga familiar.

“Tengo familia, pero ellos no me quieren. No me quieren en la casa” (Naser).

“Muchos problemas. Mi padre era muy estricto. Me decía que me fuera de casa a buscar trabajo, que ya no era un niño y que no estaba haciendo nada. Mi padre me echaba de casa para que me buscara la vida. Así es la vida en Marruecos. Mi padre era un maltratador” (Achraf).

El fallecimiento de uno o de ambos progenitores también ha sido un factor adverso relevante. El 12% de los que viven en la calle, el 9% de los acogidos en “Gota de Leche” y el

4% de “Fuerte Purísima” ha marcado en la encuesta la opción de haberse quedado huérfano. Al trauma que les ha generado la pérdida de un ser querido, se le suman otras circunstancias como quedar desprotegidos y perder la única fuente de ingresos y sustento familiar.

“No tengo padres. Tenía una relación buena con mi familia, pero mis padres fallecieron” (Abderrahim).

Tanto la orfandad como la expulsión de sus hogares les ha llevado a estar solos. La soledad es otro factor que, aunque puede pasar desapercibido, conlleva una importante adversidad que los menores tienen que afrontar.

“No, no tengo a nadie. Mis padres se han separado y mi madre se ha ido a Turquía. No tengo hermanos. Mi abuela murió. Me he quedado solo” (Said).

Otra situación traumática vivida por los participantes ha sido tener problemas familiares. Esta opción fue marcada por el 22% de los acogidos en “Gota de Leche”, el 7% de los que viven en la calle y el 2% de los que se encuentran en “Fuerte Purísima”.

“Tenemos muchos problemas. No quiero hablar con ellos” (Achraf).

Además, algunos han sufrido graves situaciones de maltrato. Igualmente, aquellos que, tras fallecer sus progenitores, han sido acogidos por otros familiares, han sido maltratados.

“Mi padre era un maltratador” (Achraf).

“He tenido problemas con mis tíos, que no me trataban bien. Me pegaban. En Marruecos me han golpeado, me han roto los dientes, me han robado...” (Farid).

También han sufrido maltrato en Melilla, ya sea en el centro de acogida (por los compañeros o el personal del centro) o en la calle (por otros jóvenes que han migrado solos o por los melillenses).

“Los niños me trataban mal. Me apuntaron en un curso de informática en ‘Purísima’,

pero estuve una semana y lo dejé porque abusaban de mí mis compañeros del centro y se me quitaron las ganas de todo. Cuando ven a uno nuevo abusan de él” (Kamal).

“El director me pegaba guantazos. Les decía a los guardias que me pillaran para que él me pegara. Me decía, ‘como chivates vas a cobrar más palo’. Me trataban como si fuera un animal. Recuerdo que una vez estaba en el salón y comenzaron a pegarme los trabajadores del centro. Algunos compañeros grababan todo lo que pasaba. Cuando yo salí del salón me volvieron a meter y me pegaron otra vez. Yo solo quería irme de ahí” (Habid).

“Una vez, se paró un coche cerca de mí y salieron unos hombres y me dieron una paliza fuerte. No les había hecho nada, yo solo estaba buscando un sitio para dormir” (Hamza).

“Una vez fui a pedirle dinero o comida a un hombre que estaba con un niño pequeño que sería su hijo. Para hacerle reír me pegó un guantazo. Me dijo: ‘ven, acércate, toma dinero’ y me dio un guantazo” (Haid).

Algunas de las razones anteriores les han llevado a estar en la calle siendo niños. Vivir en la calle y más a una edad tan temprana también es un factor traumático, teniendo que enfrentarse tanto a situaciones meteorológicas duras como a conflictos y agresiones, enfermedades, hambre, desprotección, etc.

“En la calle paso mucho frío, no duermo bien y me encuentro muy cansado” (Abderrahim).

“La vida en la calle es muy dura. Unos días como y otros no” (Zaki).

“En la calle me pegan los niños y me peleo con ellos” (Mustafa).

“[...] le di con una botella de cristal a un hombre en la cabeza porque quería abusar de mí. En la frontera de Beni-Enzar” (Hamza).

Asimismo, haber caído en la drogadicción es una adversidad que los jóvenes han tenido que afrontar. Han manifestado que las sustancias que consumían les hacían evadirse momentáneamente de su realidad.

“Fumo porque llegué aquí siendo pequeño y veía que los demás también lo hacían. Esto me ayuda a olvidarme de los problemas. Fumo para que el tiempo pase sin darme cuenta, hasta que llegue el momento en el que me pueda ir de aquí” (Mustafa).

Verse obligado a trabajar a una edad temprana, siendo explotado y teniendo que renunciar a la escuela son factores adversos que muchos han atravesado. Este hecho se ha debido, principalmente, a la situación económico-familiar o a la pérdida del progenitor que los mantenía.

“Después de morir mi padre, ya no tenía cabeza para estudiar. Además, tenía que trabajar más que antes para llevar comida a mi casa” (Haid).

“En Marruecos he trabajado en los cultivos, ganando 7 dirhams al día (poco menos de 0,70 euros) y trabajando el día entero. Trabajas todo el día y te pagan una miseria” (Yasin).

Por otra parte, muchos proceden de núcleos familiares desestructurados, donde se han dado casos graves de violencia de género, padres drogadictos, alcohólicos, presos, traficantes de drogas...

“Mis padres están separados. Yo vivo con mi madre. Mi padre está en la cárcel porque maltrataba a mi madre” (Tarek).

“Mi padre no trabajaba. Ha estado mucho tiempo en la cárcel porque vendía droga” (Naser).

“[...] mi padre algunas veces bebía alcohol y llegaba borracho a la casa, discutía con mi madre y nos maltrataba” (Brahim).

“Somos 4 hermanos y mi padre. Mi padre no tenía trabajo, era un drogadicto. Hace 3 años que no paso por mi casa. Mi padre vendía droga y siempre estaba metido en problemas con la justicia. No nos prestaba atención” (Kadar).

El propio proceso migratorio y todos los obstáculos que se han encontrado estos menores es también una situación adversa. Se han tenido que enfrentar a multitud de peligros,



desde las mafias que los han podido usar hasta las barreras que impiden el acceso a Melilla, donde muchos se juegan la vida ocultándose en vehículos, saltando la valla o atravesando el mar. Han puesto en peligro su vida pudiendo morir aplastados o asfixiados en los contenedores o vehículos, golpeados en una caída intentando saltar la valla o ahogados en el mar, además de las maniobras para hacer “risky” y llegar a la Península.

“Cuando llegué a la frontera vi que había mucha gente preparada para pasar a Melilla y pasé con ellos saltando la valla, por Farhana. Un guardia marroquí me tiró una piedra y me dio en la cabeza cuando estaba saltando la valla y caí en la parte marroquí. Tenía sangre en la cabeza y no quería quedarme así en Marruecos, así que escalé rápidamente la valla y me mareé en las manos del Guardia Civil. Estuve dos días inconsciente. Me llevaron al hospital y me pusieron un suero. No podía comer y me dolía mucho la cabeza. Ahora tengo un agujero en la cabeza. Si me hacen una radiografía se puede ver que mi cabeza está mal. Ahora, cuando me doy un golpe en la cabeza, me mareo y caigo al suelo, pero mis amigos me ayudan. El otro día me di un golpe y me mareé en el Real. Un compañero me recogió y me llevó hasta el sitio en el que duermo” (Naser).

“Mi amigo y yo intentamos hacer ‘risky’ y él se cayó de un muro y se partió la pierna. Ahora no sé dónde estará. Si está en la Península o está aquí ingresado en el Hospital Comarcal” (Yasin).

El rechazo, la marginación y la discriminación son factores adversos significativos para cualquier persona, pero aún más para los menores que están solos y que ya han sufrido otras adversidades como las comentadas anteriormente. En el apartado referido a las “condiciones y situación en melilla” (5.3.4), se tratará con más detalle este factor. Además, debido al rechazo que se ha originado hacia ellos, los propios participantes han afirmado que cuando algunos melillenses se percatan de su presencia, guardan sus pertenencias por miedo a que les roben.

“Hay algunas personas que nos tienen miedo. Se guardan el teléfono cuando nos ven, agarran el bolso...” (Yawad).

“Hay gente buena y gente mala. Algunos me tratan bien y me ayudan y otros me miran con mala cara y me echan de todas partes, se creen que soy un ladrón y me miran con cara de asco” (Tarek).

“El empleado de... (un establecimiento del Rastro) nos trata mal, no nos deja quedarnos en el Rastro. Nos pega y nos echa” (Yasin).

Otra adversidad a la que se han enfrentado algunos jóvenes ha sido el ingreso en un centro de reforma para menores.

“He estado 3 meses en el reformatorio de Nador” (Haid).

“He estado en Baluarte 1 año y 3 meses” (Hamza).

Algunos incluso han vivido conflictos bélicos en su país de origen.

“Porque hay guerra y muchos problemas en mi país” (Yemel).

No obstante, la superación de las situaciones adversas que han vivido estos menores les han hecho más resilientes, percibiendo el futuro con esperanza. Dichas adversidades les han empujado a buscar soluciones para mejorar su situación, tomando como alternativa la migración a otro país en busca de un futuro mejor.

### **5.3.3 Infancia-adolescencia**

La infancia-adolescencia de estos jóvenes ha estado marcada por los factores adversos señalados en el apartado anterior. Así, respecto al lugar de origen, los participantes han señalado que nacieron en lugares con pocos recursos, donde estaban destinados al fracaso. El 96% de los encuestados procede de Marruecos y el 4% restante de otros países menos desarrollados, proviniendo el 80% de la ciudad y el 20% de un entorno rural. De esta forma, los jóvenes han descrito de manera negativa el lugar donde estuvieron sus primeros años, expresando que carecía de futuro y solo había miserias, aburrimiento y mala influencia.

“Es un lugar con mucha miseria, no hay trabajo, es todo muy aburrido, no hay nada que hacer. Vivía en el centro de Fez. La gente de ahí es mala” (Tarek).

Además, otro factor que ha marcado la infancia de estos jóvenes ha sido la situación económico-familiar. El 57% de los encuestados proviene de familias sin recursos.

“No teníamos ni para el alquiler. Mi madre no podía hacerse cargo de mí. Me acuerdo que teníamos que pagar el alquiler y no teníamos nada. Lo pasábamos muy mal. Nos quedábamos en la calle cuando no teníamos dinero” (Kamal).

Asimismo, muchos habitaban en casas muy humildes y otros apenas disponían de los recursos más básicos, como el agua, la electricidad o el gas.

“No tenía ni agua, ni luz, ni gas... Era una caseta. No vale” (Allal).

Igualmente, algunos han vivido su infancia-adolescencia en núcleos familiares desestructurados, con padres alcohólicos, drogadictos, maltratadores, presos, etc., y han presenciado casos graves de violencia de género, como se ha comentado anteriormente.

“Mis padres se pelearon y mi padre nos abandonó. Mi padre no nos considera sus hijos. Mi madre murió. Después de pelearse con mi padre, mi madre siempre acababa en el hospital. Creo que a mi padre lo embrujaron. La familia de mi madre no quería que se casara con mi padre” (Naser).

Así, son muchos los que no han recibido cariño y apoyo familiar, pasando desapercibidos o siendo rechazados por sus padres.

“Todo ha sido fracaso y sufrimiento. Cada uno hacía su vida. Cada uno buscábamos nuestra comida” (Habid).

El maltrato también ha marcado la infancia de estos jóvenes, así como la expulsión de sus hogares.

“En mi vida es todo feo. Intento recordar algo bueno, pero nada, solo problemas. Mi padre me echaba de casa para que me buscara la vida” (Achraf).

Asimismo, a una temprana edad algunos han experimentado la pérdida de un ser querido y otros se han quedado solos, ya sea porque han sido abandonados por sus padres (7%) o porque se han quedado huérfanos (12%).

“Nuestro padre nos abandonó y mi madre murió” (Naser).

En cuanto al ámbito académico, debido a su situación familiar, algunos nunca han estado escolarizados y otros tuvieron que abandonar la escuela para contribuir a la economía familiar, desempeñando trabajos donde fueron explotados.

“Yo no estudié mucho. Salí pronto de la escuela y me puse a trabajar porque somos muy pobres” (Zaki).

“Tenía que trabajar para llevar comida a mi casa. Yo no puedo permitir que mi madre trabaje. Yo trabajaba por ella” (Haid).

Igualmente, algunos relatan que en su infancia no tenían amigos, ya que el tiempo libre lo dedicaban a trabajar.

“Recuerdo que siempre estaba trabajando en el zoco, cargando las bolsas de la gente en una carretilla. No tenía amigos de pequeño, solo trabajaba. Nadie me obligaba a trabajar, lo hacía porque yo quería. Yo ganaba unos 5 euros al día y compraba la cena para toda la familia. Eso era lo que teníamos” (Naser).

Por último, el proceso migratorio también ha sido un punto importante en la infancia-adolescencia de estos menores, teniendo que desplazarse desde sus lugares de origen hasta Melilla, atravesando duros obstáculos, como permanecer largos períodos de tiempo en la calle al otro lado de la frontera, expuestos a todo tipo de conflictos o poner en peligro la vida con peligrosas maniobras para acceder a la CAM

“En Beni-Enzar estuve 3 meses intentando entrar a Melilla. En Beni-Enzar había muchos niños como yo, viviendo en la calle, en la misma situación” (Farid).

“Una vez, cuando dormía en la calle, en Beni-Enzar, los niños me decían que

fumara, pero yo no fumé” (Naser).

“Antes de entrar en Melilla me peleé con unos inmigrantes como yo en Beni-Enzar porque querían agredirme” (Haid).

Una vez en Melilla, según sus relatos, estos jóvenes han continuado su infancia-adolescencia, en algunos casos bien acogidos y, en otros, maltratados en el centro de acogida o malviviendo en la calle, siendo marginados, discriminados y/o rechazados por la sociedad que los acoge, como se detalla en el siguiente apartado, donde también se recogen otras cuestiones como las relacionadas con el ámbito académico y social.

#### **5.3.4 Situación en Melilla**

Respecto a la situación de los jóvenes que han migrado solos en Melilla, se pueden distinguir dos escenarios: los menores que están acogidos en los centros (72% de los encuestados) y aquellos que se encuentran en “situación de calle” (28% de los encuestados). También se ha comprobado que no hay niñas en la calle, estando todas ellas en centros de acogida.

“Llevo 12 años en el centro” (Mayid).

“Antes estaba en ‘Purísima’, pero ahora me estoy quedando en la calle” (Yasin).

Muchas de las cuestiones referidas a las condiciones y a la situación de estos menores en la CAM se pueden analizar desde los factores 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la escala pre y post-migratoria, así como desde otras variables del cuestionario (relación familiar, escolarización, antigüedad, etc.), complementando la información con los relatos recogidos en las entrevistas y el diario de campo. De esta manera, en cuanto al factor 1 (respeto de los derechos de los menores), han destacado con las puntuaciones más altas, siendo los que consideran que más se respetan sus derechos, aquellos de “Gota de Leche” que accedieron a Melilla por la frontera, se encuentran cursando la etapa de EP, mantienen contacto en persona con sus

familias o se imaginan en el futuro solteros, estudiando y viviendo en Melilla. Esto se ha podido comprobar en las entrevistas a este perfil de participantes, manifestando que en este centro tienen todo lo que necesitan, se sienten bien y sus necesidades básicas están satisfechas.

“Aquí tenemos de todo. Ropa nueva, zapatos, teléfono, comida... Solo falta mi familia” (Romaisa).

También han explicado que el trato es ejemplar, tanto el que se da entre ellos como el recibido por el personal del centro.

“Nos llevamos bien, jugamos todos juntos. Estoy contenta aquí” (Nur).

En cambio, con las puntuaciones más bajas en este factor se encuentran los que viven en la calle, que han accedido a la Ciudad saltando la valla, que no están escolarizados, que no tienen familia o que se perciben dentro de 10 años casados, con trabajo estable y en otro país europeo. Este perfil ha manifestado que no tiene un tutor, asesor o representante legal, que no está bien en la CAM, que no tiene satisfechas sus necesidades básicas, que no se respetan sus derechos y que se siente desprotegido, discriminado y maltratado por la sociedad que lo acoge.

“La vida en la calle es muy dura. Unos días como y otros no” (Zaki).

“Abusan de mí. Me miran y me escupen a la cara” (Kamal).

“Hay algunos melillenses que vienen a pedirme dinero a mí y me pegan. Hay gente de Melilla que ha robado a niños como yo que son amigos míos” (Mohamed).

En un término intermedio están los acogidos en “Fuerte Purísima”, quienes se han quejado de no tener satisfechas sus necesidades más básicas. Han declarado que se sienten inseguros, no comen bien, la vestimenta proporcionada es insuficiente y de otra talla, se sienten maltratados, viven situaciones conflictivas, mala higiene, drogadicción, etc.

“El centro no vale porque hay mucha gente, muchas peleas, sarna... ¿Sabes por qué? Porque en una cama duermen dos personas. He estado ahí dos meses y pico y me he escapado, eso es como una cárcel” (Hamza).

“Los menores que entran nuevos al centro reciben palizas de los menores más antiguos. El personal del centro sabía esto y no hacía nada, les daba la razón a los menores más antiguos. Te pegan los menores y te rematan los educadores y los vigilantes. Diga lo que diga, me pegan” (Habid).

“Cuando estoy enfermo, a veces el educador me lleva al médico sin problema, a veces con problema” (Yemel).

“No me dieron ropa al entrar en ‘Purísima’, yo entré con mi ropa. Lo que necesito en el centro y me gustaría tener es ropa de mi talla. No me dan ropa de mi talla. La ropa me la dan en una bolsa con una talla que es más grande que la mía y no me la cambian” (Mohamed).

“No te dejan nada para comunicarte con tu familia. Si tienes teléfono, puedes hablar con tu familia y si no tienes, no” (Achraf).

“Me quedo con hambre muchas veces. Si me quedo con hambre y voy a la cocina a pedir, no me dan” (Malik).

Así, mientras los que han obtenido mayor puntuación en este factor describen su rutina diaria con entusiasmo, aquellos con menor puntuación solo se centran en dormir, “buscarse la vida” para ganar algo de dinero e intentar el “risky”.

“A mí me gusta, la verdad, lavar los dientes después de comer y ver la tele. Después dormir y después al colegio y después cogemos la mochila, nos lavamos la cara y después nos peinamos y después ya está. Cuando se acaba el recreo, después la comida, por la tarde merienda” (Faisal).

“Mi vida en Melilla es dormir, levantarme, buscar algo para comer y hacer ‘risky’” (Amin).

Respecto al factor 2, delincuencia y consumo de drogas, no se han apreciado diferencias significativas, estando muy igualadas las puntuaciones entre los diferentes grupos.

Así, se ha comprobado a través de las entrevistas que hay jóvenes que nunca han consumido tabaco, alcohol ni otras sustancias.

“Los inmigrantes de la calle que me acompañan no fuman, ni consumen drogas. Yo me junto con los que no fuman, ni beben alcohol, ni toman drogas” (Naser).

“No, nunca he fumado nada, ni tabaco” (Amin).

En contraste, otros sí han consumido estas sustancias, destacando los que se encuentran en “situación de calle”.

“Llegué a Melilla y empecé a fumar. Fumo tabaco y hachís” (Mustafa).

Aunque la gran mayoría de los que las consumen solo fuma tabaco, otros han confesado que han probado de todo: hachís, pastillas, pegamento...

“Antes fumaba tabaco, hachís, pastillas, solución... Pero ahora solo fumo tabaco” (Haid).

Estos menores han expresado que los motivos que los llevaron a consumir estas sustancias fueron los problemas que han sufrido y la mala influencia que otros iguales han ejercido sobre ellos. Han relatado que estas drogas les ayudan a evadirse momentáneamente de la realidad.

“Por los problemas. Tenía la cabeza llena de problemas y lo único que me aliviaba era consumir pegamento y porros. Me juntaba con niños que ya consumían estas cosas. Cuando consumía estas cosas, se me olvidaban todos los problemas que tenía en mi cabeza. Estaba como en una nube. No pensaba en nada” (Yasin).

Debido a estos vicios, algunos de los menores entrevistados se han visto involucrados en problemas.

“Antes consumía de todo: pastillas, hachís... Me peleaba con los harraga” (Hamza).

“Antes fumaba tabaco, porros y solución. Al principio, sí tenía problemas en Melilla porque esnifaba solución. Pero desde que lo dejé ya no me meto en problemas”



(Yasin).

No obstante, de los jóvenes que han tenido problemas en Melilla, casi todos han sido por enfrentamientos, lesiones, robos, etc., entre ellos mismos.

“Sí, he tenido problemas con los ‘harraga’. Muchos ‘harraga’ me han pegado. No he tenido ningún problema con los melillenses. No tengo ni ficha en Melilla” (Haid).

“Tengo una causa por haberme peleado con otro niño en el centro. Ese niño me ha denunciado. Nos hemos peleado con las manos nada más” (Yawad).

Otros han confesado que han cometido pequeños hurtos en tiendas de ropa y en locales de alimentación. Debido a estos actos, en algunas ocasiones fueron detenidos y conducidos a Comisaría de la Policía Nacional.

“Hace tiempo robaba. Ahora, no. Hace tiempo entraba al centro comercial y robaba ropa, la vendía y compraba algo de comer. Le quitaba la alarma y la metía en una bolsa o me la ponía” (Hamza).

“En Melilla sí he tenido problemas, pero ahora me porto bien. He robado en el centro comercial, en el Inside y en otras tiendas de ropa. También he robado comida. Me han llevado a Comisaría. Otras veces ha venido la policía a ‘Purísima’ a detenerme. Cuando me detiene la policía, al ser menor no me hacen nada. Me fichan y me dejan” (Brahim).

Además, por enfrentamientos graves, dos de los jóvenes entrevistados que viven en la calle han estado en un centro de menores infractores: uno de ellos en Nador y el otro en Melilla. Según han relatado los propios sujetos, uno de ellos utilizó un cuchillo y el otro una botella de cristal para defenderse de los agresores que querían hacerles daño.

“Tuve una pelea con cuchillos hace tiempo y me llevaron a un centro de menores infractores de Nador. Me quisieron agredir con un cuchillo y yo cogí otro cuchillo y me defendí. Pero ya no me meto en problemas. No quiero esa vida para mí. He estado 3 meses en el reformatorio de Nador. Es una cárcel. Te matan de palo. Hay menores y mayores. Ahí no es como aquí. Ahí, si has cometido un delito siendo menor y te ingresan en un centro de menores infractores, cuando cumplas 18 años

sigues cumpliendo tu condena en una cárcel de mayores” (Haid).

“He estado en Baluarte 1 año y 3 meses. Porque le di con una botella de cristal a un hombre en la cabeza porque quería abusar de mí. En la frontera de Beni-Enzar. Desde que salí de Baluarte no he vuelto a meterme en problemas” (Hamza).

En cuanto al factor 3, responsabilidades del menor, han resaltado con los valores más altos los acogidos en “Gota de Leche”, que entraron a la CAM por la frontera, que se encuentran matriculados en la ESO o que se imaginan en el futuro en paro y residiendo en Melilla. En el lado opuesto, con las puntuaciones más bajas están aquellos sujetos de la calle, que llegaron a Melilla saltando la valla o que no están escolarizados, que se imaginan con trabajos ilegales y en otro país europeo. En este factor la diferencia entre estos dos perfiles es clara, mientras unos han accedido de manera pacífica por la frontera, en la mayoría de los casos provistos de documentación (la mayoría de los entrevistados de “Gota de Leche” comparten este perfil), otros (en “situación de calle”) han entrado a la Ciudad de manera agresiva. Además, se ha observado en las entrevistas que los sujetos que sobresalen en este factor cumplen con sus obligaciones de permanecer en un centro de acogida y asistir a un centro educativo, mientras que los que han obtenido las puntuaciones más bajas no asumen estas responsabilidades, abandonando el centro de acogida y rechazando la posibilidad de recibir la formación que, a su edad, se considera obligatoria. Por último, se aprecia claramente que los que han obtenido las puntuaciones más bajas tienen como expectativas de futuro desempeñar trabajos ilegales.

En los factores 4 (se encuentran enfermos y son obligados a cambiar su identidad, religión, idioma...) y 5 (reciben ofertas para mantener sexo y son agresivos) han destacado con los resultados más altos los que viven en la calle, que no están escolarizados, se comunican con su familia por Internet o se imaginan con trabajo estable en el futuro. Los resultados más bajos los han obtenido los jóvenes de “Fuerte Purísima”, que cursan enseñanzas no básicas, que se comunican en persona con sus familiares o que se imaginan en

paro en el futuro. De esta manera, se ha visto reflejado en las entrevistas que algunos menores que viven en la calle presentan lesiones (sobre todo, debido a las maniobras que emplean para acceder a Melilla o para hacer “risky”), padecimientos del aparato respiratorio (por el consumo drogas), trastornos psicológicos, enfermedades crónicas como la diabetes e infecciones como la escabiosis.

“Mi amigo y yo intentamos hacer ‘risky’ y él se cayó de un muro y se partió la pierna. Ahora no sé dónde estará. Si está en la Península o está aquí ingresado en el Hospital Comarcal” (Yasin).

“Antes consumía de todo: pastillas, hachís... Tenía el corazón fatal. No estaba bien de la cabeza” (Hamza).

Soy diabética desde los 5 años. Todos los días me pincho insulina. Me pincho cuatro veces al día” (Farah).

“Tengo sarna. En ‘Purísima’ es donde lo he cogido. No cambian los colchones ni nada. Por el mismo colchón han pasado muchos niños y no se lava ni se cambia” (Rachid).

Por otra parte, también se ha comprobado mediante las entrevistas que ciertos menores, que destacan en este factor con las puntuaciones más altas, han recibido propuestas de sexo a cambio de dinero.

“Cuando estaba durmiendo en la playa, vinieron dos hombres y uno de ellos me ofreció 50 euros por acostarme con él. Le dije que no. Recogí mis cosas y me marché del sitio donde dormía. Era un hombre de unos 30 años, que llevaba pantalones ajustados, pendientes y parecía homosexual” (Abderrahim).

“Una vez me paró una mujer. Ya sabes cómo somos los rifeños, no te voy a mentir. No me acuerdo cuánto dinero me había pagado, pero me ha pagado. Yo tenía 17 años y ella tenía 22 o 23. Me llevó a su casa...” (Mimun).

En el último factor de esta escala (factor 7, adaptación al lugar de acogida) han sobresalido los varones de “Gota de Leche” que se imaginan en la CAM en el futuro, siendo

los más dispuestos a adaptarse tanto al centro como al país de acogida. Asimismo, han sido los que más tiempo llevan en la CAM (media de 7 años para los chicos y 5 para las chicas y moda de 9 para los niños y 1 para las niñas), seguidos de “Fuerte Purísima” (media de 2 años y moda de 3) y de la calle (media de 2 años y moda de 3 meses).

“Además de los amigos del centro, tengo más amigos en el colegio” (Faisal).

“Yo tengo amigos del barrio. Jugamos al fútbol. Estoy feliz por los niños que juegan conmigo siempre, afuera. Mis amigos del colegio son cristianos” (Ilias).

Por el contrario, los acogidos en “Fuerte Purísima” y los que se encuentran en situación de calle son los que se sienten más segregados y marginados por la sociedad de acogida. Este hecho se ha podido observar en el ámbito social y académico. Así, mientras los menores de “Gota de Leche” tienen amigos y compañeros de clase melillenses y de diferentes religiones, el resto solo se relacionan con otros jóvenes que han migrado solos, tanto en la calle como en los centros formativos, donde se tienen como compañeros a ellos mismos.

“Nos íbamos a estudiar al Enrique Nieto (IES). Nos enseñaban español. Éramos todos de ‘Purísima’. Había gente buena y gente mala, que te pega. Donde voy siempre me juntan con gente de ‘Purísima’ nada más” (Rachid).

“Estaba estudiando un curso de español en la ‘Huerta Salama’ (IES Juan Antonio Fernández Pérez). Mis compañeros de la clase son de ‘Purísima’” (Achraf).

“Él es mi amigo de Fez (señala a otro joven que se encuentra cerca de nosotros). Seguimos juntos desde que salimos de Fez. Nos cuidamos el uno al otro” (Kamal).

Además, se ha podido constatar que el 100% de los jóvenes en “situación de calle” está sin escolarizar, así como el 17% de “Fuerte Purísima” y el 15% de “Gota de Leche” (3 niños y 6 niñas).

“En Melilla no he estudiado nada, pero me gustaría estudiar español” (Brahim).

Igualmente, el 57% de los jóvenes acogidos en “Fuerte Purísima” y el 20% de los de “Gota de Leche” están matriculados en cursos de enseñanzas no básicas (fuera de la EP y la ESO).

“Los de ‘Purísima’ me ofrecieron un curso de informática. Dentro de ‘Purísima’”  
(Kamal).

El resto (64% de “Gota de Leche” y 26% de “Fuerte Purísima”) cursan la EP (solo de “Gota de Leche”) y la ESO.

“Estudio en el Rusadir (IES). Estoy en primero” (Romaisa).

Por otra parte, procediendo todos los encuestados de países extranjeros y siendo el 98% de religión islámica (solo 3 sujetos que corresponden a chicas de “Gota de Leche” se consideran aconfesionales), se ha podido observar que el 61% habla español (83% de “Gota de Leche”, 55% de “Fuerte Purísima” y 36% de la calle), por lo que se ha comprobado que más de la mitad muestra interés por aprender el idioma del país de acogida. Asimismo, hay personas y entidades sin ánimo de lucro que brindan ayuda a los menores más necesitados, sobre todo, al grupo en “situación de calle”. Les enseñan español y otros aprendizajes básicos, les ofrecen alimentos, vestimenta, medicamentos, recursos para asearse, medios para comunicarse con su familia, etc.

“‘C’ nos deja ducharnos en su casa, nos da champú, gel, toallas, medicamentos... Nos da de comer, nos deja ver la tele, nos enseña español, algo de cultura... ‘C’ me enseña español... ‘C’ es una mujer, aunque a veces hay dos mujeres” (Tarek).

No obstante y debido a las razones de segregación comentadas anteriormente, solo el 27% se siente español (destacando los acogidos en “Gota de Leche”), reduciéndose aún más esta cifra en el caso de “Fuerte Purísima”, donde solo el 2% se siente así. Además, a diferencia de los acogidos en “Fuerte Purísima” y en “situación de calle”, los de “Gota de Leche” han manifestado realizar actividades organizadas de deporte, ocio y tiempo libre,

como juegos en el centro, salidas a diferentes lugares de Melilla (museos, cine, playa, restaurantes, etc.), paseos en coche, participación en clubes deportivos de la Ciudad, etc.

“Cuando nos portamos bien nos llevan a la playa, al Museo, al cine, al Telepizza...”

(Nur).

“A mí me gusta el fútbol. Jugamos fútbol. Estamos en un equipo. El Atlético de Melilla. Yo siempre entreno. Yo juego con todo mi equipo” (Hakim).

“En ‘Purísima’ no hacíamos ni cursos, ni juegos, ni nada” (Achraf).

Pese a lo anterior, los menores que viven en la calle han relatado que su día a día es más duro que el de los acogidos. Así, mientras que los acogidos se supone que tienen sus necesidades más básicas cubiertas, los que viven en la calle tienen que “buscarse la vida” todos los días para comer, dormir, asearse, etc., además de acarrear con los problemas de exclusión social ya comentados. De esta manera, para ganar algo de dinero piden limosna, limpian coches, los vigilan y ayudan con las bolsas y carritos de la compra en las puertas de los supermercados. Además, reciben alimentos y vestimenta de personas/entidades que les brindan caridad y se asean en los locales de algunas entidades, en las fuentes o en las duchas de la playa, durmiendo en diferentes puntos de Melilla, como pueden ser las escolleras, las playas, los solares abandonados, “Melilla La Vieja”, etc.

“Lo primero que hago cuando me levanto es intentar hacer ‘risky’, pero si veo que no hay nada, voy a buscarme la vida, pidiendo y ayudando con las compras en los supermercados” (Habid).

“Para comer, me busco la vida: ayudo a la gente en el Mercadona, en el centro comercial, en el Día, en el Supersol... En un día bueno puedo ganar unos 10 euros. Con el dinero compro comida” (Mustafa).

“Duermo en una chabola, en la playa nueva. Hace mucho frío ahí” (Nordin).

Por último, los aspectos referidos al ámbito familiar se tratarán en el siguiente apartado.

### 5.3.5 Condiciones en las que vivían estos jóvenes en sus núcleos familiares

En la encuesta se ha podido observar que el 14% de los menores tiene mala relación o no tiene relación con su familia y el 10% no tiene familia, siendo los de “Gota de Leche” los que peor relación familiar tienen, destacando el género femenino. De los que sí tienen relación con su familia (76%), el 84% mantiene el contacto con la misma: el 35% lo hace por teléfono (sobresaliendo los de “Fuerte Purísima”), el 29% mediante redes sociales (destacando los que viven en la calle) y el 11% en persona (resaltando los de “Gota de Leche”, sobre todo, los niños). Así, mediante las entrevistas, se ha podido comprobar que la mayoría tiene buena relación con su familia. Muchos hablan con frecuencia con sus padres y algunos les envían parte del dinero que ganan en Melilla. Los que disponen de teléfono propio hablan con ellos a menudo y los que no lo tienen utilizan el de sus amigos, otras personas o entidades que se lo prestan.

“Todas las semanas le envío algo de dinero a mi madre. Siempre que puedo hablo con ella. Hace un rato hablé con ella por WhatsApp. Mis padres son lo principal” (Haid).

Además, unos incluso recibían la visita de sus padres en Melilla.

“Cuando estaba abierta la frontera, mi padre venía a Melilla a verme y a darme dinero” (Hamza).

En cambio, los que tienen mala relación con sus progenitores no se han comunicado con ellos desde que salieron de sus hogares.

“Tengo familia, pero ellos no me quieren. No he hablado con ellos desde que me he ido de la casa” (Naser).

Algunos no tienen familia, se han quedado totalmente solos, ya sea por haberse quedado huérfanos o por haber sido abandonados.

“No tengo padres. Tenía una relación buena con mi familia, pero mis padres

fallecieron” (Abderrahim).

En cuanto al número de hermanos, los encuestados tienen entre 0 y 11 hermanos, situándose la media en 4 y la moda en 3. Solo 11 participantes son hijos únicos y son muy pocos los que tienen 8 o más hermanos. Así, en las entrevistas se han observado diversos tipos de familias (nucleares, extensas y monoparentales), siendo habituales las extensas, donde los entrevistados han relatado que vivían con sus padres y hermanos en casa de sus abuelos, conviviendo varias familias nucleares en la misma vivienda. En estos casos, los menores han destacado que los hogares eran muy pequeños para ser habitados por tantas personas.

“Vivíamos en una misma casa una familia muy grande. La casa era muy pequeña y en ella vivían mis tíos con sus mujeres e hijos” (Yasin).

No obstante, un número importante de los entrevistados proceden de familias monoparentales, ya sea por el fallecimiento de uno de los progenitores o por divorcio.

“Mis padres se separaron y mi padre se marchó de casa. Mis hermanos son más pequeños que yo. Tengo 3 hermanos y 3 hermanas” (Tarek).

En los casos donde las familias son muy numerosas, se ha dado el hecho de que el padre se ha vuelto a casar, creando dos familias que conviven en una misma vivienda.

“Mi padre, mi madre y mis siete hermanos. Mi padre tenía dos mujeres. Con mi madre ha tenido ocho hijos contando conmigo y con la otra mujer ha tenido once hijos. Vivíamos todos en la misma casa. Tengo dos hermanos más pequeños que yo” (Achraf).

Entre otras razones, esta última situación ha supuesto que los hijos no recibieran la debida atención de sus progenitores.

“Algunas veces estábamos bien y otras veces mal. Todo ha sido fracaso y sufrimiento. Cada uno hacía su vida. Cada uno buscábamos nuestra comida” (Habid).



Además, como se ha comentado anteriormente, el nivel de pobreza es muy alto. Así, en la escala del cuestionario referida a la situación pre-migratoria y post-migratoria, en concreto, el factor 6, que hace referencia a la situación familiar desfavorable, han destacado con las puntuaciones más altas los acogidos en “Fuerte Purísima”, matriculados en enseñanzas no básicas, que tienen buena relación con su familia, que hablan con ella por teléfono o que hablan más de una vez a la semana. Con las puntuaciones más bajas en este factor se encuentran aquellos menores en “situación de calle”, que están sin escolarizar o que no tienen familia. Asimismo, a través de las entrevistas se ha comprobado que la gran mayoría de los menores que comparten este perfil proviene de núcleos familiares sin recursos económicos, donde ningún miembro desempeña un trabajo.

“En mi familia nadie trabaja” (Uhab).

Los padres, cuando tenían suerte, trabajaban de lo que encontraban.

“Mi padre trabaja en lo que sea. Antes trabajaba en el aluminio. Ahora no trabaja. Mi madre es ama de casa” (Amin).

“Cuando mi padre trabajaba íbamos justos de dinero. Estoy intentando hacer ‘risky’ para llegar a la Península, trabajar de lo que sea y ayudar a mi familia” (Amin).

Si a esto se le suma que la mayoría de los participantes proviene de familias desestructuradas y con problemas, los jóvenes entrevistados encuentran motivos suficientes para emprender la migración, como se recoge en el siguiente apartado.

### **5.3.6 Razones y circunstancias que les empujaron a migrar**

Muchos de los factores adversos expresados en el segundo apartado de este bloque han sido el impulso que ha motivado el proceso migratorio de estos jóvenes. Así, relacionado con la situación económico-familiar, se ha comprobado que todos los encuestados en

“situación de calle” han migrado para trabajar, seguido del 77% de “Fuerte Purísima”, en comparación con el 22% de “Gota de Leche”, destacando las niñas.

“En Europa hay mucho trabajo. En Marruecos no hay trabajo. Puedes trabajar en la cosecha y ganar 7 dirhams al día trabajando el día entero. Fuera tengo posibilidades de buscarme la vida y ayudar a mi familia” (Yasin).

Además, los participantes en “situación de calle” han sobresalido con fuerza respecto a los otros dos grupos en haber migrado para ayudar a su familia (74%), para mejorar su vida (86%), porque en su país no tienen futuro (91%), porque en Europa se vive mejor (83%), porque son pobres (57%), porque otras personas lo han hecho antes (50%), porque sus padres han fallecido (12%) y/o porque su familia los convenció (7%).

“No hay futuro en Marruecos, no hay trabajo ni nada. Estuve 11 años estudiando y lo dejé. Veía muchos vídeos en YouTube, Facebook.... de migrantes que pasaban por Melilla y Ceuta. Y eso me animó a migrar” (Achraf).

“Hay amigos de la zona donde vivía que habían migrado antes a Melilla. También está mi hermano, que hace un año consiguió hacer ‘risky’. Está trabajando en Murcia. Está de alquiler con unos amigos. Trabaja recogiendo frutas y verduras” (Mohamed).

Los acogidos en “Fuerte Purísima” destacan sobre el resto en haber migrado para reagruparse con su familia (26%) y porque sus amigos los convencieron (15%).

“Mis amigos me ‘comieron la cabeza’. Tengo muchos amigos en Europa” (Allal).

“Un amigo mío de Fez me convenció para migrar y nos vinimos los dos. Por ahí se escuchaba que en Ceuta y Melilla estaban entrando inmigrantes, así que aprovechamos la ocasión” (Kamal).

Igualmente, los de “Gota de Leche” sobresalen en haber migrado por tener problemas familiares (22%), haber sido abandonados (9%) o maltratados por sus padres (3%).

“Mi madre me trajo aquí cuando yo tenía 5 años” (Romaisa).

De esta manera, se ha podido comprobar en las entrevistas que todos los jóvenes en “situación de calle” han accedido a Melilla con la única intención de hacer “risky” desde el puerto para llegar a la Península, donde creen que van a lograr su principal objetivo de migración: “encontrar trabajo”. Han relatado que en su país de origen no hay esperanzas de futuro, que provienen de familias sin recursos y que se encontraban malviviendo. En este grupo de sujetos se ha podido constatar que sus razones son claramente migratorias y no por necesidad de protección o acogimiento por la CAM. A diferencia de la mayoría de los jóvenes acogidos en los centros de Melilla, ninguno de los que se encuentran en “situación de calle” quiere quedarse en esta Ciudad. En caso de tener que ser acogidos por ser menores, preferirían estar en centros de la Península.

“He venido a Melilla para hacer ‘risky’ a la Península, trabajar y ayudar a mi madre a tener una vida mejor. En Marruecos estaba malviviendo, no tenía comida, ni ropa, ni nada. Somos muy pobres. Yo no me quiero quedar en Melilla, me quiero ir a Europa” (Kadar).

La búsqueda de trabajo es una razón de migración muy importante para estos chavales, sobre todo, para aquellos que ya desde muy pequeños comienzan a tener cargas familiares, ya sea por la situación de pobreza en la que se encuentra la familia o por el fallecimiento del progenitor que la sustenta económicamente, que casi siempre es el padre.

“En tercero abandoné la escuela porque mi madre estaba muy enferma en esos tiempos y yo no tenía padre, así que tenía que dejar la escuela y ponerme a trabajar buscándome la vida donde fuera. En mi familia solo trabajaba yo” (Farid).

En cambio, casi todos los jóvenes que se encuentran acogidos en los centros, sobre todo, en “Gota de Leche”, han migrado para quedarse en el centro de acogida, formarse, obtener la documentación, regularizar su situación y trabajar en Melilla o en otro lugar de Europa, viajando de manera legal. Muy pocos de los sujetos acogidos tienen pensamiento de hacer “risky” en la actualidad.

“He venido aquí para estar en el centro y tener documentación para ir a trabajar fuera” (Yawad).

“Mi objetivo es estudiar y conseguir los papeles” (Faisal).

Otros menores, también acogidos en los centros, exponen como razón de migración tener problemas en su país de origen. Hay jóvenes que proceden de países que se encuentran en conflicto, además de los problemas de pobreza extrema, explotación, maltrato, injusticias, etc.

“He migrado aquí porque tengo problemas en mi país y con mi familia” (Hamid).

Así, otros han alegado como motivos de migración haberse quedado solos, ya sea por haber sido expulsados de sus hogares, haber sido abandonados, haberse quedado huérfanos, etc., como se ha comentado en el apartado referido a las circunstancias adversas que han atravesado.

“No, no tengo a nadie. Me he quedado solo. No tenía trabajo ni tampoco dinero” (Said).

Los medios de comunicación y las redes sociales también han servido de apoyo para alimentar las razones de migración de estos chicos.

“Solo estaba pensando en hacer el ‘risky’ en busca de una mejor vida. Teníamos una radio en la que estaban anunciando que en Ceuta se había roto la valla y la gente estaba entrando y pensé que en Melilla estaba pasando lo mismo. Cuando llegué a la frontera de Farhana vi que había mucha gente preparada para pasar a Melilla y pasé con ellos saltando la valla” (Naser).

“Estuve una semana pensándolo yo solo y decidí venir. Estaba pensando en buscarme la vida y mejorar mi futuro. He visto en Facebook que algunos lo han hecho y les va bien y yo también he querido hacerlo. Hablaba con ellos por Facebook desde Marruecos. Les va muy bien, ya tienen resuelto su futuro. Uno de ellos está en Bélgica, otro en Ámsterdam y otro se ha quedado en el centro de Málaga” (Mustafa).

Por otra parte, un grupo muy pequeño no ha migrado por iniciativa propia, sino a voluntad de sus padres. En estos casos, el progenitor ha accedido a Melilla con su hijo por los pasos fronterizos provisto de la documentación necesaria para ello y, una vez en la Ciudad, lo ha abandonado con la esperanza de que la CAM lo acoja en algún centro, dándole protección y un mejor futuro. En este caso, casi todos han sido ingresados en “Gota de Leche”, ya que compartían un perfil de niños de muy corta edad, alrededor de 4-6 años.

“Con mi padre, por la frontera, con pasaporte. Vine a Melilla a comprar con mi padre cuando tenía 6 años y me abandonó aquí. Vine con él para comprar y cuando llegamos a Melilla me abandonó y la policía me encontró en la calle y me llevó a la ‘Gota de Leche’” (Mimun).

### **5.3.7 Proceso migratorio**

El proceso migratorio de los jóvenes que han migrado solos ha comenzado con la gestación de la idea de migrar, motivada por las razones comentadas anteriormente. Además, a nivel geográfico, estos menores han iniciado su trayecto migratorio desde sus ciudades natales, procediendo el 96% de los encuestados de diferentes ciudades marroquíes, sobre todo, de Nador (58%), ciudad fronteriza con Melilla. Otros marroquíes han partido desde ciudades más lejanas, como Casablanca, Rabat o Marrakech. El 4% restante ha migrado de otros países africanos como Argelia, Angola, Costa de Marfil, Gambia, Guinea y Mali. Aquellos que han iniciado este camino desde Nador han encontrado como barrera principal la frontera con Melilla, pero los que han salido desde más lejos se han enfrentado a otros obstáculos añadidos, como pueden ser el transporte, la duración del viaje, los problemas de quedarse en la calle o cruzar otros países y, todo ello, siendo menores.

“Ha salido de Mali, pasa a Côte d' Ivoire (Costa de Marfil), Mauritania, Algery (Argelia) y Marroco (Marruecos). Después, entra a Melilla” (Yusef).

De esta manera, los que han llegado desde lugares lejanos han realizado el recorrido más largo en tren o en autobús y, una vez en Nador, han tomado el taxi o autobús hasta la frontera con Melilla.

“Llegué hasta Nador en autobús por 20€, desde Casablanca. He estado dos meses en Nador y crucé a Melilla nadando, desde el puerto de Beni-Enzar” (Farid).

Para el viaje, algunos habían ahorrado algo de dinero y otros salieron sin nada, viajando de polizones y “buscándose la vida” por el camino.

“14 horas en un autobús desde Marrakech hasta Nador. Y desde Nador hasta Beni-Enzar en autobús por 4 dirhams. Había ahorrado dinero. Vine con 400 dirhams desde Marrakech. 200 dirhams me los gasté por el camino en el transporte y 200 dirhams me los gasté en el alquiler de una habitación en Beni-Enzar para dormir, junto con 5 menores más. La habitación compartida con otros 5 menores cuesta 200 dirhams al mes cada uno” (Marzok).

“Desde Casablanca hasta Nador en tren. Fuimos saltando de tren en tren hasta llegar a Nador. Sin pagar, sin dinero. Primero migré a Beni-Enzar y de ahí a Melilla. Buscamos la vida pidiendo, ayudando...” (Yasin).

Excluyendo al 10% de los encuestados que no tiene familia (12% de los que viven en la calle, 10% de “Gota de Leche” y 6% de “Fuerte Purísima”), de los que sí la tienen, muchos habían informado a la misma de sus intenciones antes de abandonar sus hogares. En algunos casos, la respuesta familiar fue positiva y, en otros, a pesar de oponerse, los menores acabaron migrando.

“Sí, mi familia lo sabía. Me decía que no migrara, que me podría pasar algo malo, pero yo no le hice caso. Ahí estaba condenado al fracaso” (Kamal).

Algunos incluso fueron acompañados por sus progenitores hasta Melilla.

“Me acompañó mi madre. Al principio no quería, pero después la convencí. Mi madre me acompañó hasta cruzar la frontera. Mi primo estaba esperándome ahí. Después me acompañó hasta ‘Purísima’” (Yawad).

En cambio, otros se fueron de casa sin informar a sus padres. Tras llegar a la CAM y comunicárselo, muchos progenitores se pusieron contentos, ya que han preferido oír esta noticia a otras más desagradables.

“Antes de venir a Melilla no le había dicho nada a mi familia. Al llegar a Melilla se los comuniqué. Cuando les dije que ya estaba en Melilla, se pusieron contentos. Ellos pensaban que me había pasado algo peor. Ellos saben que en Melilla voy a estar mejor que en Marruecos” (Brahim).

Además, algunos menores han realizado todo el trayecto o parte del mismo en compañía de otros menores con el mismo objetivo.

“Nos juntamos unos cuantos niños y migramos a Melilla” (Yasin).

“A Melilla migramos solos mi hermano pequeño y yo juntos” (Achraf).

Una vez que estos jóvenes han llegado a la frontera con Melilla, han tenido que buscar la manera de acceder a la misma. Mientras unos lo lograron el mismo día que llegaron a esta zona, otros estuvieron varios días o meses intentándolo. Así, aquellos que nunca habían experimentado vivir en la calle, lo hicieron en este momento.

“Viajé desde Bouyafa hasta Beni-Enzar en taxi, pagando. Entré a Melilla el mismo día que llegué a Beni-Enzar” (Zaki).

“En Beni-Enzar estuve 3 meses intentando entrar a Melilla. En Beni-Enzar había muchos niños como yo, viviendo en la calle, en la misma situación” (Farid).

Respecto a la forma de acceso, el 62% de los encuestados (98% de “Gota de Leche”, 49% de “Fuerte Purísima” y 26% de la calle) ha entrado a la CAM por la frontera, ya sea de manera regular o irregular, escondido en/entre los vehículos o a la carrera.

“Entré por la frontera con mi pasaporte” (Mimun).

“Me colé por la frontera de Barrio Chino, corriendo” (Mohamed).

De los que han accedido por la frontera de manera regular, un grupo lo ha hecho en compañía de sus padres, quienes lo introdujeron con la intención de garantizarle un futuro mejor que el que le esperaría en Marruecos.

“He entrado con pasaporte, mi madre me acompañó” (Nayim).

Otro 23% (43% de la calle, 32% de “Fuerte Purísima” y 2% de “Gota de Leche”) ha accedido por la costa, ya sea nadando, en pequeñas embarcaciones o mediante objetos flotantes (neumáticos, colchonetas...), normalmente desde las playas más cercanas a Melilla.

“Ha entrado por barco, con mucha gente. Ha entrado aquí con ciento uno persona, ha saltado del barco” (Hamid).

“Llegué a Melilla nadando, con un amigo. Desde la Bocana (playa de Nador) hasta la Hípica (playa de Melilla). Subido en una colchoneta hinchable, que iba inflando durante el camino. Me tumbé en la colchoneta y empecé a remar con los brazos, como si estuviese nadando. Desde las 20:00 horas hasta las 5:00 horas de la madrugada. Unas 9 o 10 horas en el mar. Al llegar a la playa, un hombre de aquí nos dio ropa y comida. Mi amigo está con su familia aquí en Melilla. Él tiene familia aquí” (Zaki).

Y el 15% restante (31% de los que viven en la calle y 19% de “Fuerte Purísima”) ha entrado a la CAM saltando la valla.

“He entrado por el río de Marigüari, por debajo del puente, pasando por la valla” (Yasin).

Una vez en Melilla, dependiendo del objetivo de migración de cada sujeto, unos han ingresado en un centro de acogida y otros han preferido quedarse en la calle. De esta manera, el 72% ha conseguido acceder a un centro de acogida (32% en “Fuerte Purísima” y 40% en “Gota de Leche”). La mayoría de los que llegaron con esta intención ya conocían el protocolo a seguir para ser acogidos en un centro. Así, gran parte de este grupo de jóvenes acudió a los



agentes de la Policía Local que, tras realizarles el correspondiente trámite de registro, los trasladaron al centro de acogida.

“Cuando llegué a Melilla, fui a la Policía Local y me llevó a Purísima. En Purísima me hicieron la prueba del COVID-19 y estuve ahí dentro 10 días. Después, me llevaron a comisaría y me hicieron la prueba de la edad y de ahí me llevaron a Extranjería y me hicieron preguntas más o menos como me estás preguntando tú: ¿cómo has entrado?, ¿qué edad tienes?, etc. De Extranjería me volvieron a llevar a Purísima” (Achraf).

Por otra parte, el 28% de los encuestados ha decidido quedarse en la calle para hacer “risky” lo antes posible y llegar a la Península. De este porcentaje, el 57% ha estado anteriormente en “Fuerte Purísima” y lo ha abandonado por alguna de las razones que se mencionarán en el apartado 9 de este bloque (“razones para estar en “situación de calle” y no en un centro de acogida”). Así, aquellos que han escogido quedarse en la calle parecen tener unos objetivos de migración más claros. Son jóvenes que se perciben como adultos y que quieren trabajar inmediatamente para mejorar su situación económica. Conocen el paro en Melilla y tienen claro que aquí no van a conseguir trabajo, por eso quieren seguir su ruta migratoria hacia la Península o hacia otros países de la Unión Europea donde tienen la esperanza de encontrarlo.

“Conforme he entrado en Melilla, he venido directamente al puerto porque tengo algunos amigos aquí. Y desde entonces estoy intentando hacer ‘risky’. Aquí no hay trabajo, quiero ir a Barcelona” (Tarek).

### **5.3.8 Razones para estar en “situación de calle” y no en un centro de acogida**

Para conocer qué factores han influido en los sujetos que viven en la calle para no estar en un centro de acogida, se han analizado aquellas variables del cuestionario donde al comparar el grupo de encuestados en “situación de calle” con los otros dos grupos de acogidos en centros, se han apreciado diferencias significativas. Así, se han obtenido como factores determinantes para no estar en un centro de acogida de la CAM los siguientes:

género (son todos varones), edad, idioma (la mayoría solo domina el árabe), cultura (la mayoría son “igarbíen”), procedencia (la mayoría proviene de ciudades alejadas de Nador), motivos de migración (todos han migrado por trabajo y no por protección), forma de acceso a la CAM (la mayoría ha accedido por la costa o atravesando la valla), antigüedad en Melilla (menos de 1 año) y expectativas de futuro (se imaginan casados, con trabajo estable y fuera de Melilla, por lo que tienen un proyecto migratorio claro donde la CAM solo es parte del camino que les llevará a su destino).

Por otra parte, si se analiza el grupo de los sujetos que viven en la calle, se pueden diferenciar dos subgrupos dentro de este: los que tienen edad asignada (porque en algún momento estuvieron acogidos en un centro de la Ciudad, por lo menos hasta determinar su edad) y los que no la tienen (nunca han estado acogidos o no lo han estado por tiempo suficiente para practicarles el procedimiento de determinación de la edad, que se lleva a cabo después de estar acogido más de 1 mes, como confirmaron los educadores del centro “Fuerte Purísima”, recogido por el investigador en el diario de campo). El 57% de todos los que viven en la calle tiene edad asignada. Por tanto, este subgrupo ha podido experimentar el acogimiento y tomar la decisión de abandonar el centro y vivir en la calle. De esta manera, al comparar estos dos subgrupos en aquellas variables del cuestionario donde se han observado diferencias significativas, se ha obtenido que los jóvenes que nunca han estado acogidos en un centro han destacado en hablar solo árabe, en haber accedido a Melilla por la costa o saltando la valla, en haber migrado para mejorar su vida, porque en Marruecos no tienen futuro o porque sus amigos los convencieron y en no estar acogidos porque no les gustan las normas de los centros de acogida.

Así, en las entrevistas se ha podido confirmar que todos los participantes que viven en la calle saben que de ser acogidos por la CAM les correspondería el “Fuerte Purísima”, puesto que todos comparten el perfil de los menores de este centro, diferente al de los

acogidos en “Gota de leche”. Así, los acogidos en este último centro presentan las siguientes características, observadas por el investigador y recogidas en el diario de campo: ser del sexo femenino o, en el caso de los varones, haber sido localizado a una edad muy temprana, sin relación familiar.

“Analizando y comparando los perfiles de los menores de los dos centros principales de acogida de la CAM, observo que, a diferencia del ‘Fuerte Purísima’, donde son ingresados en su gran mayoría adolescentes con relación familiar, en ‘Gota de Leche’ son acogidas las niñas y, en el caso de los niños, aquellos que son localizados en Melilla a una edad muy temprana, sin familia, abandonados o huérfanos” (diario de campo: 20 de diciembre de 2021).

Partiendo de que los jóvenes que viven en la calle piensan que, en el caso de ser acogidos, ingresarían en “Fuerte Purísima” y no en “Gota de Leche”, todos ellos han manifestado como razones para no estar acogidos en este centro la situación, condiciones y mala fama, la pérdida de tiempo sin llegar a conseguir sus objetivos, el trato discriminatorio y no tener libertad para hacer “risky” cuando lo deseen. Así, respecto a la situación y condiciones del “Fuerte Purísima”, relatan que no les gustan las normas, se aburren, los tratan mal (tanto los educadores como sus compañeros, que les hacen la estancia imposible), hay muchos conflictos, abusos, restricciones (sobre todo, con las normas COVID-19 ), no les gusta la alimentación, hay mucha suciedad, el perfil de los jóvenes acogidos es negativo, hay más ocupación de la que corresponde, se dan muchos robos y hurtos, etc.

“Porque abusan mucho. Los educadores y los niños. Cualquier cosa que diga me pegan, abusan de mí. Los niños me trataban mal. Me apuntaron en un curso de informática en ‘Purísima’, pero estuve una semana y lo dejé, porque abusaban de mí mis compañeros del centro y se me quitaron las ganas de todo. Cuando ven a uno nuevo abusan de él” (Kamal).

“Tus cosas se las quedan los demás. Cuando duermes por la noche entran en tu cuarto y te quitan tus cosas. El primer día en el centro, un niño quería abusar de mí. Me dio un guantazo mientras yo dormía” (Mustafa).

“Porque no me gusta. Había muchas peleas, abusos, nos tenían encerrados. Muchos problemas ahí dentro. En la calle estoy mucho mejor. Prefiero pasar hambre en la calle que estar en ‘Purísima’” (Habid).

“Porque hay muchas peleas, muchos ladrones. Los compañeros del centro son unos ladrones. La comida del centro no me gusta y hay mucha sarna” (Karim).

“Ese centro no vale para nada, solo hay gente sucia y mala. Hay muchos niños que fuman, esnifan pegamento y otras cosas. Si te quedas un año en ese centro te conviertes en uno como ellos, robas, consumes drogas, te metes en problemas... Porque hay mucha gente sucia y mala” (Naser).

“Además de que voy a tener que estar en el centro mucho tiempo, en cada habitación hay unas 12 personas, en la que caben 2 personas. Además hay muchas enfermedades, como sarna. Tienen la piel despellejada. Hay niños malos ahí, que son una mala influencia” (Kadar).

Respecto a la mala fama que tiene este centro, los menores que nunca han estado acogidos en “Fuerte Purísima” han recibido información negativa sobre el mismo de aquellos sujetos que sí lo han estado anteriormente.

“Todo lo que me han contado sobre ‘Purísima’ es malo. Me han hablado mal de la comida, del ambiente, muchos marroquíes, no hay respeto...” (Marzok).

Por otra parte, piensan que estar en “Fuerte Purísima” será una pérdida de tiempo, puesto que al cumplir la mayoría de edad se verán en la calle, sin estudios oficiales y con la documentación caducada o sin ella, como han observado que les ha ocurrido a otros que han sido expulsados al cumplir los 18 años.

“Sé que ahí no me van a ayudar a conseguir los papeles. Cuando tenga 18 años, me echan a la calle y ya está” (Rayan).

Además, se ven discriminados y en desventaja en comparación con otros menores, tanto por el trato desigual que se da en “Fuerte Purísima” como por las condiciones para conseguir la documentación para viajar a la Península, más favorables en otros centros de la

CAM, ya sea “Gota de Leche” o el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), así como de la Península.

“Los educadores ayudan más a unos niños que a otros” (Yemel).

“En ‘Purísima’ solo ayudan a los rifeños, a los árabes les dan los documentos caducados. Con los documentos caducados no se puede viajar” (Haid).

“Como eres marroquí, los educadores no te soportan, te tratan mal. Hablan ‘tamazigt’ y yo no entiendo ‘tamazigt’” (Achraf).

“Porque no me gusta. Porque no me dan ninguna salida. En el centro hay muchos problemas y no nos tratan a todos por igual. Los negritos (hace referencia a los acogidos en el CETI) tienen más derechos que nosotros” (Abderrahim).

Por último, otra razón, que implica el principal objetivo de estos menores, es hacer “risky” lo antes posible y salir de Melilla hacia la Península. El hecho de permanecer acogidos les impide efectuar el “risky” cuando lo deseen, puesto que deben ceñirse a un horario y a unas normas establecidas.

“Quiero hacer ‘risky’, no me gusta ‘Purísima’. Llevo mucho tiempo intentando hacer ‘risky’” (Karim).

Por todo lo anterior, está claro que los menores en “situación de calle” solo aceptarían estar acogidos en la CAM si al cumplir la mayoría de edad salieran del centro de acogida con la documentación en vigor que les permitiese regularizar su situación en España. No obstante, la mayoría de estos entrevistados tiene por seguro que en “Fuerte Purísima” no va a obtener dicha documentación, dando por hecho que la única solución es hacer “risky” hacia la Península lo antes posible.

“Porque me he cansado del centro. En ‘Purísima’ no te dan ninguna salida. Si me ayudaran a conseguir los papeles, sí me quedaría, pero sé que no me van a ayudar. Solo los que tienen suerte viajan a la Península. Suelen viajar a la Península dos niños cada año, ¿cómo me va a tocar a mí? No había nada bueno en ese centro” (Mustafa).

### 5.3.9 Objetivos y expectativas

Respecto al objetivo actual de estos menores, se ha observado que existe una gran diferencia entre los que viven en la calle y los que se encuentran en centros de acogida. Mientras que la mayoría de los acogidos (sobre todo, de “Gota de Leche”) quiere permanecer en Melilla (al menos, hasta conseguir la documentación que les permita viajar de manera legal a otra ciudad, aprovechando su estancia en el centro para formarse), todos los jóvenes en “situación de calle” tienen como objetivo principal y urgente hacer “risky” hacia la Península, para trabajar y obtener la documentación que les permita regularizar su situación en España.

“Hacer ‘risky’ es mi objetivo actual, para trabajar, tener mis papeles en regla y buscar mi futuro. Hay gente ahí que conozco, que han subido hace tiempo. Cuando llegue a la Península, me pondré en contacto con ellos y me ayudarán” (Farid).

Por el contrario, la gran mayoría de los participantes acogidos quiere permanecer en el centro de acogida y abandonarlo con la documentación correspondiente y la formación que les permita desempeñar un trabajo.

“Mi objetivo es estudiar y conseguir los papeles” (Faisal).

En cuanto a las expectativas de futuro a largo plazo, se ha enfatizado en la situación sentimental, la situación laboral y el lugar de destino definitivo. Así, respecto a la situación sentimental en la que preferirían encontrarse los participantes dentro de 10 años, el 61% cree que estará casado/a (91% de los que se encuentran en “situación de calle”, 79% de “Fuerte Purísima” y 25% de “Gota de Leche”), el 24% piensa que tendrá pareja (53% de “Gota de Leche”, 5% de la calle y 4% de “Fuerte Purísima”) y el 15% presupone que permanecerá soltero/a (22% de “Gota de Leche”, 17% de “Fuerte Purísima” y 5% de la calle).

“Si Dios quiere, casado, con hijos y trabajando de mecánico o soldador. Que mis padres vean que me ha ido bien y que ha servido de algo haberme ido de casa”

(Yasin).

En cuanto a su situación laboral dentro de 10 años, el 79% se imagina ejerciendo un trabajo estable (todos los que viven en la calle y los acogidos en “Fuerte Purísima” y la mitad de los acogidos en “Gota de Leche”), el 5% desarrollando trabajos ilegales (todos de “Gota de Leche”, destacando las chicas) y solo el 1% piensa que estará desempleado (niños de “Gota de Leche”). Asimismo, al 16% le gustaría estar estudiando (siendo, prácticamente todos, niños de “Gota de Leche”). De estos datos se ha podido extraer que los encuestados de “Gota de Leche”, que son los que más tiempo llevan en Melilla y desde edades muy tempranas, tienen una visión más realista de la situación laboral actual. Asimismo, son los que migran realmente en busca de protección.

“Me gustaría ser bombero” (Mayid).

“Me gustaría abrir un gimnasio de artes marciales y trabajar de ello. Tengo títulos de artes marciales” (Haid).

Por último, en cuanto al destino definitivo en el que les gustaría estar dentro de 10 años, solo el 13% desearía quedarse en Melilla (todos de “Gota de Leche”). El 52% preferiría estar en otra ciudad española y al 32% le gustaría estar en otro país europeo. A ninguno le gustaría volver a su país de origen.

“Me imagino casada, viviendo en Málaga. A mí me gustaría ser enfermera. Para ayudar a la gente” (Farah).

“Solo me quedaría en Melilla si tengo trabajo, si no tengo trabajo me voy a la Península” (Yemel).

La gran mayoría de los acogidos y todos los que están en la calle han relatado que su futuro está en la Península o en otro país europeo. Del mismo modo, todos tienen esperanza en que el futuro será mejor que el presente y mucho mejor que el pasado. Para el futuro todos

quieren estar casados, formar una familia, desempeñar un trabajo estable y ayudar a su familia.

“Me gustaría estar en Málaga, si Dios quiere, trabajando, casado, con familia y ayudando a mi madre” (Haid).

“Me gustaría estar en cualquier sitio de España que no sea Melilla. Me imagino con trabajo, casado, con documentación y viviendo bien” (Amin).

“Trabajando y casado, muy bien. En Holanda, Alemania... donde haya futuro” (Mustafa).



## 6 CONCLUSIONES

En este capítulo se recogen las conclusiones alcanzadas en esta investigación, analizando los resultados obtenidos y tomando como referencia las preguntas, hipótesis y objetivos expuestos en la misma.

Se han alcanzado todos los objetivos propuestos en esta tesis y se han comprobado con éxito todas las hipótesis formuladas en la misma. De esta manera, se identificaron y analizaron las conductas y elementos que favorecen la resiliencia en los jóvenes que han migrado solos a Melilla, así como todos los aspectos relevantes de su vida y proceso migratorio, desde su infancia-adolescencia hasta su situación en la CAM en 2020-2021, llegando a las conclusiones que se exponen en este apartado. Para ello, el enfoque mixto ha sido de gran ayuda para alcanzar estos objetivos, permitiendo identificar los perfiles resilientes e indagar en los factores que han promovido la resiliencia en los jóvenes que presentaron esta capacidad de afrontar con éxito las adversidades vividas.

Aunque el trabajo con los jóvenes en “situación de calle” ha sido totalmente accesible y efectivo, el referido a los menores acogidos se ha visto complicado debido, tanto a gestiones burocráticas externas a este trabajo, referidas a la concesión de los permisos, como a los confinamientos ocasionados por el COVID-19 en los centros de acogida de la CAM, sobre todo, en “Fuerte Purísima”. De no haber sido por estos contratiempos, debidos a factores externos, se podría haber ampliado más la muestra en la fase cuantitativa de esta investigación. No obstante, los resultados se pueden extrapolar a toda la población de jóvenes de Melilla que migran solos.

A continuación, se expresan las conclusiones obtenidas respecto a cada objetivo de la investigación:

### 1) Resiliencia y perfiles de jóvenes que han migrado solos

Los encuestados presentaron puntuaciones moderadamente elevadas respecto a su nivel de resiliencia, situándose la media en un nivel alto, según González Arratia (2016). Así, se analizaron e identificaron 3 perfiles de resiliencia. El primero, que corresponde a los jóvenes de “Fuerte Purísima”, que cursan enseñanzas no básicas (cursos de alfabetización, jardinería, mantenimiento...), que se perciben casados en el futuro y que se comunican semanalmente con su familia, presentó un nivel de resiliencia moderado. El segundo, que incluye a los menores de “Gota de Leche”, que cursan la ESO, que se imaginan con pareja en el futuro y que no tienen comunicación con su familia, obtuvo un grado de resiliencia alto. El tercero, que engloba a los chicos en “situación de calle”, que no están escolarizados, que se perciben casados en el futuro y que mantienen contacto semanal con su familia, mostró un nivel muy alto de resiliencia.

Así, siguiendo a autores como Luthar (2003), Masten y Powell (2003), Fergus y Zimmerman (2005), Carretero (2010), Duque (2012), Lázaro (2014), Santos (2015) y González Arratia (2016), que determinaban que para que existiesen perfiles resilientes debían darse dos factores, los de protección y los de riesgo, se encontraron como factores de protección los siguientes, donde también han destacado los jóvenes en “situación de calle”: mentalidad y autopercepción positivas (por ejemplo, considerarse inteligentes aunque no hayan estudiado), autoconfianza, seguridad, fe en Dios y en que las cosas van a salir bien, capacidad para resolver problemas, control sobre la vida, empatía, amabilidad, respeto, generosidad, expectativas de futuro, capacidad para conseguir lo que se propongan, apoyo incondicional (tener personas que siempre los van a querer, a pesar de lo que hagan), libertad para hacer lo que deseen, apoyo familiar (cuanto más apoyo, mejor relación y mayor frecuencia de comunicación con la familia, mayor ha sido el nivel de resiliencia) y social (cuanto más amabilidad y cercanía del personal del centro de acogida, integración en la

sociedad, compañerismo, ayuda entre iguales, etc., más alto ha sido el grado de resiliencia). De esta manera, aunque los menores de “Gota de Leche” han sido los que menos relación familiar han tenido o, lamentablemente, no tenían familia, han presentado un nivel de resiliencia más alto que los acogidos en “Fuerte Purísima” debido a que el apoyo familiar se ha visto bien compensado por el cariño recibido por los educadores de este centro, aspecto que han relatado de manera negativa los acogidos en “Fuerte Purísima”.

Por otra parte, se identificaron los factores de riesgo que han experimentado estos jóvenes, abordándose en el siguiente apartado, puesto que implican las circunstancias adversas que han atravesado.

## **2) Circunstancias adversas que han atravesado**

Se indagó sobre las circunstancias adversas que vivieron los sujetos objeto de esta investigación, encontrándose como factores de riesgo los siguientes: el nivel extremo de pobreza (agravado por el entorno desfavorable del que proceden), el haber sido abandonados por sus progenitores, el haber sido expulsados de sus hogares, el fallecimiento de un ser querido, el haberse quedado huérfanos, la soledad (causada por los factores anteriores), los problemas familiares, las graves situaciones de maltrato (tanto por sus familiares como por la sociedad de origen y de acogida), la vida en la calle (más grave cuando se trata de niños, teniendo que enfrentarse a conflictos y agresiones, enfermedades, hambre...), la drogadicción (y sus consecuencias), la explotación laboral, la procedencia de núcleos familiares desestructurados (violencia de género, padres drogadictos, alcohólicos, presidiarios, traficantes de drogas...), las situaciones vividas durante el proceso migratorio (como enfrentarse a situaciones violentas, arriesgar su vida cruzando la frontera de manera irregular, hacer “risky”...), el rechazo, la marginación y la discriminación por la sociedad de acogida, el ingreso en un centro de menores infractores o los conflictos bélicos vividos en el país de

origen. No obstante, gracias a los factores protectores mencionados anteriormente, desde muy pequeños han buscado soluciones para mejorar su situación y ayudar a su familia. Aunque la falta de recursos, los conflictos familiares y las experiencias traumáticas vividas les han impedido progresar y desarrollarse en su país de origen, han seguido adelante tomando como alternativa la migración a otro país en busca de un futuro mejor.

### **3) Infancia-adolescencia**

La infancia-adolescencia de estos jóvenes ha estado marcada por los factores adversos señalados en el apartado anterior. Proviendo de familias muy humildes, con problemas de convivencia y habiendo nacido en lugares con escasos recursos donde estaban condenados al fracaso, la mayoría no ha disfrutado de una infancia feliz, teniendo que cambiar los juguetes por herramientas de trabajo para ser explotados por una miseria. Algunos no han ido a la escuela y otros la han tenido que abandonar precozmente para desarrollar los trabajos abusivos, con el fin de contribuir a la precaria economía familiar. Por otra parte, su adolescencia se ha basado en la migración hacia aquellos lugares que han considerado con mayores oportunidades para desarrollarse y mejorar su futuro. En este proceso migratorio, Melilla ha presenciado la infancia y, sobre todo, la adolescencia de la gran mayoría de estos menores, como se recoge en el siguiente apartado.

### **4) Situación en Melilla**

Se han diferenciado dos grandes grupos de jóvenes que han migrado solos a Melilla. Por una parte, los que han optado por quedarse en los centros de acogida hasta conseguir la mayoría de edad y obtener, en el mejor de los casos, la documentación que les permita regularizar su situación en España y, por otra parte, aquellos que han preferido quedarse en “situación de calle” para hacer “risky” lo antes posible y llegar a la Península en busca de trabajo.

Dentro del primer grupo (acogidos en centros) se han podido distinguir, a su vez, dos subgrupos según el centro de acogida en el que se encontraban. Así, los acogidos en “Gota de Leche” manifestaron sentirse bien atendidos, con sus necesidades básicas satisfechas, recibiendo un buen trato del personal del centro y moderadamente integrados en la sociedad que los acoge. Por el contrario, los relatos de la gran mayoría de los acogidos en “Fuerte Purísima” han sido negativos, tanto en relación con la satisfacción de sus necesidades básicas y el trato recibido del personal como en referencia a la situación del centro (conflictos, mala higiene, enfermedades contagiosas, mayor ocupación de la debida, perfil de los menores...) y la segregación y discriminación que sufren en la sociedad de acogida.

Respecto al segundo grupo, los sujetos en “situación de calle” han expresado que la vida en la calle es muy dura, pasando hambre, frío, enfrentándose a conflictos, etc., aunque prefieren esta situación a estar acogidos en el “Fuerte Purísima”, centro donde saben que ingresarían por compartir este perfil. Duermen en chabolas o refugios naturales y se “ganan la vida” ayudando con las compras, vigilando coches o limpiándolos. Si bien sobreviven de la caridad de unos pocos melillenses y algunas entidades sin ánimo de lucro, se sienten rechazados y marginados por la sociedad de acogida. Así, en algunos ciudadanos generan rechazo, desconfianza y miedo, tratándolos de manera desagradable, aunque algunos intentan aprovecharse de ellos.

De esta manera, excepto algunos de los menores de “Gota de Leche”, que se relacionan con jóvenes melillenses de su edad, el resto (“situación de calle” y “Fuerte Purísima”) solo se relacionan entre ellos mismos. Incluso en el ámbito educativo, donde el 100% de los que viven en la calle y el 15% de los acogidos en centros no están escolarizados, tienen como compañeros de clase a los propios menores de su centro de acogida, sintiéndose segregados y marginados por la sociedad que los acoge. Dicha segregación se ve agravada por las dificultades inherentes que ya poseen: desconocimiento del idioma, choque de

culturas, imagen que se ha generado de ellos (delincuencia, invasión del territorio, drogadicción, gasto de fondos públicos, enfermedades...), etc. No obstante, existe un gran compañerismo entre estos jóvenes, sobre todo, entre los que viven en la calle.

Por su parte, aunque el idioma que más dominan es el árabe (89% de los casos), más de la mitad de los casos hablan español (61%). Por tanto, se puede apreciar que un número significativo de estos menores muestra interés por la lengua española para poder comunicarse e integrarse en esta sociedad, aunque debido a la marginación y rechazo comentados anteriormente, solo el 27% se siente español, destacando los de “Gota de Leche”.

Por otro lado, aunque la mayoría de estos jóvenes no causa problemas, otros son consumidores de drogas (pegamento, cannabis, pastillas, alcohol, tabaco...) y autores de delitos debidos a pequeños hurtos en ciertos establecimientos de ropa y alimentación de la CAM y a conflictos, sobre todo, entre ellos mismos, ya sea por producirse lesiones o robarse los unos a los otros. Así, dos de ellos pasaron por centros de menores infractores por causar lesiones graves a otras personas.

Por último, respecto al ámbito familiar, muchos mantienen el contacto con su familia, ya sea por teléfono, redes sociales e, incluso, algunos en persona, recibiendo la visita de sus padres en Melilla. En cambio, otros no tienen familia o tienen mala relación con la misma, destacando los de “Gota de Leche”.

##### **5) Condiciones en las que vivían estos jóvenes en sus núcleos familiares**

Mientras unos vivían en casas modestas propias con escasez de recursos, otros apenas podían permitirse un alquiler, teniendo que vivir en la calle. Además, en algunos casos los menores provenían de familias extensas, donde convivían varias familias nucleares en la misma casa (de los abuelos), siendo esta muy pequeña para ser habitada por tantas personas

y, en otros casos, el padre se había casado con dos mujeres con las que había creado familias paralelas que convivían en el mismo hogar. De esta forma, ha sido habitual encontrar entrevistados con muchos hermanos/hermanastros, lo que ha conllevado pasar desapercibidos por sus progenitores, sin recibir la más mínima atención familiar. En otros casos, los menores procedían de familias monoparentales, ya sea por el fallecimiento de uno de los padres o por divorcio y algunos habían quedado huérfanos muy jóvenes. Igualmente, el abandono y la expulsión de sus hogares a temprana edad para que se buscaran la vida en la calle han sido circunstancias que han vivido estos sujetos en sus núcleos familiares. Si a esto se le suma la precaria situación económica, puesto que en muchos casos ningún miembro de la familia trabajaba, el resultado han sido niños desatendidos con necesidades básicas insatisfechas que debían satisfacer “buscándose la vida” en la calle.

Asimismo, la gran mayoría provienen de familias desestructuradas y con problemas, donde el padre consumía drogas y alcohol, era un maltratador o se dedicaba a actividades ilegales, como la venta de drogas, habiendo estado en la cárcel por estas causas. En cambio, algunos tenían buena relación familiar, pero la situación de pobreza en la que vivían les ha empujado a marcharse de casa en busca de un futuro mejor, como se concluirá en el siguiente apartado.

#### **6) Razones y circunstancias que les empujaron a migrar**

Muchos de los factores adversos expresados anteriormente han sido el impulso que ha motivado la migración de estos jóvenes. Así, relacionado con la situación de pobreza extrema, el entorno desfavorable en el que nacieron y la desestructuración familiar, se ha constatado que todos los participantes en “situación de calle” y la gran mayoría de los que están en “Fuerte Purísima” han migrado para trabajar, en comparación con la quinta parte de los acogidos en “Gota de Leche”. No obstante, todos lo han hecho para obtener “los papeles” que les permitan regularizar su situación en España.

Además, los menores que viven en la calle han destacado sobre el resto de participantes en haber migrado para ayudar a su familia, para mejorar su vida, porque en su país de origen no tienen futuro, porque en Europa se vive mejor, porque son pobres, porque otras personas lo han hecho anteriormente, porque sus padres han fallecido y/o porque su familia los convenció. Los acogidos en “Fuerte Purísima” sobresalieron en haberse desplazado a Melilla para reagruparse con su familia y/o porque sus amigos los convencieron. Los acogidos en “Gota de Leche” se impusieron en haber migrado debido a los problemas familiares, haber sido abandonados o haber sido maltratados por sus padres. Además, unos pocos de este último centro no migraron por iniciativa propia, sino a voluntad de sus padres. En este caso, el progenitor ha accedido a Melilla con su hijo por los pasos fronterizos provisto de la documentación necesaria y, una vez en la Ciudad, lo ha abandonado con la intención de que esta lo acoja y le proporcione un futuro mejor que el que le esperaría en su país de origen.

Por último, se ha comprobado que los jóvenes en “situación de calle” accedieron a la CAM con la única intención de hacer “risky” hacia la Península, donde creen que van a encontrar trabajo, percibiendo Melilla como el puente para llegar a su destino. A diferencia de la mayoría de los acogidos en centros, en este grupo se ha podido constatar que sus razones son claramente migratorias y no por necesidad de protección o acogimiento por la Ciudad, como lo haría cualquier adulto que busca trabajo en otro país y de forma irregular. No obstante, se han encontrado con otra realidad distinta a la que se habían imaginado: en España un menor no puede trabajar y, en su situación, debe ser acogido por la CAM, ofreciéndole aquellos servicios (como la educación, las actividades formativas, el disfrute del ocio y tiempo libre, etc.) que ellos ya rechazaron en su país de origen o asumieron que tenían que abandonar para “buscarse la vida” y trabajar, tarea urgente para satisfacer sus necesidades y las de su familia.



## 7) Proceso migratorio

Debido a los factores adversos que han atravesado y a las razones que les han empujado a migrar, la gran mayoría ha comenzado su proceso migratorio desde Nador (ciudad marroquí más cercana a Melilla) y otros lo han hecho desde lugares más lejanos, tanto de Marruecos (Casablanca, Rabat, Marrakech...) como de otros países africanos (Gambia, Guinea, Mali...). Así, estos últimos han tenido que recorrer distancias mayores, enfrentándose a otros obstáculos añadidos, como pueden ser la duración del viaje, los problemas de quedarse en la calle, cruzar otros países, etc., estando solos y siendo menores.

Antes de emprender este viaje, algunos habían ahorrado y otros salieron sin nada, viajando de polizones y “buscándose la vida” por el camino. Además, algunos salieron sin informar a su familia, otros avisaron y algunos incluso fueron acompañados por sus progenitores. Excluyendo a estos últimos, la mayoría migraron solos y algunos lo hicieron en compañía de otros menores que compartían el mismo objetivo.

Una vez que han llegado al otro lado de la frontera, algunos han accedido a Melilla el mismo día y otros han tenido que intentarlo muchas veces, permaneciendo en esa zona meses, hasta conseguirlo. Durante el tiempo que han estado en la zona marroquí, han sobrevivido como han podido, malviviendo en la calle. En este periodo, aquellos que no habían experimentado vivir en la calle, lo han hecho por primera vez y en estas condiciones (menores, sin compañía y lejos de sus hogares).

En cuanto al acceso a la CAM, más de la mitad ha entrado por la frontera, algunos provistos de documentación y muchos otros de manera irregular, ya sea a la carrera, escondidos entre la gente u ocultos en los vehículos. Una cuarta parte ha accedido por la costa, en pequeñas embarcaciones o mediante objetos flotantes y unos pocos han penetrado la Ciudad saltando la valla. Una vez en Melilla, dependiendo del objetivo de cada sujeto, unos han preferido permanecer en la calle y otros han ingresado en un centro de acogida. Estos

últimos ya conocían el protocolo a seguir para ingresar en un centro: dirigirse a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente, a la Policía Local que, tras realizar las comprobaciones pertinentes, los trasladó al centro de acogida.

Por último, se ha observado que mientras los acogidos tienen intenciones de permanecer en el centro, formarse y adquirir la documentación que les permita regularizar su situación en España, los que viven en la calle quieren continuar su proceso migratorio hacia la Península haciendo “risky” desde el puerto de Melilla, puesto que se perciben como adultos y quieren trabajar inmediatamente para mejorar su situación económica. Así, conocen el paro en Melilla y tienen claro que aquí no van a conseguir trabajo.

#### **8) Razones para estar en “situación de calle” y no en un centro de acogida**

Se ha podido concluir que los menores que están en “situación de calle” no quieren estar acogidos en un centro de la CAM porque saben que de ser acogidos les correspondería el “Fuerte Purísima” y no “Gota de Leche”, puesto que todos comparten el perfil de los menores de este centro: varones mayores de 12 años. Así, han rechazado este centro por las normas, el trato, la insatisfacción de sus necesidades, la saturación que presenta, la higiene, los conflictos, las enfermedades contagiosas, etc., así como la discriminación (respecto a otros acogidos, por cuestiones de idioma, cultura, lugar de procedencia, etc.) y la mala fama que tiene dicho centro. Además dan por hecho que permanecer en este centro solo les hará perder el tiempo y que, al cumplir la mayoría de edad, lo abandonarán sin conseguir el permiso de residencia en vigor<sup>8</sup> o sin poder reunir los requisitos recogidos en el artículo 197 del RD 557/2011 para renovarlo (encontrándose en una situación de irregularidad administrativa) y sin formación válida u oficial, aspectos que, en otros centros de Melilla y,

---

<sup>8</sup> A pesar de las indicaciones recogidas en el artículo 196 del RD 557/2011, expuestas en el marco teórico, donde se especifica que el procedimiento para renovar la autorización será iniciado de oficio por la Oficina de Extranjería, durante los 60 días anteriores a la fecha de expiración de su vigencia, los jóvenes entrevistados que han sido obligados a abandonar los centros de acogida por haber cumplido la mayoría de edad, han afirmado haber salido con el permiso de residencia caducado, quedándose en la calle, en una situación de irregularidad administrativa, y por ello no han podido viajar a la Península de manera legal, teniendo que recurrir al “risky”.

sobre todo, de la Península, sí conseguirían, debido a la existencia de heterogeneidad en los criterios que se emplean en los procesos de documentación y de regularización administrativa que se llevan a cabo con estos menores en el país (Cabedo, 2006 e Informe de la Red Europea de Migraciones, 2009). Por tanto, como su objetivo principal de migración es conseguir la documentación y poder trabajar para mejorar su situación económica y piensan que en “Fuerte Purísima” no lo van a conseguir, han decidido que su única opción es permanecer en la calle para hacer “risky” lo antes posible.

Para evitar que estos menores hagan “risky”, se pueden tener en cuenta las siguientes orientaciones obtenidas a partir de este trabajo:

- Garantizarles que al cumplir la mayoría de edad abandonarán el centro con la autorización de residencia en vigor, encaminándolos y haciéndoles conscientes de los requisitos que deben reunir para su renovación.
- Mejorar la situación en el centro “Fuerte Purísima”, llevando a cabo una supervisión continua y permanente de su funcionamiento y el estado de los menores.
- Integrarlos de manera inclusiva en programas formativos que conduzcan a salidas profesionales, pudiendo obtener certificados válidos y oficiales para acceder a las ofertas de empleo.
- Ayudarles a integrarse en la sociedad, incluyéndolos en aulas con alumnos melillenses, ofreciéndoles las adaptaciones curriculares que precisen.
- Favorecer su inclusión en actividades en las que participen sus iguales melillenses, tanto las organizadas por la CAM como las ofrecidas por los clubes y otras entidades.

## **9) Objetivos y expectativas**

Respecto al objetivo actual, se ha observado una gran diferencia entre los jóvenes que viven en la calle y la mayoría de los que permanecen en los centros de acogida. Mientras

estos últimos (destacando los de “Gota de Leche”) pretenden beneficiarse del sistema de acogida en Melilla, formarse y conseguir la documentación que les permita regularizar su situación para viajar de manera legal a cualquier otro punto de España o Europa donde encontrar trabajo, todos los que se encuentran en “situación de calle” tienen como objetivo principal y urgente trabajar (y regularizar su situación) y, para ello, luchan a diario por hacer “risky” y llegar a la Península lo antes posible, sin pasar por los centros de acogida de la CAM. Estos menores solo perciben Melilla como ciudad de paso para llegar a su destino, que comienza en la Península.

En cuanto a las expectativas a largo plazo, estos jóvenes mantienen una actitud positiva y tienen esperanza en que el futuro será mejor que el presente. Así, la gran mayoría se percibe ejerciendo un trabajo estable, formando una familia y residiendo fuera de Melilla, ya sea en otra ciudad española o en otro país europeo. También reflejan su facilidad para buscar soluciones y establecer relaciones cuando consideran otras alternativas para su futuro académico y profesional aspirando a viajar a otras ciudades del mundo con el fin de ayudar a su familia y mejorar su vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo de la Excma. Asamblea de fecha 18 de febrero de 2019, relativo a la aprobación de la incorporación de una disposición adicional 4ª a la Ley Orgánica 1/1996. Boletín Oficial de Melilla, de 12 de marzo de 2019, núm. 5633.
- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en materia de prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su vuelta concertada, hecho «ad referéndum» en Rabat el 6 de marzo de 2007. Boletín Oficial del Estado, de 22 de marzo de 2013, núm. 70.
- Aguilar. E., y Acle-Tomasini, G. (2012). Resiliencia, factores de riesgo y protección en adolescentes mayas de Yucatán: elementos para favorecer la adaptación escolar. *Acta Colombiana de Psicología*, 15 (2), 53-64.  
<http://www.redalyc.org/pdf/798/79825836002.pdf>
- Ararteko. (2005). *Situación de los menores extranjeros no acompañados en la CAPV*.  
[https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_10\\_3.pdf](https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_10_3.pdf)
- Asociación Harraga. (2016). *De niños en peligro a niños peligrosos. Una visión sobre la situación actual de los Menores Extranjeros No Acompañados en Melilla*.  
<https://harragamelilla.wordpress.com/>
- Avilés, R., y Jurado, G. (2010). Estrategias de intervención social con jóvenes inmigrantes ex tutelados por el Servicio de Protección de Menores. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, (47), 134-143.  
<http://www.trabajosocialmalaga.org/revistadts/articulo.php?id=22>
- Badilla, H. (1999). Para comprender el concepto de la Resiliencia. *Revista costarricense de trabajo social*. 9, 22-29. file:///C:/Users/Windows10/Downloads/229-308-1-SM.pdf

- Balestrini, M. (2000). *Cómo se elabora un proyecto de investigación* (1ª ed.). Editorial Consultores Asociados BL.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11 (3), 125-146. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:Psicopat-2006-E3EEEF3-E4DF-43B4-C15D-FF038F693092/Documento.pdf>
- Beltrán, R. (2019). Una aproximación a la promoción de la resiliencia en Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) en centros de la Comunidad Valenciana [Trabajo Fin de Máster, Universitat Jaume I]. Repositori Universitat Jaume I. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/183550>
- Berganza, I. (2003) Los menores extranjeros no acompañados en Bizkaia. Situación actual y propuestas de mejora [Tesina no publicada]. Universidad de Deusto.
- Bermúdez, M. (2004). *Los MINA: niños de la calle en la España del siglo XXI*. Tempora.
- Bienvenidos Refugiados España (2017). *Informe sobre la situación de los menores no acompañados en la Ciudad Autónoma de Melilla*. <http://apdha.org/fronterasur/wp-content/uploads/INFORME-DENUNCIA-SITUACION-MENORES-MELILLA.pdf>
- Bravo, A., y Santos, I. (2017). Asylum-seeking children in Spain: needs and intervention models. *Psychosocial Intervention*, 26 (1), 55-62. [file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/S1132055915000599\\_S300\\_es.pdf](file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/S1132055915000599_S300_es.pdf)
- Cabedo Mallol, V. (2006). La protección y la integración de los menores inmigrantes no acompañados. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 56, 81-95. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2784171>

- Cabrera, J. (2005). *Acercamiento al menor inmigrante marroquí* [Archivo PDF].  
[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1\\_1991\\_acercamiento\\_al\\_menor\\_inmigrante\\_marroqui.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1_1991_acercamiento_al_menor_inmigrante_marroqui.pdf)
- Capdevila, M. (5-7 de octubre de 2000). *Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA). Exigencia de nuevas respuestas*. Congreso II sobre la Inmigración en España.
- Capdevila, M., y Ferrer, M. (2003): *Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA)*. Generalitat de Catalunya.
- Carretero, R. (2010). Resiliencia. Una visión positiva para la prevención e intervención desde los servicios sociales. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 27, 3. <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/27/raulcarretero.pdf>
- Cemlyn, S., y Nye, M. (2012). Asylum seeker young people: Social work value conflicts in negotiating age assessment in the UK. *International Social Work*, 55, 675-688.  
<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0020872812447638>
- Christie, A. (julio 2003). Unsettling the 'social' in social work: Responses to asylum seeking children in Ireland. *Child and Family Social Work*, 8, 223-231.
- Comité de los Derechos del Niño (2005). *Observación General nº 6. Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen* [Archivo PDF].  
<https://plataformadeinfancia.org/wp-content/uploads/2018/09/observacion-general-6-trato-menores-no-acompanados-separados-de-familia-fuera-de-su-pais-de-origen-2005.pdf>
- Consejería de Bienestar Social y Sanidad (2017). *Pliego de condiciones técnicas que han de regir el contrato de servicio de educación de calle con adolescentes y jóvenes no*

*acompañados en situación de riesgo social en la Ciudad Autónoma de Melilla, urgente, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación* [Archivo PDF].

[https://www.melilla.es/melillaportal/contratante/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_18772\\_1.pdf](https://www.melilla.es/melillaportal/contratante/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_18772_1.pdf)

Consejería de Bienestar Social y Sanidad (2018). *Memoria técnica sobre atención a menores extranjeros no acompañados* [Archivo PDF].

[https://www.melilla.es/melillaPortal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0\\_21275\\_1.pdf](https://www.melilla.es/melillaPortal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_21275_1.pdf)

Consejería de Bienestar Social y Sanidad (3 de diciembre de 2019). *Menores*.

[https://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=distribuidor\\_menus\\_texto.jsp&language=es&codResi=1&codMenuPN=601&codMenuSN=2&codMenu=152&layout=contenedor.jsp](https://www.melilla.es/melillaportal/contenedor.jsp?seccion=distribuidor_menus_texto.jsp&language=es&codResi=1&codMenuPN=601&codMenuSN=2&codMenu=152&layout=contenedor.jsp)

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.

Convenio de colaboración entre la Consejería de Distritos, Juventud, Participación ciudadana, Familia y Menor y el Centro Asistencial de Melilla para el desarrollo de un programa de acogida y atención de menores no acompañados y socialmente desfavorecidos, para el año 2021. Boletín Oficial de Melilla, de 30 de julio de 2021, núm. 5882.

COPE Melilla. (25 de abril de 2021). El número de menas en “situación de calle” se reduce por debajo del medio centenar. *COPE Melilla*: <http://copemelilla.com/actualidad/el-numero-de-menas-en-situacion-de-calle-se-reduce-por-debajo-del-medio-centenar/94542>



Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research* (4ª ed.). Pearson.

Creswell, J. (2008). *Mixed Methods Research: State of the Art* [Diapositiva PowerPoint].  
sitemaker.umich.edu/creswell.workshop/files/creswell\_lecture\_slides.ppt

Cyrulnik, B. (2002). *Los patitos feos: La resiliencia, una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa.

Cyrulnik, B. (2018). Entrevista: Resiliencia: el dolor es inevitable, el sufrimiento es opcional. Boris Cyrulnik. Aula Propuesta Educativa. 10 diciembre 2018. Recuperado en línea el 2 de noviembre de 2021 desde <http://aulapropuestaeducativa.blogspot.com/2018/12/resiliencia-el-dolor-es-inevitable-el.html>

De Miguel, M., y Herrero, A. (2012). Propuesta de uso del análisis de redes de actores de políticas públicas para la gestión de la integración de los menores inmigrantes no acompañados (mina). Estudio del caso de la comunidad valenciana. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (3), 33-45. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2012.1131>

De Vega, L. (19 de agosto de 2021). Las listas de las últimas devoluciones de menores a Marruecos. El País: <https://elpais.com/espana/2021-08-19/las-listas-de-las-ultimas-devoluciones-de-menores-a-marruecos.html>

Defensor del Pueblo de España (2010). *Recomendaciones sobre métodos de estimación forense de la edad en menores no acompañados en el entorno judicial*. Madrid 7 de Octubre de 2010 [Archivo PDF].  
<https://www.justizia.eus/servlet/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content->

Disposition&blobheadervalue1=filename%3Drecomendaci%C3%B3n\_determinaci%C3%B3n\_edad\_joven\_indocumentado\_2010\_0.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1290509255866&ssbinary=true

Defensor del Pueblo de España (2012). *¿MENORES O ADULTOS? Procedimientos para la determinación de la edad* [Archivo PDF]. <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2011-09-Menores-o-Adultos-Procedimientos-para-la-determinaci%C3%B3n-de-la-edad1.pdf>

Del Sol-Flórez, H. (2012). Una aproximación a la intervención educativa con menores migrantes no acompañados en España: paradojas de la inclusión social. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 17 (1), 137-153. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219122238008>

Derluyn, I., y Broekaert, E. (2008). Unaccompanied refugee children and adolescent: The glaring contrast between legal and a psychological perspective. *International Journal of Law and Psychiatry*, 31, 319-330.

Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida. Documento Oficial de la Unión Europea, de 20 de diciembre de 2011, núm. 337.

Duque, L. (2012). Pathways towards resilience. *PREVIVA*, 1 (2), 1-3. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/4b3206d9-b962-481f-9a95-db957cdb1d52/INFORME+QUALITATIVO.pdf?MOD=AJPERES>

El Mejdoubi, H. (2008). Problemática de menores en situación de riesgo. *Tavira*, 24, 215-225. <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/9974/34829039.pdf>

El País. (19 de mayo de 2021). El Gobierno pide a las comunidades que acojan a 200 menores migrantes llegados a Ceuta antes de la crisis. <https://elpais.com/espana/2021-05-19/el-gobierno-convoca-a-las-comunidades-para-estudiar-la-situacion-de-los-menores-migrantes-en-ceuta.html>

EPDATA. (3 de febrero de 2021). *Menores extranjeros no acompañados en España, datos y estadísticas*. <https://www.epdata.es/datos/menores-extranjeros-no-acompanados-espana-datos-estadisticas/621>

Europa Press. (24 de junio de 2021). Mantienen el confinamiento del Centro de Menores de Melilla al subir a 38 los contagios. *Europa Press*: <https://www.europapress.es/ceuta-y-melilla/noticia-mantienen-confinamiento-centro-menores-melilla-subir-38-contagios-20210719204056.html>

Fergus, S., y Zimmerman, M. (2005). Adolescent Resilience: A framework for Understanding Healthy Development in the Face of Risk. *Annual Review of Public Health*, 26, 399-419. <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.publhealth.26.021304.144357>

Fonagy, R., Steele, M., Steele, H., Higgitt, A., y Target, M. (1994). The Emmanuel Miller Memorial Lecture 1992. The theory and practice of resilience. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35 (2), 231-257. <https://www.researchgate.net/profile/H->

Steele/publication/288526775\_The\_theory\_and\_practice\_of\_resilience/links/56983cf008aea2d74375f0ad/The-theory-and-practice-of-resilience.pdf

Freixa, M., Sánchez, A., Venceslao, M., y Vilà, R. (2022). L'acollida "on the move" de la infància i joventut que migra sola a Catalunya. Una visió des dels i les professionals. *Quaderns* 38 (1), 97-118. <https://doi.org/10.56247/qua.396>

Fuente, Y., y Sotomayor, E. (2009). Vulnerabilidad y exclusión social de los menores inmigrantes. *Migraciones y Exilios*, 10, 41-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3310210>

Fuentes, R. (2014). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA). *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 105-111. <http://revistas.um.es/azarbe/article/view/198431/161701>

Fundación Raíces y Fundación del Consejo General de la Abogacía Española. (2014). *Sólo por estar solo. Un informe sobre la determinación de la edad en menores migrantes no acompañados*. <http://www.fundacionraices.org/wp-content/uploads/2014/05/SOLO-POR-ESTAR-SOLO.pdf>

Gallego, V., Pérez, I., Martínez, J., Ortiz, A., y Valero, M. (2006). La integración social de los menores inmigrantes no acompañados: nuevos retos en la Comunidad de Madrid. *Acciones e investigaciones sociales*, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2001982>

Gil, G. (2010). La resiliencia: conceptos y modelos aplicables al entorno escolar. *El Guiniguada*, (19), 27-42. <https://ojsspdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/421/360>

- Giménez, C., y Suárez, L. (2000): *Menores extranjeros no acompañados*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gimeno, C. (2013). Jóvenes que migran solos: actores y escenarios fuera de los sistemas de protección de menores. *Cuadernos de trabajo social*, 20, 41-56.  
[http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33648/6/Alternativas\\_20\\_03.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33648/6/Alternativas_20_03.pdf)
- Gimeno, C. (2013). Menores que migran solos y sistemas de protección a la infancia. *Zerbitzuan*, 53, 109-122.  
[http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Menores\\_que\\_migran\\_solos\\_y\\_sistemas\\_de\\_proteccion\\_a\\_la\\_infancia.pdf](http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Menores_que_migran_solos_y_sistemas_de_proteccion_a_la_infancia.pdf)
- González Arratia, N. (2011). Resiliencia y Personalidad en niños y adolescentes. Cómo desarrollarse en tiempos de crisis. Universidad Autónoma del Estado de México.
- González Arratia, N. (2016). *Resiliencia y personalidad en niños y adolescentes. Cómo desarrollarse en tiempos de crisis*. Eón.
- González Arratia, N. (2018). Autoestima, Optimismo y Resiliencia en Niños en Situación de Pobreza. *Revista Internacional de Psicología*, 16 (1), 1-119.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6553966.pdf>
- González Córdoba, I. (2004). Protección jurídica del menor inmigrante. *Revista de estudios de juventud*, 66, 23-32.  
<http://www.injuve.es/sites/default/files/Injuve%2066.pdf#page=24>
- González, R., Díaz, I., Pérez, A., Toharía, M., y Assiego, V. (2017). *Rechazo y abandono. Informe sobre la situación de los niños que duermen en las calles de Melilla*.  
<http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/INFO>

RME%20RECHAZO%20Y%20ABANDONO%20vMarzo%202017\_ver%20definitiva.pdf

Grotberg, E. (1995). *A Guide to Promoting Resilience in Children: Strengthening the Human Spirit*. Edith Henderson Grotberg. Holanda: Bernard Van Leer Foundation [Archivo PDF]. <https://bibalex.org/baifa/attachment/documents/115519.pdf>

Grotberg, E. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy*. España: Gedisa.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). Mc Graw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). McGrawHill.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGrawHill.

Hopkins, P., y Hill, M. (2008). Pre-flight experiences and migration stories: The accounts of unaccompanied asylum-seeking children. *Children's Geographies*, 6, 257–268. [http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1365-2214.2003.00404.x/epdf?r3\\_referer=wol&tracking\\_action=preview\\_click&show\\_checkout=1&purchase\\_referrer=www.google.es&purchase\\_site\\_license=LICENSE\\_DENIED](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1365-2214.2003.00404.x/epdf?r3_referer=wol&tracking_action=preview_click&show_checkout=1&purchase_referrer=www.google.es&purchase_site_license=LICENSE_DENIED)

Jiménez, A. (2009). *Menores migrantes sin referentes familiares. Una perspectiva integral del fenómeno*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Jiménez, L., e Izquierdo, J. (2013). Lo que se oculta detrás de la categoría “menores marroquíes no acompañados”: miedos cruzados, contradicciones europeas y

consecuencias para el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1). 193-202.

<https://search.proquest.com/docview/1370804252/fulltextPDF/5960F0CF8AB14A11PQ/1?accountid=14542>

Johnson, B., y Onwuegbuzie, A. (2004). Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come. *Educational Researcher*, 33 (7), 14-26. <http://edr.sagepub.com/cgi/content/abstract/33/7/14>

Kaddur Hossein, H. (2005). *La atención educativa en centros de acogida de menores: el caso del centro Avicena de Melilla* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/768>

Laiz, S. (2011). La situación y tratamiento institucional de los jóvenes migrantes no acompañados en Galicia: ¿hacia una emancipación? *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 1, 72-85. <http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/853>

Lázaro, I. (2007). Menores extranjeros no acompañados: la situación en España. Prolegómenos. *Derechos y Valores*, 10 (19), 149-162. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87601909>

Lázaro, S. (2014). Resilience in children and adolescents: Theory review and implications for psycho-educational intervention in situations of abuse. *Studies in Psychology*, 1, (30), 89-104. [http://www2.uned.es/pfacs-maltrato-infantil/aLF/material\\_obligatorio/Lazaro\\_\(2009\).\\_Resiliencia\\_y\\_maltrato\\_infantil.pdf](http://www2.uned.es/pfacs-maltrato-infantil/aLF/material_obligatorio/Lazaro_(2009)._Resiliencia_y_maltrato_infantil.pdf)

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Boletín Oficial del Estado, de 29 de julio de 2015, núm. 180.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, de 17 de enero de 1996, núm. 15.

Luthar, S. (2003). Young Children with Mentally Ill Parents en S. Luthar (Ed.), *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context Of childhood Adversities* (29-49). Cambridge University Press.

Luthar, S., Cicchetti, D., y Becker, B. (2000). The Construct of Resilience. A Critical Evaluation and Guidelines for Future Work. *Child Development*, 71 (3), 543-562.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1885202/pdf/nihms-21559.pdf>

Manzani, L., y Arnosó, M. (2014). Bienestar psicosocial en menores y jóvenes extranjeros sin referente familiar adulto: factores de riesgo y protección. *Norte de salud mental*, 12 (49), 33-45.  
[file:///C:/Users/Windows10/Downloads/Dialnet-BienestarPsicosocialEnMenoresYJovenesExtranjerosSi-4830464%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Windows10/Downloads/Dialnet-BienestarPsicosocialEnMenoresYJovenesExtranjerosSi-4830464%20(2).pdf)

Marcos, E. (2010). La intervención en los Centros de Acogida para Menores inmigrantes en Valencia: Fundación Amigó. *Revista de intervención socioeducativa*, 45, 152-165.  
<http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/28913/00920103010475.pdf?sequence=1>

Markez, I. (2009). *Drogodependencia en menores extranjeros no acompañados (MENA): su derecho a una educación y salud de calidad* (Informe nº 21). Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. [file:///C:/Users/Windows10/Downloads/21-DrogomenoresnoacomCAST%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows10/Downloads/21-DrogomenoresnoacomCAST%20(1).pdf)

Martín, J., Alonso, I., y Tresserras, A. (2016). Aportaciones del paradigma de resiliencia a la acción socioeducativa. El caso del Centro de menores extranjeros no acompañados



- Zabaloetxe. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28, 157-168.  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/>.
- Martínez, I., Antón, J., Rodríguez, A., y Atabi, H. (2009). La importancia del trabajo con la familia en la atención a menores extranjeros no acompañados. Un estudio piloto. *Apuntes de Psicología*, 27 (2-3), 427-439.  
<http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol.%2027%20nº%202-3,%202009%20apuntes%20psicología/18.pdf>
- Massot, I., Dorio, I., y Sabariego, M. (2009). Estrategias de recogida y análisis de la información. En Bisquerra, R. (Coord.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 229-336). La Muralla, S. A.
- Masten, A., y Coatsworth, J. (1998). The Development of Competence in Favorable and Unfavorable Environments. *American Psychologist*, 53 (2), 205-220.  
<file:///C:/Users/Windows10/Downloads/MastenCoatsworth1998.pdf>
- Masten, A., y Powell, J. (2003). A Resilience Framework for Research, Policy, and Practice en S. Luthar (Ed.), *Resilience and Vulnerability. Adaptation in the Context Of childhood Adversities* (1-25). Cambridge University Press.
- Melillo, A., y Suárez, O. (2003). *Resiliencia, descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.
- Mertens, D. (2007). Transformative Paradigm: Mixed Methods and Social Justice. *Journal of Mixed Methods Research*, 1 (3), 212-225. <https://eric.ed.gov/?id=EJ804528>
- Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación, División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico. (2022). *Diálogo intercultural e interreligioso para fomentar la cultura de paz en jóvenes y Menores*

*Extranjeros No Acompañados (MENA) en Barcelona y Melilla. RTI2018-095259-B-100.*

Mohamed-Abderrahman, J., Ruiz, F., y Vilà, R. (2018). Historia de vida de un menor extranjero no acompañado de Melilla. *MODULEMA. Revista científica Sobre Diversidad Cultural*, 2, 86-112. <https://doi.org/10.30827/modulema.v2i0.7921>

Moscoloni, N. (2005). Complementación metodológica para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos en evaluación educativa. *Revista Electrónica de Metodología aplicada*, 10 (2), 1-10. <http://www.psico.uniovi.es/rema/v10n2/moscoloni.pdf>

Munist, M., Santos, H., Kotliarenko, H., Suárez, E., Infante, F., y Grothberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. [Archivo PDF]. <http://www.ugr.es/~javera/pdf/2-3-resiliencia%20OMS.pdf>

Newbigging, K., y Thomas, N. (2011). Good practice in social care for refugee and asylum-seeking children. *Child Abuse Review*, 20, 374–390. <https://www.scie.org.uk/almost-there>

Ní Raghallaigh, M., y Gilligan, R. (2010). Active survival in the lives of unaccompanied minors: Coping strategies, resilience and the relevance of religion. *Child and Family Social Work*, 15 (2), 226-237. [https://www.academia.edu/2563351/Active\\_survival\\_in\\_the\\_lives\\_of\\_unaccompanied\\_minors\\_coping\\_strategies\\_resilience\\_and\\_the\\_relevance\\_of\\_religion](https://www.academia.edu/2563351/Active_survival_in_the_lives_of_unaccompanied_minors_coping_strategies_resilience_and_the_relevance_of_religion)

Olsson, C., Bond, L., Bums, J., Vella-Brodrick, D., y Sawyer, S. (2003). Adolescent resilience: a concept analysis. *Journal of Adolescence*, 26, 1-11. [file:///C:/Users/Windows10/Downloads/olsson\\_jah\\_resilience.pdf](file:///C:/Users/Windows10/Downloads/olsson_jah_resilience.pdf)

- Onwuegbuzie A. J., y Leech, N. L. (2006). Linking Research Questions to Mixed Methods Data Analysis Procedures. *Qual Report*, 11 (3), 474-498.  
<http://www.nova.edu/ssss/QR/QR11-3/onwuegbuzie.pdf>
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15 (1). 15-29.  
[file:///C:/Users/Windows10/Desktop/Dialnet-LosDisenosDeMetodoMixtoEnLaInvestigacionEnEducacio-3683544%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows10/Desktop/Dialnet-LosDisenosDeMetodoMixtoEnLaInvestigacionEnEducacio-3683544%20(1).pdf)
- Pérez-Minguez, M. (2004). Inmigración, diversidad, integración exclusión: conceptos clave para el trabajo con la población inmigrante. *Revista de estudios de juventud*, (66), 11-21. <http://www.injuve.es/sites/default/files/Injuve%2066.pdf#page=12>
- Pons, I. (1993). *Programación de la investigación social*. Centro de Investigaciones Sociales.
- Puig, G., y Rubio, J.L. (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Punto de Contacto Nacional de España (2009). *La Política de Acogida, Repatriación y Acuerdos para la Integración de los Menores Extranjeros No Acompañados*. Red Europea de Migraciones.  
[https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/redeuropeamigracion/estudios\\_monograficos/ficheros/EMN-ES-2008-II-La\\_politica\\_de\\_Acogida-ES.pdf](https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/redeuropeamigracion/estudios_monograficos/ficheros/EMN-ES-2008-II-La_politica_de_Acogida-ES.pdf)
- Quintanilla, L. (2010). Investigación cualitativa: características, métodos y técnicas. En Fontes, S., García-Gallego, C., Quintanilla, L., Rodríguez, R., Rubio, P., y Sarriá, E. (Ed.), *Fundamentos de investigación en Psicología* (pp. 274-309). UNED.
- Quintanilla, L., y Rodríguez, R. (2010). La encuesta. En Fontes, S., García-Gallego, C., Quintanilla, L., Rodríguez, R., Rubio, P., y Sarriá, E. (Ed.), *Fundamentos de investigación en Psicología* (pp. 274-309). UNED.

- Quiroga, M. (2010). Els i les menors migrants no acompanyats/des: entre la indiferència i la invisibilitat. *Revista d'intervenció socioeducativa*, 45,11-33.  
<http://www.raco.cat/index.php/educaciosocial/article/viewArticle/208579/0>
- Quiroga, V., Alonso, A., y Soria, M. (2009). Sueños de bolsillo. Menores Migrantes No Acompañados en el País Vasco. Gobierno Vasco.
- Quiroga, V., Alonso, A., y Sòria, M. (2010). *Sueños de bolsillo. Los y las menores migrantes no acompañados/as en España*. UNICEF.  
[https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Suenos\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Suenos_de_bolsillo.pdf)
- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica2/2009. Boletín Oficial del Estado, de 30 de abril de 2011, núm. 103.
- Red Europea de Migraciones (2009). *La Política de Acogida, Repatriación y Acuerdos para la Integración de los Menores Extranjeros No Acompañados* [Archivo PDF].  
[https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/redeuropeamigracion/estudios\\_monograficos/ficheros/EMN-ES-2008-II-La\\_politica\\_de\\_Acogida-ES.pdf](https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/redeuropeamigracion/estudios_monograficos/ficheros/EMN-ES-2008-II-La_politica_de_Acogida-ES.pdf)
- Robles, P., y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 18.  
[https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo\\_55002aca89c37.pdf](https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf)
- Rodríguez-Piaggio, A. (2009). Resiliencia. *Revista Psicopedagógica*, 26 (80), 291-302.  
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v26n80/v26n80a14.pdf>

- Sánchez-Fernández, S., Milud-Ahmed, Y., Mohamed-Abdel-lah, A., Mohamed Abdelkader, N., y Mohamed-Mohamed Berkan, N. (2017). Los menores extranjeros no acompañados de Melilla. Análisis de su situación y propuesta de formación socioeducativa. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 1, 121-142. <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v1i0.6444>
- Santos, I. (2015). Las necesidades psicológicas en los menores extranjeros no acompañados acogidos en España [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo]. [file:///C:/Users/Windows10/Downloads/TD\\_IrianaSantosGonzalez%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows10/Downloads/TD_IrianaSantosGonzalez%20(1).pdf)
- Santos, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26, 55-62. [file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/S1132055915000599\\_S300\\_es.pdf](file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/S1132055915000599_S300_es.pdf)
- Save the Children (2018). Los más solos, *Save the Children* [Archivo PDF]. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los\\_mas\\_solos\\_vok.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los_mas_solos_vok.pdf)
- Save the Children-España (2003). Menores no acompañados. Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España. *Save the Children-España*, 4, 2-32. [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/menores\\_solos.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/menores_solos.pdf)
- Save the Children (2016). “Infancias Invisibles” Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España [Archivo PDF]. <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/infancias-invisibles-ninos-migrantes-refugiados-trata-save-the-children.pdf>
- Schmidlin, M., Beltrán, O., y Freixa, M. (2022). The migration process of young migrants in Barcelona. *Revista Catalana de Pedagogia*, 22, 16-32. <https://doi.org/10.2436/20.3007.01.178>

- Schmidlin, M., Venceslao, M., Beltrán, O., Freixa, M., y Sánchez, A. (2020). Infants i joves que migren sols en temps de COVID-19. Una mirada des dels serveis. *Revista Catalana de Pedagogia*, 18, 13-28. <https://www.researchgate.net/publication/365063399>.
- Senovilla, D. (2007). Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa. Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.
- Senovilla, D. (2014). Unaccompanied and unprotected children: results of an investigation in four European countries. *Revista Interdisciplinar de Mobilidades Humana*, 22 (42), 81-96. [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1980-85852014000100006&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1980-85852014000100006&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Setién, M., y Berganza, I. (2006). Tipos de investigación social con menores inmigrantes no acompañados en Santibáñez, R. y Maiztegui, C. (Ed). *Inmigración: Miradas y reflejos. Historias, identidades y claves de intervención social* (173-197). Universidad de Deusto.
- Síndic (2011). *El procedimiento de determinación de la edad de los menores extranjeros no acompañados puede vulnerar los derechos de los menores* [Archivo PDF]. <http://www.sindic.cat/site/unitFiles/2996/NdP%20edad%20menores%20no%20acompa%C3%B1ados.pdf>
- Suárez, L. (2004). Niños entre fronteras: migración de menores no acompañados en el Mediterráneo occidental. *Migración y Desarrollo*, (2), 35-48. [file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/art%C3%ADculo\\_redalyc\\_66000204.pdf](file:///C:/Users/Windows%2010/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_66000204.pdf)
- Tashakkori, A., y Teddlie, C. (2003). *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioral Research*. Sage Publications.

- Thomas, S., Nafees, B., y Bhugra, D. (2004). 'I was running away from death' -the pre- flight experiences of unaccompanied asylum seeking children in the UK. *Child: Care, Health and Development*, 30 (2), 113 - 122. DOI: 10.1111/j.1365-2214.2003.00404.x
- UNICEF (2016). Niños y niñas en las fronteras. Informe sobre las políticas de retorno y control de las fronteras desde la perspectiva de los derechos de la infancia [Archivo PDF]. <https://old.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/ninos-y-ninas-en-las-fronteras>
- UNICEF y Consejo General de la Abogacía Española (2009). “Ni ilegales ni invisibles”. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España [Archivo PDF]. [https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe\\_infancia\\_inmigrante\\_UNICEF\\_CGAE\\_2009.pdf](https://old.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/informe_infancia_inmigrante_UNICEF_CGAE_2009.pdf)
- UNICEF. (2004). Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña. UNICEF.
- UNICEF. (2005). Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. UNICEF.
- UNICEF. (2022). *Niños migrantes no acompañados*. <https://www.unicef.es/ninos-migrantes-no-acompanados>
- Valverde, L. (1993). El diario de campo. *Revista de Trabajo Social CCSS*, 18 (39), 308-319. <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n391993/art1.pdf>
- Vilà, R., Freixa, M., Sánchez, A., Massot, I., y Ruiz, F. (2020). Los mal llamados «Menores extranjeros no acompañados» (MENA) en Barcelona desde la visión de las y los educadores. En C. Pérez., et al. (Eds), *La convivencia escolar: un acercamiento multidisciplinar a las nuevas necesidades* (pp.107-118). Dykinson SL.

- Vilà, R., Freixa, M., Sánchez, A., y Mateo, M. (2021). Child and Adolescent Care Services: Addressing the Vulnerability of Unaccompanied Minors in Barcelona. En M. Gómez. (Ed), *Handbook of Research on Promoting Social Justice for Immigrants and Refugees Through Active Citizenship and Intercultural Education* (pp. 16-36). IGI Global. <https://www.igi-global.com/book/handbook-research-promoting-social-justice/262216>
- Vilà, R., Aneas, A., Freixa, M., y Schmidlin, M. (2022). Evaluación de competencias para el diálogo intercultural e interreligioso. Estudio exploratorio en estudiantes de secundaria de Barcelona. *RELIEVE*, 28 (2). <https://revistaseug.ugr.es/index.php/RELIEVE/article/view/25158>
- Vilà, R., Aneas, A., Sánchez, A., y Freixa, M. (2022). High School Students' Attitudes towards Migrant Youth. *Revista de cercetare și intervenție socială*, 78, 72-86 <https://doi.org/10.33788/rcis.78.5>
- Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Intervención Psicosocial*, 12 (3), 283-299. <http://www.redalyc.org/pdf/1798/179818049003.pdf>
- Vitus, K., y Liden, H. (2010). The status of the asylum-seeking child in Norway and Denmark: Comparing discourses, politics and practices. *Journal of Refugee Studies*, 23.
- Vozpópuli. (13 de octubre de 2021). El Gobierno contabiliza 1.357 menores no acompañados en Ceuta y Melilla. <https://www.vozpopuli.com/espana/menores-no-acompanados-ceuta-melilla.html>



Wallin, A., y Ahlström, G. (2005). Unaccompanied young adult refugees in Sweden, experiences of their life situation and well-being: A qualitative follow-up study. *Ethnicity & Health, 10*.

Werner, E. (2000). Protective factors and individual resilience. En Shonkoff, J. y Meisels, S. (Eds.), *Handbook of Early Childhood Intervention* (115-134). Cambridge University Press.

**ANEXOS****ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo A. Tramitación de autorización de residencia de jóvenes que han migrado solos.....	403
Anexo B. Listas de jóvenes que han migrado solos a Ceuta de devueltos a Marruecos .....	407
Anexo C. Tablas descriptivas .....	408
Anexo D. Cuestionario para identificar perfiles y conductas resilientes en jóvenes que han migrado solos acogidos en centros de la CAM.....	414
Anexo E. Cuestionario para identificar perfiles y conductas resilientes en jóvenes que han migrado solos en “situación de calle” .....	418
Anexo F. Cuestionario primera edición .....	422
Anexo G. Estadísticos de contraste.....	426
Anexo H. Guion de la entrevista a los jóvenes que han migrado solos .....	437
Anexo I. Carta de presentación.....	441
Anexo J. Figuras .....	447

## Anexo A. Tramitación de autorización de residencia de jóvenes que han migrado solos

1/8/2021

Menores extranjeros no acompañados. Melilla. Defensor del Pueblo



ACCESO A LA MAYORÍA DE EDAD DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS INSTAR LA TRAMITACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS COMO TUTOR LEGAL

Tipo de actuación:	Recordatorio
Administración:	Ciudad Autónoma de Melilla. Consejería de Bienestar Social
Respuesta de la Administración:	Recordatorio Desfavorable
Queja número:	16010322

### TEXTO

Se acusa recibo de su escrito en relación con la tramitación de la autorización de residencia de los menores extranjeros no acompañados, así como con la documentación que se les proporciona una vez que cumplen su mayoría de edad.

### Consideraciones

1. Sobre el presente asunto se han dirigido a esta institución un número importante de jóvenes que han estado a disposición de esos servicios de protección, exponiendo distintos problemas en la obtención de su autorización de residencia y en la expedición de sus tarjetas. Entre los problemas expuestos, se destacan:

- Desconocimiento de la autorización de residencia con la que cuentan al acceder a la mayoría de edad, sin que los servicios de protección ni la Oficina de extranjeros les haya proporcionado una información suficiente.
- Dificultades para la obtención de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, tras cumplir su mayoría de edad.
- Falta de entrega a los interesados de la documentación de la que son titulares al acceder a la mayoría de edad, referida a su situación residencial, sanitaria, educativa, de formación, etcétera.

2. A la vista de lo anterior, se iniciaron actuaciones, tanto con esos servicios de protección, como con la Delegación del Gobierno y con la Policía Nacional, en las que se han acreditado las siguientes cuestiones:

- Un número significativo de ex menores tutelados ha accedido a la mayoría de edad sin que se haya tramitado su autorización de residencia. Ello, pese a haber estado a disposición de los servicios de protección un plazo de tiempo superior al especificado en la normativa aplicable. En otros casos se ha instado la tramitación pocos días antes de cumplir la mayoría de edad.
- Un número importante de menores desconocían la autorización de residencia con la que contaban al cumplir su mayoría de edad, si bien tras las gestiones realizadas por esta institución con la Delegación del Gobierno o con las autoridades policiales, se acreditó que, pese a no tener conocimiento de ello, los menores contaban con autorización de residencia en vigor.
- Demora en la notificación de la Delegación del Gobierno de la concesión de la residencia de los menores a los servicios de protección y a los interesados.
- Falta de coordinación entre servicios de protección de menores y Delegación del Gobierno en lo relativo a la expedición de tarjetas de identidad de extranjero. A estos efectos, se constata que muchos menores acceden a la mayoría de edad sin que se les haya expedido su tarjeta mientras se encontraban bajo tutela de la Administración, pese a tener concedida autorización de residencia.

3. Ese organismo justifica la falta de tramitación de residencia o de la demora en su concesión, señalando que "el hecho de no contar con la correspondiente autorización de residencia, o el retraso en la obtención, no merma los derechos de los menores", ya que las mismas son concedidas con efectos desde que los interesados ingresaron en el centro de protección. Sin embargo, esta institución ha podido constatar que dicha actuación supone graves perjuicios a los interesados, que encuentran serias dificultades para que se les expidan sus tarjetas, e incluso no pueden obtenerlas cuando no cuentan con pasaporte, a pesar de haber obtenido una cédula de inscripción durante su minoría de edad. Asimismo, el hecho de no contar con autorización de residencia ha propiciado la incoación a ex menores tutelados de procedimientos de expulsión por estancia irregular.

4. La falta de entrega de la documentación a los menores, una vez que estos acceden a la mayoría de edad, se justifica en la necesidad de tomar en consideración sus circunstancias personales. El Defensor del Pueblo no entiende justificada dicha falta de entrega a los interesados de la documentación que se encuentra en su expediente de protección, en concreto: Tarjeta de Identidad de Extranjero, Tarjeta sanitaria, resoluciones de las autorizaciones de residencia obtenidas, resoluciones de desamparo y tutela, documentación médica, certificaciones académicas y de cursos formativos realizados.

5. La residencia de los menores extranjeros tutelados por la Administración se considera regular a todos los efectos y se establece la obligación de otorgar una autorización de residencia, que retrotraerá sus efectos al momento de la puesta a disposición del menor de los servicios de protección (artículo 35 Ley Orgánica 4/2000).

Además, el Reglamento de extranjería establece que, una vez ha quedado acreditada la imposibilidad de repatriación del menor, y en todo caso transcurridos nueve meses desde que el menor haya sido puesto a disposición de los servicios competentes de protección de menores, se le otorgará una autorización de residencia. La resolución que otorga la autorización deberá ser notificada al menor en el plazo máximo de un mes y el representante del menor deberá

solicitar personalmente, en el plazo de un mes desde la fecha de notificación de la resolución, y ante la Oficina de Extranjería correspondiente, la Tarjeta de Identidad de Extranjero (artículo 196).

Por último, el Protocolo Marco de MENA, establece que una vez transcurridos tres meses desde la puesta a disposición del menor se deberá solicitar la autorización de residencia (Capítulo IV, apartado tercero 1 A).

### **Decisión**

En atención a lo establecido en el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 3/1981, del Defensor del Pueblo, se formula a V.E. la siguiente:

### **RECOMENDACIÓN**

Entregar a los menores extranjeros no acompañados, en el momento de su acceso a la mayoría de edad, la documentación relativa a su situación residencial, médica, académica, formativa, así como cualquier otra que figure en su expediente y se considere que puede ser de su interés, a fin de lograr su efectiva integración sociolaboral.

Al amparo de lo previsto en el citado artículo de la Ley Orgánica reguladora de esta institución, se formulan a V.E. los siguientes:

### **RECORDATORIOS DE DEBERES LEGALES**

- 1. La obligación que le incumbe, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 35.7 de la Ley Orgánica 4/2000, y en su condición de tutor legal, de instar ante la Delegación del Gobierno en Melilla la tramitación de la autorización de residencia que le corresponde a los menores extranjeros no acompañados.**
- 2. La obligación que le incumbe, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 196.3 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 557/2011, y en su condición de tutor legal, de:**
  - velar para que la Delegación del Gobierno en Melilla, en el plazo de un mes, notifique personalmente al menor la resolución que recaiga en el procedimiento iniciado para la concesión de la autorización de residencia.
  - solicitar a la Oficina de Extranjería, en nombre del menor, y en el plazo de un mes desde la fecha de la resolución, la Tarjeta de Identidad de Extranjero.
- 3. La obligación que le incumbe de, en cumplimiento del artículo 4.1 de la Ley Orgánica 4/2000, y en su condición de tutor legal, hacer efectivo el derecho y remover todos los obstáculos que existan para que el menor extranjero tutelado conserve la documentación que acredite su identidad, así como la que acredite su situación en España.**
- 4. La obligación que le incumbe de, en cumplimiento del artículo 4.3 de la Ley Orgánica 4/2000, y en su condición de tutor legal, hacer efectivo el derecho y remover todos los obstáculos que existan para que el menor extranjero tutelado no sea privado de su documentación, salvo en los supuestos legalmente previstos.**

1/8/2021

Menores extranjeros no acompañados. Melilla. Defensor del Pueblo

En la seguridad de que estas resoluciones serán objeto de atención por parte de esa Consejería  
y en espera de la respuesta,

le saluda muy atentamente,

Soledad Becerril  
Defensora del Pueblo

## Anexo B. Listas de jóvenes que han migrado solos a Ceuta de devueltos a Marruecos

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
RELACION MENORES EN CENTROS ALOJAMIENTO TEMPORAL  
LISTADO Nº 4

CENTRO ALOJAMIENTO SANTA AMELIA

15108

Nº	Nacionalidad	Nombre	Apellidos	N.I.E.	Fecha de Nacimiento	Edad
46	MARROQUÍ	MEDELATF	AKHRECH	AKHRECH	31/08/2004	17,0
47	MARROQUÍ	MEDELBAR	AMALM	MEDELBAR	09/09/2004	16,9
48	MARROQUÍ	SALAHON	ELFLECH		18/09/2004	16,9
49	MARROQUÍ	ABIMAD	CHALIBA		26/09/2004	16,9
50	MARROQUÍ	HUSMAN	ANKOU		30/09/2004	16,9
51	MARROQUÍ	MOULOY	BEN SALEM		01/10/2004	16,9
52	MARROQUÍ	ABDULFELMI	KOCHI	Y8799200-0	15/10/2004	16,8
53	MARROQUÍ	FARSA	ELHEB	Y899200-9	22/10/2004	16,8
54	MARROQUÍ	MOHAMMED	EL RAMI	Y899200-1	24/10/2004	16,8
55	MARROQUÍ	ABOULKAMID	MARSOU	Y899200-2	25/10/2004	16,8
56	MARROQUÍ	MOURZ	EL MELI		29/10/2004	16,8
57	MARROQUÍ	RABI	BUMMICH		07/11/2004	16,8
58	MARROQUÍ	ABDULRAHIM	ELABOU	Y899200-8	18/11/2004	16,7
59	MARROQUÍ	AMMAN	CHABE	Y899200-7	26/11/2004	16,7
60	MARROQUÍ	MOHAMMED	CHABE	Y879200-8	29/11/2004	16,7

006309 ↗

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
RELACION MENORES EN CENTROS ALOJAMIENTO TEMPORAL  
LISTADO Nº 5

CENTRO ALOJAMIENTO SANTA AMELIA

16108/21

Nº	Nacionalidad	Nombre	Apellidos	N.I.E.	Fecha de Nacimiento	Edad
61	MARROQUÍ	DAKARA	ALAMI	Y899200-0	01/12/2004	16,7
62	MARROQUÍ	ARABA	SOUEI	Y879200-8	08/12/2004	16,7
63	MARROQUÍ	MOHAMED	OUFELLOU OULRAH	Y879200-8	08/12/2004	16,7
64	MARROQUÍ	SALAHON	RABO		01/01/2005	16,6
65	MARROQUÍ	ROUDAR	KOCHI	Y899200-0	02/01/2005	16,6
66	MARROQUÍ	DAKARA	AL FORDA	Y879200-8	05/01/2005	16,6
67	MARROQUÍ	ADINANE	KARABOUICHA	Y879200-9	06/01/2005	16,6
68	MARROQUÍ	SALAHON	EL METTOR		07/01/2005	16,6
69	MARROQUÍ	RAMZA	EL KHACHOUFI	Y879200-8	14/01/2005	16,6
70	MARROQUÍ	AMAS	CHABE	Y899200-7	21/01/2005	16,6
71	MARROQUÍ	SABER	CHABE		25/01/2005	16,6
72	MARROQUÍ	SABOUAN	BENHOUCHE		06/02/2005	16,5
73	MARROQUÍ	YOUSSEF	BENHOUCHE	Y899200-7	06/02/2005	16,4
74	MARROQUÍ	MOHAMED	BENHOUCHE		11/02/2005	16,4
75	MARROQUÍ	HARVE	GAJER		15/02/2005	16,4

+ 76

## Anexo C. Tablas descriptivas

### Tabla C1

*Participantes en las entrevistas*

Nº	Nombre	Nivel de resiliencia	Localización	Edad
1	Karim	140	Fuerte Purísima	16
2	Nadir	140	Fuerte Purísima	15
3	Hamid	141	Fuerte Purísima	16
4	Brahim	142	Fuerte Purísima	17
5	Rachid	142	Fuerte Purísima	17
6	Yemel	142	Fuerte Purísima	15
7	Maher	143	Fuerte Purísima	16
8	Nordin	143	Fuerte Purísima	15
9	Mustafa	144	Fuerte Purísima	16
10	Samir	145	Fuerte Purísima	16
11	Yasmina	145	Gota de Leche	13
12	Faisal	145	Gota de Leche	12
13	Zaki	145	Situación de calle	16
14	Malik	146	Fuerte Purísima	16
15	Nayim	146	Fuerte Purísima	16
16	Habid	146	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	16
17	Benaisa	147	Fuerte Purísima (también ha estado en Fuerte de Rostrogordo)	17
18	Achraf	147	Fuerte Purísima	16
19	Farah	147	Gota de Leche	13
20	Busian	148	Gota de Leche	10
21	Tufik	148	Fuerte Purísima	17
22	Nur	148	Gota de Leche	14
23	Nabil	148	Gota de Leche	15
24	Ilias	148	Gota de Leche	11
25	Haid	148	Situación de calle (también ha estado en Fuerte Purísima, Plaza de Toros y Fuerte de Rostrogordo)	17
26	Hakim	149	Gota de Leche	15
27	Yaiza	149	Gota de Leche	15
28	Ritaj	149	Gota de Leche	12
29	Romaisa	149	Gota de Leche	14
30	Nisrin	150	Gota de Leche	16
31	Fuad	150	Gota de Leche	15
32	Mimun	150	Situación de calle (también ha estado en Fuerte Purísima y Gota de Leche)	18
33	Mayid	151	Gota de Leche	16
34	Siham	151	Gota de Leche	16
35	Rayan	151	Situación de calle	17
36	Hamza	151	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	18
37	Marzok	152	Situación de calle	15



Nº	Nombre	Nivel de resiliencia	Localización	Edad
38	Yawad	152	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	17
39	Abderrahim	153	Situación de calle	16
40	Yusef	154	Situación de calle (también ha estado en Fuerte de Rostrogordo)	16
41	Kadar	155	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	13
42	Tarek	155	Situación de calle	15
43	Farid	155	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	17
44	Mohamed	155	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	17
45	Bagdad	157	Situación de calle	17
46	Yasin	157	Situación de calle (antes en Fuerte Purísima)	17
47	Naser	158	Situación de calle	13
48	Uhab	158	Situación de calle	17
49	Allal	159	Situación de calle	15
50	Kamal	159	Situación de calle	17
51	Amin	160	Situación de calle	14
52	Said	160	Situación de calle	17

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

**Tabla C2**

*País de nacimiento de los encuestados*

País de nacimiento		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral.	Masc.	Fem.	
	Marruecos	100,0%	91,5%	96,6%	96,6%	96,7%	95,9%
	Angola	0,0%	0,0%	1,7%	3,4%	0,0%	0,7%
	Argelia	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	3,3%	0,7%
	Costa de Marfil	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Gambia	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Guinea	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Mali	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%

Contrastes en localización  $X^2 = 11,785$  y  $P = 0,463$

Contrastes en sexo  $X^2 = 2,001$  y  $P = 0,368$

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Gral. = general, ambos sexos juntos; Masc. = masculino; Fem. = femenino. % en localización/sexo.

**Tabla C3***Ciudad de origen de los participantes marroquíes*

		Vive en la calle	Fuerte Purísima	Gota de Leche			Total
				Gral.	Masc.	Fem.	
<b>Ciudad de nacimiento</b>	Nador	21,4%	70,2%	74,6%	82,8%	66,7%	58,1%
	Fez	19,0%	10,6%	18,8%	3,4%	6,7%	10,8%
	Casablanca	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,7%
	Mequinez	2,4%	4,3%	5,1%	0,0%	10,0%	4,1%
	Oujda	7,1%	0,0%	5,1%	0,0%	10,0%	4,1%
	Jenifra	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
	Kenitra	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
	Taza	4,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
	Berkane	2,4%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
	Alhucemas	0,0%	2,1%	1,7%	3,4%	0,0%	1,4%
	Otros	12%	2,1%	5,1%	6,8%	3,3%	6,0%
Contrastes en localización			$X^2 = 86,858$ y $P = 0,000$				
Contrastes en sexo			$X^2 = 10,683$ y $P = 0,220$				

*Nota.* Fuente: elaboración propia. En “Otros” hay 5 sujetos de “situación de calle” (1 de Essaouira, 1 de Agadir, 1 Tánger, 1 de Marrakech y 1 de Sidi Slimani), 1 de “Fuerte Purísima” (Ben Tieb) y 3 de “Gota de Leche” (1 chico de Rabat, 1 chico de Sefrú y 1 chica de Salé). % en localización/sexo.

**Tabla C4***Contraste entre sentido de pertenencia y religión*

		Religión	
		Islámica	Ninguna
<b>Sentido de pertenencia</b>	Marroquí	73,6%	33,3%
	Melillense	27,8%	0,0%
	Español	26,4%	66,7%

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados por religión. % en religión.

Tabla C5

*Enseñanzas básicas y nivel en el que están matriculados los jóvenes encuestados*

			Nivel académico							
			No escolarizado	4° Primaria	5° Primaria	6° Primaria	1° ESO	2° ESO	3° ESO	Total
<b>Fuerte Purísima</b>	Centro educativo	IES Enrique Nieto	0	0	0	0	0	8	0	8
		IES Rusadir	0	0	0	0	0	1	0	1
		IES Leopoldo Queipo	0	0	0	0	1	1	0	2
		IES Virgen de la Victoria	0	0	0	0	0	1	0	1
		Enseñanzas no básicas	0	0	0	0	0	0	0	27
		No escolarizado	8	0	0	0	0	0	0	8
	Total	8	0	0	0	1	11	0	47	
<b>Gota de Leche</b>	Centro educativo	CEIP León Solá	0	3	2	4	0	0	0	9
		CEIP Velázquez	0	2	2	2	0	0	0	6
		CEIP Real	0	0	0	2	0	0	0	2
		CEIP Mediterráneo	0	0	0	1	0	0	0	1
		IES Rusadir	0	0	0	0	5	0	1	6
		IES Juan Antonio Fernández	0	0	0	0	5	0	0	5
		IES Leopoldo Queipo	0	0	0	0	2	1	0	3
		IES Virgen de la Victoria	0	0	0	0	0	3	0	3
		IES Miguel Fernández	0	0	0	0	1	0	0	1
		Enseñanzas no básicas	0	0	0	0	0	0	0	12
	No escolarizado	9	0	0	0	2	0	0	11	
Total	9	5	4	9	15	4	1	59		
<b>Vive en la calle</b>	Centro educativo	No escolarizado	42	0	0	0	0	0	0	42
	Total		42	0	0	0	0	0	0	42
Contrastes			$X^2 = 290,261$ y $P = 0,000$							

Nota. Fuente: elaboración propia.

**Tabla C6***Curso y edad asignada de los encuestados matriculados en la enseñanza básica*

	<b>Curso</b>					
	4° Primaria	5° Primaria	6° Primaria	1° ESO	2° ESO	3° ESO
<b>Edad asignada</b> 9,0	1	0	0	0	0	0
10,0	4	0	0	0	0	0
11,0	0	4	3	0	0	0
12,0	0	0	5	2	0	0
13,0	0	0	<b>1</b>	7	2	0
14,0	0	0	0	<b>4</b>	1	0
15,0	0	0	0	<b>3</b>	<b>1</b>	1
15,5	0	0	0	0	<b>1</b>	0
16,0	0	0	0	0	<b>9</b>	0
16,5	0	0	0	0	<b>1</b>	0
<b>Total</b>	5	4	9	16	15	1

*Nota.* Fuente: elaboración propia. En rojo aparece el número de encuestados matriculados en cursos inferiores a los que les corresponden por edad asignada.

**Tabla C7***Edades con que se cursan los niveles de los encuestados de forma ordinaria*

<b>Etap</b>	<b>Curso</b>	<b>Edad</b>
EP	4°	9-10 años
	5°	10-11 años
	6°	11-12 años
ESO	1°	12-13 años
	2°	13-14 años
	3°	14-15 años

*Nota.* Fuente: elaboración propia

**Tabla C8**

*Cursos de enseñanzas no básicas de los jóvenes encuestados según la localización*

		<b>Vive en la calle</b>	<b>Fuerte Purísima</b>	<b>Gota de Leche</b>	<b>Total</b>
<b>Curso</b>	Inmersión lingüística	0,0%	25,5%	1,7%	8,8%
	Hostelería	0,0%	4,3%	6,8%	4,1%
	Peluquería	0,0%	2,1%	8,5%	4,1%
	Mantenimiento de edificios	0,0%	8,5%	0,0%	2,7%
	Albañilería	0,0%	4,3%	0,0%	1,4%
	Estética	0,0%	0,0%	3,4%	1,4%
	Jardinería	0,0%	4,3%	0,0%	1,4%
	Mozo de almacén	0,0%	4,3%	0,0%	1,4%
	Carpintería	0,0%	2,1%	0,0%	0,7%
	Pintura	0,0%	2,1%	0,0%	0,7%
	No escolarizado	100,0%	17,0%	15,3%	39,9%
<b>Contrastes</b>		$X^2 = 290,261$ y $P = 0,000$			

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Inmersión lingüística se imparte en IES Enrique Nieto, “Fuerte Purísima” y “Gota de Leche”; Hostelería, en Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social (FEPAS); Peluquería, en IES Rusadir y Unión General de Trabajadores (UGT); Mantenimiento de edificios, en FEPAS; Albañilería, en UGT; Estética, en IES Rusadir; Jardinería, en Granja-Escuela; Mozo de almacén, en Almacenes Generales; Carpintería, en FEPAS; y Pintura, en FEPAS. N y % en localización.

**Tabla C9**

*Formas de acceso a la CAM según país de origen*

		<b>¿Cómo llegaste a Melilla?</b>			
		<b>Cruzando por la frontera</b>	<b>Por la costa</b>	<b>Saltando la valla</b>	<b>Total</b>
<b>País de nacimiento</b>	Marruecos	95,7%	100,0%	90,9%	95,9%
	Angola	1,1%	0,0%	0,0%	0,7%
	Argelia	1,1%	0,0%	0,0%	0,7%
	Costa de Marfil	1,1%	0,0%	0,0%	0,7%
	Gambia	0,0%	0,0%	4,5%	0,7%
	Guinea	1,1%	0,0%	0,0%	0,7%
	Mali	0,0%	0,0%	4,5%	0,7%
<b>Contrastes</b>		$X^2 = 14,007$ y $P = 0,300$			

*Nota.* Fuente: elaboración propia. % en ¿cómo llegaste a Melilla?

## Anexo D. Cuestionario para identificar perfiles y conductas resilientes en jóvenes que han migrado solos acogidos en centros de la CAM

Te invito a responder a este cuestionario que sirve para conocer a jóvenes que han superado con éxito situaciones difíciles en su vida. Tus respuestas serán confidenciales. Muchas gracias por tu colaboración. Por favor, sigue estas instrucciones:

- Contesta a todas las preguntas del cuestionario con sinceridad. No hay respuestas mejores o peores.
- Concéntrate y guarda silencio en el momento de rellenar el cuestionario.
- Si tienes dudas, levanta la mano para que el investigador pueda aclarártelas.

### 1. ¿Por qué viniste a Melilla? (Puedes marcar más de una casilla)

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Para trabajar                      | <input type="checkbox"/> Porque mi familia me convenció                         |
| <input type="checkbox"/> Para estudiar                      | <input type="checkbox"/> Porque mis amigos me convencieron                      |
| <input type="checkbox"/> Para reagruparme con mi familia    | <input type="checkbox"/> Porque tengo problemas con mi familia                  |
| <input type="checkbox"/> Para ayudar a mi familia           | <input type="checkbox"/> Porque mis padres me maltratan                         |
| <input type="checkbox"/> Para mejorar mi vida               | <input type="checkbox"/> Porque mis padres han muerto                           |
| <input type="checkbox"/> Porque otras personas lo han hecho | <input type="checkbox"/> Porque me han abandonado                               |
| <input type="checkbox"/> Porque en mi país no tengo futuro  | <input type="checkbox"/> Porque somos pobres                                    |
| <input type="checkbox"/> Porque en Europa se vive mejor     | <input type="checkbox"/> Porque en mi país me obligan a trabajar en cosas malas |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____                       |   |

### 2. ¿Cómo llegaste a Melilla?

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cruzando por la frontera | <input type="checkbox"/> Saltando la valla |
| <input type="checkbox"/> Por la costa             | <input type="checkbox"/> Otros: _____      |

### 3. ¿Cómo es la relación con tu familia?

- |   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Buena                            | <input type="checkbox"/> Normal           | <input type="checkbox"/> Mala |
| <input type="checkbox"/> No tengo relación con mi familia | <input type="checkbox"/> No tengo familia |                               |

### 4. Si tienes relación con tu familia, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Todos los días     | <input type="checkbox"/> Una vez a la semana | <input type="checkbox"/> Más de una vez a la semana | <input type="checkbox"/> Una vez al mes |
| <input type="checkbox"/> No hablo con ellos |  | <input type="checkbox"/> No tengo familia           |   |

### 5. Si tienes relación con tu familia, ¿cómo hablas con ellos?

- |   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> En persona         | <input type="checkbox"/> Por teléfono | <input type="checkbox"/> Por Internet     |
| <input type="checkbox"/> No hablo con ellos |                                       | <input type="checkbox"/> No tengo familia |

### 6. ¿Dónde vivías?

- |                                       |                                      |                                       |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> En la ciudad | <input type="checkbox"/> En el campo | <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|

### 7. ¿Cuántos hermanos/as tienes? \_\_\_\_\_

### 8. Dentro de 10 años, ¿cómo crees que estarás?

- |                                    |                                     |                                   |                                       |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Soltero/a | <input type="checkbox"/> Con pareja | <input type="checkbox"/> Casado/a | <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|

### 9. Dentro de 10 años, ¿cómo te imaginas?

- |                                       |  |  |                                  |
|---------------------------------------|--|--|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Estudiando   | <input type="checkbox"/> Con trabajo estable | <input type="checkbox"/> Con trabajos ilegales | <input type="checkbox"/> En paro |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____ |  |  |                                  |

### 10. Dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?

- |   |
|---|
| <input type="checkbox"/> En mi país de origen                           |
| <input type="checkbox"/> En Melilla                                     |
| <input type="checkbox"/> En otra ciudad española. ¿En qué ciudad? _____ |
| <input type="checkbox"/> En otro país europeo. ¿En qué país? _____      |
| <input type="checkbox"/> Fuera de Europa. ¿En qué país? _____           |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____                                   |

**11. Marca con una equis (X) la opción con la que te identifiques en cada uno de los enunciados. Debes marcar una sola opción para cada enunciado.**

Pregunta	Siempre	La mayoría de las veces	Indeciso/a	Algunas veces	Nunca
11.1. Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás.					
11.2. Me respeto y respeto a los demás.					
11.3. Soy agradable con los demás.					
11.4. Soy capaz de hacer lo que quiero.					
11.5. Confío en mí mismo.					
11.6. Soy inteligente.					
11.7. Soy servicial y cooperador.					
11.8. Soy amable.					
11.9. Soy generoso.					
11.10. Tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo.					
11.11. Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo.					
11.12. Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro.					
11.13. Cerca de mí hay amigos en quien confiar.					
11.14. Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga.					
11.15. Tengo deseos de triunfar.					
11.16. Tengo metas a futuro.					
11.17. Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos.					
11.18. Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas.					
11.19. Estoy siempre tratando de ayudar a los demás.					
11.20. Soy firme en mis decisiones.					
11.21. Me siento preparado para resolver mis problemas.					
11.22. Normalmente pienso en ayudar a los demás.					
11.23. Enfrento mis problemas con serenidad.					
11.24. Puedo controlar mi vida.					
11.25. Puedo buscar la manera de resolver mis problemas.					
11.26. Puedo imaginar las consecuencias de mis actos.					
11.27. Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida.					
11.28. Puedo reconocer mis cualidades y defectos.					
11.29. Puedo cambiar cuando me equivoco.					
11.30. Puedo aprender de mis errores.					
11.31. Tengo esperanza en el futuro.					
11.32. Tengo Fe en que las cosas van a mejorar.					

**12. Señala tu nivel de acuerdo para cada una de los enunciados que aparecen en la tabla. Debes marcar con una equis (X) una sola de las posibilidades para cada enunciado.**

Indicadores	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
12.1. He vivido una infancia feliz.					
12.2. Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas.					
12.3. Mi familia no tiene recursos económicos para mantenerme.					
12.4. Estoy satisfecho en el centro de acogida.					
12.5. En el centro tengo todo lo que necesito.					
12.6. Me siento feliz con lo que tengo.					
12.7. Conozco mis derechos.					
12.8. Conozco mis obligaciones.					
12.9. Se respetan mis derechos.					
12.10. Cumpló con mis obligaciones.					
12.11. Me siento protegido.					
12.12. Mis necesidades básicas están satisfechas.					
12.13. Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma...					
12.14. Estoy dispuesto a adaptarme al país de acogida.					
12.15. Me siento discriminado.					
12.16. Puedo expresar libremente mi opinión.					
12.17. Tengo un tutor, asesor y representante legal.					
12.18. Las personas que me atienden me tratan con respeto.					
12.19. Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden.					
12.20. He cometido delitos.					
12.21. He estado en un reformatorio.					
12.22. He consumido drogas.					
12.23. Consumo drogas ahora.					
12.24. Me han pagado por tener sexo.					
12.25. Soy agresivo.					
12.26. Estoy enfermo.					



**13. Nombre y apellidos (o nº de identificación):**

\_\_\_\_\_

**14. Edad real:** \_\_\_\_\_ años      **Edad asignada:** \_\_\_\_\_ años

**15. Sexo:**     Hombre     Mujer

**16. ¿Cuánto tiempo llevas en Melilla?** \_\_\_\_\_

**17. Centro de acogida:**

Fuerte Purísima       Gota de Leche

**18. Módulo:**     1     2     3     4     5     Otro: \_\_\_\_\_

**19. Centro educativo:** \_\_\_\_\_

**20. Curso:** \_\_\_\_\_

**21. País de nacimiento:** \_\_\_\_\_

**22. Ciudad de nacimiento:** \_\_\_\_\_

**23. Idiomas:** (Puedes marcar más de una casilla)

Tamazigt       Español       Inglés  
 Árabe       Francés       Otros: \_\_\_\_\_

**24. Religión:**

Islámica       Judía       Ninguna  
 Católica       Hindú       Otra: \_\_\_\_\_

**25. ¿Cómo te sientes?:** (Puedes marcar más de una casilla)

Melillense       Marroquí       Tunecino  
 Español       Argelino       Otros: \_\_\_\_\_

## Anexo E. Cuestionario para identificar perfiles y conductas resilientes en jóvenes que han migrado solos en “situación de calle” 418

Te invito a responder a este cuestionario que sirve para conocer a jóvenes que han superado con éxito situaciones difíciles en su vida. Tus respuestas serán confidenciales. Muchas gracias por tu colaboración. Por favor, sigue estas instrucciones:

- Contesta a todas las preguntas del cuestionario con sinceridad. No hay respuestas mejores o peores.
- Concéntrate y guarda silencio en el momento de rellenar el cuestionario.
- Si tienes dudas, levanta la mano para que el investigador pueda aclarártela.

### 1. ¿Por qué viniste a Melilla? (Puedes marcar más de una casilla)

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Para trabajar                      | <input type="checkbox"/> Porque mi familia me convenció                         |
| <input type="checkbox"/> Para estudiar                      | <input type="checkbox"/> Porque mis amigos me convencieron                      |
| <input type="checkbox"/> Para reagruparme con mi familia    | <input type="checkbox"/> Porque tengo problemas con mi familia                  |
| <input type="checkbox"/> Para ayudar a mi familia           | <input type="checkbox"/> Porque mis padres me maltratan                         |
| <input type="checkbox"/> Para mejorar mi vida               | <input type="checkbox"/> Porque mis padres han muerto                           |
| <input type="checkbox"/> Porque otras personas lo han hecho | <input type="checkbox"/> Porque me han abandonado                               |
| <input type="checkbox"/> Porque en mi país no tengo futuro  | <input type="checkbox"/> Porque somos pobres                                    |
| <input type="checkbox"/> Porque en Europa se vive mejor     | <input type="checkbox"/> Porque en mi país me obligan a trabajar en cosas malas |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____                       |   |

### 2. ¿Cómo llegaste a Melilla?

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cruzando por la frontera | <input type="checkbox"/> Saltando la valla |
| <input type="checkbox"/> Por la costa             | <input type="checkbox"/> Otros: _____      |

### 3. ¿Cómo es la relación con tu familia?

- |   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Buena                            | <input type="checkbox"/> Normal           | <input type="checkbox"/> Mala |
| <input type="checkbox"/> No tengo relación con mi familia | <input type="checkbox"/> No tengo familia |                               |

### 4. Si tienes relación con tu familia, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?

- |   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Todos los días     | <input type="checkbox"/> Una vez a la semana | <input type="checkbox"/> Más de una vez a la semana | <input type="checkbox"/> Una vez al mes |
| <input type="checkbox"/> No hablo con ellos | <input type="checkbox"/> No tengo familia    |   |   |

### 5. Si tienes relación con tu familia, ¿cómo hablas con ellos?

- |   |   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> En persona         | <input type="checkbox"/> Por teléfono     | <input type="checkbox"/> Por Internet |
| <input type="checkbox"/> No hablo con ellos | <input type="checkbox"/> No tengo familia |                                       |

### 6. ¿Dónde vivías?

- |                                       |                                      |              |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> En la ciudad | <input type="checkbox"/> En el campo | Otros: _____ |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------|

### 7. ¿Cuántos hermanos/as tienes? \_\_\_\_\_

### 8. Dentro de 10 años, ¿cómo crees que estarás?

- |                                    |                                     |                                   |                                       |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Soltero/a | <input type="checkbox"/> Con pareja | <input type="checkbox"/> Casado/a | <input type="checkbox"/> Otros: _____ |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|

### 9. Dentro de 10 años, ¿cómo te imaginas?

- |                                       |  |  |                                  |
|---------------------------------------|--|--|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Estudiando   | <input type="checkbox"/> Con trabajo estable | <input type="checkbox"/> Con trabajos ilegales | <input type="checkbox"/> En paro |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____ |  |  |                                  |

### 10. Dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?

- |   |
|---|
| <input type="checkbox"/> En mi país de origen                           |
| <input type="checkbox"/> En Melilla                                     |
| <input type="checkbox"/> En otra ciudad española. ¿En qué ciudad? _____ |
| <input type="checkbox"/> En otro país europeo. ¿En qué país? _____      |
| <input type="checkbox"/> Fuera de Europa. ¿En qué país? _____           |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____                                   |

**11. Marca con una equis (X) la opción con la que te identifiques en cada uno de los enunciados. Debes marcar una sola opción para cada enunciado.**

Pregunta	Siempre	La mayoría de las veces	Indeciso/a	Algunas veces	Nunca
11.1. Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás.					
11.2. Me respeto y respeto a los demás.					
11.3. Soy agradable con los demás.					
11.4. Soy capaz de hacer lo que quiero.					
11.5. Confío en mí mismo.					
11.6. Soy inteligente.					
11.7. Yo soy servicial y cooperador.					
11.8. Soy amable.					
11.9. Soy generoso.					
11.10. Yo tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo.					
11.11. Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo.					
11.12. Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro.					
11.13. Cerca de mí hay amigos en quien confiar.					
11.14. Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga.					
11.15. Tengo deseos de triunfar.					
11.16. Tengo metas a futuro.					
11.17. Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos.					
11.18. Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas.					
11.19. Estoy siempre tratando de ayudar a los demás.					
11.20. Soy firme en mis decisiones.					
11.21. Me siento preparado para resolver mis problemas.					
11.22. Normalmente pienso en ayudar a los demás.					
11.23. Enfrento mis problemas con serenidad.					
11.24. Yo puedo controlar mi vida.					
11.25. Puedo buscar la manera de resolver mis problemas.					
11.26. Puedo imaginar las consecuencias de mis actos.					
11.27. Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida.					
11.28. Puedo reconocer mis cualidades y defectos.					
11.29. Puedo cambiar cuando me equivoco.					
11.30. Puedo aprender de mis errores.					
11.31. Tengo esperanza en el futuro.					
11.32. Tengo Fe en que las cosas van a mejorar.					

**12. Señala tu nivel de acuerdo para cada una de los enunciados que aparecen en la tabla. Debes marcar con una equis (X) una sola de las posibilidades para cada enunciado.**

Indicadores	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
12.1. Yo he vivido una infancia feliz.					
12.2. Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas.					
12.3. Mi familia no tiene recursos económicos para mantenerme.					
12.4. Me siento feliz con lo que tengo.					
12.5. Conozco mis derechos.					
12.6. Conozco mis obligaciones.					
12.7. Se respetan mis derechos.					
12.8. Cumpló con mis obligaciones.					
12.9. Me siento protegido.					
12.10. Mis necesidades básicas están satisfechas.					
12.11. Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma...					
12.12. Estoy dispuesto a adaptarme al país de acogida.					
12.13. Me siento discriminado.					
12.14. Puedo expresar libremente mi opinión.					
12.15. Tengo un tutor, asesor y representante legal.					
12.16. Las personas que me atienden me tratan con respeto.					
12.17. Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden.					
12.18. He cometido delitos.					
12.19. He estado en un reformatorio.					
12.20. He consumido drogas.					
12.21. Consumo drogas ahora.					
12.22. Me han pagado por tener sexo.					
12.23. Soy agresivo.					
12.24. Estoy enfermo.					

**13. Nombre y apellidos (o nº de identificación):**


---

**14. Edad real:** \_\_\_\_\_ años      **Edad asignada:** \_\_\_\_\_ años**15. Sexo:**     Hombre     Mujer**16. ¿Cuánto tiempo llevas en Melilla?** \_\_\_\_\_**17. ¿Por qué no estás en un centro de acogida?** (Puedes marcar más de una casilla) No me gusta la comida       No quiero estar en un centro de acogida Me tratan mal       No me gustan las normas del centro Me gusta estar en libertad     Me han expulsado del centro Otros: \_\_\_\_\_**18. País de nacimiento:** \_\_\_\_\_**19. Ciudad de nacimiento:** \_\_\_\_\_**20. Idiomas:** (Puedes marcar más de una casilla) Tamazigt       Español       Inglés Árabe       Francés       Otros: \_\_\_\_\_**21. Religión:** Islámica       Judía       Ninguna Católica       Hindú       Otra: \_\_\_\_\_**22. ¿Cómo te sientes?:** (Puedes marcar más de una casilla) Melillense       Marroquí       Tunecino Español       Argelino       Otros: \_\_\_\_\_

## Anexo F. Cuestionario primera edición

### Cuestionario para identificar perfiles y conductas resilientes

Te invito a responder a este cuestionario que sirve para conocer a jóvenes que han superado con éxito situaciones difíciles en su vida. Tus respuestas serán confidenciales. Muchas gracias por tu colaboración. Por favor, sigue estas instrucciones:

- Contesta a todas las preguntas del cuestionario con sinceridad. No hay respuestas mejores o peores.
- Concéntrate y guarda silencio en el momento de rellenar el cuestionario.
- Si tienes dudas, levanta la mano para que el investigador pueda aclarártela.

#### 1. ¿Por qué viniste a Melilla? (Puedes marcar más de una casilla)

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Para trabajar              | <input type="checkbox"/> Mejorar mi vida         | <input type="checkbox"/> Europa es mejor                      |
| <input type="checkbox"/> Para estudiar              | <input type="checkbox"/> Ayudar a mi familia     | <input type="checkbox"/> Reagruparme con mi familia           |
| <input type="checkbox"/> Por pobreza                | <input type="checkbox"/> Problemas familiares    | <input type="checkbox"/> Porque me han abandonado             |
| <input type="checkbox"/> Mi familia me convenció    | <input type="checkbox"/> Mis padres han muerto   | <input type="checkbox"/> Me obligan a trabajar en cosas malas |
| <input type="checkbox"/> Mis amigos me convencieron | <input type="checkbox"/> Mis padres me maltratan | <input type="checkbox"/> En mi país no tengo futuro           |
| <input type="checkbox"/> Porque otros lo han hecho  | <input type="checkbox"/> Otros: _____            |   |

#### 2. ¿Cómo llegaste a Melilla?

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cruzando por la frontera | <input type="checkbox"/> Saltando la valla |
| <input type="checkbox"/> Por la costa             | <input type="checkbox"/> Otros: _____      |

#### 3. ¿Cómo es la relación con tu familia?

- |                                |                               |   |
|--------------------------------|-------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> Buena | <input type="checkbox"/> Mala | <input type="checkbox"/> No tengo relación con mi familia |
|--------------------------------|-------------------------------|---|

#### 4. Si tienes relación con tu familia, ¿cuándo hablas con ellos?

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Todos los días | <input type="checkbox"/> Una vez a la semana | <input type="checkbox"/> Una vez al mes |
|---|--|---|

#### 5. Si tienes relación con tu familia, ¿cómo hablas con ellos?

- |                                     |                                       |                                       |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> En persona | <input type="checkbox"/> Por teléfono | <input type="checkbox"/> Por Internet |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|

#### 6. ¿Dónde vivías con tu familia?

- |                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> En la ciudad | <input type="checkbox"/> En el campo |
|---------------------------------------|--------------------------------------|

#### 7. ¿De quién es la casa donde vivías con tu familia?

- |  |  |                                      |                                      |
|--|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> De tus padres | <input type="checkbox"/> De otros familiares | <input type="checkbox"/> De alquiler | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |
|--|--|--------------------------------------|--------------------------------------|

#### 8. ¿Cuántos hermanos/as tienes? \_\_\_\_\_

#### 9. Dentro de 10 años, ¿cómo crees que estarás?

- |                                    |                                     |                                   |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Soltero/a | <input type="checkbox"/> Con pareja | <input type="checkbox"/> Casado/a |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|

#### 10. Dentro de 10 años, ¿cómo te imaginas?

- |                                     |  |  |                                  |
|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Estudiando | <input type="checkbox"/> Con trabajo estable | <input type="checkbox"/> Con trabajos ilegales | <input type="checkbox"/> En paro |
|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|

#### 11. Dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?

- |   |
|---|
| <input type="checkbox"/> En Melilla                                     |
| <input type="checkbox"/> En otra ciudad española. ¿En qué ciudad? _____ |
| <input type="checkbox"/> En otro país europeo. ¿En qué país? _____      |
| <input type="checkbox"/> Fuera de Europa. ¿En qué país? _____           |

**12. Coloca una equis (X) en el cuadrado que más se acerque a lo que tú eres, pensando en qué medida crees que te sentiste, actuaste o te comportaste en una situación de crisis o cuando hayas tenido algún problema. Siempre ten presente la situación.**

Pregunta	Siempre	La mayoría de las veces	Indeciso/a	Algunas veces	Nunca
12.1. Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás.					
12.2. Me respeto y respeto a los demás.					
12.3. Soy agradable con mis familiares, compañeros y educadores.					
12.4. Soy capaz de hacer lo que quiero.					
12.5. Confío en mí mismo.					
12.6. Soy inteligente.					
12.7. Yo soy servicial y cooperador.					
12.8. Soy amable.					
12.9. Soy generoso.					
12.10. Yo tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo.					
12.11. Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo.					
12.12. Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro.					
12.13. Cerca de mí hay amigos en quien confiar.					
12.14. Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga.					
12.15. Tengo deseos de triunfar.					
12.16. Tengo metas a futuro.					
12.17. Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos.					
12.18. Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas.					
12.19. Estoy siempre tratando de ayudar a los demás.					
12.20. Soy firme en mis decisiones.					
12.21. Me siento preparado para resolver mis problemas.					
12.22. Normalmente pienso en ayudar a los demás.					
12.23. Enfrento mis problemas con serenidad.					
12.24. Yo puedo controlar mi vida.					
12.25. Puedo buscar la manera de resolver mis problemas.					
12.26. Puedo imaginar las consecuencias de mis actos.					
12.27. Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida.					
12.28. Puedo reconocer mis cualidades y defectos.					
12.29. Puedo cambiar cuando me equivoco.					
12.30. Puedo aprender de mis errores.					
12.31. Tengo esperanza en el futuro.					
12.32. Tengo Fe en que las cosas van a mejorar.					

**13. Señala tu nivel de acuerdo para cada uno de los indicadores que aparecen en la tabla. Debes marcar con una equis (X) una sola de las posibilidades para cada indicador.**

Indicadores	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
13.1. Yo he vivido una infancia feliz.					
13.2. Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas.					
13.3. Mi familia no tiene recursos económicos para mantenerme.					
13.4. Estoy satisfecho en el centro de acogida. <i>Nota: este ítem será reemplazado por "Estoy mejor en la calle que en el centro" para menores en "situación de calle".</i>					
13.5. En el centro tengo todo lo que necesito. <i>Nota: este ítem será reemplazado por "En el centro tendría todo lo que necesitaría" para menores en "situación de calle".</i>					
13.6. Me siento feliz con lo que tengo.					
13.7. Conozco mis derechos.					
13.8. Se respetan mis derechos.					
13.9. Me siento protegido.					
13.10. Quiero volver con mi familia, pero no me dejan.					
13.11. Mis necesidades básicas están satisfechas.					
13.12. Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma...					
13.13. Me siento discriminado.					
13.14. Puedo expresar libremente mi opinión.					
13.15. Me han expulsado de España pero he vuelto.					
13.16. Tengo un tutor, asesor y representante legal.					
13.17. Estoy estudiando					
13.18. Las personas que me atienden me tratan con respeto.					
13.19. Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden.					
13.20. He cometido delitos.					
13.21. He estado en un reformatorio.					
13.22. He consumido drogas.					
13.23. Consumo drogas ahora.					
13.24. Me han pagado por tener sexo.					
13.25. Soy agresivo.					
13.26. Estoy enfermo.					



14. Nombre y apellidos (o n° de identificación): \_\_\_\_\_

15. Edad real: \_\_\_\_\_ años      Edad asignada: \_\_\_\_\_ años

16. Sexo:     Hombre     Mujer

17. ¿Cuánto tiempo llevas en Melilla? \_\_\_\_\_

18. Centro de acogida:

*Nota: este ítem solo constará en el cuestionario dirigido a menores acogidos.*

Fuerte Purísima       Gota de Leche

19. Módulo:     1     2     3     4     5     Otro: \_\_\_\_\_

*Nota: este ítem solo constará en el cuestionario dirigido a menores acogidos.*

20. ¿Por qué no estás en un centro de acogida? (Puedes marcar más de una casilla)

*Nota: este ítem sustituirá a los dos anteriores y solo se incluirá en cuestionarios para menores de la calle.*

No me gusta la comida       No quiero estar en un centro de acogida

Me tratan mal       No me gustan las normas del centro

Me gusta estar en libertad     Me han expulsado del centro

Otros: \_\_\_\_\_

21. Centro educativo: \_\_\_\_\_

*Nota: este ítem solo constará en el cuestionario dirigido a menores acogidos.*

22. Curso: \_\_\_\_\_

*Nota: este ítem solo constará en el cuestionario dirigido a menores acogidos.*

23. País de nacimiento: \_\_\_\_\_

24. Ciudad de nacimiento: \_\_\_\_\_

25. Idiomas: (Puedes marcar más de una casilla)

Tamazigt       Español       Inglés

Árabe       Francés       Otros: \_\_\_\_\_

26. Religión:

Islámica       Judía       Ninguna

Católica       Hindú       Otra: \_\_\_\_\_

27. ¿Cómo te sientes?: (Puedes marcar más de una casilla)

Melillense       Marroquí       Tunecino

Español       Argelino       Otros: \_\_\_\_\_

**Anexo G. Estadísticos de contraste****Tabla G1***Prueba de KMO y Bartlett*

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,921
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	4245,715
	gl	496
	Sig.	,000

*Nota.* Fuente: elaboración propia

Tabla G2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
11.1 Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás	125,82	769,670	,638	,969
11.2 Me respeto y respeto a los demás	125,93	775,253	,532	,970
11.3 Soy agradable con los demás	126,04	762,855	,641	,969
11.4 Soy capaz de hacer lo que quiero	126,27	763,056	,601	,970
11.5 Confío en mí mismo	125,88	760,733	,777	,969
11.6 Soy inteligente	126,03	758,632	,734	,969
11.7 Soy servicial y cooperador	126,21	758,262	,692	,969
11.8 Soy amable	125,93	759,397	,743	,969
11.9 Soy generoso	126,08	757,272	,709	,969
11.10 Tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo	126,27	763,573	,577	,970
11.11 Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo	126,22	756,198	,690	,969
11.12 Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro	126,30	755,653	,654	,969
11.13 Cerca de mí hay amigos en quien confiar	126,73	757,722	,571	,970
11.14 Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga	126,20	756,023	,683	,969
11.15 Tengo deseos de triunfar	125,64	773,333	,651	,969
11.16 Tengo metas a futuro	125,68	771,581	,684	,969
11.17 Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos	126,02	754,129	,810	,968
11.18 Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas	126,09	751,414	,784	,968
11.19 Estoy siempre tratando de ayudar a los demás	126,34	747,912	,794	,968
11.20 Soy firme en mis decisiones	126,11	760,573	,760	,969
11.21 Me siento preparado para resolver mis problemas	126,36	754,830	,721	,969
11.22 Normalmente pienso en ayudar a los demás	126,41	748,433	,760	,969
11.23 Enfrento mis problemas con serenidad	126,23	756,913	,740	,969
11.24 Puedo controlar mi vida	126,28	760,014	,673	,969
11.25 Puedo buscar la manera de resolver mis problemas	126,38	751,067	,742	,969
11.26 Puedo imaginar las consecuencias de mis actos	126,23	754,287	,773	,969
11.27 Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida	126,03	758,006	,759	,969
11.28 Puedo reconocer mis cualidades y defectos	126,11	752,764	,815	,968
11.29 Puedo cambiar cuando me equivoco	126,24	750,168	,787	,968
11.30 Puedo aprender de mis errores	126,04	761,250	,705	,969
11.31 Tengo esperanza en el futuro	125,71	772,384	,659	,969
11.32 Tengo Fe en que las cosas van a mejorar	125,66	774,976	,600	,969

Nota. Fuente: elaboración propia

**Tabla G3***Comunalidades*

	<b>Inicial</b>	<b>Extracción</b>
11.1 Yo soy feliz cuando hago algo bueno para los demás	1,000	,552
11.2 Me respeto y respeto a los demás	1,000	,555
11.3 Soy agradable con los demás	1,000	,682
11.4 Soy capaz de hacer lo que quiero	1,000	,430
11.5 Confío en mí mismo	1,000	,643
11.6 Soy inteligente	1,000	,604
11.7 Soy servicial y cooperador	1,000	,600
11.8 Soy amable	1,000	,757
11.9 Soy generoso	1,000	,771
11.10 Tengo personas que me quieren siempre, aunque haga algo malo	1,000	,435
11.11 Conmigo hay personas que quieren que aprenda a desenvolverme solo	1,000	,512
11.12 Hay personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro	1,000	,618
11.13 Cerca de mí hay amigos en quien confiar	1,000	,534
11.14 Tengo personas que me quieren a pesar de lo que sea o haga	1,000	,514
11.15 Tengo deseos de triunfar	1,000	,692
11.16 Tengo metas a futuro	1,000	,609
11.17 Estoy dispuesto a responsabilizarme de mis actos	1,000	,723
11.18 Estoy siempre pensando la forma de solucionar mis problemas	1,000	,680
11.19 Estoy siempre tratando de ayudar a los demás	1,000	,744
11.20 Soy firme en mis decisiones	1,000	,728
11.21 Me siento preparado para resolver mis problemas	1,000	,720
11.22 Normalmente pienso en ayudar a los demás	1,000	,684
11.23 Enfrento mis problemas con serenidad	1,000	,675
11.24 Puedo controlar mi vida	1,000	,556
11.25 Puedo buscar la manera de resolver mis problemas	1,000	,656
11.26 Puedo imaginar las consecuencias de mis actos	1,000	,708
11.27 Puedo reconocer lo bueno y lo malo para mi vida	1,000	,663
11.28 Puedo reconocer mis cualidades y defectos	1,000	,752
11.29 Puedo cambiar cuando me equivoco	1,000	,750
11.30 Puedo aprender de mis errores	1,000	,595
11.31 Tengo esperanza en el futuro	1,000	,726
11.32 Tengo Fe en que las cosas van a mejorar	1,000	,730

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Método de extracción: análisis de componentes principales.

Tabla G4

*Varianza total explicada*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	15,681	52,271	52,271	15,681	52,271	52,271	8,153	27,176	27,176
2	2,176	7,252	59,524	2,176	7,252	59,524	4,305	14,351	41,527
3	1,377	4,589	64,113	1,377	4,589	64,113	4,085	13,615	55,142
4	1,140	3,799	67,912	1,140	3,799	67,912	3,066	10,221	65,364
5	,964	3,215	71,127	,964	3,215	71,127	1,729	5,763	71,127
6	,793	2,643	73,770						
7	,748	2,494	76,264						
8	,736	2,454	78,718						
9	,672	2,240	80,957						
10	,573	1,909	82,866						
11	,499	1,664	84,530						
12	,484	1,612	86,143						
13	,426	1,419	87,561						
14	,396	1,320	88,881						
15	,390	1,300	90,181						
16	,378	1,259	91,440						
17	,341	1,135	92,575						
18	,295	,984	93,559						
19	,267	,890	94,448						
20	,237	,790	95,239						
21	,216	,721	95,959						
22	,210	,699	96,659						
23	,196	,652	97,311						
24	,166	,553	97,864						
25	,142	,473	98,337						
26	,138	,461	98,799						
27	,122	,405	99,204						
28	,108	,361	99,565						
29	,081	,269	99,834						
30	,050	,166	100,000						

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Método de extracción: análisis de componentes principales.

**Tabla G5***Prueba de KMO y Bartlett*

<hr/>		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,818
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	1949,279
	gl	325
	Sig.	,000
<hr/>		

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

**Tabla G6***Estadísticas de total de elemento*

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
12.1. He vivido una infancia feliz	90,95	301,262	,451	,859
12.2. Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas	91,18	319,756	,122	,870
12.3. Mi familia no tiene recursos económicos para mantenerme	91,88	317,373	,238	,864
12.41. Estoy satisfecho en el centro de acogida	90,18	312,572	,283	,864
12.5. En el centro tengo todo lo que necesito	90,68	295,785	,579	,854
12.6. Me siento feliz con lo que tengo	90,47	295,421	,613	,853
12.7. Conozco mis derechos	90,08	304,061	,463	,858
12.8. Conozco mis obligaciones	90,00	304,980	,460	,858
12.9. Se respetan mis derechos	90,74	285,624	,757	,848
12.10. Cumpló con mis obligaciones.	90,20	299,546	,536	,856
12.11. Me siento protegido	90,56	289,418	,694	,850
12.12. Mis necesidades básicas están satisfechas	90,74	290,995	,660	,852
12.13. Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma...	89,59	332,244	-,084	,871
12.14. Estoy dispuesto a adaptarme al país de acogida	89,46	330,168	-,032	,869
12.15. Me siento discriminado	91,41	301,700	,458	,858
12.16. Puedo expresar libremente mi opinión	90,14	301,233	,520	,857
12.17. Tengo un tutor, asesor y representante legal	90,43	289,811	,649	,852
12.18. Las personas que me atienden me tratan con respeto	90,25	293,631	,635	,853
12.19. Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden	90,18	301,048	,487	,857
12.20. He cometido delitos	89,84	314,436	,276	,864
12.21. He estado en un reformatorio	89,52	317,748	,262	,864
12.22. He consumido drogas	90,26	300,151	,472	,858
12.23. Consumo drogas ahora	90,02	302,891	,457	,858
12.24. Me han pagado por tener sexo	89,20	326,186	,147	,865
12.25. Soy agresivo	89,51	321,762	,167	,866
12.26. Estoy enfermo	89,51	327,517	,024	,869

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

**Tabla G7***Comunalidades*

	<b>Inicial</b>	<b>Extracción</b>
12.1. He vivido una infancia feliz	1,000	,626
12.2. Mi padre y mi madre están separados o tienen problemas	1,000	,756
12.3. Mi familia no tiene recursos económicos para mantenerme	1,000	,666
12.4. Estoy satisfecho en el centro de acogida	1,000	,584
12.5. En el centro tengo todo lo que necesito	1,000	,599
12.6. Me siento feliz con lo que tengo	1,000	,619
12.7. Conozco mis derechos	1,000	,867
12.8. Conozco mis obligaciones	1,000	,812
12.9. Se respetan mis derechos	1,000	,759
12.10. Cumpló con mis obligaciones	1,000	,592
12.11. Me siento protegido	1,000	,749
12.12. Mis necesidades básicas están satisfechas	1,000	,714
12.13. Me obligan a cambiar mi identidad, religión, idioma...	1,000	,500
12.14. Estoy dispuesto a adaptarme al país de acogida	1,000	,652
12.15. Me siento discriminado	1,000	,503
12.16. Puedo expresar libremente mi opinión	1,000	,420
12.17. Tengo un tutor, asesor y representante legal	1,000	,841
12.18. Las personas que me atienden me tratan con respeto	1,000	,706
12.19. Comprendo el lenguaje de las personas que me atienden	1,000	,539
12.20. He cometido delitos	1,000	,673
12.21. He estado en un reformatorio	1,000	,629
12.22. He consumido drogas	1,000	,846
12.23. Consumo drogas ahora	1,000	,802
12.24. Me han pagado por tener sexo	1,000	,675
12.25. Soy agresivo	1,000	,708
12.26. Estoy enfermo	1,000	,723

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Método de extracción: análisis de componentes principales.



Tabla G8

*Varianza total explicada*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de	%	Total	% de	%	Total	% de	%
		varianza	acumulado		varianza	acumulado		varianza	acumulado
1	7,311	28,118	28,118	7,311	28,118	28,118	6,155	23,672	23,672
2	3,417	13,141	41,259	3,417	13,141	41,259	2,712	10,432	34,104
3	1,851	7,120	48,379	1,851	7,120	48,379	2,144	8,246	42,350
4	1,501	5,772	54,151	1,501	5,772	54,151	1,873	7,202	49,552
5	1,284	4,940	59,091	1,284	4,940	59,091	1,729	6,649	56,201
6	1,193	4,588	63,679	1,193	4,588	63,679	1,629	6,266	62,467
7	1,002	3,852	67,532	1,002	3,852	67,532	1,317	5,065	67,532
8	,926	3,562	71,094						
9	,827	3,181	74,275						
10	,800	3,077	77,352						
11	,716	2,753	80,105						
12	,644	2,476	82,581						
13	,588	2,262	84,842						
14	,517	1,990	86,832						
15	,483	1,856	88,688						
16	,460	1,771	90,459						
17	,402	1,546	92,004						
18	,346	1,331	93,335						
19	,315	1,211	94,546						
20	,297	1,141	95,687						
21	,285	1,095	96,782						
22	,247	,952	97,734						
23	,200	,770	98,504						
24	,184	,708	99,213						
25	,120	,462	99,675						
26	,085	,325	100,000						

*Nota.* Fuente: elaboración propia. Método de extracción: análisis de componentes principales.

Tabla G9

Kolmogorov-Smirnov y significación de todas las variables del cuestionario

Variable		KS	P
¿Por qué viniste a Melilla?	Para trabajar	,400	,000
	Para estudiar	,354	,000
	Para reagruparme con mi familia	,525	,000
	Para ayudar a mi familia	,361	,000
	Para mejorar mi vida	,361	,000
	Porque otras personas lo han hecho	,496	,000
	Porque en mi país no tengo futuro	,379	,000
	Porque en Europa se vive mejor	,438	,000
	Porque mi familia me convenció	,541	,000
	Porque mis amigos me convencieron	,532	,000
	Porque tengo problemas con mi familia	,525	,000
	Porque mis padres me maltratan	,533	,000
	Porque mis padres han muerto	,535	,000
	Porque me han abandonado	,540	,000
	Porque somos pobres	,444	,000
Porque en mi país me obligan a trabajar en cosas malas	,537	,000	
Otros	,521	,000	
¿Cómo llegaste a Melilla?		,383	,000
¿Cómo es la relación con tu familia?		,314	,000
Si tienes relación con tu familia, ¿con qué frecuencia hablas con ellos?		,209	,000
Si tienes relación con tu familia, ¿cómo hablas con ellos?		,210	,000
¿Dónde vivías?		,493	,000
¿Cuántos hermanos/as tienes?		,150	,000
Dentro de 10 años, ¿cómo crees que estarás?		,375	,000
Dentro de 10 años, ¿cómo te imaginas?		,424	,000
Dentro de 10 años, ¿dónde te gustaría estar?		,287	,000
Edad real		,279	,000
Edad asignada		,206	,000
¿Acogido alguna vez?		,502	,000
Sexo		,490	,000
Antigüedad en Melilla		,210	,000
Localización		,211	,000
Módulo		,199	,000
Tipo de enseñanza		,242	,000
Idiomas	Tamazigt	,000	,000
	Español	,000	,000
	Árabe	,000	,000
	Francés	,530	,000
	Inglés	,537	,000
	Otros	,505	,000
Religión		,537	,000
Sentido de pertenencia	Melillense	,458	,000
	Español	,458	,000
	Marroquí	,458	,000
¿Por qué no estás en un centro de	No me gusta la comida	,523	,000
	Me tratan mal	,448	,000
	Me gusta estar en libertad	,504	,000

<b>Variable</b>		<b>KS</b>	<b>P</b>
acogida?	No quiero estar en un centro de acogida	,363	,000
	No me gustan las normas del centro	,494	,000
	Me han expulsado del centro	,504	,000
	Otros	,338	,000
Escala de situación pre y post-migratoria	Total de la escala pre y post-migración	,056	<b>,200</b>
	Factor 1. Derechos del menor	,155	,000
	Factor 2. Delincuencia	,230	,000
	Factor 3. Responsabilidades del menor	,141	,000
	Factor 4. Imposiciones y salud	,282	,000
	Factor 5. Sexo y agresividad	,368	,000
	Factor 6. Situación familiar desfavorable	,185	,000
	Factor 7. Adaptación al lugar de acogida	,214	,000
Escala de resiliencia	Total de la escala de resiliencia	,147	,000
	Factor 1. Autopercepción positiva y autoeficacia	,186	,000
	Factor 2. Empatía	,196	,000
	Factor 3. Expectativas de futuro	,230	,000
	Factor 4. Ayuda externa	,159	,000
	Factor 5. Apoyo incondicional	,227	,000
Clúster		,258	,000

*Nota.* Fuente: elaboración propia. KS = Kolmogorov-Smirnov.

**Tabla G10**

*Rangos promedio de edad asignada y real en localización y en sexo de “Gota de Leche*

		<b>Edad asignada</b>		<b>Edad real</b>
<b>Localización</b>	Vive en la calle	N	24	24
		RP	88,48	89,44
	Fuerte Purísima	N	39	39
		RP	76,08	71,26
	Gota de Leche	N	59	59
		RP	40,89	43,69
<b>Sexo en Gota de Leche</b>	Hombre	N	29	29
		RP	17,45	17,95
	Mujer	N	30	30
		RP	42,13	41,65

*Nota.* Fuente: elaboración propia. RP = rango promedio.

**Tabla G11**

*Rangos de número de hermanos en localización y en sexo de “Gota de Leche”*

		<b>Número de hermanos</b>	
<b>Localización</b>	Vive en la calle	N	42
		RP	70,23
	Fuerte Purísima	N	47
		RP	74,45
	Gota de Leche	N	59
		RP	77,58
<b>Sexo en Gota de Leche</b>	Hombre	N	29
		RP	32,97
	Mujer	N	30
		RP	27,13

Nota. Fuente: elaboración propia. RP = rango promedio.

**Tabla G12**

*Rangos de antigüedad en Melilla en localización y en sexo de “Gota de Leche”*

		<b>Antigüedad en Melilla</b>	
<b>Localización</b>	Vive en la calle	N	42
		RP	48,87
	Fuerte Purísima	N	47
		RP	54,71
	Gota de Leche	N	59
		RP	108,51
<b>Sexo en Gota de Leche</b>	Hombre	N	29
		RP	35,53
	Mujer	N	30
		RP	24,65

Nota. Fuente: elaboración propia. RP = rango promedio.

**Anexo H. Guion de la entrevista a los jóvenes que han migrado solos**

Ámbito	Cuestiones a los entrevistados	Aspectos a considerar, si el entrevistado no proporciona información suficiente
<b>INFANCIA (Fase pre-migratoria)</b>	Háblame de cuando vivías con tu familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros con lo que convivía el entrevistado.</li> <li>- Relación y trato entre ellos y con el entrevistado.</li> <li>- ¿A qué se dedicaba cada miembro?</li> <li>- Nivel económico.</li> <li>- Recursos (vivienda, agua, electricidad, alimentación...).</li> </ul>
	Háblame de cómo era el lugar donde vivías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de la vivienda (habitaciones, electrodomésticos...).</li> <li>- Recursos que ofrecía el entorno.</li> <li>- Relación con vecinos/as.</li> </ul>
	¿Qué recuerdos tienes de niño?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuerdos positivos y negativos.</li> <li>- Preferencias.</li> <li>- Deporte, ocio y tiempo libre.</li> <li>- Amigos/as.</li> <li>- Conflictos.</li> <li>- Problemas con la justicia.</li> <li>- Consumo de drogas.</li> <li>- Experiencia laboral.</li> <li>- Obligaciones.</li> <li>- Experiencias traumáticas.</li> </ul>
	Háblame de cuando ibas al colegio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación con compañeros y profesorado.</li> <li>- Compañerismo.</li> <li>- Materias preferidas.</li> <li>- Hábitos de estudio.</li> <li>- Nivel académico alcanzado.</li> <li>- Motivos de abandono escolar.</li> <li>- Características del centro.</li> </ul>

Ámbito	Cuestiones a los entrevistados	Aspectos a considerar, si el entrevistado no proporciona información suficiente
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo familiar.</li> <li>- Recursos materiales necesarios.</li> <li>- Otras formaciones (deportivas, artística...).</li> </ul>
<b>ADOLESCENCIA (Fase migratoria- Momento actual)</b>	¿Cómo fue querer venir a Melilla?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Motivos de migración: obligación, convicción, falta de recursos, reencuentro familiar...</li> <li>- Objetivos.</li> <li>- Gestación de la idea de migrar.</li> <li>- Información de la intención de migrar a la familia.</li> <li>- Apoyo familiar recibido en la decisión de migrar.</li> <li>- Antecedentes de migración (familia, amigos...).</li> <li>- Experiencia migratoria anterior.</li> <li>- Contactos en Europa.</li> </ul>
	Háblame del viaje desde tu casa hasta Melilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias durante el trayecto migratorio.</li> <li>- Medios de transporte.</li> <li>- Solo o acompañado.</li> <li>- Obstáculos y problemas.</li> <li>- Recursos utilizados.</li> </ul>
	Háblame de cuando llegaste a Melilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Forma de acceso a la CAM (frontera, valla, costa...).</li> <li>- Lugar/persona al que acude al llegar a Melilla.</li> <li>- Percepción de la CAM.</li> <li>- Procedimiento seguido por las autoridades tras su localización.</li> <li>- Emociones, sensaciones y sentimientos al llegar a Melilla.</li> <li>- Emociones, sensaciones y sentimientos al llegar al centro de acogida.</li> <li>- Pruebas que le realizan al ser localizado en la CAM: para determinar la edad, comprobar el estado de salud...</li> <li>- Edad asignada.</li> </ul>
	Háblame de tu relación familiar actual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de relación.</li> <li>- Medios de comunicación utilizados.</li> </ul>

Ámbito	Cuestiones a los entrevistados	Aspectos a considerar, si el entrevistado no proporciona información suficiente
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frecuencia en la comunicación.</li> <li>- Sentimientos (arrepentimiento, añoranza, melancolía, felicidad, tristeza...).</li> </ul>
	Háblame de tu vida aquí en Melilla, ¿cómo es?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antigüedad en Melilla.</li> <li>- Situación.</li> <li>- ¿Acogido en un centro? Forma de acceso, tiempo en el centro, instalaciones, ocupación, atención sanitaria, compañerismo, rutina diaria, trato, conflictos, alimentación, vestimenta, aseo, necesidades, relaciones sociales fuera del centro de acogida...</li> <li>- ¿En “situación de calle”? Vida en la calle, tiempo en la calle, motivos para no estar en un centro de acogida, alojamiento, compañerismo, rutina diaria, conflictos, alimentación, vestimenta, aseo, necesidades, relaciones sociales...</li> <li>- Comparación centro-calle, comparación entre centros de acogida...</li> <li>- Sensaciones y sentimientos (felicidad, miedo, soledad, marginación, discriminación...).</li> <li>- Apoyos/ayudas que recibe.</li> <li>- Trato de los melillenses (ciudadanos, autoridades...).</li> <li>- Deporte, ocio y tiempo libre.</li> <li>- Ámbito educativo: escolarización, nivel académico, tipo de formación, trato con compañeros, con el profesorado, hábitos de estudio, dificultades, apoyos...</li> <li>- Orientación y documentación, en su caso, al cumplir la mayoría de edad.</li> <li>- Problemas con la justicia.</li> <li>- Consumo de drogas.</li> <li>- Enfermedades.</li> <li>- Abusos.</li> <li>- Experiencia laboral.</li> </ul>

Ámbito	Cuestiones a los entrevistados	Aspectos a considerar, si el entrevistado no proporciona información suficiente
		- Objetivo actual.
<b>FUTURO</b>	¿Cómo te imaginas en unos años?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos/expectativas de futuro.</li> <li>- Melilla como destino definitivo.</li> <li>- Viajar a otro lugar, ¿cómo?</li> <li>- Experiencias “risky”.</li> <li>- Formación académica/laboral.</li> <li>- Trabajar, ¿de qué, dónde...?</li> <li>- Formar una familia.</li> <li>- Volver con su familia.</li> </ul>
<b>Datos sociodemográficos</b>	Nombre/identificación. Edad real/edad asignada. Origen. Religión. Idiomas.	



## Anexo I. Carta de presentación



**UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)**  
**CAMPUS DE MELILLA**  
 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE MELILLA  
 Calle Santander, 1.  
 52005 Melilla  
 E-mail: fruizg@ugr.es



**Melilla, 26 de julio de 2018**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “cuestionario para identificar perfiles de sujetos resilientes” (adjunto a esta carta) que hace parte de la investigación “La resiliencia en los menores extranjeros no acompañados de Melilla”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean fiables y utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

**Nombre y apellidos del juez:** \_\_\_\_\_

**Formación académica:** \_\_\_\_\_

**Áreas de experiencia profesional:** \_\_\_\_\_

**Tiempo:** \_\_\_\_\_

**Cargo actual:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_

**Objetivo de la investigación:** el objetivo general de la investigación es identificar la importancia de los factores o elementos de resiliencia o de riesgo en los jóvenes que han migrado solos a través de la reconstrucción de sus relatos biográficos.

**Objetivo del juicio de expertos:** validar el instrumento diseñado por un grupo de investigadores.

**Objetivo de la prueba:** identificar perfiles de los jóvenes que han migrado solos según factores de riesgo y de resiliencia. Este se puede concretar en los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las razones de su inmigración.
- Reconocer la ruta de acceso para llegar a Melilla.
- Conocer el contexto familiar de los jóvenes que han migrado solos.
- Conocer sus expectativas de futuro (a nivel familiar, contextual y laboral).
- Identificar factores de resiliencia en estos menores.
- Analizar algunas de las condiciones de estos jóvenes en Melilla.
- Averiguar si se respetan los derechos de este colectivo.
- Identificar el perfil del joven que migra solo.
- Determinar las causas de abandono del centro de acogida.
- Conocer datos sociodemográficos del menor.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>SUFICIENCIA</b>  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Bajo Nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden con la dimensión total.
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes.
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Dimensión	Ítem	Suficiencia*	Coherencia	Relevancia	Claridad	Observaciones
Razones de inmigración	1					
Ruta de acceso a Melilla	2					
Contexto familiar del joven que migra solo	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	13.1					
Expectativas de futuro	9					
	10					
	11					
Resiliencia	12.1					
	12.2					
	12.3					
	12.4					
	12.5					
	12.6					
	12.7					
	12.8					
	12.9					
	12.10					
	12.11					
	12.12					
	12.13					
	12.14					
	12.15					
12.16						

	12.17				
	12.18				
	12.19				
	12.20				
	12.21				
	12.22				
	12.23				
	12.24				
	12.25				
	12.26				
	12.27				
	12.28				
	12.29				
	12.30				
	12.31				
	12.32				
Condiciones de los jóvenes que han migrado solos a Melilla	13.4				
	13.5				
	13.6				
Derechos de los jóvenes que han migrado solos	13.7				
	13.8				
	13.9				
	13.10				
	13.11				
	13.12				
	13.13				
	13.14				
	13.15				
	13.16				
13.17					

	13.18					
	13.19					
Perfil del joven que migra solo	3					
	13.2					
	13.3					
	13.20					
	13.21					
	13.22					
	13.23					
	13.24					
	13.25					
	13.26					
Abandono del centro	20					
Datos sociodemográficos	14					
	15					
	16					
	17					
	18					
	19					
	21					
	22					
	23					
	24					
	25					
26						
27						

\*Para los casos de equivalencia semántica se deja una casilla por ítem, ya que se evaluará si la traducción o el cambio en vocabulario son suficientes.

¿Hay alguna dimensión que forma parte del constructo y no fue evaluada?  
¿Cual?\_\_\_\_\_

---

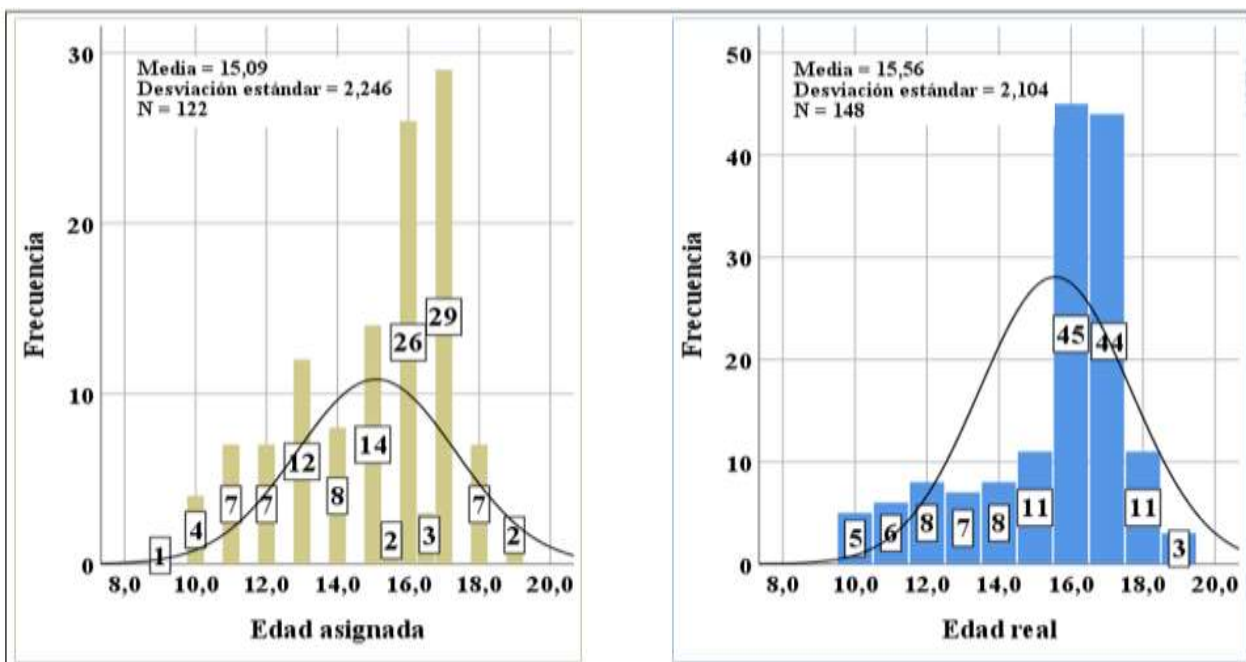
Finalmente, queremos agradecer su necesaria colaboración en este trabajo de investigación.

Reciba un cordial saludo.

## Anexo J. Figuras

Figura J1

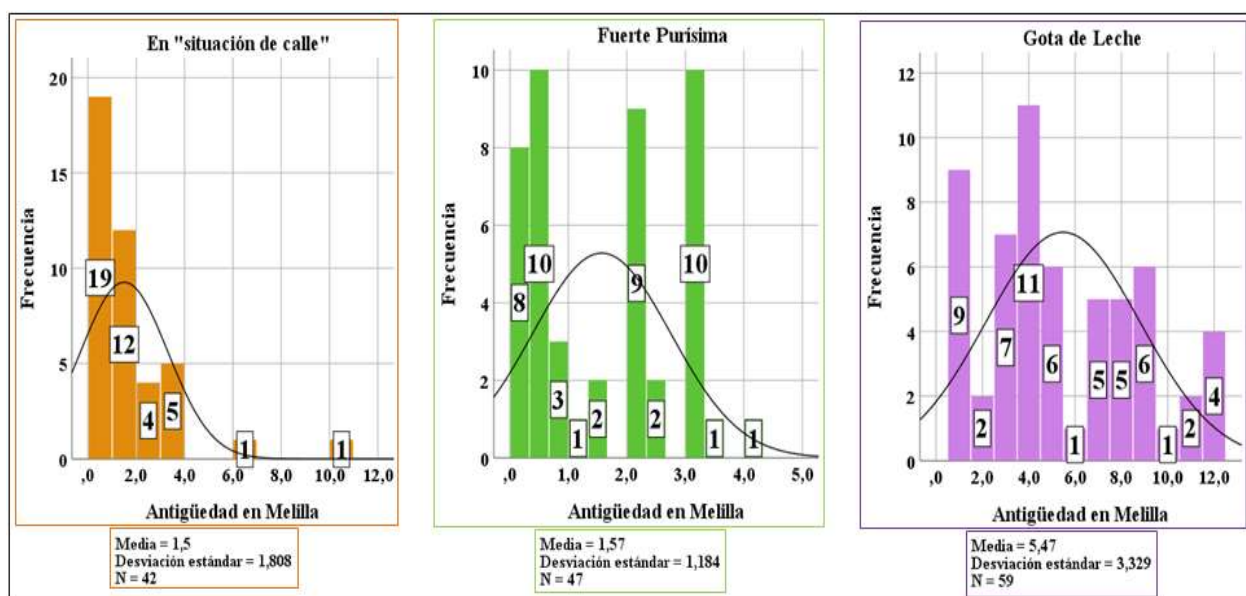
*Histogramas de edad asignada y edad real de los encuestados*



Nota. Fuente: elaboración propia.

Figura J2

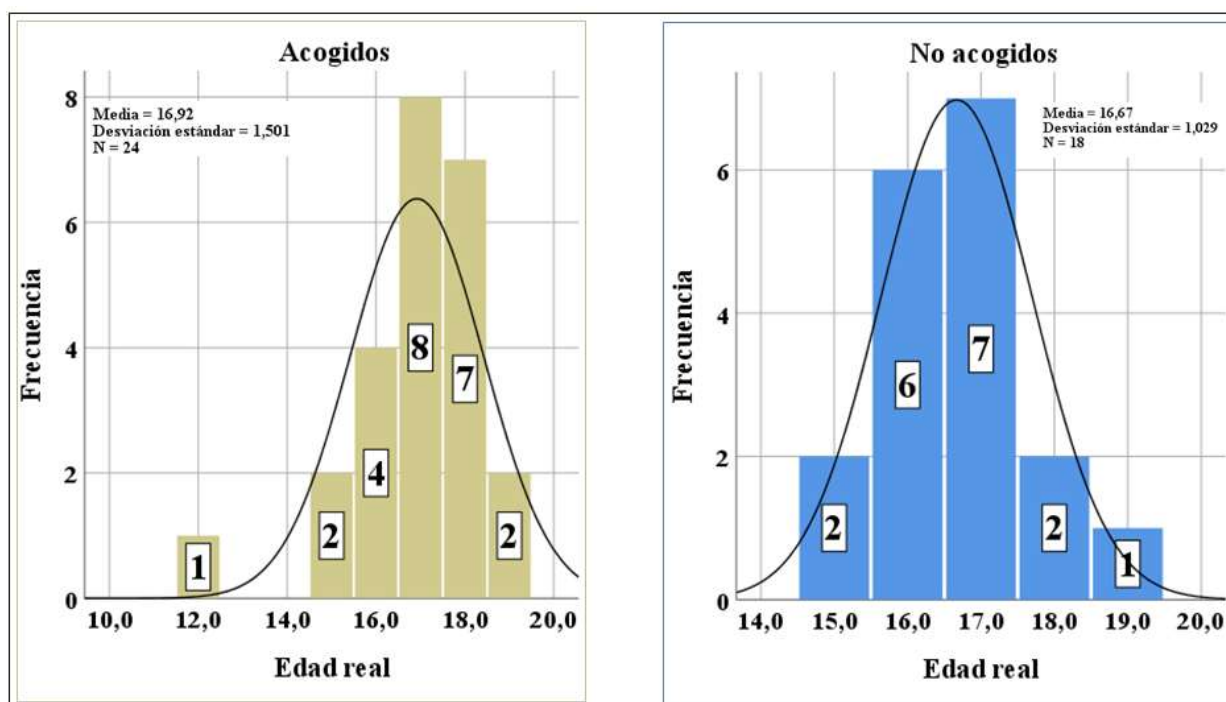
*Histogramas de antigüedad de los encuestados en la CAM*



Nota. Fuente: elaboración propia.

**Figura J3**

*Histogramas comparativos de edad real entre sujetos de calle acogidos o no anteriormente*



*Nota.* Fuente: elaboración propia.